



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Señalan venganza en contra de Döring	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	

TEPJF

Exigen nombrar ya a magistrados electorales	4
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Frentes Políticos	5
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
El Tribunal Electoral (y la elección) en riesgo	6
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19-18 - Lorenzo Córdova Vianello (Artículo)	
La agresión estaba dirigida a un acompañante	8
El Universal - Primera - Pág. 6 - Kevin Ruíz (Nota Informativa)	
Protegen a magistrados del Tribunal Electoral	9
El Universal - Primera - Pág. 6 - Pedro Villa y Caña / Eduardo Dina / Alberto Morales (Nota Informativa)	
Se dará protección a magistrados y trabajadores del TEPJF: AMLO	11
La Jornada - Política - Pág. 11 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Piden magistrados del TEPJF seguridad	12
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Isabel González / Iván Mejía (Nota Informativa)	
Blindarán a magistrados del Tribunal tras ataque	13
Milenio Diario - Política - Pág. PP-11 - Pedro Domínguez y Carlos Vega (Nota Informativa)	
Darán más protección a magistrados del TEPJF	15
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benitez (Nota Informativa)	
Piden en TEPJE protección	16
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Solicitan seguridad 100 magistrados del TEPJF	17
La Razón - Primera - Pág. 8 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Restituye Tribunal candidaturas de MC	19
Reforma - Primera - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Retoma Nieto su campaña	20
Reforma - Primera - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Devuelve el TEPJF candidaturas a Santiago Nieto y a dos emecistas	21
La Jornada - Política - Pág. 10 - Lilian Hernandez (Nota Informativa)	
Devuelven la candidatura a Santiago Nieto	22
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
TEPJF devuelve la candidatura a Santiago Nieto	23
La Razón - Primera - Pág. 10 - Enrique Martínez (Nota Informativa)	
TEPJF restaura candidatura a Santiago Nieto	24
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Punto de encuentro / ¿Toda crítica es violencia contra las mujeres?	25
El Financiero - Opinión - Pág. PP-28 - Alejandra Spitalier (Columna)	
Trascendió	27
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Confidencial	28
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Sin autor (Columna)	

Rozones	30
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder GDL	32
Reporte Indigo - Primera - Pág. 9 - Sin autor (Columna)	
Carta de Viaje / Hace 18 años (la guerra sucia)	34
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - Carlos Tello Díaz (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	36
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F.Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	38
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	40
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	41
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	42
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	44
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / A rayuelazos	45
El Universal - Nación - Pág. 13 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Gorilas caprichosos	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Mario Delgado ya sintió el frío de la "Dama de Hielo"	48
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Hay pleito	52
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / No fue ritual de premiación a la 4T	54
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Pinche árbitro	55
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / "No me ayude, Presidente"	56
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / La extorsión violenta como método	58
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Ahora van por los ahorros de los trabajadores	60
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Malo y peor	62
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	63
La Jornada - Política - Pág. 12 - Julio Hernández López (Columna)	
Pensándolo Bien / ¿Resultó Xóchitl una mala candidata?	64
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

El Caballito.	68
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Sin autor (Columna)	
Capital político / De leche con heces, a agua con gasolina	69
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrian Rueda (Columna)	
Sin maquillaje	71

Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Alfredo Lamont III (Columna)	
Línea 13	73
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	75
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	77
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Mensaje político / Coyoacán: Arroz cocido	78
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larea (Columna)	
Glorieta de Colón / Freno al 'cartel inmobiliario' de Claudia y Carlos en Azcapo	79
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / La otra campaña...	81
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Agua Betty	82
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Antidiplomacia	83
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 18 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Tribunal de la opinión pública	84
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Imperdonable	85
La Jornada - Política - Pág. 11 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Las prioridades de Tellez	86
La Jornada - Política - Pág. 9 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Incómoda con el formato	87
La Jornada - Política - Pág. 8 - El Fisgon (Cartón)	
Cartón / Piso parejo	88
La Jornada - Política - Pág. 7 - Magu (Cartón)	
Cartón / Urgente	89
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Batres	90
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Noboa, el muñeco diabólico	91
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	92
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / ¿Seguro?	93
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Los políticos regalan promesas de campaña...	94
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Palomo	95
Excélsior - Expresiones - Pág. 22 - Palomo (Cartón)	
Cartón / Regaño...	96
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Charlas de familia	97
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garcí (Cartón)	
Cartón / Convenenciero	98
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Sueño cumplido	99
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	

Cartón / "Expulsión en Ecuador" 100
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)

Cartón / Tal cual 101
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

IECM

Entrevista / Comicios capitalinos, sin visos de violencia a candidatos: IECM 103
24 Horas - CDMX - Pág. PP-7 - Rodrigo Cerezo (Entrevista)

Ofrecen mejor material electoral 105
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León (Nota Informativa)

Impulsa IECM la participación de niños y adolescentes en debates 106
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ana García (Nota Informativa)

Se compromete Brugada a fortalecer medidas contra extorsionadores 108
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Elba Mónica Bravo / Sandra Hernández García (Nota Informativa)

INE

Revisan difusión de las mañaneras 110
Reforma - Primera - Pág. 2 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Discute el INE cancelación de las mañaneras 111
El Universal - Primera - Pág. 5 - Otilia Carvajal / Alberto Morales (Nota Informativa)

Partidos e INE piden que se dé la seguridad primero y se analice el riesgo después 112
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benitez (Nota Informativa)

INE decide hoy si las mañaneras continúan 113
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

Jurisprudencia evita cancelar 'mañaneras' 115
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Misael Zavala (Nota Informativa)

Cerca de la excelencia, el padrón y la lista nominal de electores, aseguran 116
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fabiola Martinez (Nota Informativa)

Propone al INE un cuarto debate entre los punteros 117
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alelhi Salgado (Nota Informativa)

Piden suspender comicios donde maten candidatos 119
El Universal - Primera - Pág. 6 - Otilia Carvajal / Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)

Analiza el INE propuestas de legisladores para enfrentar la inseguridad 121
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fabiola Martinez (Nota Informativa)

Buscan poder anular elecciones por crimen organizado 122
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

Piden criterios para frenar elecciones ante la violencia 123
La Razón - Primera - Pág. 8 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

En Privado / Pinche árbitro 124
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Omnia / Programas en disputa 125
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Eduardo R. Huchim (Columna)

GCDMX

Cierran pozo; siguen dudas 127
Reforma - Primera - Pág. PP - Selene Velasco / Iván Sosa / Eduardo Cedillo (Nota Informativa)

Operación limpieza 129
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Hilda Escalona (Nota Informativa)

Exigen revisar obra de Metro 135
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa / Selene Velasco (Nota Informativa)

Crítica FGJ a jueces por Fiscal morelense 137
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)

Aceleran nivelación del piso en el Zócalo 138
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Atalo Mata Othón (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Proteger a menores de delitos cibernéticos 140
La Prensa - Metrópoli - Pág. 8 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)

Sin restricciones a mujeres lactantes en aeropuertos . 142
+Chilango - Primera - Pág. PP-10 - Sin autor (Nota Informativa)

CNDH

Desechan amparo de Mario Aburto 146
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Raúl Flores (Nota Informativa)

Desechan amparo de Aburto contra FGR 148
La Razón - Primera - Pág. 12 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

INAI

Transparencia: la gran ausente 150
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Lourdes Morales Canales (Artículo)

Congreso de la Unión

Asume Arely Gómez cargo del cesado Agustín Caso en la Auditoría Superior 152
La Jornada - Política - Pág. CP-13 - Víctor Ballinas / Enrique Méndez (Nota Informativa)

Avalan prioridad a CFE en generación y transmisión 154
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Mayela Córdoba (Nota Informativa)

Otorgan al Presidente poder de amnistía para liberar delincuentes 156
El Universal - Nación - Pág. PP-13 - Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)

Revisiones que hizo Caso tienen sesgo: Ignacio Mier 158
El Universal - Nación - Pág. 10 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)

Avanza plan para limitar derecho al amparo 159
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. PP-2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Proponen usar afores en pago de pensiones 161
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ivonne Melgar / Ximena Mejía (Nota Informativa)

Avanza reforma que impide por amparo suspender leyes 164
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Ricardo Monreal Ávila impulsa leyes que impiden a jueces suspender reformas 166
Uno más uno - Primera - Pág. 10 - Rafael Ortiz (Nota Informativa)

Aprueba Senado lenguaje inclusivo para titular de la Sedena 169
El Independiente - Información General - Pág. 11 - Redacción (Nota Informativa)

Partidos Políticos CDMX

Respaldo empresarial 171
Reforma - Ciudad - Pág. 1-6 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)

Prevé fortalecer los cuerpos de seguridad 176
El Universal - Primera - Pág. 7 - Frida Sánchez (Nota Informativa)

Panistas acuden a pozo afectado para hacer proselitismo: Morena 178
La Jornada - Capital - Pág. CP-31 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)

Agua contaminada, por negligencia del GCDMX: Lía Limón	180
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Guillermo Juárez / CDMX Magacín (Nota Informativa)	
Pobreza no se supera con programas sociales: MC	182
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-7 - Genoveva Ortiz (Nota Informativa)	
Candidatos acortan nombres en boletas	184
El Universal - Primera - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	
Promete Osorio cablebús para Tlalpan	185
El Independiente - Primera - Pág. 14 - CDMX Magacín (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

"Xóchitl Galvez quiere que INE le haga su campaña": Mario Delgado	187
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)	
"Cancelar mañanera, un acto autoritario"	188
El Universal - Primera - Pág. 4 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
Sheinbaum admite que sí existen, pero aclara que "no hay nada ilegal"	190
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Prueba Xóchitl que Claudia mintió sobre las cuentas de sus familiares	191
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Abren puerta a mujer en Sedena	192
Reforma - Primera - Pág. 10 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Candidatas dialogan con la Iglesia sobre estado del país	193
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar / Armando Yeferson (Nota Informativa)	
Propone Álvarez Máynez un cuarto debate	197
La Jornada - Política - Pág. 9 - Saul Maldonado (Nota Informativa)	
"No me quitaron la sonrisa... no se la quitarán a México"	198
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
Arman Samuel y Alito tira tira por la red X	199
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Juan Carlos Rodríguez, Daniel Reyes y Mayolo López (Nota Informativa)	
Entrevista / "No soy mártir... tengo miedo, pero Celaya nos necesita"	200
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jorge Martínez (Entrevista)	
Mantiene Lemus ventaja en Jalisco	202
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-25 - Redacción (Nota Informativa)	
Encuesta / En Veracruz hay empate técnico	204
El Independiente - Primera - Pág. PP-6 - José Vilchis Guerrero (Encuesta)	

SCJN

El Sindicato Minero es titular del CCT de la mina de Tizapa: SCJN	207
La Jornada - Política - Pág. 15 - Jared Laurels (Nota Informativa)	
Aplauda Salud el respaldo de la Corte al etiquetado frontal en productos ultraprocesados	208
La Jornada - Política - Pág. 16 - Reacción (Nota Informativa)	
Valida la SCJN penas para asaltantes de transporte público en el Edomex	209
La Jornada - Estados - Pág. 28 - Juan Pablo Reyes (Nota Informativa)	

Presidencia

Se dará protección a magistrados y trabajadores del TEPJF: AMLO	211
La Jornada - Política - Pág. 11 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
AMLO celebra repudio a irrupción de Ecuador	212
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Seigio Ramírez (Nota Informativa)	
Capturan al policía que asesinó a Yanqui Kothan: López Obrador	214
La Jornada - Política - Pág. CP-7 - Arturo Sanchez (Nota Informativa)	

Pacta AMLO reunión la próxima semana con emisarios de Joe Biden 216
La Jornada - Política - Pág. 12 - Arturo Sánchez Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Encuesta / Aprobación pierde seis décimas en saldo semanal 217
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - El Economista (Encuesta)

Internacional

La OEA condena el asalto en Ecuador a la embajada 219
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-14 - Alan Rodríguez (Nota Informativa)

Lanza EU cacería contra capos 221
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Paris Salazar / Gerardo Moreno Valenzuela (Nota Informativa)

Violencia de Género

Acusa "juego político" en críticas a su designación 224
La Razón - Primera - Pág. 11 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

Vinculan a influencer por golpear a mujer 226
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Abimael Chimal (Nota Informativa)

En abril, suman 5 mujeres asesinadas en Cd. Juárez 227
El Universal - Primera-Estados - Pág. 15 - Paola Gamboa (Nota Informativa)

FGJ: caso contra exfiscal de Morelos "no ha concluido" 229
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - David Fuentes (Nota Informativa)



TECDMX



Señalan venganza en contra de Döring

EDUARDO CEDILLO

La Consejería Jurídica habría buscado encarcelar al coordinador de la bancada de Acción Nacional, Federico Döring, pero reculó.

“En la primera versión de la impugnación buscaban meterme a la cárcel, retiraron ese recurso, interpusieron uno nuevo, tras haber retirado el original, pero en este ya no pedían meterme a la cárcel”, dijo el diputado.

Tras la resolución de las restricciones contra Martí Batres, que fueron producto de una impugnación realizada por Döring, se enteró de que había un recurso en su contra por parte del Consejero Jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas.

El domingo, Döring dio a conocer esta situación a través de un video en redes sociales.

“En su frustración, su rabia, su desesperación, después de que promoví con éxito la queja que hizo que Martí Batres ya no se pueda meter en la campaña de Jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México que me metiera a la cárcel”, añadió el panista.

Döring afirmó que, de acuerdo con fuentes del Go-

Federico Döring, diputado del PAN



“Valoraron que no convenía meterme a la cárcel, sobre todo porque no lo iban a lograr y nada más iban a hacer el ridículo de su vida mandando una señal de tiranía, de represión y de intolerancia”.

bierno de la Ciudad de México, le informaron lo que estaba planeando el Consejero.

Asimismo, cuenta Döring, al momento de enterarse de lo que planeaba Vargas, Batres detuvo sus intenciones:

“Exigió que retirara el documento o presentara su denuncia. Habla bien de Martí Batres, pero eso no quiere decir que Morena y el Consejero Jurídico que nombró Claudia Sheinbaum no haya intentado meterme a la cárcel”, contó Döring.

Previo a la orden de Batres, Döring dijo, había confirmado la venganza en su contra y comenzó a preparar un recurso. Días más tarde, constató en internet que la queja en su contra había desaparecido.

“Valoraron que no convenía meterme a la cárcel, so-

bre todo porque no lo iban a lograr y nada más iban a hacer el ridículo de su vida mandando una señal de tiranía, de represión y de intolerancia”.

Asimismo, el panista contó que mantiene una comunicación frecuente con el Gobierno de la Ciudad de México, pues es el enlace de la campaña de Santiago Taboada y se reúne con el Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

Döring puntualizó que sí hay un nuevo recurso en su contra. Sin embargo, este ya no busca una venganza punitiva.

“Después de dos años de Ernestina (Godoy) amenazándonos con meternos a la cárcel a todos los panistas, ¿tú crees que nos vamos a cocer ante este hervor?, pues no”, remató.





TEPJF



AÚN ES TIEMPO, DICEN Exigen nombrar ya a magistrados electorales



Académicos y especialistas urgieron al Senado a cumplir con su obligación de realizar el nombramiento de dos magistrados pendientes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual es responsable de la calificación de la elección presidencial.

Asimismo, personalidades como Clara Jusidman, Diego Valadés, Jacqueline Peschard, José Woldenberg, María Marván Laborde, Mauricio Merino Huerta y Pedro Salazar Ugarte, entre otros, además pidieron realizar el nombramiento de 44 vacancias de magistrados electorales locales y federales.

En un documento, los académicos afirmaron que esta omisión, la cual todavía puede

subsanarse, marcará la historia de esta legislatura y podría complicar gravemente el desarrollo y el resultado de la elección.

“Incumplir la obligación otorgada al Senado por los artículos 99 y 116 de nuestra Constitución pone en entredicho el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas y terminará lastimando la confianza social tanto en el proceso electoral como en el Senado”, insistieron.

“Consideramos de vital importancia cumplir con la obligación de contribuir al buen término del proceso electoral y la estabilidad de la República, cumpliendo con lo que instruye nuestra Constitución y con el trascendental poder conferido al Senado en esta materia”, señalaron en un documento entregado al Senado.

—Eduardo Ortega



LLAMADO. Académicos y ex titulares del INE firmaron la carta.



FRENTE POLÍTICOS

1. Desatención burocrática. Las solicitudes de protección para magistrados y funcionarios electorales, dirigidas a la ministra presidenta **Norma Piña**, parecen haberse extraviado en el laberinto administrativo, pues aún no tienen respuesta. Esta temporada electoral ha sido marcada por la tensión y la violencia, como lo ilustra el trágico suceso en Xochimilco, donde en un doble homicidio el pasado martes, una de las víctimas fue el chofer del director general de Comunicación Social del TEPJF. Ante un ambiente de crispación extrema, nadie debe estar vulnerable. **Norma Piña** lo agendará a la brevedad. No es mucho pedir.

2. Avances. La gobernadora **Delfina Gómez** ha tomado varias medidas para atender los reclamos de los movimientos sociales en el Estado de México, especialmente en temas que inciden en diferentes sectores de la sociedad. En la búsqueda por responder de manera integral y humanista a las necesidades de la población, respecto a los centros penitenciarios que dependen de la Secretaría de Seguridad, su titular **Andrés Andrade** informó que sólo una persona realizó huelga de hambre de las tres mil que se tenían contempladas. Se avanza en la presunción de inocencia, el corazón de los reclamos. Abandonados no están, y eso es garantía.

3. Abuso burocrático. En plena opulencia, **Rocío Nahle** y su clan familiar se encuentran en el ojo del huracán, con propiedades que rebasan los 60 millones de pesos, incluido un departamento en Valle Oriente, el enclave de lujo de Nuevo León. ¿Por qué

esta riqueza desmedida no sorprende ya en el ámbito político? La revelación, cortesía de **Arturo Castagné**, descubre no sólo una propiedad valorada en más de 28 millones, sino además un asomo a las dinámicas de poder y privilegio que tienen los servidores públicos. Lo más grave del asunto es que, por ser candidata del oficialismo, no haya repercusiones.

4. Polémica reforma. **Ignacio Mier**, líder nacional de Morena, propone transferir ahorros de las afores a un Fondo de Pensiones del Bienestar. Promete pensiones de entre 16 mil 400 y 18 mil 400 pesos. Este cambio beneficiaría a 45 millones de personas cotizantes post 1997, hoy con jubilación incierta o raquítica, según la iniciativa que está en proceso legislativo. Pero ésta carece de consenso y enfrenta críticas de desinformación, especialmente de Acción Nacional. **Mier** busca la votación antes del 30 de abril, sólo que hay un detalle: las matemáticas no son lo suyo. Mucho cuidado.

5. Peligro. Más de 200 miembros de la sociedad civil en México están exhortando al Senado a cumplir con su obligación constitucional de nombrar a los 44 magistrados electorales que faltan, incluyendo dos posiciones cruciales en la Sala Superior del TEPJF. Estas figuras son fundamentales para la calificación de las elecciones presidenciales. Entre los firmantes del documento dirigido al Senado, se encuentran figuras relevantes de la sociedad civil, como **Agustín Basave**, académico y expresidente del PRD; **Diego Valadés**, jurista y académico de la UNAM, y **Blanca Heredia**, politóloga y exfuncionaria pública. Escúchenlos. Es apremiante.



LA IDEA A DESTACAR



Es una irresponsabilidad imperdonable adentrarnos en la presente elección con un órgano de justicia electoral que no está constituido como lo dispone la Constitución”.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

El Tribunal Electoral (y la elección) en riesgo

Vuelvo sobre un tema del que depende la legitimidad de la elección en curso y la estabilidad política del país (y que abordé en estas páginas hace algunas semanas): la necesidad de contar con un Tribunal Electoral debidamente integrado.

Es una irresponsabilidad imperdonable del oficialismo que nos hayamos adentrado en la presente elección con un órgano de justicia electoral que no está constituido como lo dispone la Constitución.

En efecto, sea por negligencia o por dolo de sus miembros (o bien porque se siguen las instrucciones dictadas desde el poder Ejecutivo, que ha encontrado en el dejar incompletos a los órganos de control del Estado mexicano un buen modo para debilitarlos o para tratar de paralizarlos —lo que representaba el mundo ideal de gobierno según trascendió en su momento—), el Senado de la República ha provocado que las siete salas que componen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hoy se

encuentren incompletas a pesar de que la Suprema Corte ha remitido, en los términos que establece la Constitución, en tiempo y forma las ternas con las propuestas correspondientes para cubrir cada una de esas vacantes.

En efecto, la Sala Superior que debería integrarse con siete magistraturas, opera desde noviembre pasado (cuando dos magistrados terminaron sus encargos) con sólo cinco de sus miembros. Por su parte las cinco Salas Regionales y la Sala Especializada, cada una de las cuales debe estar compuesta por tres magistraturas, cuentan, desde hace más de dos años, sólo con dos integrantes debidamente designados y desde entonces en todas ellas hay un secretario que cumple las funciones —con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF)— de “magistrado(a) por ministerio de ley”.

El problema no es tanto de operación de dichas Salas, pues afortunadamente la LOPJF establece el procedimiento para cubrir, tempo-

ralmente esas ausencias. Sin embargo, la omisión del Senado ha provocado que una medida excepcional se haya convertido, en el caso de las Salas Regionales y Especializada, en la regla.

Por otra parte, la Sala Superior viene funcionando desde hace casi medio año de manera incompleta y, por ello, disfuncional, pues, aunque bastan cinco de sus integrantes para integrar quórum, el hecho es que muchas de las decisiones se están tomando con los votos de sólo tres de sus miembros.

Además, en breve viviremos un momento muy delicado pues la LOPJF establece que la calificación de la elección presidencial, es decir, la declaratoria de validez o, en su caso, de nulidad de la misma, que le corresponde hacer a la Sala Superior (y que deberá ocurrir en agosto próximo) requiere de la presencia de, al menos, seis de sus integrantes (art. 167).

Es cierto que el mismo precepto legal señala que, ante la vacante definitiva de alguno de los magistra-



Fecha 11.04.2024	Sección Primera-Opinión	Página 19-18
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

dos(as) de la Sala Superior, su ausencia será suplida por el o la magistrada de la Sala Regional “con mayor antigüedad, o, en su caso, de mayoría”. Sin embargo, esa es una determinación que debe ocurrir con la debida antelación para procurar la certeza y seguridad jurídicas necesarias.

Por eso debe insistirse en que, cuanto antes, el Senado haga las

designaciones correspondientes para que todas las Salas de nuestro órgano de justicia electoral federal esté integrado como lo marca la Constitución.

Y, en caso de que la irresponsabilidad de los legisladores persista —cosa que, lamentablemente, es de esperarse—, deberían designarse, cuanto antes, con un procedimiento claro, cierto y transparente (algo que

no ocurre con demasiada frecuencia, por desgracia) a las magistraturas regionales que suplan las dos vacantes de la Sala Superior, de modo que todo el proceso de resolución de las impugnaciones y de calificación de la elección presidencial ocurra con una integración completa, como lo establece la Constitución. ●

Investigador del IJ-UNAM.

Cuanto antes, el Senado debe hacer las designaciones correspondientes.

La agresión estaba dirigida a un acompañante

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los primeros avances en la investigación tras el asesinato de un trabajador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) establecieron que el ataque con armas de fuego iba dirigido a su acompañante Irving Joel, a quien en enero pasado habían baleado en la misma zona.

Irving Joel Gutiérrez fue atacado el 7 de enero afuera de un puesto de quesadillas, según videos obtenidos de esa tarde, por un grupo de sujetos en motocicletas, pero únicamente le dieron un balazo en el hombro.

La noche del lunes, él y José Daniel Basilio, chofer asignado a un funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se encontraban bebiendo en el interior de un

vehículo Nissan Sentra color blanco, placas P97-BNL.

José Daniel también vivía en la zona, por lo que, al ocurrir el ataque por parte de dos sujetos abordo de una moto, vecinos avisaron a su madre.

Consta en la carpeta CI-FI-COX/UAT-XO-2/UI-1 S/D/01380/04-2024 que los sicarios en moto se colocaron a la altura del copiloto, es decir, donde se encontraba Irving Joel, y sin mediar palabra dispararon en diferentes ocasiones.

Los hechos ocurrieron en avenida Xochimilco y Morelos, Pueblo de Santa Cruz Xochitpec, mismo lugar donde las cámaras de seguridad registraron la presencia de los sujetos armados el pasado 7 de enero, cuando Irving fue atacado por primera vez.

En el video del C-2 Oriente se observó que de la calle Matamo-

ros salieron los dos sujetos a bordo de una motocicleta color gris con el rin delantero en color amarillo neón, circulando hacia calle Comercio.

Posteriormente, se observaron sobre Camino Viejo a Santa Cruz, con dirección al oriente, justo en la colonia Santa María Nativitas, por donde escaparon. ●

2

SUJETOS

a bordo de una motocicleta dispararon contra el chofer.

2

BALAZOS

recibió el trabajador, que perdió la vida en el ataque.



Irving Joel Gutiérrez fue asesinado el pasado 7 de enero cuando se encontraba a bordo de un Sentra blanco en Xochimilco.



Página 1 de 1
\$ 37856.00
Tam: 224 cm2

Protegen a magistrados del Tribunal Electoral

Anuncia el presidente que tras el ataque armado en el que mataron al chofer del vocero del TEPJF se brindará seguridad a integrantes del órgano electoral

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
EDUARDO DINA
Y ALBERTO MORALES**

—nacional@eluniversal.com.mx
—redaccion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tras el ataque armado en el que fue asesinado un trabajador que laboraba como chofer de Eduardo del Río, vocero del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se brindará seguridad a todos los magistrados del órgano electoral.

En conferencia de prensa matutina, el Mandatario federal reveló que fueron los propios magistrados quienes solicitaron a Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, que fueran considerados para tener protección.

El Jefe del Ejecutivo federal indicó que hasta el momento se desconocen los motivos del ataque al trabajador del Tribunal.

“Hubo un incidente donde se atacó a balazos a personal del Tribunal Electoral. ¿Ustedes tienen reporte

en el gabinete de seguridad sobre este hecho?”, le preguntó EL UNIVERSAL al Ejecutivo.

“Sí, de un trabajador del Tribunal Electoral. No sabemos las causas, los móviles, ya se está haciendo la investigación. Y los magistrados le solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que se investigara este asunto y también que fuesen ellos considerados para contar con protección”.

En Palacio Nacional, el presidente López Obrador dijo que aún no se saben los motivos del ataque, pero pidió esperar a las investigaciones. Al ser cuestionado, rechazó que los magistrados hayan recibido amenazas directas.

“¿Se sabe algo de causas, de las líneas de investigación?”.

“No se sabe todavía, no se sabe. Porque también en las redes manejaron que eran más personas y funcionarios, de los ayudantes de los magistrados, y al parecer es un compañero trabajador, servidor público, del Tribunal, pero se tiene que in-

vestigar en cualquier caso”, dijo.

“¿Los magistrados electorales han recibido amenazas?”, se le preguntó a López Obrador.

“No creo, pero no lo han expresado”, dijo.

“¿Pero solicitaron la protección?”, se le siguió preguntando.

“Sí, y además nosotros tomamos la decisión de dar protección a todo el que lo solicite. Además, es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad”, contestó.

186 candidatos ya tienen protección, detalla AMLO

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, con base en información de la Secretaría de Seguridad (SSPC), 200 candidatos en todo el país han pedido protección, de los cuales 186 ya cuentan con este apoyo.

El Jefe del Ejecutivo federal indicó que 11 solicitantes de protección la declinaron y otras tres solicitudes se encuentran en proceso de evaluación para recibir seguridad. ●



“

No sabemos los móviles [del ataque], ya se está haciendo la investigación. Y los magistrados le solicitaron a la secretaria de Gobernación que se investigara este asunto”

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Un trabajador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue víctima del ataque.

Fecha 11.04.2024	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

DESCONOCEN MÓVIL DEL ASESINATO DE UN CHOFER DEL TRIBUNAL

Se dará protección a magistrados y trabajadores del TEPJF: AMLO

Cerca de 100 empleados del organismo electoral han solicitado resguardo, informa el Presidente // Ya se cuida a 200 candidatos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal brindará protección a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los trabajadores del organismo que lo soliciten, luego de que el lunes un empleado del organismo fue asesinado a balazos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en su conferencia de prensa diaria que un centenar de empleados del TEPJF, incluyendo a los magistrados, han requerido resguardo a las autoridades

federales. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), 200 candidatos a puestos de elección popular han demandado protección a la Federación. De ellos, 186 ya la tienen, 11 declinaron la solicitud y en tres casos aún se está analizando el requerimiento, precisó López Obrador en Palacio Nacional.

El chofer del director de comunicación social del TEPJF, Eduardo del Río, fue asesinado la noche del lunes por disparos de arma de fuego. De acuerdo con las primeras versiones, personas que viajaban en tres motocicletas dispararon contra

el vehículo oficial que estaba estacionado en calles del Pueblo de Santa Cruz Kochitepec, en Xochimilco.

El mandatario señaló que se está investigado el asesinato, del cual reportó que aún se desconocen las causas. Dijo que “los magistrados solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, que se investigue este asunto y que también los consideraran para contar con protección”.

Afirmó que la SSPC dará la protección correspondiente. “Sí. Nosotros tomamos la decisión de dar protección a todo el que lo solicite; además, es nuestra obligación, nuestra responsabilidad”.



TRAS CRIMEN EN XOCHIMILCO

Piden magistrados del TEPJF seguridad

El ataque del martes iba dirigido al acompañante del trabajador del tribunal que resultó muerto, informan

POR ISABEL GONZÁLEZ
E IVÁN MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

A raíz del doble homicidio perpetrado la noche del martes en calles de la alcaldía Xochimilco y en el que resultó muerto un funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados electorales solicitaron protección al gobierno federal.

De acuerdo con el pre-

sidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los juzgadores hicieron contacto con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para plantear su preocupación por estos hechos y pedir el resguardo de su integridad física.

Los primeros avances en la investigación tras el asesinato del trabajador del TEPJF establecieron que el ataque iba dirigido a su acompañante, Irving Joel, a quien en enero pasado balearon en la misma zona.

La noche del lunes, Irving Joel y José Daniel Basilio, chofer del director de Comunicación Social del TEPJF, se encontraban ingiriendo bebidas alcohóli-

cas al interior de un vehículo Nissan Sentra, color blanco, placas P97-BNL. Dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron y les dispararon en al menos 10 ocasiones.

En la agresión contra Irving Joel, el 7 de enero pasado, el hombre de 32 años estaba en un puesto de quesadillas cuando sujetos armados llegaron a bordo de una motocicleta y le dispararon en la pierna.

Ahora las autoridades buscan a los sicarios que mataron a ambos, quienes tras ser baleados fueron llevados a un hospital por sus familiares, sin embargo, los médicos determinaron que ya no contaban con signos vitales.



Foto: Especial

El presidente López Obrador dijo que los juzgadores recurrieron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.



Fecha
11.04.2024Sección
PolíticaPágina
PP-11

Habrán protección a magistrados del Tribunal después de ataque a chofer

P. DOMÍNGUEZ Y C. VEGA, CDMX

Las primeras indagatorias apuntan a que el atentado iba dirigido al acompañante del chofer del Tribunal Electoral.

Blindarán a magistrados del Tribunal tras ataque

Violencia. Integrantes del organismo solicitan cobijo por el asesinato del chofer de vocero; “es nuestra obligación”: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ Y
CARLOS VEGA/CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solicitó a la Secretaría de Seguridad federal protección a sus magistrados tras el asesinato a balazos del chofer del director de Comunicación del organismo.

De acuerdo con las primeras indagatorias, el atentado iba dirigido al acompañante del chofer del Tribunal.

En la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya están en marcha las indagatorias, pero se negó a dar las líneas de investigación de este crimen.

“No sabemos las causas, los móviles, ya se está haciendo la investigación y los magistrados le solicitaron a Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, que se investigue este asunto y sean considerados para contar con protección”, reveló.

—¿Se les brindará seguridad?

—Sí. (La secretaria de Seguridad Ciudadana) Rosa Icela Rodríguez tiene los datos.

Un día antes se dio a conocer que el chofer del vocero del Tribunal Electoral y otro hombre fa-

llecieron tras ser atacados a tiros por sujetos armados en las inmediaciones de la colonia Pueblo de Santa Cruz Xochitepec, en la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad, los dos hombres, junto con otro más, viajaban en un vehículo cuando fueron atacados por sujetos a bordo de una motocicleta alrededor de las 23 horas del lunes en las calles Xochimilco y Morelos.

El Presidente abundó que los magistrados que solicitaron protección no han recibido amenazas, pero garantizó su protección.

“Tomamos la decisión de dar protección a todo aquel que lo solicite, además, es nuestra obligación y responsabilidad”, dijo.

Victima colateral

Las investigaciones apuntan a que Irving Joel Gutiérrez, acompañante de José Daniel Badillo, chofer del funcionario del Tribunal Electoral, era el objetivo del ataque en el que ambos perdieron la vida.

Las indagatorias también revelaron que dicho individuo de 35 años había sufrido un ataque el 7 de enero de este año cuando se

encontraba afuera de un puesto de quesadillas y sujetos en motocicletas le dispararon dejándolo lesionado.

MILENIO obtuvo una grabación de ese día, donde, según funcionarios consultados, se observa a un grupo de motociclistas en la calle Morelos, cerca de donde Irving Joel y José Daniel, de 33 años, fueron asesinados.

La grabación de poco más de cuatro minutos muestra a los atacantes alrededor de las 16 horas del mismo día en que se registró el primer ataque contra Irving.

Derivado de la muerte por disparos de arma de fuego de ambos hombres, la fiscalía inició la carpeta de investigación CI-FICOX/UAT-XO-2/UI-1S/D/01380/04-2024, donde se señala que la noche del lunes ambos sujetos estaban en un vehículo marca Nissan ingiriendo bebidas alcohólicas.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, presumió en sus redes una reunión con el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero.

“El acceso y la procuración de la justicia son nuestra prioridad”, escribió la titular de la Segob en su cuenta de X. ■



Página 1 de 2
\$ 125460.00
Tamaño: 410 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.04.2024

Sección
Política

Página
PP-11

El atentado, contra el acompañante del trabajador, apunta la pesquisa



La titular de Gobernación se reunió con el fiscal general Alejandro Gertz Manero. ESPECIAL

TRAS ASESINATO DE CHOFER
Darán más
protección a
magistrados
del TEPJF

Los magistrados electorales contarán con protección del gobierno federal, tras el asesinato del chofer del personal de Comunicación Social, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina.

“Los magistrados le solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que se investigara este asunto y que también fuesen ellos considerados para contar con protección”, señaló.

Acotó que si bien han solicitado la protección, no han informado de alguna amenaza.

El mandatario indicó que ya se desarrolla la investigación, pero aún se desconoce el móvil.

El martes se informó del ataque a balazos a un chofer de Eduardo del Río, vocero del Tribunal Electoral,

en la alcaldía Xochimilco.

El Presidente detalló que al momento suman 200 peticiones de protección para candidatos, 186 ya cuentan con ella y 11 declinaron tenerla, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El protocolo acordado entre el gobierno y el Instituto Nacional Electoral (INE) es que los candidatos a cargos federales licen la petición de protección al organismo, éste lo pasa a la Secretaría de Seguridad y ésta a las Fuerzas Armadas para que hagan el análisis de riesgo y se apruebe o no la solicitud.

—*Diana Benítez*
EL CASO.

El Presidente dijo que el crimen del chofer de un funcionario del tribunal ya se investiga.



PETICIÓN. Sesión de ayer en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Fecha 11.04.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
---------------------	--------------------------------	--------------

**PIDEN
EN TEPJF
PROTECCIÓN**

Al menos 100 miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) habrían solicitado protección, mediante la Secretaría de Gobernación, al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Rosa Icela (Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana) tiene los datos. Puede ser que hay se infirme de cuántos han solicitado protección. Y a todos se les ha brindado, a la mayoría, creo que son como 100 personas y a todos se les está protegiendo", indicó el mandatario en su conferencia de prensa matutina de este 10 de abril. (Arturo Rojas)



Página 1 de 1
\$ 8712.00
Tam: 36 cm2

Hechos, tras ataque a personal en Xochimilco

Solicitan seguridad 100 magistrados del TEPJF

EL PRESIDENTE AMLO dice desconocer si funcionarios habían recibido amenazas previas; señala que 186 candidatos ya cuentan con protección y faltan 14 de los que lo han pedido

Por Sergio Ramírez

Al menos 100 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidieron la protección del Gobierno de la República y a todos se les brindará el apoyo, reveló ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo desconocer si estos funcionarios han recibido amenazas por parte del crimen organizado.

Luego del asesinato de un trabajador del TEPJF ocurrido el martes en Xochimilco, el Ejecutivo comentó que los magistrados se han acercado a la Secretaría de Gobernación para solicitar un equipo de escoltas, por lo cual se iniciaron los trámites para canalizar las peticiones a la Defensa Nacional.

Refirió en conferencia de prensa que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dará en breve una actualización al respecto.

“Los magistrados le solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que se investigara este asunto (asesinato de trabajador) y que también fuesen ellos considerados para contar con protección (...) Se les va a dar protección a todos los magistrados”, afirmó.

—¿Los magistrados electorales han recibido amenazas?—, preguntó de forma directa una reportera. “No creo, pero no lo han expresado”, respondió el Jefe del Ejecutivo federal.

Declaró que se desconocen las causas del homicidio del chofer que estaba asignado al director de Comunicación Social del Tribunal Electoral federal, Eduardo del Río, y continúa la investigación sobre estos hechos.

“Rosa Icela (titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana [SSPC]) tiene los datos. Puede ser que hoy (ayer) se informe de cuántos han solicitado protección. Y a todos se les ha brindado, a la mayoría, creo que son como 100 personas y a todos se les está protegiendo”, indicó el mandatario.

“No sabemos las causas, los móviles, ya se está haciendo la investigación”, señaló López Obrador.

Asimismo, subrayó que “también en las redes manejaron que eran más personas y funcionarios, de los ayudantes de los magistrados, y al parecer es un compañero trabajador, servidor público, del tribunal, pero se tiene que investigar en cualquier caso”.

DETALLAN ACOMPAÑAMIENTO.

López Obrador informó que al día de ayer (10 de abril) se han presentado 200 solicitudes de protección y seguridad para los candidatos a diversos puestos de elección popular.

De acuerdo con la tarjeta informativa que le mandó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer que, del total de peticiones, 186 ya cuentan con protección, pero 11 más declinaron la solicitud y tres se encuentran todavía bajo evaluación.

Remarcó que presentó las cifras de la SSPC para evitar especulaciones sobre la seguridad de los abanderados: “Lo mejor para enfrentar la manipulación es la información. ¿Cómo se enfrenta el rumor? con información”.

Los tres candidatos a la Presidencia, Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez ya cuentan con

la seguridad de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, además de algunos aspirantes a las nueve gubernaturas que se renovarán en junio.

La dirigencia nacional de Morena solicitó la protección de la Federación para 40 candidatos que buscan un cargo de elección popular en Guanajuato, tras el asesinato de Gisela Gaytán, abanderada a la presidencia municipal de Celaya, el 1 de abril pasado.

Diversas organizaciones contabilizan al menos 27 candidatos de diversos partidos que han sido asesinados durante el proceso electoral 2023-2024, por lo cual varios aspirantes decidieron no participar en la contienda ante las amenazas de los grupos criminales.



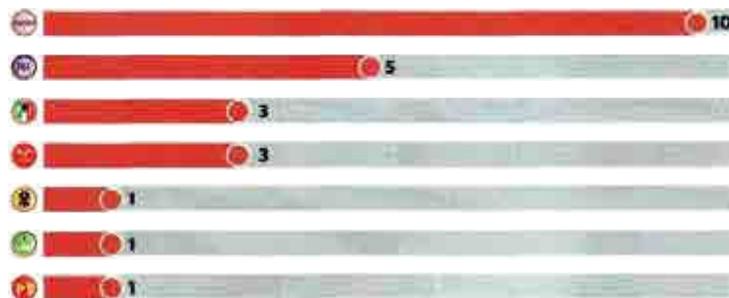
Continúa en siguiente hoja

ESTE jueves se llevará a cabo en Monterrey, NL, la tercera sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, donde participarán representantes del PJF.

Eldato

ASPIRANTES ASESINADOS

En el periodo de junio de 2023 al 9 de abril de 2024



Desechan acuerdo del INE sobre postulaciones al Senado

Restituye Tribunal candidaturas de MC

Avalan Magistrados fórmulas de Jalisco, Campeche y Querétaro

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal regresó ayer las candidaturas al Senado a Alberto Esquer, quien competirá por Movimiento Ciudadano (MC) en Jalisco, y a Eliseo Fernández, quien busca un escaño por Campeche y se encuentra prófugo de la justicia.

Debido a que el ex Alcalde de Campeche tiene una orden de aprehensión por presunto desvío de recursos, enriquecimiento inexplicable, dejó la entidad, por lo que hace campaña en redes sociales.

En sus proyectos de resolución, los magistrados de la Sala Superior, Mónica Soto y

Felipe Fuentes, coincidieron en que el Instituto Nacional Electoral (INE) violentó la libertad de autoorganización del partido naranja, no garantizó su derecho de audiencia y no le consultó sobre las posiciones que entrarían al sorteo, al no garantizar la paridad de género.

El pasado 21 de marzo, el Consejo General del INE determinó cancelar ambas candidaturas con el argumento de que se le advirtió al partido que en entidades donde tienen competitividad, en sus primeras fórmulas no cumplían el 50 por ciento de lugares para mujeres.

Debido a que la dirigencia emecista no realizó cambios, el INE realizó un sorteo, pero los magistrados consideraron es inconstitucional.

“Si bien el Consejo Ge-

neral del INE está obligado a velar por el cumplimiento al principio de paridad en la postulación de candidaturas al Senado, lo cierto es que, dadas las circunstancias particulares del caso, y previo a la emisión del acuerdo controvertido, debía armonizar dicho principio con los correspondientes a la autoorganización y autodeterminación del partido político”, indica la sentencia.

Tras conocer el fallo, a través de sus redes, Fernández acusó a la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el líder local de Morena, Erick Reyes, de intentar cancelar s candidatura.

En tanto, Esquer dijo que regresa a la batalla por el Senado y no descansará hasta cumplir lo que ha prometido a los electores de Jalisco.



Retoma Nieto su campaña

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del TEPJF regresó a Santiago Nieto la candidatura por Morena para buscar un escaño del Senado por Querétaro.

En presencia del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que asistió a la sesión, el pleno aprobó la propuesta del magistrado Felipe Fuentes para revertir la sentencia de

la Sala Regional Toluca, que afirmaba que el ex funcionario no cumplía con los requisitos para ser candidato, pues no nació y no tiene residencia efectiva en Querétaro.

Nieto dijo que, en cuanto cumpla efectos la sentencia, que será entre hoy y mañana, reiniciará su campaña, que suspendió desde el 27 de marzo.

“Los magistrados confirman que soy originario de San Juan del Río, porque la legislación en

Querétaro establece que somos queretanos los nacidos y avecindados”, dijo al salir del Tribunal.

Felipe de la Mata y Mónica Soto coincidieron con Fuentes en que los magistrados regionales no hicieron una valoración adecuada, y Nieto puede competir por ser originario de San Juan del Río.



■ Santiago Nieto (der.), aspirante a un escaño por Querétaro, asistió a la sesión del Tribunal.



Devuelve el TEPJF candidaturas a Santiago Nieto y a dos emecistas

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y RICARDO MONTOYA

Santiago Nieto sí será candidato al Senado por Morena en el actual proceso electoral, al igual que Alberto Esquer y Eliseo Fernández, de Movimiento Ciudadano. Así lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que sus argumentos para quejarse de esta exclusión son válidos, por lo que ordenaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que los vuelva a incluir en las listas de postulaciones aprobadas.

Sin discusión de los magistrados en el caso de Nieto Castillo y por mayoría de votos, el pleno de la sala superior aprobó el proyecto de Felipe Fuentes Barrera en el sentido de revocar la decisión de la sala regional de Toluca, que hace dos semanas le negó la candidatura.

La queja fue presentada por el PAN, señalando que el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) incumplía los requisitos de elegibilidad planteados en la Constitución, por no ser originario de Querétaro ni tener la residencia mínima de seis meses, pero el ex encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo justificó su residencia en Querétaro, al señalar que toda su vida la ha realizado en San Juan del Río, donde tiene una casa.

Al enterarse de la sentencia del TEPJF, Nieto Castillo ofreció un

mensaje a los queretanos en el que reiteró que el PAN quería sacarlo de la contienda "a la mala". En compañía de sus colaboradores de campaña, señaló que la sala regional de Toluca fue manipulada por integrantes del PAN, pero al final se acabó este acto antidemocrático.

En el caso de Esquer y Fernández, a quienes el INE les negó las candidaturas por considerar que no se cumplía con la paridad de género en sus postulaciones, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, propuso devolverlas, ya que desde el análisis de fondo de su proyecto de sentencia, MC no incumplió con la paridad transversal.

Confirma multa al partido guinda

La sala superior también confirmó la sentencia de la especializada sobre una multa impuesta a Morena por la existencia de la vulneración del derecho a la imagen de un niño que aparece incidentalmente en una secuencia inicial de un video difundido en redes sociales.

Carpetazo a queja por espectaculares de Xóchtitl

Respecto a la impugnación de Morena sobre los espectaculares de la candidata de la oposición, Xóchtitl Gálvez, en los que usó el logotipo del INE, el TEPJF cerró este asunto sobre posibles violaciones a las normas de propaganda electoral.





Los magistrados consideraron que la Sala Regional calificó de manera indebida el cumplimiento de requisitos.

EL ECONOMISTA

Además, se dijo que el requisito constitucional que prevé que debe ser originario de la entidad por la que compete, no significa que el aspirante necesariamente tuvo que haber nacido en dicha entidad, pues en el caso de Santiago Nieto, fue registrado en Querétaro, lo que implica una identidad, pertenencia y vinculación a esa entidad federativa, sin importar que haya nacido en el entonces Distrito Federal, ya que obedeció a una circunstancia transitoria y no por tener residencia o arraigo en esa demarcación territorial.

Por otro lado, el pleno también consideró que Santiago Nieto cumplió con la residencia efectiva en el estado de Querétaro por más de seis meses.

Otros casos

El TEPJF revocó el acuerdo del INE por el que determinó que Movimiento Ciudadano incumplió con el principio de paridad de género en sus candidaturas a senadurías por mayoría relativa, el cual cancelaba los registros de Alberto Esquer, y de Eliseo Fernández Montufar, por Jalisco y Campeche, respectivamente.

A propuesta de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, se determinó que MC cumplió con el principio constitucional de paridad al garantizar que el registro de las candidaturas, especialmente las encabezadas por mujeres, se realizará en entidades, distritos y municipios en los que existe una mayor posibilidad de alcanzar el triunfo.

Resuelve el Tribunal Electoral

Devuelven la candidatura a Santiago Nieto

Marilva Pérez
marilva.perez@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó regresar a Santiago Nieto, ex titular de UIF, su candidatura al Senado de la República por el principio de mayoría relativa de Morena, la cual le había sido retirada por supuestamente no ser originario ni tampoco vivir en Querétaro, estado por el que pretende contender.

Por mayoría de votos, las y los magistrados del máximo tribunal electoral, avalaron revocar

la sentencia de la Sala Regional Toluca que dejó sin efectos el registro de esta candidatura de Morena, bajó el argumento de que Santiago Nieto no cumplía con el requisito de elegibilidad consistente en ser originario del estado por el que pretende contender ni acreditar la residencia efectiva de más de seis meses previos a la elección.

De acuerdo con la resolución del TEPJF, la Sala Regional calificó de manera indebida el cumplimiento de este requisito, ya que realizó una interpretación restrictiva del derecho a ser votado.



TEPJF devuelve la candidatura a Santiago Nieto

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó regresar sus candidaturas para el Senado, a Santiago Nieto por Morena y a Alberto Esquer y Eliseo Fernández por Movimiento Ciudadano (MC).

En la sesión del día, la Sala Superior del Tribunal revocó la decisión de su Sala Regional de Toluca, que había determinado que Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, no cumplía con el requisito de residencia en Querétaro para ser candidato por Morena al Senado por esa entidad.

El proyecto presentado por el magistrado Felipe Fuentes Barrera, propuso devolver la candidatura a Santiago Nieto, al considerar que la Sala Regional calificó de forma indebida los requisitos que establece la ley en Querétaro para aquellos que aspiran a ser candidato por alguno de los cargos de elección popular.

“Es un hecho no controvertido que el nacimiento del recurrente fue registrado en la entidad federativa por la que pretende contender y el requisito constitucional

prevé como presupuesto el ser originario de la entidad federativa, no haber nacido en ésta, por lo que se trata de un concepto más amplio que debe ser interpretado de manera que potencie el ejercicio de los derechos fundamentales involucrados”, detalló el documento del proyecto a favor de Nieto Castillo.

Los votos a favor de regresarle su candidatura a Santiago Nieto, fueron de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, en contra fue el de la magistrada Janine Otálora

En la sesión del día, los magistrados electorales expusieron que el partido político no falló en el cumplimiento de la paridad en el listado de fórmulas.

“Propongo la revocación de la decisión adoptada por el Consejo General del INE porque el apelante no incumplió con la paridad transversal”, concluyó la magistrada presidenta Mónica Soto.

EL MARTES se informó que Juan Carlos Espinosa Larracochea, fue nombrado por Morena como sustituto del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Eltip



SANTIAGO NIETO, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el pasado 7 de abril.



Página 1 de 1
\$ 34968.00
Tem: 186 cm2

TEPJF restaura candidatura a Santiago Nieto

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresó el registro a Santiago Nieto como candidato a senador por Querétaro.

La Sala Regional de Toluca, determinó dar la razón al PAN y cancelar el registro del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el pasado 27 de marzo.

La razón es que no cumplió “con el requisito de elegibilidad consistente de ser originario o contar con una residencia efectiva mayor a seis meses previos a la elección.

Sin embargo, este miércoles por tres votos a uno, se aprobó el proyecto del magistrado Felipe Fuentes para regresarle el registro a Santiago Nieto y anular la sentencia que lo retiró.

“Fue incorrecta la determinación de la Sala Regional al analizar el requisito relativo a la vecindad del aspirante, porque llevó a cabo una interpretación restrictiva que limita de manera injustificada el ejercicio del

derecho a ser votado”, indicó la sentencia.

El PAN alegó que Nieto no cumplía con el requisito de residencia en Querétaro, pues primero fue titular de la UIF y después estuvo como procurador interino en Hidalgo.

En otro tema, también se devolvió el registro a Eliseo Fernández, en Campeche, y Alberto Esquer, en Jalisco, que el INE canceló porque Movimiento Ciudadano (MC) no cumplió con la paridad.

Por otra parte, el chofer del director de Comunicación Social del Tribunal Electoral, Eduardo del Río, fue asesinado en la alcaldía de Xochimilco, por lo que la Fiscalía de la Ciudad de México investiga los hechos.

El TEPJF lamentó lo sucedido y se solidarizó con las familias de las personas que fallecieron, señalando que “se mantendrán atentos a la información que arrojen las indagatorias” y expresó su más profundo pésame a los familiares de quienes perdieron la vida. / **ÁNGEL CABRERA**



Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO

¿Toda crítica es violencia política contra las mujeres?



Las mexicanas hemos recorrido un largo y escarpado camino para ejercer nuestros derechos políticos. Recordemos que el sufragio femenino federal se dio apenas en 1953 y que recientemente, en 2019, tuvo lugar la reforma constitucional de “Paridad en Todo”. Hoy estamos cursando una nueva época en la que tendremos a la primera mujer presidenta de México. ¿Con eso ya ganamos?

La respuesta es variada. Claramente tener a dos mujeres candidatas nos habla de un país que ha evolucionado en materia de igualdad de género y eso a todas luces es un gran paso. Sin embargo, la batalla no está ganada. La verdadera victoria se dará con una agenda feminista que tenga como eje la perspectiva de género en todas sus políticas públicas y que busque acciones afirmativas para emparejar la cancha, romper techos de cristal, reparar escaleras rotas y quitar el pegamento del suelo para que la igualdad sea una realidad para todas las mujeres y no solamente para unas cuantas.

Ahora bien, tener a dos mujeres candidatas a la Presidencia de la República nos revela un obstáculo más para atender en la agenda feminista: la violencia

política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

Recordemos que la violencia de género ejercida contra las mujeres parte del mito misógino que reza que ellas (nosotras) y su (nuestra) actividad corresponde únicamente a los espacios privados, es decir, a la familia y al hogar. De ahí que, quienes comparten esta visión limitada y discriminatoria, echarán mano de cuanto puedan para hacernos sentir que no pertenecemos a los espacios públicos, a lugares de liderazgo o posiciones de toma de decisiones de cualquier índole. Específicamente, la VPMRG busca ejercer un control coercitivo para inhibir la participación política de las mujeres.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se modificó en 2020 para señalar que la VPMRG se actualiza, entre otras cosas, con la distribución de propaganda que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género; y/o, con la divulgación imágenes o información privada de una aspirante a un cargo de elección popular.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha señalado que

constituye VPMRG, aquel acto u omisión –pudiendo ser simbólico, verbal, patrimonial, económico, psicológico o sexual– que: 1. se dirija a una mujer por ser mujer o que tenga un impacto

diferenciado con afectación desproporcional en contra de las mujeres; 2. tenga como finalidad menoscabar el reconocimiento de los derechos políticos-electorales de las mujeres; y, 3. surja en el marco de un ejercicio público o privado, en la esfera política, cultural o en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales. De igual forma, este Tribunal ha señalado que este acto u omisión puede ser cometido por cualquier persona o grupo de personas, pero se deben analizar con mayor rigor aquellos en los que participen partidos políticos, aspirantes, candidatos o candidatas.

Esto es, la VPMRG surge desde expresiones que pasan por todo el espectro de la violencia machista, como lo son asegurar que una candidata es “manejada” por algún hombre, que es “muñeca de ventrilocuo”, “regenta” y “títere”, las cuales ponen en entredicho su capacidad política; hasta incidentes letales como desapariciones forzadas y



asesinatos.

Tener a más mujeres en mejores puestos y tener a más mujeres en lugares de incidencia en la vida pública, no solamente es una cuestión de derechos y de justicia para quienes aspiran a ello. En realidad, garantizar la participación política de las mujeres es esencial para un Estado democrático en el que se vea

reflejada y representada la mitad de la población.

Así, sea cual sea nuestra candidatura, nuestro *punto de encuentro* será señalar, reprochar y combatir con rigor la VPMRG puesto que envía un mensaje indebido a la población y nos impide transitar hacia un futuro más justo, igualitario y democrático.

“... garantizar la participación política de las mujeres es esencial para un Estado democrático en el que se vea reflejada la población”



Que los diputados integrantes del grupo de seguimiento a los procesos electorales fueron ayer por la tarde al INE para conversar con los miembros del Consejo General, encabezados por **Guadalupe Taddei**, a fin de compartirles su idea de suspender las elecciones en distritos y municipios donde se confirme la injerencia del crimen organizado, además de recomendar invertir el protocolo de seguridad para los candidatos y darles protección inmediata en casos de urgencia, cumpliendo después los trámites burocráticos.

Que hoy en el Instituto Nacional Electoral, Morena y el Partido del Trabajo pedirán que no nada más se rinda un informe claro por los errores del primer debate presidencial, sino que el Consejo General apruebe comprometerse a "condiciones mínimas de ajuste" para los siguientes debates, pues ahora acusan que la forma en que se manejaron las cámaras "afectaron la imagen de la candidata **Claudia Sheinbaum**" al presentar sus gráficas contra su opositora. Bueno.

Que la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto**, se reunirá hoy con las magistraturas regionales para revisar si han sido blanco de alguna amenaza o consideran necesario que se les pida protección federal. Por lo pronto, en la Sala Superior tres integrantes ya confirmaron que sí pedirán mientras concluyen las investigaciones por el asesinato del chofer del director de Comunicación Social, **Eduardo del Río**, quien ahora se presume no era el objetivo del atentado, sino su acompañante.

Que un juez fijó el próximo 18 de abril para la audiencia intermedia del Ministerio Público que orquestó el cauteo a la financiera Black Wall Street Capital en marzo del año pasado. Ahí la fiscalía dará a conocer la imputación contra su ex funcionario, pero la diligencia se hará sin la presencia de medios de comunicación, como ya es costumbre en el Poder Judicial capitalino que encabeza el magistrado **Rafael Guerra**. —



Fecha
11.04.2024Sección
NacionalPágina
31

Confidencial

Nieto, nuevamente en la contienda

Siguen definiéndose las candidaturas impugnadas. Ayer, el TEPJF determinó 'devolver la sonrisa' a varios personajes de la política a quienes autoridades electorales locales sacaron del camino por un escaño en el Senado. Entre los políticos que recuperaron su candidatura están los emecistas **Alberto Esquer Gutiérrez** y **Eliseo Fernández Montúfar**, quienes compiten por Jalisco y Campeche, respectivamente, y el morenista **Santiago Nieto Castillo**, aspirante a senador por Querétaro. Los tres festejaron en redes sociales y hasta subieron videos retomando sus respectivas campañas.

Menos burocracia, más seguridad a candidatos

En una encerrona privada con los consejeros electorales, diputados federales de todos los partidos demandaron ayer en el INE que haya "más seguridad y menos burocracia" para el trámite de las solicitudes de seguridad para los candidatos a diputados y senadores que andan en campaña. Por acuerdo unánime, en el seno de la Jucopo, plantearon en la sede de la autoridad electoral "menos requisitos, menos burocracia". Y los líderes parlamentarios fueron más allá, pues pidieron "suspender la elección" donde no haya condiciones de seguridad. Todo lo firmó también el jefe de la bancada de Morena, aunque el Presidente diga que "todo está tranquilo" en el país.

Las propiedades del Huacho

Ahora que anda en boga lo de ventilar propiedades no declaradas de las y los candidatos a los gobiernos estatales, el que ya anda acusando "guerra sucia" es el morenista **Joaquín Díaz Mena**, en campaña por la gubernatura de Yucatán. La queja del *Huacho* da cuenta de que sí resintió el golpe de lo publicado recientemente sobre sus bienes inmobiliarios, que ascenderían a 34 millones de pesos. Y es que, si bien el aspirante guinda declaró tener sólo una casa en Mérida, el Registro Público lo señalaría como propietario de dos ranchos ganaderos y cuatro construcciones urbanas. Sería bueno que, además de quejarse de ataques, demostrara con documentos si es o no dueño de dichos inmuebles.

Dos versiones sobre el agua contaminada

A unos días de que el gobierno de la capital dijera que no había problema con el agua en la alcaldía Benito Juárez, esto ante las constantes críticas de vecinos por un fuerte olor a gasolina, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, ya reconoció que siempre sí, y hasta cerraron el punto donde se contaminó todo. Una de dos, o mintieron al decir que habían revisado el sistema de agua y no habían encontrado un problema, o sí lo revisaron y dieron una declaración falsa de que no había problemas. Preocupante en cualquiera de los dos casos.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 38500.00
Tamaño: 250 cm2

Fecha	Sección	Página
11.04.2024	Nacional	31

Con la espada desenvainada

Xóchitl Gálvez llegó especialmente picante ayer al Expansión Mujeres Summit. Desde este foro, insistió en su denuncia al exesposo de Claudia Sheinbaum, Carlos Ímaz, de quien recordó que todos lo vieron tomar bolsas de dinero. Al mismo tiempo se separó de las empresas de su esposo, que también ha reconocido que tienen contratos con el Inai. Dijo que la diferencia está en que uno paga impuestos y el otro se embolsa fajos de billetes. Ya encarrilada, se lanzó contra **Olga Sánchez Cordero**, de quien dijo que fue un “florero” mientras estuvo al frente de Gobernación. Lo bueno es que dijo le tiene mucho cariño... ¡Imagínese si no!

Llaman a Xóchitl a volver a defensa de valores

Hay quienes piden a **Xóchitl Gálvez** que vuelva a los planteamientos que la hicieron fuerte. La defensa que al inicio hacía de la vida, la verdad y la libertad ha sido ciertamente su momento discursivo más notable. Y no sólo por ser un argumento sólido, sino por tratarse de tres valores compartidos por todos los mexicanos y que hoy están siendo amenazados desde el poder. ¿Atenderá la candidata las observaciones de quienes la impulsan? Bien haría al menos en considerarlo.

ROZONES

Beneficios de la Categoría 1

A propósito de una foto que circula en las benditas redes en las que el piloto de un avión de American Airlines saca una bandera mexicana por la ventanilla, aparentemente tras haber aterrizado en el aeropuerto de Tulum, nos han hecho notar que esa escena simplemente no habría ocurrido si no se hubiera logrado, de la mano de la SICT, a cargo de **Jorge Nuño**, el retorno de nuestro país a la Categoría 1 de seguridad aeronáutica. El fin de semana pasado la aerolínea estadounidense puso en marcha un servicio en el Aeropuerto Internacional de Tulum con un vuelo procedente del Aeropuerto Internacional de Dallas-Fort Worth. Y ha hecho saber que tiene muchas expectativas sobre el mismo, pues "estamos seguros de que Tulum se convertirá rápidamente en uno de nuestros destinos más populares en Latinoamérica y el Caribe". Vale la pena tener presente el dato, nos comentan.

Captura relevante en Guerrero

Y fue la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de **Zipacná Jesús Torres Ojeda**, la que ayer concretó la captura de **David "N"**, policía estatal acusado de matar al normalista **Yanqui Kothan**. Esta detención, nos comentan, contribuye a la despresurización de las acciones de protesta que los normalistas de Ayotznapa habían venido escalando en los últimos días, precisamente con la exigencia de que se detuviera al presunto homicida de su compañero. De acuerdo con lo informado ayer, la aprehensión se realizó gracias a acciones operativas de la Policía Investigadora Ministerial, que depende de la Fiscalía estatal, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Al agente estatal se le buscaba desde el pasado 7 de marzo por hechos ocurridos en el municipio de Chilpancingo y que también detonaron varios ajustes en instituciones del estado.

Fórmulas ajustadas

Y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que ayer restableció un conjunto de candidaturas a partidos políticos. Entre las relevantes están la de **Luis Fernando Salazar**, quien podrá ocupar nuevamente el primer lugar de los candidatos registrados por Morena, PT y PVEM para ocupar un escaño en la Cámara de Senadores, en la fórmula por Coahuila. La resolución se dio luego de que Morena argumentó que no existe cláusula sobre las reglas de paridad que prohíba que haya más candidaturas encabezadas por hombres en los bloques de competitividad baja, regla que sí aplica en las candidaturas de mayor competitividad. Con esta resolución la coalición conformada por Morena, el PT y el PVEM puede registrar a sus candidatos al Senado de la República como originalmente lo había hecho, en el que Luis Fernando Salazar lidera la candidatura.

"Les faltan 120"

Y quien ayer estableció un nuevo parámetro de legitimidad de las manifestaciones, marchas y protestas, desdeñando si las causas de éstas son o no justas, fue la gobernadora de Campeche **Layda Sansores**. "Miren, yo hice 123, les faltan 120 y tardé 24 años para que dieran efecto. Así que pueden seguir con todas las marchas que quieran", señaló la mandataria morenista, a propósito de la tercera marcha que realizarán policías estatales que mantienen un movimiento con el que buscan la salida de la actual titular de la Secretaría de Seguridad, **Marcela Muñoz**, y obtener mejor capacitación y equipo. En estas páginas se informó que durante el 2023, el estado de Campeche registró el mayor número de delitos que había presentado la entidad desde 1998, con 25 mil 849, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano. Ahí los datos.

La "fea" OEA y su resolución

Y fue la Organización de Estados Americanos, la que ayer aprobó con una amplia votación una condena a Ecuador por la intrusión de sus fuerzas de seguridad en la embajada de México. En la votación los únicos sufragios diferentes fueron el de Quito, que se manifestó en contra, y el de El Salvador que se abstuvo. La OEA y su secretario general, **Luis Almagro**, es sabido que no tienen la mayor de las consideraciones por parte de la 4T, y varias veces el Presidente **López Obrador** le ha hecho duros cuestionamientos e incluso con mofa ha cantado en mañaneras. "Como no me voy a reír de la OEA, que es una cosa tan fea, tan fea que causa risa, jajajaja". También le ha cuestionado "porque no se quieren reformar, ya cambió el mundo, sobre todo cambió la mentalidad del pueblo y siguen los mismos aparatos y la misma política

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
11.04.2024	Primera	2

de dominación". Ahí el dato.

Espinosas iniciativas

Como que se pusieron de acuerdo, nos comentan, la mayoría que tiene la 4T tanto en Diputados como en Senadores, para en estos días darle un empujón a varias iniciativas que tienen en común el alto grado de controversia que pueden generar y ante las que, de antemano, la oposición ha advertido que ya las ve controvertidas en la Corte: para empezar en San Lázaro está la del Fondo de pensiones para el Bienestar, que se alimentaría de los fondos de los trabajadores. En esa misma Cámara avanza otra para que el Presidente pueda dar una amnistía directa a presos que aporten elementos comprobables útiles para conocer la verdad de hechos relevantes. En el Senado la que avanza es una reforma que impide a jueces otorgar suspensiones de normas con "efectos generales", que ha sido vista como un intento de que las reformas del Ejecutivo persistan ante litigios en tribunales. ¿Así o más controversiales?



REGRESA ESQUER

El regreso de **Alberto Esquer Gutiérrez** como candidato de **Movimiento Ciudadano** al **Senado de la República**, en representación de **Jalisco**, luego de que así lo determinara la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, es una **buena noticia** no solo para él, sino para el **partido naranja** en su conjunto.

En efecto, la **contienda** para las candidatas y candidatos de **Movimiento Ciudadano** en **Jalisco** se habría **entrecido** de sobremanera ante un **escenario** en el que se hubiera confirmado la **exclusión** de **Esquer Gutiérrez**, a quien se le atribuye una gran **ascendencia** sobre las **estructuras** territoriales del **partido naranja** en el interior del **estado**, esto es en el ámbito metropolitano de **Guadalajara**.

Los emecistas de **Jalisco** siguen convencidos de que esta **intentiona** por dejar a **Esquer Gutiérrez** sin **candidatura** provino desde la **dirigencia nacional** del partido, en manos de **Dante Delgado Ranauro**, como respuesta al desaire que ha estado recibiendo su candidato presidencial, **Jorge Álvarez Máyuez**, por parte del propio **emecismo jalisciense** bajo la conducción del **gobernador Enrique Alfaro Ramírez**.

Así que un **escenario** en el que se hubiera **concretado** ese duro golpe para el **alfarismo**, sin duda que habría tenido **consecuencias** insospechadas para la generalidad de las **candidaturas naranjas** en el estado, considerando que **habrían perdido**, o al menos, **debilitado** sensiblemente, su capacidad de orga-

nización y movilización en las **zonas rurales** de la entidad.

Aunque **Esquer Gutiérrez** ya tiene de nuevo en sus manos la **candidatura** al **Senado**, persisten las **interrogantes** alrededor de la **fractura** que se ha formado entre **Allaro Ramírez** y el dirigente nacional, **Delgado Ranauro**. ¿El **rompimiento** es, ahora sí, **definitivo**, o aún existen **posibilidades** de que sea **superado**? Y si dicho **conflicto** interno **pervive**, ¿con qué nuevas **formas** seguirá aflorando en el **futuro** inmediato?

También habrá que preguntarse si este impasse que sufrió la campaña de **Esquer Gutiérrez** lo ha puesto en **desventaja** particularmente ante el candidato de **Morena**, **Carlos Lotnelli Bolaños**, quien probablemente sea el mayor **beneficiado** de estos días en que el **abanderado naranja** estuvo **impedido** de realizar actividades **proselitistas** (el **retiro** de la **candidatura** se dio desde el 21 de marzo).

LEMUS Y ESQUER

Pablo Lemus Navarro, candidato de **MC** por la gubernatura, y el propio **Esquer Gutiérrez**, anunciaron **conjuntamente** en un evento público en **Mazamitla** la decisión que había tomado el **Tribunal Electoral Lemus Navarro** señaló que era un **"privilegio"** tener de vuelta a **Esquer Gutiérrez**, mientras que este le **agradeció** públicamente dicho **respaldo**. La mancuerna **Lemus-Esquer**, clave para el éxito del **emecismo**, parece estar en buena forma.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------



Alberto Esquer recuperó la primera fórmula por la candidatura a Senado por Movimiento Ciudadano.

CARTA DE VIAJE

CARLOS
TELLO DÍAZInvestigador de la UNAM (Cide)
ctello@milenio.comHace 18 años
(la guerra sucia)

En abril de 2006, atrás aún en las encuestas, Felipe Calderón detonó su campaña negativa contra Andrés Manuel López Obrador (la guerra sucia, como la llamó el PRD). En todos los spots, Calderón recalca su retrato de López Obrador: autoritario, mesiánico, populista, irresponsable, rodeado de corruptos, aliado de la izquierda revolucionaria —un peligro para México. Con ellos comenzó a subir en las encuestas, hasta mayo, cuando la guerra sucia fue respondida con guerra sucia por la Coalición por el Bien de Todos. López Obrador, en efecto, proyectó con éxito una imagen de Calderón con la que consiguió restarle varios puntos: derechista, mocho, asociado con el Yunque, cómplice del Fobaproa, amigo de los ricos, amenaza para las conquistas de la Revolución.

La publicidad negativa, comenzada por los panistas, continuada por los perredistas, terminó al fin con la intervención del IFE. La decisión de suspender los spots estaba basada en el artículo 38 del Cofipe, que ordenaba a los contendientes “abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales”. Con respecto a las acusaciones de la Coalición contra la autoridad electoral, por haber tolerado la guerra sucia del PAN, el IFE respondería con estas

palabras: “Para este agravio impera el principio jurídico que reza *No es lícito impugnar el hecho propio...* El PRD participó en la llamada campaña negativa, tal como se demuestra en los procedimientos de queja especializados en los que se le ordenó el retiro de varios spots”. Más

tarde, el Tribunal Electoral se pronunció sobre la propaganda negra con estas palabras: “Los efectos negativos de una campaña de esta naturaleza difícilmente pueden ser medidos de manera precisa, pues no existen referentes o elementos objetivos que permitan arribar a una conclusión definitiva, inobjetable y uniforme de la relación causa-efecto entre la propaganda negativa y el sentido concreto de la votación”.

El propio presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, reflexionó sobre “el desfase entre las reglas existentes y la demanda por un papel más activo de la autoridad”. Ponia por ejemplo la campaña negativa: “Cuando el PAN puso al aire spots de televisión en los que se hacían referencias negativas al candidato de la Coalición por el Bien de Todos, ésta solicitó la intervención del instituto para retirarlos del aire. En ese momento, el IFE carecía de instrumentos legales adecuados para hacer frente a esta situación. Por ello, el TEPJF creó un *procedimiento especializado* que permitiera al instituto desahogar estas quejas. El IFE resolvió un total de 18 procedimientos especializados y ordenó retirar del aire 22 spots de radio y televisión tanto del PAN como de la Coalición por el Bien de Todos y de la Alianza por México. Este asunto no estuvo exento de controversia con argumentos a favor y contra la regulación de los contenidos de las campañas por parte de la autoridad electoral y los posibles riesgos que esto supone para la libertad de expresión”. El asunto fue muy discutido. Estaba en juego, por un lado, la libertad de expresión y, por el otro, la calidad y la equidad de la elección. ■■

El propio presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, reflexionó sobre “el desfase entre las reglas existentes”





PRIMERAS PLANAS



Celestial aniversario

Los Ángeles Azules festejan 40 años de trayectoria hoy con un disco en el que colaboran desde Santana hasta Panteón Rococó. **GENTE**



Furor por Beckham
David Beckham causó conmoción en Monterrey en el marco del partido de su equipo. **GENTE 2**



3-1
MONTERREY INTER MIAMI
GLOBAL 5-2



SECAN A MESSI

JUAN REYNA
MONTERREY.- El "Messías" no apareció en casa de Rayados. En lo demás, Messi lució contrariado, sin fuerza para pelear los balones, acalorado y estupefacto al ver cómo caían las anotaciones del cuadro regio. Al silbatazo final, se fue a pase veloz al vestidor, calabazado. No pudo dar el brillo que tantos esperaban, sobre todo su equipo. Monterrey logró así un triunfo de 3-1 (5-2 global), y su pase a Semifinales.

JUEVES 11 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,054 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Detienen abasto y clausuran 2 empresas aledañas

Cierran pozo; siguen dudas

Analizan muestras; descartan huachicol, pero no informan sobre contaminante

SELENE VELASCO, IVÁN SOSA Y EDUARDO CEDILLO

Tras una exposición de poco más de 30 minutos sobre el tema, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, dejó ayer más dudas que certezas sobre la contaminación del agua que padecen en siete colonias de Benito Juárez.

En una conferencia en la que advirtió que no habría preguntas, el Mandatario local confirmó que fue cerrado y limpiado el Pozo Alfonso XIII, que el martes tomó el Ejército y que es considerado el origen del problema.

Sin embargo, y a pesar de que informó que se han tomado más de 400 muestras y que los análisis químicos han sido cada vez más especializados, evitó decir qué sustancia propicia el olor en el agua y el riesgo que representa para quienes en su momento la utilizaron.

Tampoco, cuál fue la causa por la que se mezcló el agua potable con el contaminante. Sobre la solución, dijo que esperarán a que se resuelva con la circulación del agua en aproximadamente dos semanas.

"Ya no está entrando a la

ZONA CERO

Los límites de las Alcaldías de Benito Juárez y Alvaro Obregón concentran el pozo contaminado, las obras de ampliación de la L12 y de la falla geológica.



red agua proveniente de este pozo. Evidentemente, en la red todavía queda agua de la que estuvo lanzando el pozo en algunos fragmentos y zonas, pero se va a ir limpiando con el agua que llega a presión de las otras fuentes", comentó.

Por lo menos en Nonoalco, una de las colonias afectadas, vecinos aseguran haber notado el olor desde la última semana de marzo. Batres insistió en que el primer reporte lo recibió el organismo el domingo 31 a las 23:30 horas y que al día siguiente iniciaron un despliegue interinstitucional para atender

las quejas.

Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la CDMX, destacó que de cinco empresas con manejo de químicos, solventes, lubricantes, plásticos, entre otros similares, cercanas al pozo contaminado fueron inspeccionadas. Dos fueron suspendidas.

Ayer, se registró por segundo día consecutivo un bloqueo en Insurgentes. "El agua sigue llegando igual, con mal olor a gasolina, como un solvente, como insecticida", comentó Alejandra Moreno, una vecina de la Alcaldía Benito Juárez.



Personal aún realiza labores en el lugar.

Y 10 DÍAS DESPUÉS

DOMINGO 31, MARZO
Se reciben los primeros reportes en las colonias Nonoalco y Nochebuena.

LUNES 1, ABRIL
Sacmex asegura que no hay evidencia de contaminación.

MARTES 2, ABRIL
Se informa que los pozos se revisaron y descartan químicos. Atribuyen olor a cisternas sucias.

MARTES 9, ABRIL
El Ejército toma y revisa pozo en Alvaro Obregón

AYER
Batres reconoce que desde el lunes había indicios de contaminación en el pozo Alfonso XIII.



En la red social X, el Gobernador de Nuevo León y el dirigente nacional del PRI cruzaron insultos:

PAYASOS / CORRUPTOS



Samuel García @samuel_garcias
Que el corruptazo de @alitomorenoc venga a hablar mal del nuevo Nuevo León, es casi un honor. Alito, mejor regrésate a asesorar a @XochitlGalvez para el segundo debate, porque vaya que lo necesita".



Alejandro Moreno @alitomorenoc
Samuelito, usted calladito y póngase a jalar, que Nuevo León necesita Gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo".

Busca 4T jinetear saldos no cobrados de Afores

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, un fideicomiso al que sería transferido el recurso de las Afores de aquellos trabajadores que cumplan 70 años y que, por decisión propia o porque sigan trabajando, no inicien su trámite de pensión.

Su dinero, según se afirmó, estaría disponible para cuando lo soliciten, pero mientras esos recursos privados serían "jineteados" por el nuevo fondo de control gubernamental para garantizar a los nuevos pensionados un pago de 16 mil 400 pesos mensuales.

Conforme a la iniciativa de Morena, esto beneficiaría

a 26 millones de mexicanos que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión aun cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años. Y adicionalmente recibirán la pensión universal para adultos mayores.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionisste y otras administradoras, pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.

La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación. "Con la presente iniciativa se proponen acciones que



El coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió ayer el nuevo Fondo de Pensiones.

permitan la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad entre los adultos mayores y el fortalecimiento de la economía en esta población, generándoles un flujo de ingresos adicional", justifica la iniciativa.

Se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no sólo dispondrá de los ahorros de los trabajadores que lograron acumular recursos en la subcuenta de Retiro sino también de la Subcuenta o Fondo de Vivienda.

DE LA MEGAFARMACIA A LAS CAMIONETITAS

REFORMA/STAFF

De la megafarmacia a las camionetas repartidoras, algo que ni Dinamarca lo tiene en sus planes.

Luego que el Gobierno federal lanzó el gran centro de distribución de medicinas en diciembre pasado para garantizar el abasto en todo el País, ahora la candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, añadió una logística similar a la distribución de refresqueras.

En sus giras por distintas regiones de la entidad, la zacatecana y ex Secretaria federal Nahle García, presumió a simpatizantes del partido su idea plasmada en uno de sus siete "Ejes de Gobierno" para repartir aspirinas, vendas o merthiolates faltantes en clínicas públicas.

"Todos los días cada ruta va a tener su camioneta, todos los días va a salir la camioneta, por decir, a Minatitlán. Allá en Minatitlán en la computadora se va a ver que se acabaron las aspirinas, se prende en rojo la computadora, en Xalapa ven que Minatitlán no tiene aspirinas, pongan las aspirinas, pero esa camioneta va a



Nahle, la candidata en Veracruz.

pasar por Cosamaloapan, Tierra Blanca, por donde sea, y va a ir llevando lo que el inventario vaya marcando, todos los días", expuso en un mitin en Cotaxtla, municipio a 95 kilómetros de la ciudad de Xalapa.

Ya desde el 5 de abril en Tomatlán, ubicado en la región de Grandes Montañas, Nahle aseguró que la idea se le ocurrió luego de la visita del Presidente AMLO a Xalapa.

"(AMLO) Estuvo en una gran bodega, que ya se construyó, que es como una gran farmacia, y ahí están todos los medicamentos, y nos va a tocar a nosotros distribuirlos, y yo estuve pensando, y ya encontré la solución, y se las voy a comentar, dije, bueno, llegando voy a hacer 20, 30 rutas, las que se necesiten, una de Xalapa a Martínez de la Torre", dijo.

Quiere limitar amparos y protegerse, advierten

MARTHA MARTÍNEZ

Senadores de Morena avalaron en comisiones una reforma a la Ley de Amparo para impedir que jueces otorguen suspensiones de normas con efectos generales, lo que en opinión de legisladores de Oposición es una manera de proteger las leyes impulsadas por la 4T.

El proyecto, que fue turnado a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno, fue aprobada con 19 votos a favor de la mayoría y 13 en contra de PAN, PRI, PRD y MC.

Durante la discusión, la Oposición acusó que la reforma propuesta por el morenista Ricardo Monreal es una revancha legislativa en contra de jueces que han suspendido reformas y obras prioritarias del Gobierno federal.

Los opositores adelantaron que, de ser aprobada por el pleno, la impugnarán ante la Suprema Corte. Claudia Ruiz Massieu consideró que la facultad de los juzgadores para el otor-

gamiento de la suspensión está regulada y limitada por la ley, además de que puede ser revisada por otra autoridad jurisdiccional.

"No nos engañemos, esta reforma es una suerte de venganza del oficialismo contra los juzgadores que otorgaron suspensiones contra la aprobación de la reforma eléctrica de 2021", consideró.

La presidenta de la Comisión de Justicia, la morenista Olga Sánchez Cordero, negó que esta reforma suprima la posibilidad de otorgar una suspensión.

"La figura de la suspensión no se extingue, pues continúa regulada en los artículos 125 al 158 de la Ley de Amparo. Contrario a lo que se cree, esta reforma busca proteger los derechos humanos de todas las personas. Únicamente se está adecuando la norma reglamentaria al texto constitucional vigente", argumentó.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 11 de abril de 2024

CRISIS DEL AGUA



EN CONDICIONES PEORES QUE DURANTE LA PANDEMIA

ESTIAJE Y EXTRACCIÓN ILEGAL SECAN VALLE DE BRAVO

La presa se encuentra en niveles críticos por el desvío del agua a lagos privados, denuncian habitantes. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, está a 26% de su capacidad y se prohibió la extracción. La actividad turística es la más afectada, pues de ella depende 80% de la población. | METRÓPOLI | A21

ASF se negó a auditar a Pemex, CFE y Tren Maya

El exauditor especial de Desempeño denuncia que se realizaron revisiones sesgadas y a modo; advierte que la dependencia corre el riesgo de perder su misión fiscalizadora

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

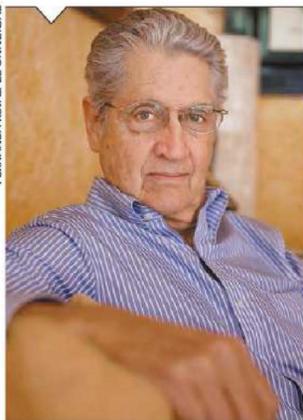
Agustín Caso Raphael, quien fue cesado el pasado martes como auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, acusa al titular del máximo órgano de fiscalización, David Colmenares, de excluir auditorías integrales a Pemex, CFE, el Tren Maya y otros proyectos de infraestructura.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Caso Raphael asegura que hubo auditorías a modo en la revisión de la Cuenta Pública 2023, porque se debe revisar a mediano plazo y sistemáticamente, no a "capricho".

Indica que de seguir una tendencia de parcialidad en la ASF se corre el riesgo de debilitarla y que pierda su objetivo.

Ratifica la auditoría que hizo en 2021, en la que se reveló que la cancelación del aeropuerto de Texcoco costaría 300 mil millones de pesos. Afirma que no modificó nada y que Colmenares le pidió que fuera un "chivo expiatorio", a lo que se negó. Caso Raphael explica que rechazó renunciar y lo cesaron, porque Colmenares está allanando el camino para su reelección. Señala que resultaba "un auditor incómodo" para el titular de la ASF.

| NACIÓN | A10



AGUSTÍN CASO RAPHAEL
Exauditor de Desempeño de la ASF

"Para la Cuenta Pública 2023 en desempeño, a pesar de que presentamos la propuesta para auditar integralmente a Pemex y CFE, finalmente el programa que aprobó el auditor superior los excluyó"

La OEA apoya a México; condena a Ecuador

Emite resolución "enérgica" de rechazo a la irrupción en la embajada mexicana en Quito

Washington.— La Organización de Estados Americanos (OEA) dejó en claro su total rechazo a la irrupción de las fuerzas ecuatorianas en la embajada de México, con una resolución que "condena enérgicamente" la violación a la Convención de Viena y otros tratados internacionales.

El viceministro de Ecuador, Alejandro Dávalos, escuchó a los representantes de los países de la OEA advertir que "nada justifica" el ingreso violento a la legación. Se quedó solo en su intento de que se condenara lo que llamó "múltiples violaciones" de México "a principios del derecho internacional".

México no estuvo presente en la sesión, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su beneplácito. El país llevará hoy su demanda ante la Corte Internacional de Justicia. **Agencias, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña**

| MUNDO | A16

TRISTE NOCHE DE MESSI

El astro no muestra su magia en Monterrey y los Rayados avanzan en Concacaf, tras superar al Inter Miami. | B1 |



UD
CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A11 Mario Maldonado
- A13 Carlos Loret de Mola
- A18 Maité Azuela
- A18 Germán Martínez Cázarez
- A18 Lorenzo Córdova Vianello
- A19 Alfonso Zárate
- A19 Santiago Nieto Castillo



LOURDES MORALES CANALES

"Dados los jugosos montos de recursos que manejan las Fuerzas Armadas, se requieren de nuevas políticas para que rindan cuentas"

| A19 |

\$16.83
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,851 CDMX 48 págs.



9 771870 156050

Avalancha de autos chinos satura puertos

De 574 mil autos que ingresaron a México en 2023, 417 mil 869 llegaron por el de Lázaro Cárdenas en Michoacán, indican datos de la Marina

| CARTERA | A24

AVANZA REFORMA PARA DAR AMNISTÍA A CRIMINALES

| NACIÓN | A13

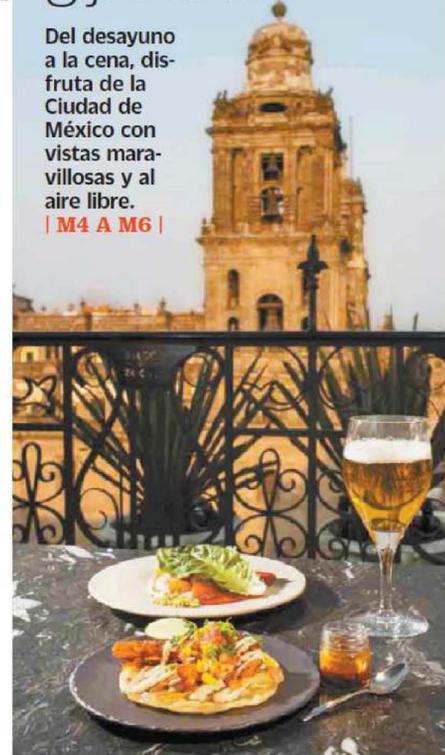
menú

ESTEBAN TORREBLANCA

Terrazas y jardines

Del desayuno a la cena, disfruta de la Ciudad de México con vistas maravillosas y al aire libre.

| M4 A M6 |



CULTURA

Iturbide padece la inseguridad

La fotógrafa dice a este diario que por presencia del narco ya no va a regiones que solía visitar.

| A26 |

ESPECIAL FEM



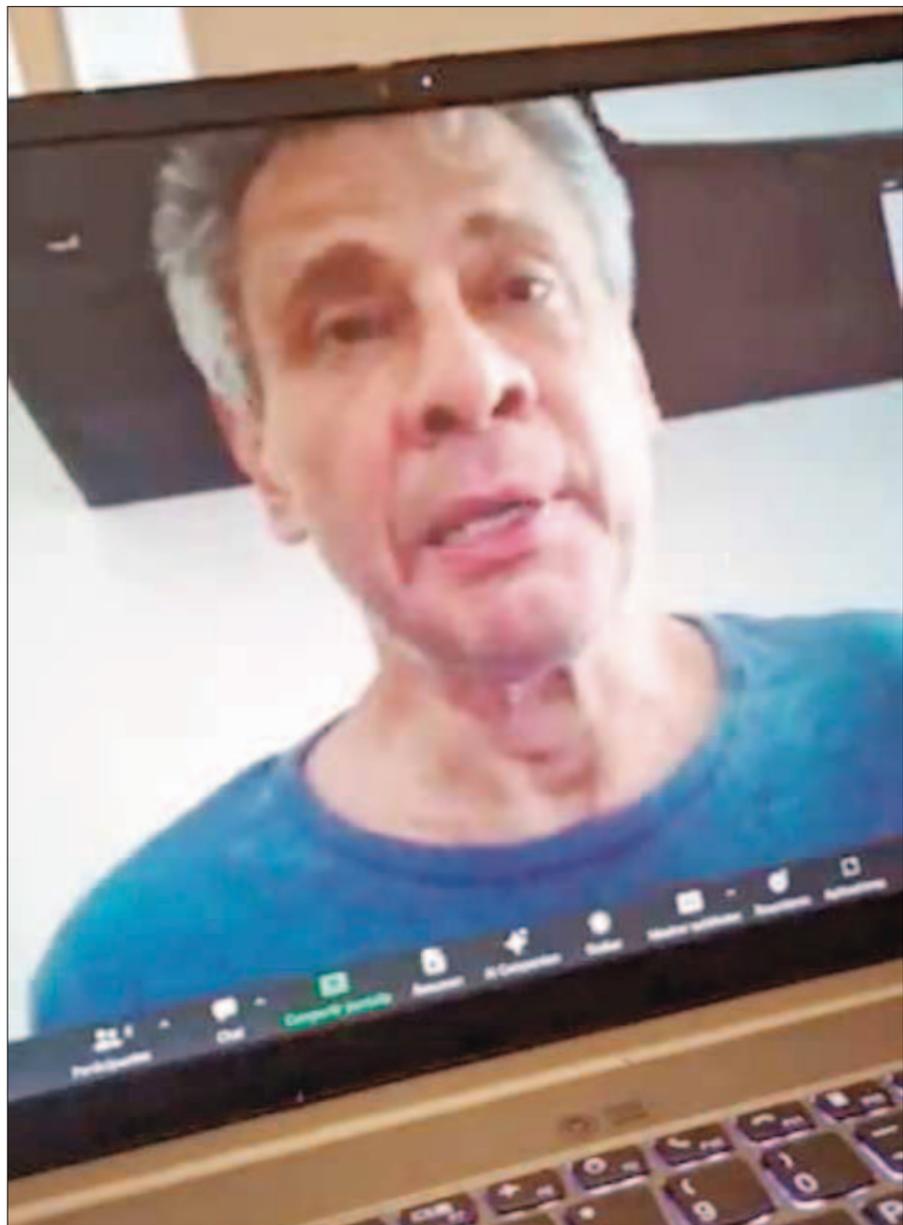


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14273 // Precio 10 pesos

Votación en sesión extraordinaria; sólo El Salvador se abstuvo



Repudian 29 países de la OEA la irrupción de Ecuador

● En la resolución se llama al diálogo para resolver la crisis diplomática con México

● AMLO consideró que está “muy bien” la condena; agradece la solidaridad mundial

● “Esperaron a que yo abandonara la sede para iniciar el asalto”, expuso la embajadora Serur

● Pese a la tormenta política, el mandatario Noboa prefiere irse tres días a su natal Miami

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS; ORLANDO PÉREZ, PARA LA JORNADA / P 4 A 6

Me dieron una paliza: Jorge Glas

▲ En una videollamada con su abogada, Sonia Vera, el ex vicepresidente de Ecuador narró cómo fue secuestrado por las fuerzas de seguridad en la embajada de México en Quito. “Al resistirme, me

patearon y golpearon con puños y una metralleta”. La defensora comentó que la situación de salud del político es delicada, pero que está firme en su decisión de no claudicar. Captura de pantalla del video

Discutió el Senado alcance de peticiones de amparo

Avanza reforma que impide a jueces frenar leyes fundamentales

● La enmienda fue avalada en comisiones; “se han dado fallos más políticos que jurídicos”, se argumentó

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 11

Suman 10 millones 680 mil los connacionales

Creció la población migrante en EU más de 15 por ciento en 12 años

● SRE: preocupante, la aprobación en Iowa de norma para criminalizar el ingreso de indocumentados

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y ARTURO SÁNCHEZ / P 12 Y 27



Jorge Zepeda Patterson
"Reclaman a Xóchitl como a El Chucky que no sea Modric o Mbappé" - P.14



Susana Moscatel
"Si no puedes contra la inteligencia artificial..." - P.32



Maruan Soto Antaki
"Debate, figura clave para toda aspiración democrática" - P.39

Crimen. Con el nombre Plaza Spike, el plan identifica a Sergio Valenzuela, *El Gigio*, del cártel de Sinaloa, como el responsable de pasar 44% de esa droga por Sonora

EU lanza operación para cazar a capo del fentanilo en Nogales

MARCO A. FLORES, NOGALES

El gobierno de Estados Unidos anunció el inicio de una operación multiagencia de alto nivel para capturar al rey del fentanilo en Sonora, Sergio Valenzuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de la plaza de Nogales para el cártel de Sinaloa, de *El Mayo*. La ciudad sonorenses es "el primer objetivo". PÁGS. 4 Y 5

zuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de la plaza de Nogales para el cártel de Sinaloa, de *El Mayo*. La ciudad sonorenses es "el primer objetivo". PÁGS. 4 Y 5

La incidencia, 53% al alza
Sube asesinato en Chiapas y Estados Unidos lanza alerta

R. LÓPEZ Y Á. HERNÁNDEZ - PAG. 8

Caso Yanqui Kothan
Atrapan al policía acusado de matar a un normalista

J. TRUJILLO Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 7



Narcotráfico: más mujeres van a prisión

Ellas representan 79% de sentenciadas en tribunales mexicanos vinculadas a metanfetaminas y cocaína

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 6



Gaza. Bombardea Israel a tres hijos y cuatro nietos de jefe de Hamás

El ejército israelí mató con un dron a tres hijos y cuatro nietos de uno de los jefes de Hamás, Ismail Haniyeh, quien advirtió que el ataque no cambia las exigencias de su movimiento.

Joe Biden estudia perdón a Assange

Estados Unidos está "considerando" poner fin al proceso legal contra Julian Assange, quien enfrenta más de 18 cargos, a petición de Australia. AFP PÁGS. 17 Y 18

→ **CAMPUS**
MILEI DESATA CRISIS EDUCATIVA EN ARGENTINA
Desatan crisis educativa política de Javier Milei
Conflicto en Argentina

El Salvador se abstiene en voto contra Ecuador; Italia condena asalto a embajada

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

Canadá se sumó a la condena de la OEA a la invasión de la embajada mexicana en Quito y Ecuador votó en contra. PAG. 16

Huelga de hambre
Jorge Glas denuncia "paliza policiaca" en su detención

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 17

La Afición. Monterrey golea al Inter de Messi en la Concachampions
P. 34-35

Habrà protección a magistrados del Tribunal después de ataque a chofer

P. DOMÍNGUEZ Y C. VEGA, CDMX

Las primeras indagatorias apuntan a que el atentado iba dirigido al acompañante del chofer del Tribunal Electoral. PAG. 11

JUEVES

11 DE ABRIL DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38,935 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

CAUTIVADO Y ABRUMADO

Interpretar a Benjamín Franklin en una serie de Apple TV+ fue algo fascinante para Michael Douglas, pero también una tarea agobiante.



Foto: Cortesía Apple TV+

EXPRESIONES

FIESTA SONORA EN LA CDMX

El Cuarteto Arditti celebrará 50 años con recitales en el Teatro Esperanza Iris y en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, con la Filarmónica capitalina. / 22

ADRENALINA

TUNDEN A MESSI

La magia del argentino no apareció y Rayados goleó al Inter Miami para avanzar a semifinales de la Concachampions.



Fotos: AFP

... y David Beckham conquista a regios

El inglés, uno de los dueños del Inter Miami, se dio tiempo de comer en un restaurante de NL y firmar autógrafos.

COMUNIDAD

VECINOS RECIBIRÁN AGUA SUCIA DURANTE DOS SEMANAS MÁS

REVISAN SI PEMEX CONTAMINÓ POZO

Los gobiernos federal y capitalino analizan un ducto para descartar que haya contaminado un pozo de agua que surte a la alcaldía Benito Juárez. Ayer, tras varias pruebas se descartó riesgo de explosividad en la zona. / 18

Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS REFORMARÍAN LEYES SECUNDARIAS

Proponen usar afores en pago de pensiones

MORENA BUSCA CREAR UN FONDO que se destinará al pago de pensión para los jubilados; se integraría con el dinero ahorrado por los trabajadores en sus afores

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Morena en la Cámara de Diputados propuso crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se integrará con transferencias de los ahorros en las afores de los trabajadores, que no hayan sido reclamados.

La iniciativa, presentada por Ignacio Mier Velazco e Ivonne Cisneros, detalla que los ahorros pasarán en automático al nuevo fondo cuando el trabajador que haya cotizado en el sector privado cumpla 70 años. En el caso de los empleados del Estado, sus ahorros pasarán en automático al fondo cuando cumplan 75 años.

Para crear la bolsa de recursos, Morena pretende reformar cinco leyes secundarias: la del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, del Sistema de Ahorro para el Retiro y la del Presupuesto.

Con esta estrategia, bastarían los votos de la coalición oficialista para aprobar la iniciativa en la Cámara de Diputados por mayoría simple, ya que una reforma constitucional implicaría el apoyo de más de 50 legisladores de oposición.

Mier defendió su iniciativa al afirmar que no afecta a las afores y beneficiará a 45 millones de trabajadores. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió ayer una opinión positiva de la propuesta.

PRIMERA | PÁGINA 4

CAMINO ALTERNO
Al crear el fondo con reformas secundarias, Morena evitaría la búsqueda de consensos.



Se beneficiaría a 45 millones de trabajadores, según Mier.



Los trabajadores recibirían entre \$16 mil y \$18 mil mensuales.



El PAN adelantó que votará contra la reforma que propone Morena.



De aprobarse, el partido recurrirá a la Suprema Corte.

Avanza plan para limitar derecho al amparo

Comisiones del Senado aprobaron quitarles a los jueces la facultad para suspender leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a ciudadanos y hayan sido impugnadas mediante amparos.

El dictamen busca evitar que la Suprema Corte aplique criterios generales en la suspensión, en una impugnación.

Aunque la oposición perdió la votación en comisiones, en el pleno triunfó, pues Morena tenía planeado ayer que la reforma quedara en primera lectura en el pleno, pero el ausentismo de los propios morenistas y la estrategia de la oposición de no registrar su asistencia, permitió que no se formara quórum, por lo que será hasta el próximo martes cuando el proceso se desahogue en el pleno.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

RESPALDA A MÉXICO EN CONFLICTO CON ECUADOR

La OEA condena asalto a embajada

DE LA REDACCIÓN

La Organización de los Estados Americanos (OEA) respaldó a México y condenó “enérgicamente” la irrupción policiaca en la embajada nacional en Quito.

La resolución, propuesta por Colombia, fue aprobada por la mayoría de miembros de la OEA, que lamentaron “los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión”.

México se ausentó de la sesión y Ecuador fue el único que votó en contra, al acusar que el gobierno mexicano promovía la impunidad al mantener

refugiado al exvicepresidente Jorge Glas.

En tanto, diputados del Parlamento Europeo condenaron el asalto de Ecuador a la embajada de México y llamaron a la comunidad internacional a sumarse a este rechazo.

“Ecuador tiene que ser condenado por la comunidad internacional”, dijo la eurodiputada María Eugenia Rodríguez Palop en un mensaje a **Excelsior**.

Para Maite Pagazaurtundúa, diputada del grupo Renovar Europa, “no hay motivo razonable para saltarse la ley”.

— Con información de Verónica Mondragón
GLOBAL | PÁGINA 20

PRIMERA



Candidatas se reúnen con la jerarquía católica

Educación, violencia y desarrollo fueron temas que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez abordaron por separado con el Episcopado. / 6



Fotos: Especial



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Humberto Musacchio 11
Yuriria Sierra 12

PREVEN QUE LA INDUSTRIA AÉREA CREZCA HASTA 11% ESTE AÑO

La TUA debe ser para mejorar el AICM: aerolíneas

POR MIRIAM PAREDES Y AURA HERNÁNDEZ
Enviadas

ACAPULCO.— Los ingresos de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que registra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) deben utilizarse para el mantenimiento de

esa terminal y no para otros fines, aseguró Diana Olivares, presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes.

“Necesitamos un aeropuerto fuerte, porque indudablemente que esté el AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), el AICM es el que va a seguir

trabajando y necesita un presupuesto alto”, dijo en entrevista con **Excelsior**, durante el Tianguis Turístico.

Mencionó que, para este año, la industria aérea mexicana crecerá entre 6 y 11%, a pesar de los problemas que enfrentan empresas como Volaris y Viva Aerobus.

DINERO



Foto: Karina Tejada

DINERO

“ACAPULCO BRILLA MÁS QUE NUNCA”

A seis meses de Otis, el puerto está de pie “y brillando más fuerte que nunca”, aseguró la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, al inaugurar el Tianguis Turístico.

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 38



ANDRÉS RODRÍGUEZ
Director general de Ualá México

La estabilidad económica del país es fundamental para el desarrollo de su sector financiero.

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11595 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ELECCIONES 2024

EN CDMX

Claudia Sheinbaum
ADMITIÓ QUE ALGUNOS DE SUS FAMILIARES APARECEN EN LOS PANAMA PAPERS, PERO 'NO HAY NADA ILEGAL'.
PÁG. 32



EN EDOMEX

Xóchitl Gálvez
ACUSA A SHEINBAUM DE MENTIR AL NEGAR QUE ALGUNOS DE SUS FAMILIARES TENÍAN CUENTAS EN PARAÍSO FISCALES.
PÁG. 32



FOTOS: ESPECIAL Y EFE

TABASCO
Incondicional de AMLO busca refrendar el estado para Morena.
PÁGS. 36 Y 37

Duda BM de impacto del nearshoring en México

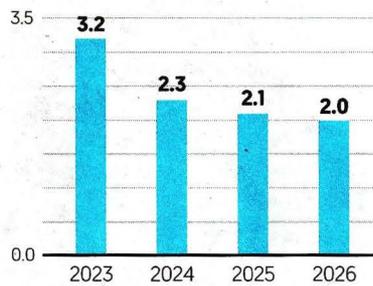
Nuevo reporte. El organismo no ve 'grandes aumentos' de inversiones extranjeras ni mejor desempeño en manufacturas

El Banco Mundial no observa un gran impacto de inversiones nuevas en México por el *nearshoring*, por lo que recortó de 2.6 a 2.3 por ciento su pronóstico de crecimiento para 2024 y avizora menor dinamismo en los años siguientes.

En los datos de inversión extranjera y anuncios de instalación de fábricas desde cero, no se han visto grandes comienzos, por lo que hay que volver atractivo al país, dijo William Maloney, economista en jefe del banco. —Felipe Gazzón / PÁG. 4

PIB de México

■ Variación % anual



Proyecciones para 2024, 2025 y 2026

Fuente: Banco Mundial.

LUZ MARÍA DE LA MORA

INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN SECTORES CRÍTICOS, LIMITADA

Serán limitadas las posibilidades de que México participe con EU y Canadá en la reestructuración de cadenas de suministro de sectores críticos identificados por la Casa Blanca, dijo Luz María de la Mora, exsubsecretaria de Comercio.

—Jassiel Valdellamar / PÁG. 4

INFLACIÓN EN EU

Se acelera en marzo al 3.5% anual y causa fuertes caídas en bolsas de NY.

PÁG. 12

VICTORIA RODRÍGUEZ

Descarta Banxico que el proceso desinflacionario se haya interrumpido.

PÁG. 5



ESPECIAL

Condena la OEA incursión de la policía ecuatoriana

LÓPEZ OBRADOR
RECONOCE DECISIÓN DEL ORGANISMO POR EL CASO ECUADOR.
PÁG. 33



La Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución que condena "enérgicamente" la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada mexicana en Quito y los actos de violencia en contra del personal diplomático de la misión. La resolución, presentada por la delegación de Colombia, fue aprobada con el voto favorable de 29 países. México no estuvo presente en la sesión extraordinaria.

—Pedro Hiriart / PÁG. 33



Resolución. Ecuador votó en contra y El Salvador se abstuvo.

VENTAS DE LA ANTAD
EN MARZO SUBIERON 7.9% A TIENDAS IGUALES; EL MEJOR TERCER MES DESDE 2018.
PÁG. 22

'PLAN B' DE PENSIONES
Vulnera a trabajadores iniciativa de Morena que busca tomar ahorro no reclamado.
PÁG. 7



Inflación en EU pone nerviosos al peso y bolsas en EU y México

• Con el dato de ayer se aviva la expectativa de que la Reserva Federal de EU aplazaría la baja de su tasa de interés.

● PÁG. 14

Bolsas de valores en EU y México intradía | CIFRAS EN %



FUENTES: BMV, BIVA E INVESTING

GRÁFICO EE

Finanzas y Dinero

Usarían recursos en afores de ahorradores de 70 años

Propuesta para financiar fondo de pensiones prende focos de alerta

• De aprobarse la iniciativa de diputados morenistas, el Fondo del Bienestar, que impulsa López Obrador, recibiría hasta 40,000 mdp.

• Propuesta va contra la naturaleza del sistema de cuentas individuales y su propiedad: Amafore.

● PÁG. 6

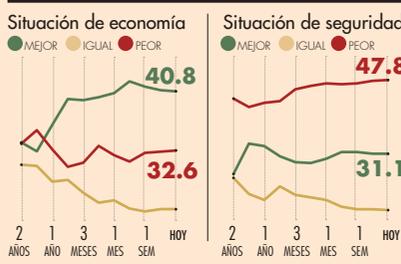


#AMLOTrackingpoll Semana de pérdidas

En el saldo de jueves a jueves, la popularidad de la gestión presidencial acumula seis décimas menos.

● PÁG. 46

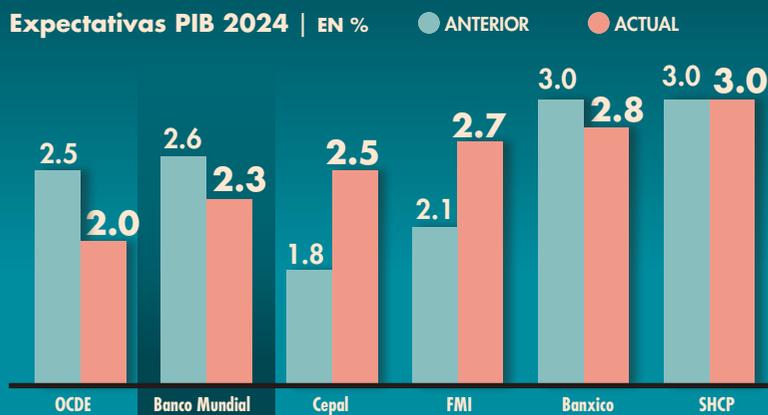
● ACUERDO ● DESACUERDO



BM pone hielo al PIB de México

El Banco Mundial redujo su expectativa de crecimiento para la economía mexicana en el 2024, de 2.6 a 2.3%. El nearshoring no se ha traducido en inversiones, argumentó.

● PÁGS. 4-5



ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LAS INSTITUCIONES

Opinión



La reforma de la OMC es responsabilidad de todos

● PÁG. 30

Enrique Campos Suárez ● PÁG. 11

Marco A. Mares ● PÁG. 22

Ernesto Piedras ● PÁG. 23

Jorge A. Castañeda ● PÁG. 41

Ezra Shabot ● PÁG. 42

Política y Sociedad



elecciones 2024

Cuarto debate, convocatoria al voto y compromiso

● PÁG. 40

Propone un cuarto debate entre candidatos, pero sólo los punteros



Jorge Á. Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

“Hay que recordarle a la gente que Morena no es López Obrador, sino Cuauhtémoc Blanco, Layda Sansores y David Monreal”.

Voto masivo el día de la elección, una alternativa para ganar



Xóchitl Gálvez, PAN-PRD.

“Y el INE, haciéndose güey con la fiscalización (...) Debe ordenar a AMLO cancelar su conferencia mañanera”.

Se compromete a garantizar la comida a los que la producen



C. Sheinbaum, MORENA-PT-PVEM.

“Mi compromiso es trabajar para que la soberanía alimentaria tome en cuenta a los campesinos, con justicia agraria”.



Dato de divisas turísticas hace el día al Tianguis

• En febrero se estableció una cifra récord en los ingresos del sector.

● PÁG. 20

Divisas turísticas y llegada viajeros foráneos, febrero



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Mejorar AICM, reto del siguiente sexenio: Canaero

Abren dos rutas aéreas a Tulum y Chetumal

● PÁG. 21 Y 32

4,100 mdp invertirá Nayarit para ampliar su terminal aérea en Tepic.

OEA, a favor de México en asalto a embajada

● PÁG. 36

“Respetamos todas las naciones, pero la prioridad es el pueblo ecuatoriano”.

Daniel Noboa, PRESIDENTE DE ECUADOR.



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

JAVIER
SOLÓRZANO

Derechos, pero
también obligaciones
pág. 2

BERNARDO
BOLAÑOS

Hambruna en el
gueto de Gaza
pág. 4

GABRIEL
MORALES

La debacle del
movimiento
progresista pág. 26



Foto: Cuahutli R. Badillo/La Razón

TIANGUIS
TURÍSTICO 2024

"ESTE TIANGUIS TURÍSTICO ES EL AVE FÉNIX DE TODAS LAS EDICIONES"

Por Berenice Luna | En Acapulco

EVELYN Salgado, gobernadora de Guerrero, destaca que se muestra a un Acapulco resiliente; agradece solidaridad tras Otis y presencia de 43 países; es el evento con mayor convocatoria, dice; prevé derrama de 33 mmdp en el país. pág. 18

MIGUEL Torruco, titular de Sectur, se declara satisfecho con resultados del sector en el sexenio; el país pasó del lugar 17 al 10 en captación de divisas; afirma que las nuevas tecnologías serán clave en el relanzamiento de Acapulco. pág. 19

LA GOBERNADORA de Guerrero, ayer, en el Tianguis Turístico.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4618

PRECIO \$10.00

ELECCIÓN 2024
RUMBO AL 2 DE JUNIO



Jaloneo por petición de frenar mañaneras; está en manos del INE

AMLO señala que silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión; el Tribunal ya resolvió y violaría la Constitución, dice.

SHEINBAUM ve "acto de autoritarismo"; Máynez afirma que su agenda no la dicta la mañanera; pide no meter al Presidente.

ÁRBITRO discute hoy demanda del Frente; además que ordenen a concesionarios no difundir las conferencias. pág. 6 y 7

Impulsa 4T reformar pensiones con Afores y limitar amparos pág. 9

ISRAEL MATA A FAMILIA DE LÍDER DE HAMAS; TEMEN ESCALADA

ATACA vehículo en el que viajaban tres hijos y tres nietos de Ismail Haniyeh; asegura que eran terroristas; Irán prepara venganza por Gaza, según EU. pág. 23

ARROPO EN CONFLICTO DIPLOMÁTICO

México gana 29-1 condena a Ecuador en OEA; Quito aclara que no habrá disculpa

SERGIO RAMÍREZ

Consejo reprueba enérgicamente intrusión en embajada; nación de Noboa vota en contra y El Salvador se abstiene; incluyen exhorto a ambos países a dialogar pág. 3 y 4

El Presidente celebra resolución y que Almagro y Milei, con quienes tiene diferencias, también se hayan sumado; agradece a Biden rectificar postura y espera lo mismo de Canadá

Ve canciller ecuatoriana "justa" decisión, pero reprocha que no se condene a México por violaciones a normas; Gobierno afina denuncia que presentará hoy en La Haya



UN VEHÍCULO con cámara recorre la tubería del pozo contaminado.

VAN POR AMPARO EN LA BJ POR AGUA CONTAMINADA

POR SEGUNDO día vecinos bloquean Insurgentes; Batres estima que tardará 2 semanas en salir limpio el líquido; clausuran pozo. pág. 15 y 16



7 503026 052006

MÚSICA, VIDA Y LEGADO

Hoy llega a las salas de cine *Back to Black*, película biográfica de Amy Winehouse, un homenaje post mortem a la diva del soul
VIDA+ P. 18



Arranca la Liga Mexicana de Beisbol con cambios que buscan su consolidación a largo plazo en materia deportiva **DXTP. 21**

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII N° 3160 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

EN ESTADOS MORENISTAS, MAYOR MORTALIDAD

4T, con más víctimas de violencia electoral

Desde que comenzó el año comicial, en septiembre pasado, el asesinato de aspirantes a un cargo de elección popular, ya sea precandidatos o candidatos, alcanzó 30 víctimas, de las cuales 10 pertenecen a Morena. Según una revisión de las entidades en donde más se han registrado estas ejecuciones, destacan las que tienen gobiernos emanados del partido guinda, como Michoacán, Ciudad de México y Guerrero. En Celaya, el nuevo abanderado morenista, Juan Miguel Ramírez, admite su temor por la inseguridad **ESTADOS P. 10**

OEA CONDENA IRUPCIÓN DE FUERZAS DE ECUADOR EN EMBAJADA MEXICANA MÉXICO P. 5



Sube Xóchitl sus gastos de campaña en una semana

Luego de que los partidos que postularon a Gálvez Ruiz no le habían otorgado recursos, la candidata del PAN-PRI-PRD, reportó que erogó más de 100 mdp en los últimos días, según el Sistema de Fiscalización del INE; la aspirante de Fuerza y Corazón por México aumentó su inversión en propaganda de internet y utilitaria

MÉXICO P. 4



ENCUENTROS ESPERANZADORES. Claudia y Xóchitl se reunieron con los obispos de México y expusieron su visión para resolver los problemas que aquejan al país **MÉXICO P. 3**



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

AVANZA PROCESO

Las elecciones locales transcurren, hasta el momento, sin focos de preocupación, afirma Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM **CDMX P. 7**

CARLOS ANGELES

Avanza en Senado freno a jueces para evitar suspensión de leyes MÉXICO P. 6

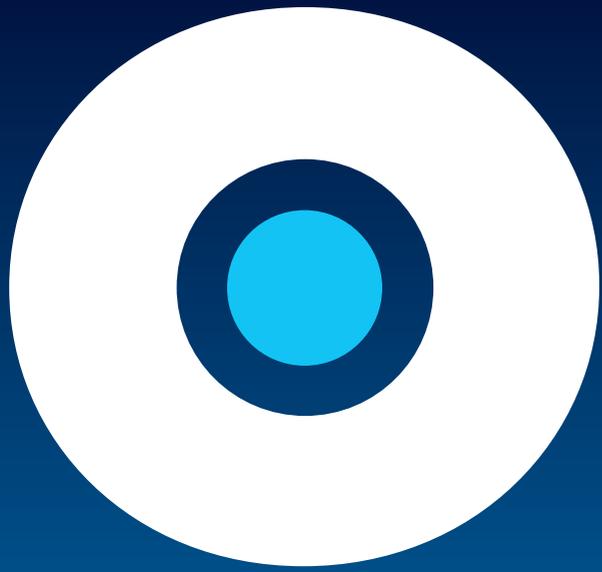
Va Morena por afores para crear un Fondo del Bienestar MÉXICO P. 6

HOY ESCRIBE

¡Qué difícil debe ser ostentarse como exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y defender las causas de un gobierno que busca hacerse del control total del Poder Judicial! Olga Sánchez Cordero tiene la oportunidad de reivindicar su formación como garante del cumplimiento de la Constitución, pero ha decidido que apoyará, desde su comisión en el Senado, las modificaciones que la mayoría morenista propuso.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2960. JUEVES 11 DE ABRIL 2024
reporteindigo.com

CDMX

Encuentro de contrastes

Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, se reunieron con el gremio empresarial para hablar de sus propuestas e intercambiar visiones sobre el futuro de la metrópoli



18

INDIGONOMICS

Anatomía de una deuda que no cesa

Organismos internacionales han señalado que, los componentes público y privado del adeudo que actualmente registran las naciones, enfrentarán grandes desafíos a corto y mediano plazo



26

EL NEGOCIO DE LAS VISAS



TRAMITANDO ...

Obtener una visa americana se ha convertido en un negocio redituable para cientos de personas que cobran por adelantar una cita en las sedes diplomáticas de Estados Unidos en el territorio nacional. Se trata de un modus operandi que se ha afianzado por la demora de este trámite en el país

12

2024

ENCUESTA

P25

EL HERALDO DE MÉXICO EN ALIANZA CON Poligrama.

MANTIENE LEMUS VENTAJA EN JALISCO

PABLO LEMUS



CLAUDIA DELGADILLO



LAURA HARO



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2493 / JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX



CONCA CHAMPIONS

RAYADOS ECHAN A MESSI

FOTO: MEXSPORT

#MEXICANOS

LANZA EU CACERÍA CONTRA CAPOS

LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y EU ANUNCIARON LA OPERACIÓN PLAZA SPIKE CONTRA LOS CÁRTELES QUE FACILITAN EL FLUJO DE FENTANILO AL PAÍS VECINO

POR PARIS SALAZAR Y GERARDO MORENO VALENZUELA/P4

#MORENA

INICIA JALONEO POR MÁS DE \$6 BILLONES DE LAS AFORE P5



#ABRETIANGUIS

SECTOR TURÍSTICO, RENOVADO: TORRUOCO

P20

FOTO: DANIEL OJEDA

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA C24

DÍA HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11 19:05	ATLANTE VS CORRECAMINOS	-154	+280	+400
11 21:05	CELAYA VS TAPATÍO	-112	+240	+300
12 19:06	QUERÉTARO VS MAZATLÁN	+115	+245	+225

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,740

*VALOR DEL PARI EN MÉXICO. HUBIERON PERDIDO SI SE HUBIERAN APUESTADO EN EL EXTERNO. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LIGA APUESTAS CALIENTE.COM.POLIGRAMA PARA MIEMBROS DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DÉBITO



BAJA LA APP EN



■ Durante la actividad se contabilizó la presencia de 115 mil 728 asistentes, entre ciclistas, patinadores, corredores y peatones.

■ La cifra superó a los 111 mil 119 participantes que se registraron en el paseo de octubre de 2021.

■ El Paseo Ciclista del domin-

go contó con un recorrido de 61 kilómetros, que incluyó seis alcaldías: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero,

Benito Juárez y Coyoacán.

■ En tanto, en la Biciescuela se instruyó a 449 usuarios, indicó la Secretaría de Movilidad (Semovi).



Proceso largo

A más de un año del plazo establecido para el retiro de anuncios de azotea, el desmontaje de esta publicidad continúa. Autoridades removieron tres espectaculares en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Especial

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 11 / ABR. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 10°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes consultar afectaciones al servicio del Metrobús, a través de la App CDMX, disponible en iOS.

Vinculan a influencer por golpear a mujer

ABIMAEAL CHIMAL

El influencer Rodolfo "Fofó" Márquez fue vinculado a proceso por feminicidio en grado de tentativa.

En la continuación de la audiencia inicial, una jueza de control consideró que existen elementos para establecer la probable responsabilidad de Márquez en el delito que le imputó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), por la golpiza que le propinó a una mujer de 52 años.

La juzgadora fijó un plazo de mes y medio para el cierre de investigación complementaria y mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que el creador de contenido seguirá en el Penal de Barrios, en Tlalnepantla.

Durante el desahogo de la audiencia, "Fofó" Márquez aseguró que teme por su integridad, por lo que la jueza ordenó a directivos del Centro Penitenciario garantizar medidas de seguridad.

El Ministerio Público aportó como datos de prueba que Rodolfo practicaba boxeo recreativo y que derribó a la víctima en la cinta asfáltica, lo que la puso en riesgo de ser atropellada.

Los hechos se registraron el 22 de febrero en el estacionamiento de una plaza comercial de la Colonia Ciudad Brisa, del Municipio de Naucalpan.

La víctima explicó que, al estacionar su camioneta, chocó el espejo lateral de un vehículo. Tras comentarle a la

Una tras otra

El influencer suma ya diversas polémicas en su historial.

■ En julio de 2022 cerró el Puente Matute Remus, de la Calzada Lázaro Cárdenas de Guadalajara, para grabar videos. Aunque días después se disculpó, el Ayuntamiento lo denunció por ataque a las vías de comunicación.

■ Fue acusado por otra influencer de no haber pagado una cuenta de 60 mil pesos en un antro.

■ Tras su detención, Viral Fight, empresa que promueve peleas de artes marciales mixtas entre influencers, le retiró un cinturón de campeón que había obtenido.

conductora de la otra unidad que llamaría a su seguro, fue interceptada por el influencer.

"En ese momento me suelta el primer descuentó, que no entendí ni por qué era, no entendí qué pasaba. Me empezó a insultar, a decirme una serie de groserías", relató.

El influencer fue detenido el pasado jueves por elementos la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y de la Policía de Naucalpan.

La pena por el delito de feminicidio en grado de tentativa en el Estado de México va de 13 años y 4 meses hasta 46 años y 8 meses de prisión.

VOTO24 A 52 DÍAS

Ayer, los aspirantes a CDMX se reunieron con la Coparmex.

Clara Brugada, de Morena

La Ciudad está creciendo 3% en materia económica cada año, y para mantener esto vamos a dar certeza (...) para las inversiones".

Salomón Chertorivski, de MC

Esta Ciudad puede tener su banco y he tenido pláticas con el Banco Mundial (...) estarían más que dispuestos a meterle capital".

Santiago Taboada, alianza PAN-PRI-PRD

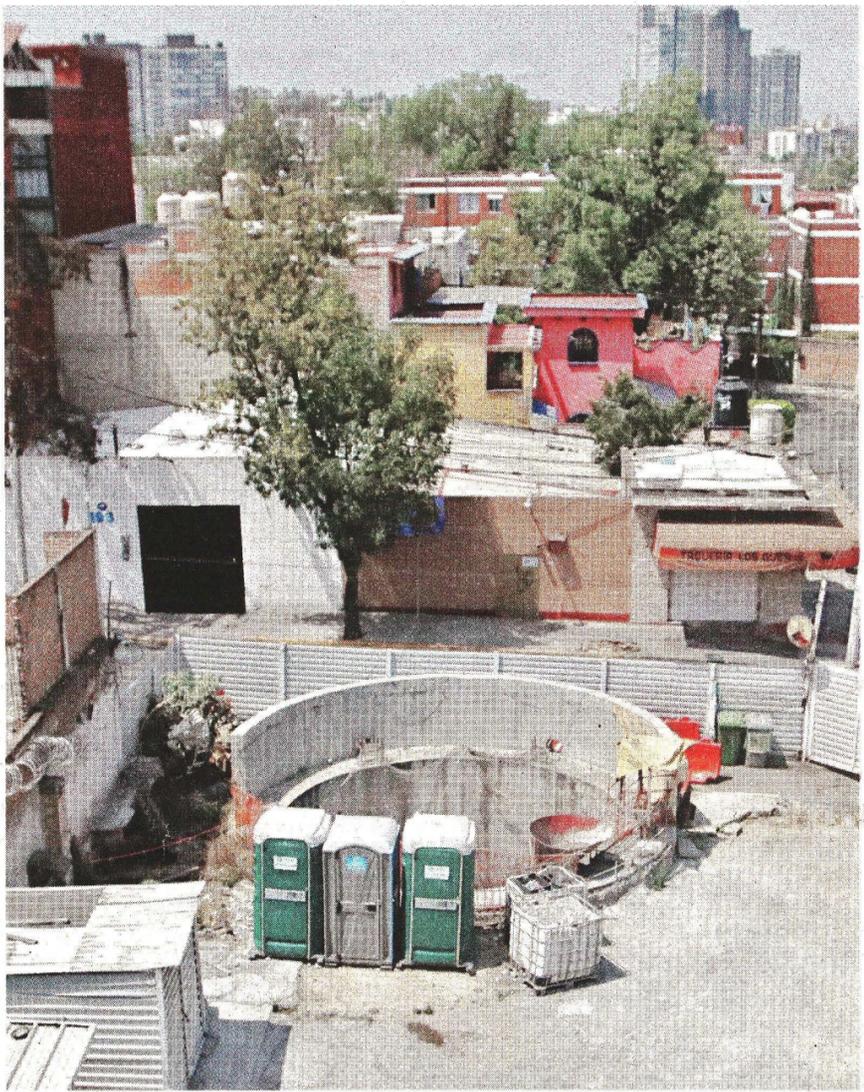
El Sistema Anticorrupción es un buen diseño y se tienen que hacer los nombramientos"

PÁGINA 6

avisos
Encuétralos en la página 5
55-5140-5140

Se movilizan vecinos por segundo día

Exigen revisar obra del Metro



ENTRE OBRAS, FALLAS SÍSMICAS... En el oriente de la Álvaro Obregón, habitantes padecen por los trabajos de la Línea 12, los microsismos y ahora la presencia de agua contaminada.

Reclaman en ÁO falta de información sobre el impacto de trabajos en L12

IVÁN SOSA Y SELENE VELASCO

La falta de información sobre el agua contaminada que se detectó en domicilios de la Alcaldía Benito Juárez ha terminado por provocar que vecinos la atribuyan hasta a las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro.

Ayer, el Gobierno capitalino llevó a cabo una conferencia de prensa de 34 minutos, en la que se expusieron las acciones realizadas para atender a los afectados; sin embargo, las causas de la contaminación no fueron detalladas... y al final, tampoco se permitieron las preguntas.

En la Colonia Alfonso XIII, de la Alcaldía Álvaro Obregón, donde la noche del martes fue clausurado un pozo que se identificó como la fuente del agua con olor a combustible, los habitantes urgen a investigar la relación del brote del líquido con las obras de ampliación de la Línea 12, los microsismos y la falla sísmica Plateros-Mixcoac, que fue identificada recientemente por la UNAM.

"Antes de esas obras estábamos tranquilos y, de 10 años para acá, tenemos temblores, que sí se sentían antes, pero no como ahora y hasta con una falla debajo de nuestras casas, todo eso empezó con las perforaciones de los túneles del Metro", expuso Gabriel Guzmán, habitante de la zona.

Desde 2015, en el área se realizan los trabajos de ampliación de la Línea Dorada, con los que se busca conectar la es-



Vecinos de BJ bloquearon ayer Insurgentes Sur.

Gabriel Guzmán, vecino

Antes de esas obras estábamos tranquilos y, de 10 años para acá, tenemos temblores, que sí se sentían antes, pero no como ahora y hasta con una falla debajo de nuestras casas".

tación Mixcoac con la estación Observatorio. Calles cerradas y lumbreras, que son cavidades que permiten el acceso de maquinaria y trabajadores al túnel por donde irán las vías, son parte del entorno próximo del Parque Alfonso XIII, donde se encuentra el pozo.

"Alguna relación tiene que haber entre las obras del Metro, los microsismos que aquí se sienten muy fuerte, como que la tierra se asienta, con un crujido que oímos todos, y ahora el pozo cerrado, sí tendría que haber una explicación", aseguró la vecina Jacqueline Ugalde.

"Se supone que este es suelo firme, pero la UNAM dijo que aquí, a 400 metros, pasa la falla geológica, si tiene que haber algo que ver entre las obras y la falla".

En la conferencia, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que ductos de Pemex

atravesan una zona próxima. Dicha infraestructura, se encuentra bajo análisis para descartar que presente fisuras. Una primera prueba las descartó, pero hoy se realizará un segundo examen.

El Mandatario también estimó que será en dos semanas cuando el agua contaminada por una sustancia de la familia de los aceites y lubricantes deje de suministrarse a través de la red.

EXTIENDEN BLOQUEOS

Por segundo día consecutivo, vecinos de las nueve colonias afectadas bloquearon Insurgentes Sur, a la altura de Xola. El cierre vial, detonado por la demanda de agua potable, se extendió por más de 10 horas.

Los colonos acusaron que, a pesar del cierre del pozo, el líquido abastecido seguía presentando el olor químico y la textura aceitosa.

Ofrecen mejor material electoral

VOTO24 ALEJANDRO LEÓN

En comparación con lo que ofrecerán los materiales del Instituto Nacional Electoral (INE), las urnas y cancelles que instalará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el 2 de junio, buscarán aportar mayores garantías a la secrecía del voto y la accesibilidad para personas con discapacidad.

Por las dimensiones, los cancelles del INE podrían dificultar el acceso a las personas en sillas de ruedas, mientras que las del IECM lo facilita, expuso el consejero Mauricio Huesca.

"El cancel INE le apuesta mucho a que tú con tu cuerpo tapes la votación, pero, si eres una personas delgada pues no vas a tapar nada y, además, el efecto de inclinar tu cuerpo a prácticamente unos 75 grados, pues eso permite también que haya muchos claros que permitan ver tu intención del voto.

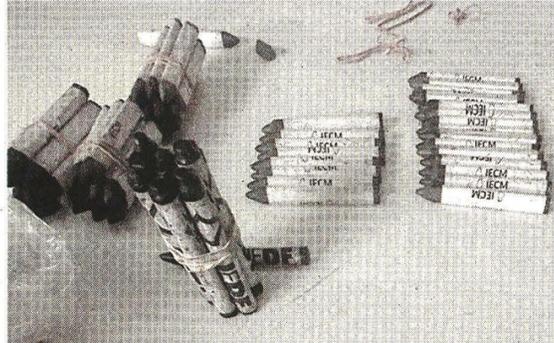
"La urna INE la van a colocar encima o de un fieltro o de una silla de estas de fiestas, que quede un poco más alto de lo normal, para una persona de talla baja o una persona que vaya en silla de ruedas va a ser un poco complicado emitir el sufragio", dijo Huesca.

Detalló que los cancelles que habilitará el Instituto Electoral local contarán con cortinillas que aíslan al votante.

Mientras que las urnas tienen un tamaño idóneo para personas de diferentes estaturas, a comparación de las de la autoridad federal, las cuales pueden resultar altas para algunas personas, apuntó.



El IECM apostó por reacondicionar material electoral, con el objetivo de ahorrar hasta 120 millones de pesos.



El 2 de junio serán instaladas 13 mil 500 casillas por el Instituto Electoral local en toda la Capital.

"Nuestro cancel está a la altura del tronco, del cuerpo de la persona, no tiene que agacharse para votar y nuestro cancel está con la cortinilla y con los laterales perfectamente cubriendo para que nadie te vea cuando votas.

"Tiene la dimensión de lo ancho y lo alto lo suficientemente necesario para que entre una silla de ruedas y la persona pueda emitir su sufragio y, adicionalmente, tiene la cortinilla en la parte trasera, que la cortinilla evita que no haya una visibilidad de ninguno de los puntos", refirió Huesca a REFORMA.

Hoy el IECM presentará el material electoral que será

colocado en las 13 mil 500 casillas que habrá el día de las votaciones en la Ciudad de México. Se trata de herramientas con más de 20 años de vida que han sido reutilizadas en elecciones anteriores o en el Presupuesto Participativo.

El reacondicionamiento del material permitirá al IECM ahorrar entre 90 y 120 millones de pesos, que es el monto que hubiera costado haberlo adquirido nuevo, acotó.

Huesca agregó que invirtieron 12 millones de pesos para adquirir el material para rehabilitar los insumos, así como para pagar a los trabajadores del órgano.

Alejandro León

Alfredo Moreno

Edgar Meoel

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



Personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México ingresó una cámara de inspección de circuito cerrado para revisar las tuberías aledañas al pozo.



Una fábrica de solventes fue clausurada la noche del 9 de abril.



El agua del pozo Alfonso XIII, ubicado en Álvaro Obregón, fue extraída para proceder a la limpieza de las instalaciones.

Limpian pozo y piden pruebas en ducto de Pemex

Batres dice que **infraestructura hidráulica de Á. Obregón emanaba el agua contaminada** hacia colonias de Benito Juárez

descartan la presencia de gasolina en el líquido.

“Este pozo ya no surte agua a la red, eso quiere decir que ya no está entrando a la red agua proveniente de este pozo. Evidentemente en la red todavía queda agua de la que estuvo lanzando el pozo en algunos fragmentos y zonas, pero se va a ir limpiando con el agua que llegue a presión de las otras fuentes con las que se está trabajando”, enfatizó.

Refirió que a unos 500 metros del pozo Alfonso XIII hay un ducto de Pemex, por lo que el Gobierno capitalino solicitó a ese organismo federal el análisis del mismo y preparó dos pruebas.

La primera, abundó Batres, consistió en verificar que la presión del ducto sea constante, para descartar una fuga de combustible.

“Aquí partíamos de la idea de analizar si tal vez había huachicol, o si por alguna otra razón, se había dañado el ducto, pero no se encontró en esta primera prueba, nada de eso”, aseguró.

La segunda prueba técnica a cargo de Pemex se hará este jueves, con un aparato para monitorear con video y registrar en fotografía el interior del ducto, para verificar si hay alguna fisura.

El mandatario añadió que desde

el 31 de marzo que recibieron el primer reporte vecinal por olor a combustible en el agua potable, atendieron las denuncias y se pusieron en contacto con los colonos.

Hasta el pozo Alfonso XIII llegó personal del Ejército, Guardia Nacional y Pemex, así como elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Protección Civil y bomberos.

El lugar fue asegurado desde la madrugada de este miércoles y permaneció acordonado; la calle Franz Hals fue cerrada por la presencia de maquinaria pesada, así como de pipas de 20 mil litros y camiones del Ejército y Guardia Nacional, ade-

más de dos carpas del Gobierno de la Ciudad de México.

Personal del Sacmex ingresó una cámara de inspección de circuito cerrado a control remoto en las tuberías aledañas al pozo.

Explicó que la exploración se realiza para revisar las condiciones físicas de las tuberías y afirmó que cualquier hallazgo será reportado para su reparación.

“Nuestra inquietud es que vaya a pasar algo. Aquí en el parque a esta hora hay muchos niños, imagínate a alguien que se le ocurra aventar un cigarro al pozo (...), que vengan y nos resuelvan y digan la verdad”, dijo Víctor Manuel, vecino de la zona.

Myriam Urzúa, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, expuso que luego de realizar estudios preliminares en el pozo, no se encontró presencia de combustible en el agua, aunque explicó que este será drenado y limpiado. “No hay ningún tipo de explosividad y no es gasolina definitivamente”.

A unas cuerdas de este pozo fue clausurada la noche del 9 de abril la planta química Grupo Labrador, ubicada en la calle Giotto 215, una fábrica de pigmentos y aditivos químicos, que según vecinos, fue una de las causantes de la contaminación del pozo. ●

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

“Este pozo ya no surte agua a la red (...). Todavía queda agua de la que estuvo lanzando el pozo en algunos fragmentos y zonas, pero se va a ir limpiando con el agua”

“Nos vamos a quedar a dormir aquí, hasta que esto se solucione”

RAFAEL GARCÍA Y JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo, vecinos de la alcaldía Benito Juárez bloquearon avenida Insurgentes y Xola, y advirtieron que permanecerán en el sitio hasta en tanto no reciban una explicación satisfactoria por parte de las autoridades del Gobierno capitalino sobre el olor a combustible en el agua que reciben en sus hogares.

Los manifestantes señalaron que Gonzalo Alvarado, quien se identificó como funcionario del gobierno central, ofreció a representantes de las ocho colonias afectadas una reunión a la que asistiría el titular del Sistema de Aguas (Sacmex), Rafael Carmona; sin embargo, fue cancelada.

“A las tres de la tarde se acercaron para ofrecernos una reunión, la cual aceptamos, pero cuando llegamos nos dijeron que levantáramos el bloqueo si no nos seremos escuchados”, comentó Alicia Campos, vecina.

Ante ello, los habitantes organizaron un rol de guardias en el campamento ubicado en Insurgentes y Xola. Con carpas, sillas de plástico y linternas colocaron un cordón de protección en las cuatro esquinas de su campamento. “Nos vamos a quedar a dormir aquí, hasta que esto se solucione”, insistió Campos.

Derivado de la inconformidad, los vecinos anunciaron que interpondrán una demanda en contra del Gobierno capitalino por riesgos a la salud y patrimoniales, por lo que reunieron firmas de colonos. “Lo único que pido es que tenga agua limpia, he tenido muchos problemas con el agua y es peligroso”, mencionó Carlos, uno de los firmantes. ●



Los vecinos de las colonias afectadas instalaron un campamento entre Insurgentes y Xola.

En Ecatepec exigen resolver escasez del líquido

Residentes de UH La Guadalupe acusan que llevan semanas sin servicio potable

CRISIS DEL AGUA

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx. — Durante más de cinco horas, habitantes del municipio de Ecatepec bloquearon la autopista México-Pachuca, a la altura de la caseta de Ojo de Agua, en dirección a la Ciudad de México, pues aseguraron que desde hace un mes no tienen agua potable y el organismo local no ha cumplido con los acuerdos pactados hace unos días.

Residentes de la Unidad Habitacional La Guadalupe se apostaron en las garitas con mantas y cartulinas para exponer la problemáti-

ca que enfrentan por la falta del servicio desde hace varias semanas.

“Decidimos salir a protestar otra vez porque las autoridades municipales no han resuelto la escasez de agua que sufrimos y por la falta de agua tenemos que comprar con los piperos particulares, pero dependemos de los pedidos que tengan y nos dejan al último. Entonces es un martirio el que vivimos todos los vecinos del fraccionamiento”, compartió uno de los residentes.

Los habitantes exigieron al gobierno de Ecatepec que solucione el déficit de líquido que se presenta en su comunidad, afectando principalmente a adultos mayores y menores de edad.

Al grito de “¡Queremos agua! ¡Queremos agua!”, los manifestantes exigieron que se presentaran al lugar funcionarios del gobierno municipal para que les dijeran cuándo resolverán el problema.

Denunciaron que hay manipulación de las válvulas y por eso no tienen suministro, además de que pre-



Vecinos de la Unidad Habitacional La Guadalupe bloquearon por cinco horas la autopista México-Pachuca, a la altura de Ojo de Agua.

suntamente se llevan el líquido a otras comunidades.

En el fraccionamiento viven más de 12 mil habitantes, los cuales tienen que pagar hasta 280 pesos por mil 100 litros de agua a piperos particulares, pero muchas familias no

tienen recursos para seguirla comprando, pues solamente les dura algunos días esa cantidad que almacenan en tambos y cubetas, porque muchos no tienen cisterna.

El Benjamín Hernández, titular del Sistema de Agua Potable, Alcan-

tarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE), informó que la semana pasada la bomba de agua había disminuido su operación de extracción de 40 litros por minuto debido a un problema técnico y por falta de energía eléctrica.

El funcionario afirmó que se dota de agua de manera gratuita a través de pipas a los vecinos y que ellos mismos comenzaron a mover la válvulas, y aunque la mayoría tenía agua todos los días, ahora se tandeó el suministro, lo que ocasionó malestar entre la comunidad.

El 27 de marzo, los mismos residentes bloquearon durante varias horas la carretera federal Texcoco-Lechería para reclamar a las autoridades locales la falta de agua potable.

Al sitio acudió el contralor de SAPASE, quien se comprometió a realizar un recorrido para revisar el pozo de agua y una vez detectadas las fallas se arreglarán para restablecer el servicio. Antes de las 13:00 horas la vialidad fue liberada. ●

EL DATO

El 27 de marzo los vecinos se manifestaron para denunciar la falta de agua.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	84	14	pm-10	máximo	hora	Centro	63	07	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	94	14	Suroeste	78	15	Noroeste	93	12	Suroeste	50	09		
Noreste	96	14	Sureste	98	15	Noreste	77	08	Sureste	97	08		

RETAN A AUTORIDADES A BEBER EL AGUA DEL ALFONSO XIII

Panistas acuden a pozo afectado para hacer proselitismo: Morena

Fue limpiado y autoridades estiman que en dos semanas desaparezcan sustancias // Clausuran un par de negocios que manejan químicos en la zona



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ

El Gobierno de la Ciudad de México realizó trabajos de limpieza del pozo Alfonso XIII, ubicado en la colonia del mismo nombre, en la alcaldía Álvaro Obregón, y de donde se presume que se originó la contaminación del agua que recibían una decena de colonias en la Benito Juárez. Hasta ese lugar se presentaron diputados del PAN, que siguieron politizando el tema al retar a las autoridades locales a consumir el líquido contaminado.

Desde temprano, los legisladores del blanquiazul Luisa Gutiérrez, Claudia Montes de Oca y Federico Chávez Semerena —quien también estuvo presente en el bloqueo del martes pasado en Insurgentes— alegaron para emitir un comunicado en el que acusaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, de engañar y mentir a los ciudadanos.

Por otra parte, en redes sociales circuló la imagen de una persona que apareció en la protesta, quien ha sido fotografiado al lado de panistas como Federico Döring, coordinador

de campaña de Santiago Taboada, y el candidato del PAN a la alcaldía Benito Juárez, Luis Mendoza.

Al respecto, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, sostuvo que es lamentable que en pleno proceso electoral la oposición haga uso político del problema con el agua, y pidió a la Fiscalía General de Justicia que realice las investigaciones correspondientes, y en caso de que se compruebe que se actuó con dolo castigue a los responsables.

Hasta ahora, las autoridades no han identificado cómo se contaminó el pozo Alfonso XIII, de 250 metros de profundidad, el cual, precisó el gobierno local, sólo abastecía a la alcaldía Benito Juárez, al tiempo que informó que fueron clausuradas dos negocios cuya actividad podría estar relacionada con dichas afectaciones.

Uno de los establecimientos en los que se suspendieron actividades es la planta de Grupo Labrador, ubicada en calle Giotto, en la misma colonia Alfonso XIII, dedicada a la venta de productos químicos.

Para limpiar el pozo se utilizaron tanques bomba que extrajeron el agua, al tiempo que se realizaba la verificación del ducto de Petróleos

▲ Personal del Sacmex verificó registros en busca de residuos de hidrocarburos en la zona del pozo. Foto Yazmín Ortega Cortés

Mexicanos que se encuentra a 500 metros, todo con participación de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, cuya titular, Myriam Urzúa Venegas, estuvo presente.

Al respecto, Batres aclaró que el pozo ya no surte agua a la red, y una vez que se cerró tomará aproximadamente dos semanas en que vaya saliendo la sustancia que contaminó el agua y que se encuentra en algunos puntos de la red hidráulica de esta región.

Agregó que continuará en funciones el puesto de mando instalado en el parque San Lorenzo, en la colonia Del Valle, en el que, aseguró, se ha dado atención a 5 mil familias; explicó que en la prueba realizada al ducto de Pemex no se encontró daño alguno, pero hoy se realizará otro estudio técnico con el fin de tener certeza.

Vecinos de la Benito Juárez vuelven a cerrar Insurgentes Sur

Permanecen toda la noche para exigir que el titular del Sacmex los reciba // Advierten que continuarán con movilizaciones

ELBA MÓNICA BRAVO

Habitantes de la alcaldía Benito Juárez prolongaron anoche el bloqueo en ambos sentidos de la avenida Insurgentes Sur, en su cruce con Xola, luego de que no fueron recibidos por el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Carmona, en un encuentro que, dijeron, se tenía previsto a puerta cerrada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la colonia Del Valle.

La exigencia de los quejosos es que las autoridades digan a los habitantes de las colonias Del Valle, Nonoalco, Nochebuena y Nápoles, entre otras, el nombre de la sustancia contaminante en el agua que llega a sus domicilios, cuyo olor persiste desde al menos hace 11 días y el cual algunos de los afectados identifican como hidrocarburo, insecticida o gasolina; también piden saber el origen del problema y las acciones a seguir.

Alicia Campos, una de las afectadas, afirmó que el bloqueo a las vialidades principales que se realizó por segundo día consecutivo continuará hasta que sean recibidos por Carmona, al insistir en que no levantarán el plantón si no hay diálogo.

Agregó que presentarán amparos ciudadanos para refrendar su derecho al agua y, en caso de no ser atendidos, advirtieron que

harán otros cierres, como el de la avenida División del Norte.

Los residentes exigieron de nuevo que las autoridades capitalinas realicen la limpieza de tinacos y cisternas de sus domicilios, entreguen agua sin contaminantes y que exenten el pago del bimestre del servicio.

A las 11:41 empezó el bloqueo de ambos sentidos de la avenida, lo que generó de nuevo un enorme caos vehicular y el cierre de las estaciones Nuevo León, La Piedad, Polyforum, Nápoles, Del Valle, Ciudad de los Deportes, Parque Hundido, Félix Cuevas y Río Churubusco de la línea 1 del Metrobús.

Usuarios de ese medio de transporte dividieron opiniones al reprochar la afectación que sufrieron terceras personas y las largas caminatas, porque en muchos casos no alcanzaron a llegar a sus trabajos o citas médicas, mientras otros coincidieron en que están en su derecho a la libre manifestación.

Asimismo, encargados de comercios de la zona, como cocinas económicas y estacionamientos, aseguraron que tuvieron pérdidas económicas de 70 por ciento por el bloqueo de la avenida.

▼ Por segundo día consecutivo el caos se apoderó de la avenida con la protesta de los residentes. Foto Luis Castillo





Fotos: Héctor López y tomada de @marianarmy

La encargada de despacho de Álvaro Obregón publicó una imagen que asegura es una muestra del pozo Alfonso XIII.

POR IONÁS LÓPEZ
E HILDA CASTELLANOS
comunidad@gimm.com.mx

PROBLEMA DE AGUA EN BJ

DUCTO DE PEMEX, POSIBLE FUENTE DE CONTAMINACIÓN

EL POZO ALFONSO XIII NO BOMBEA MÁS HACIA LA BJ, pero aún no se sabe cuál es el origen de la contaminación ni de cual sustancia se trata

Los gobiernos federal y de la Ciudad de México realizan pruebas en un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) como posible fuente de contaminación del pozo de Alfonso XIII, que surtía de agua potable a la zona norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que el ducto se ubica a unos 500 metros al poniente del pozo.

Indicó que ayer personal de Pemex aplicó al ducto una prueba de hermetismo y determinó que no había fisuras por huachicol o daños en la tubería, pero hoy realizarán otra prueba, ahora con un aparato que se introducirá al ducto para tomar imágenes desde el interior de la tubería y así descartar fisuras.

“Aquí partíamos de la idea de analizar si tal vez habría huachicol o si por alguna razón se había dañado el ducto, pero no se encontró en esta primera prueba nada de eso”, dijo Batres en un mensaje a medios en el que no se aceptaron preguntas.

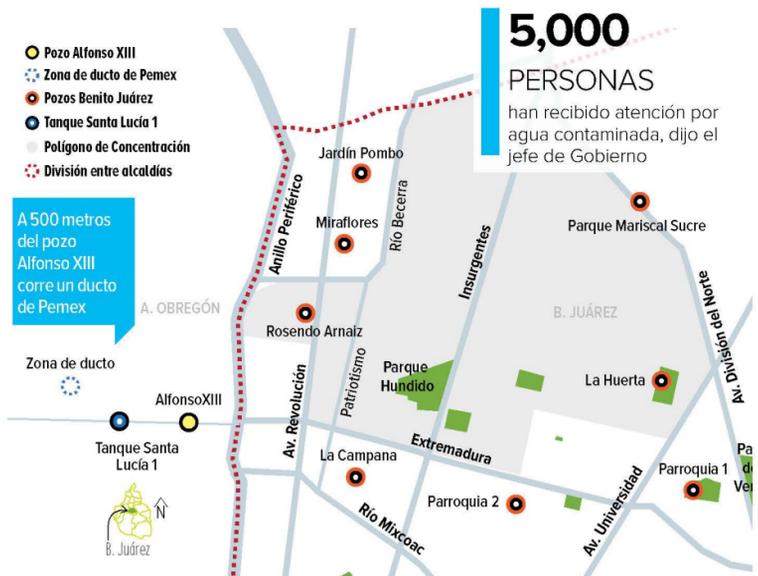
El pozo ya no está siendo bombeado, sin embargo, los residentes de la zona norponiente de la alcaldía Benito Juárez, los únicos que recibirán líquido de esa fuente seguirán padeciendo al menos dos semanas más por agua contaminada.

Ello se debe a que la sustancia contaminante, “de la familia de los aceites o lubricantes”, tardará ese lapso en salir de la red de tuberías de distribución.

Batres agregó que el gobierno de la ciudad recibió el primer reporte de agua contaminada el 31 de marzo, diez días antes de que se cerrara el pozo Alfonso XIII.

En ese tiempo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) reportó que analizó el agua de los pozos Jardín Pombo, Rosendo Arnaiz y Miraflores, así como el tanque Santa Lucía las otras fuentes que abastecen la zona afectada de la Benito Juárez. Mientras que la Comisión Nacional del Agua analizó el agua procedente del Sistema Cutzamala.

Fue el martes por la mañana cuando Batres dio a conocer que ampliarían la búsqueda de la fuente de



contaminación a la alcaldía Álvaro Obregón.

Buscaron en fábricas, gasolineras, inmuebles y comercios, hasta llegar al pozo Alfonso XIII.

“Como no teníamos reportes en Álvaro Obregón, los pozos de Álvaro Obregón no se verificaron en la primera etapa”, dijo.

En la visita a cinco empresas donde utilizan sustancias como solventes o aceites, la autoridad no encontró escurrimientos que afecten al pozo de agua, sin embargo, dos establecimientos fueron suspendidos porque realizaban actividades distintas a las que tenían autorizadas, indicó Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión

Integral de Riesgos y Protección Civil.

Vecinos de la colonia Alfonso XIII refieren que efectivamente vieron que sacaron muestras de agua contaminada.

La encargada de despacho de la alcaldía Álvaro

Obregón, Mariana Rodríguez Mier y Terán, publicó en la madrugada de ayer una imagen en X en la que se observa un frasco con una sustancia líquida con un tono ámbar, además del mensaje: “Esta es el agua que salió del Pozo Alfonso XIII #Claramente no es de una cisterna sucia. Exigimos que @GobCDMX no nos oculte información y den la cara a las y los ciudadanos de Álvaro Obregón y Benito Juárez explicando lo que sucede”.

Este diario preguntó a la alcaldía si la imagen había sido captada por su personal, pero señalaron que no, que fuentes del gobierno central se las proporcionaron.



Fotos: Cuartoscuro y Héctor López

Ayer hicieron estudios en el pozo Alfonso XIII, mientras vecinos bloquearon todo el día Insurgentes en su cruce con Xola para exigir una solución. La alcaldía Benito Juárez espera que la UNAM les entregue hoy estudios realizados al agua.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

2024 DESTINO



Foto: Eduardo Jiménez

TABOADA

EL DATO

Presenta plan de seguridad

Propuestas

- Bajar tarifas de gastos notariales.
- Más incubadoras.

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Desde el Gran Hotel de la Ciudad de México y con la proyección de la frase “el cambio viene” sobre el edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Santiago Taboada presentó su Plan de Seguridad.

El candidato a la Jefatura de Gobierno de Va X la CDMX detalló que el plan tendrá cinco ejes, entre ellos, dismantelar el poder económico del crimen organizado y fortalecer el C5.

“Vamos a dismantelar estas redes de secuestro, de extorsión, a través de

unidades especializadas que dependan la subsecretaría de Inteligencia Policial”, comentó.

Advertió que la capital “no aguanta más el estado de inseguridad”, por ello, se blindará el territorio con el fortalecimiento de los cuerpos policiales.

Acompañado del excomisionado Nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb, el panista recalcó que su plan no es “una utopía”, sino el resultado de un trabajo ya aplicado con éxito en la alcaldía Benito Juárez.

Antes, el abanderado del PAN, PRI y PRD estuvo con integrantes de la Coparmex-CDMX, a quienes prometió incentivar la inversión de empresas extranjeras.

BRUGADA

Promete combatir extorsión



Foto: Pável Jurado

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

EL DATO

Propuestas

- Incentivos para crear empleos.
- Patrullaje aéreo.

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, ofreció ser implacable contra el crimen.

En un encuentro con empresarios integrados en la Confederación Patronal de la República Mexicana CDMX, se comprometió a crear una estrategia para combatir la extorsión, robo a negocio y a transeúnte.

Enumeró 15 puntos para el mejoramiento de la seguridad en la capital.

“Vamos a ser implacables contra el crimen, aquí en la Ciudad de México no vamos a quedarnos con los brazos cruzados, ha bajado mucho la incidencia delictiva, pero mucho”, expresó.

También les propuso una alianza para conseguir el crecimiento y la competitividad de la capital.

CHERTORIVSKI

IP, clave para CDMX

POR IVÁN MEJIA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, afirmó que la iniciativa privada es fundamental para el

desarrollo de una nación y de una ciudad.

“Necesitamos a los y las empresarias y a las organizaciones de la sociedad civil y trabajar conjuntamente en las necesidades mutuas”, comentó en el foro Diálogos Ciudadanos, Jefatura de Gobierno 2024, con la Coparmex-CDMX.

Ante los empresarios, dijo que la capital del país es una de las mejores ciudades del mundo, pero que ha estado muy mal gobernada.

Trabajamos en el pozo Alfonso XIII: Batres; no explica causa de agua contaminada en BJ

Galo Cañas/ Cuartoscuro

Descartan que empresas que manipulan aceites y combustibles hayan originado la afectación

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que trabajan en la limpieza del pozo Alfonso XIII, sin embargo, no explicó la razón de su contaminación, o los detalles de alguna investigación o indicios de un posible responsable que haya vertido aceites y lubricantes en el caudal y que provocara que se abasteciera de líquido contaminado a los habitantes de algunas colonias de la alcaldía Benito Juárez.

Aunque al momento de la causura del pozo, el mandatario anunció que fueron cerradas precautoriamente dos industrias que manejan diversos componentes y sustancias en la zona, se descartó que esas empresas hayan sido las causantes del daño.

Batres explicó que el motivo



Pozo Alfonso XII.

de la exploración en Alfonso XII, fue luego de que en los pozos que se ubican en Benito Juárez, como Jardín Pombo, Miraflores, Rosendo Arnaiz, no presentaron indicios de contaminantes. Sin embargo, también se investigaron 78 gasolineras y establecimientos que manejan solventes y combustibles, verificación que no arrojó alguna anomalía.

Al ampliar el radio de investigación, acudieron a la alcaldía

Álvaro Obregón, por su frontera con Benito Juárez y su altura de más de 10 metros sobre su antecesora. Al visitar industrias que emplean químicos, se comprobó que tampoco intervinieron en la contaminación del agua.

Cuando revisaron el pozo Santa Lucía, no había ningún olor, elemento o composición y solamente en Alfonso XII había aceites, lo que provocó su clausura y trabajos de limpieza.

Batres ejemplificó que 500 metros hacia el poniente del pozo, se ubica un ducto de Petróleos Mexicanos (PEMEX), por lo tanto, se solicitó su análisis, que con pruebas herméticas de presión, se obtuvo que el flujo del combustible era constante y que no tenía fugas ni se encontraron indicios de huachicoleo.

Asimismo, dijo que al revisar el agua del pozo, no se presentaron índices de explosividad, a

pesar del fuerte olor a combustible que se denuncia en la zona.

Comentó que actualmente, el pozo Alfonso XIII dejó de abastecer de líquido a la alcaldía Benito Juárez, mientras continúan los trabajos de limpieza y que con el paso de la presión del agua, se limpiarán las tuberías de los aceites.

BLOQUEO SE CONVERTIRÁ EN UN CAMPAMENTO

Debido a la nulidad de la información y que el Gobierno capitalino aparentemente incumplió con la reunión que tenían pactada con los vecinos, los manifestantes mantienen el bloqueo en avenida de los Insurgentes Sur y Xola, el cual continuará toda la noche, hasta que algún funcionario decida emitir una solución al respecto.

Los inconformes declararon que cuando se iba a celebrar la reunión, el Gobierno les pidió que permitieran el paso de vehículos y de esta manera, sostener el diálogo, lo que negó el intercambio de propuestas y quejas.

El principal reclamo que mantenían fue que el agua continuaba con un fuerte olor a combustible y que las afectaciones en los ojos y piel no casaban.

Habitantes de Alfonso XIII temen "Sanjuanicazo" ante nula respuesta de las autoridades

Residentes de la colonia Alfonso XIII, en la alcaldía donde fue hallado el pozo presuntamente contaminado y que ocasionó la distribución de agua con aceites en la alcaldía Benito Juárez, temen que ante la vaga respuesta de las autoridades, en la zona se ocasione alguna explosión, pues no existen medidas de seguridad ante el fuerte olor a combustible que se percibe en la zona.

Al lado del pozo, se encuentran zonas habitacionales y más de tres escuelas y ante las distintas respuestas del jefe de Gobierno, Martí Batres, en las que primero afirma que el agua es segura y una semana después comentó que sí existen aceites y lubricantes, los habitantes permanecen con el miedo de que en las tuberías se produzca una chispa que ocasione una detonación.

Además, las afirmaciones de Batres tuvieron lugar previo a que se descubriera que en esta colonia de la alcaldía Álvaro Obregón el pozo había sido presuntamente contaminado. Los habitantes no tienen una solución o respuesta clara de Protección Civil o del Gobierno central y aluden a que se podría repetir la explosión de San Juan Ixhuatepec de 1984, ocurrida en una planta de almacenamiento y distribución de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, accidente en el que hubo más de 500 muertos y dos mil heridos.

En el sitio, se percibe un ambiente de tensión y desconfianza, pues a pesar de que las autoridades afirman que existe poco riesgo y que como solución fueron cerradas dos industrias que manejan



En el sitio se percibe un ambiente de tensión y desconfianza.

diversos componentes y sustancias en la zona, autoridades de la Guardia Nacional y de la PEMEX les negaron un diálogo o cualquier cuestionamiento.

La desconfianza crece cuando todo el parque ubicado en la calle

Frans Hals, está rodeado de cinco pipas de PEMEX, Guardia Nacional, Bomberos, Ejército y de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"¿Vamos a explotar? ¿Va a pasar lo mismo que en San Juanico?"

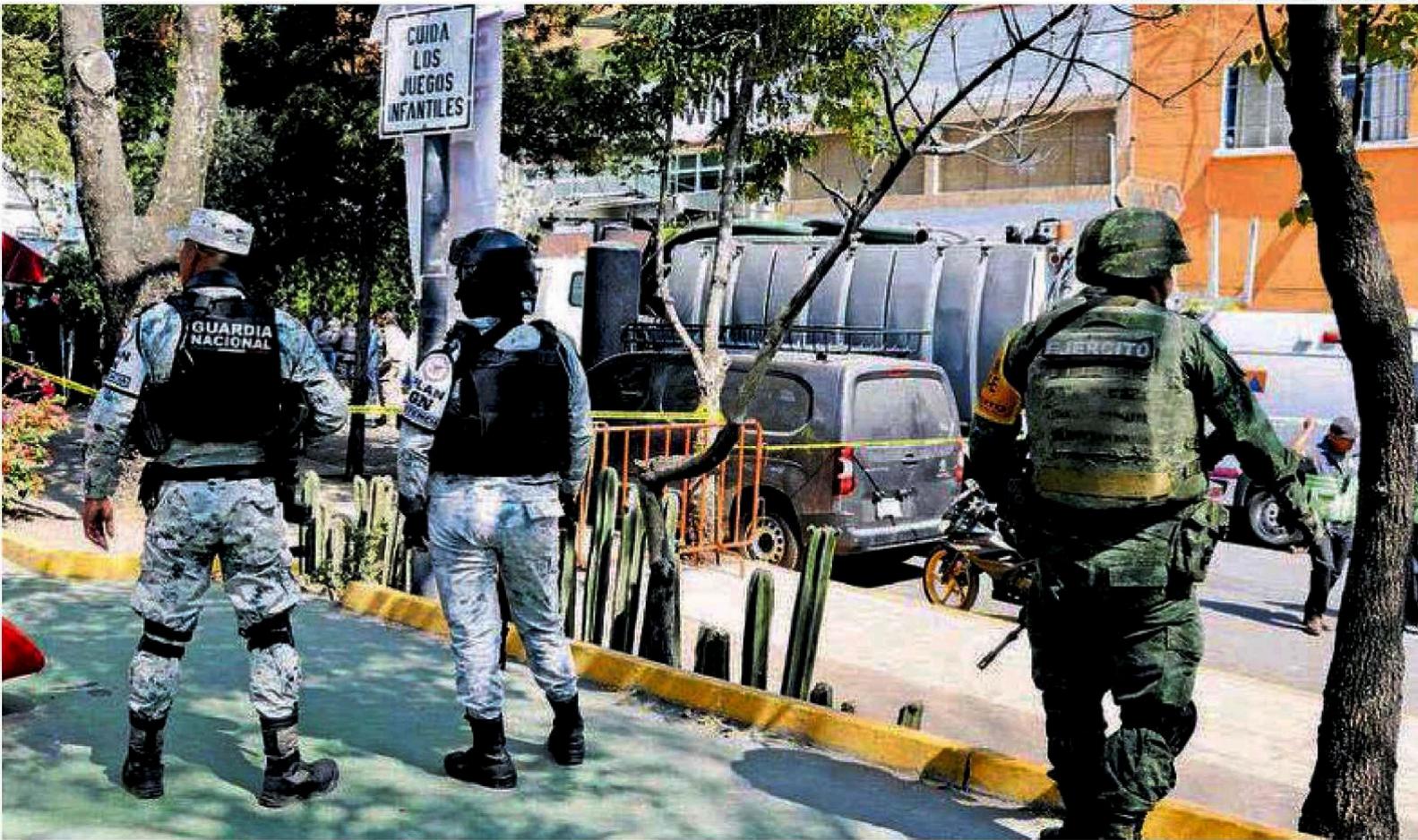
¿Por qué huele a gasolina y está PEMEX? Ayer una persona de PEMEX me ofendió y dijo que yo no sé, que huele a diésel, no a gasolina, eso también es inflamable. Soy una vecina preocupada, vinieron representantes de la alcaldía Benito Juárez y también los aventaron y no les dicen nada, Batres dice que es una empresa pero ¿Por qué no viene y nos dice que no vamos a explotar? Manda 40 policías a quitar a cuatro vecinos que pedíamos que nos dijera por qué a la una de la mañana olía a gasolina", declaró Danna Sánchez, representante vecinal de Alfonso XXI.

"No dejan pasar a la que ahorita está de alcaldesa, pero sí están aquí adentro gente que no vive aquí, con pancartas para hacer mítines políticos, cuando los políticos se largan y no regresan, si explotamos los que mueren somos nosotros y Batres y los demás en su cama dormidos. Este huerto que está al lado del pozo es de nosotros y nos abastece de comida, así como nos mienten, también lo van a hacer con los análisis", añadió. (Jorge Aguilar)

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS

FOTOS: ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Ayer fue clausurado Grupo Labrador, un laboratorio de aditivos y pigmentos para plásticos, ubicado cerca del pozo

Batres Guadarrama comentó que la investigación sobre el agua contaminada requirió el análisis de varias fuentes, la primera fue del Sistema Cutzamala, en el ramal del tanque de Santa Lucía que dota a la alcaldía Benito Juárez. Ahí no encontraron algún elemento anormal.

Descartada esa fuente, las autoridades revisaron tres pozos del norponiente de la alcaldía. También fueron descartadas como el origen del mal olor. Después revisaron las cajas de las válvulas sin detectar alguna manipulación.

Al no encontrar nada, procedieron a verificar gasolineras, construcciones, establecimientos, manzana por manzana, en un total de 78 lugares, y obtuvieron el mismo resultado. Fue en el pozo Alfonso XIII, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, donde encontraron industrias que manejan químicos.

Una de ellas es la empresa Grupo Labrador, ubicada a cuatro cuerdas del parque. El inmueble de la compañía dedicada a la venta de aditivos y pigmentos ahora tiene sellos de suspensión de actividades.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa aseguró que la sustancia contaminante del pozo Alfonso XIII no se trata de gasolina; sin embargo, están esperando los resultados de los laboratorios de Pemex, el Instituto Mexicano del Petróleo, la Comisión del Agua y la UNAM

Además Petróleos Mexicanos (Pemex) realizará hoy una segunda prueba de presión para descartar fisuras en un ducto ubicado a 500 metros del pozo.

EXIGEN SOLUCIÓN

Hasta el cierre de esta edición los vecinos de al menos ocho colonias de la alcaldía Benito Juárez mantenían el bloqueo en Insurgentes Sur y Xola. Argumentaron que el Sistema de Aguas aún no les explica de dónde provino y cuál es la sustancia que ha contaminado el agua potable durante al menos dos semanas.

El anuncio del gobierno ocurre 10 días después del primer reporte que alertó del mal olor del agua. El descontento provocó que los afectados cerraran avenidas el 6, 9 y 10 de abril para que las autoridades les respondan sobre el riesgo que implica el uso del agua.

"Queremos que vengan aquí y nos den la cara. Que nos digan qué es, ya lavamos nuestras cisternas, ya estamos comprando agua en garrafón, hoy el agua con olor a combustible sigue llegando", relató Eduardo de la colonia Nápoles.

El pozo está custodiado por el Ejército, la Guardia Nacional y la policía capitalina

SIGUE EL RECLAMO DE LOS VECINOS

Recibirán agua limpia en dos semanas más

DANA ESTRADA Y KARLA MORA

El gobierno detectó el pozo contaminado y lo cerró, pero las tuberías tardarán dos semanas en drenar la sustancia que contaminó el agua de la Benito Juárez

El pozo Alfonso XIII, de donde provino el agua con mal olor que afectó a seis colonias de la alcaldía Benito Juárez, fue cerrado por el Gobierno de la Ciudad de México. El jefe de Gobierno, Martí Batres, estima que en dos semanas se drenen los restos de la sustancia.

La Guardia Nacional, el Ejército, Petróleos Mexicanos, la policía capitalina y personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México resguardan desde ayer el pozo ubicado en un parque de la colonia Álvaro Obregón, a 10 minutos del Metro Mixcoac.



Hoy seguirán las pruebas en las tomas de Pemex para descartar fisuras

"A este parque venimos a correr, a hacer compras, a tomar café y algunos vecinos a raíz de lo que sucedió comentan que percibieron algún olor, pero son muy escasos, creemos que fue una psicosis", dijo uno de los vecinos de esta colonia.

400

MUESTRAS de agua ha recolectado el gobierno capitalino para analizar su contenido

3

VECES los vecinos de la alcaldía han cerrado calles como medida de protesta



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





DE CONTRASTES fueron las visitas que hicieron, cada una por su lado, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** a la **Conferencia del Episcopado Mexicano**. La candidata de la **4T** recibió consideraciones serias sobre la situación de inseguridad en el país y cuestionamientos sobre el tema educativo.

EL ENCUENTRO de Sheinbaum duró poco más de una hora y se sabe que el ambiente fue de cordialidad. La candidata admitió tener diferentes puntos de vista sobre el diagnóstico de los prelados, pero mostró compromiso al escuchar las voces de la jerarquía católica.

POR SU PARTE, **Xóchitl Gálvez** salió un poco más sonriente e incluso presumiendo selfies con algunos obispos. El encuentro fue prácticamente de la misma duración que el de la morenista, pero en un ambiente más distendido. Uno de los obispos le dijo que contaba "con nuestras oraciones y apoyo".

MÁS ALLÁ de las diferencias de forma, lo importante es que ambas pueden encontrarse con sectores influyentes, pues requieren información de primera mano y no por intermediarios.

• • •

MÁS CONTENTO que un seguidor de **Rayados** después de haberte ganado a **Messi**, así amaneció hoy el morenista **Santiago Nieto**, luego de que el **Tribunal Electoral** le devolvió su candidatura al **Senado**.

EL EX TITULAR de la **Unidad de Inteligencia Financiera** estuvo a punto de quedarse fuera de la contienda, debido a un recurso interpuesto por el **PAN** que puso en duda que cumpliera con el requisito de residencia en **Querétaro**, estado al que busca representar como senador.

AHORA Nieto tendrá que enfrentar la resistencia del panismo local, que es más duro que la famosa **Peña de Bernal**.

• • •

LA BUENA noticia es que finalmente el gobierno de la **Ciudad de México** encontró el supuesto origen de la contaminación de agua con diesel en la alcaldía **Benito Juárez**. La mala noticia es que sigue sin saberse qué o quiénes provocaron este desastre.

LAS HIPÓTESIS que se manejan van desde las causas naturales hasta las teorías de la conspiración más descabelladas. Es decir, que si todo fue producto de la falla geológica que pasa por el poniente de la metrópoli y que ha provocado varios microsismos con sus respectivos macrosismos.



Fecha 11.04.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

ALGUNOS aventuran la sospecha de que fue algo intencional, lo cual implicaría una operación para verter miles de litros de combustible en un pozo en medio de una populosa colonia, ¡sin que nadie se diera cuenta!

DE AHÍ que los más mesurados se preguntan si, en realidad, no tendrá algo que ver la construcción del **Metro** que pasa a unas cuadras de ahí. O, quizás, pudiera ser un caso más de huachicol, justamente en esa zona en la que corren varios ductos de **Pemex**.

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

El humor de Máynez

:::: Nos hacen ver que el hecho de ir en un muy, muy lejano tercer lugar en todas las encuestas de preferencias electorales no ha logrado quitarle el buen humor al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**.

Ayer, don Jorge sugirió al Instituto Nacional Electoral organizar un cuarto y último debate previo a



Jorge Álvarez Máynez

las elecciones del próximo 2 de junio en el que participen los punteros de la contienda para comparar y contrastar ideas con el objetivo de que los mexicanos elijan a la mejor opción para gobernar al país. Aunque algunos dicen que lo dijo en serio, es claro que es una puntada del simpático y sonriente candidato. Además, dijo que él estaría en ese debate de punteros y

que no tiene problemas con el formato del debate, "si quieren chiflada, cantada, carreritas, el formato que quieran, yo estaré en todos los debates". Esto último, seguro sí fue broma ¿verdad?

¿Por fin baños dignos en el Aeropuerto de la CDMX?

:::: Nos comentan que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) acaba de lanzar una convocatoria para renovar todos sus baños. En la licitación, la Gerencia de Proyectos y Concursos del AICM reconoce que la imagen del aeropuerto, en cuanto a sus instalaciones físicas "ha sido motivo de preocupación constante" y reconocen, lo que todo el mundo sabe, que esta terminal aérea es una de "las principales puertas de entrada al país y, por lo tanto, la primera impresión que de éste recibe el turista extranjero". Nos indican que en esta contratación —cuyo fallo será el 22 de abril— se prevé modernizar prácticamente todos los elementos de los baños para darle una nueva imagen al aeropuerto capitalino. ¡Ya era hora!, nos dicen



Página 1 de 2
\$ 42757.00
Tamaño: 253 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Toman instalaciones del PRD por falta de pago

:::: La amenaza de empleados del PRD de la Ciudad de México se cumplió y desde ayer han tomado, de manera simbólica, la sede nacional del partido que dirige **Jesús Zambrano**. Nos platican que apenas unos meses después de que al PRD nacional le descongelaron sus cuentas y todos sus empleados comenzaron a cobrar sus salarios de manera habitual, surgió un nuevo problema, pues don Jesús atrajo las finanzas del PRD de la CDMX hacia la dirigencia nacional, y ahora los empleados llevan retraso en sus pagos. La dirigencia nacional ha argumentado que se trata de un proceso administrativo, pero la actual presidenta local del partido, **Nora Arias**, no ha hecho el acto de entrega-recepción de las finanzas capitalinas hacia el CEN nacional. Son cerca de 100 personas las afectadas por este conflicto interno. La molestia de los perredistas es que mientras ellos están atribulados por no poder recibir su sueldo, don Jesús y doña Nora están muy tranquilos esperando el resultado de la elección para ver si logran entrar como plurinominales al Senado y al congreso capitalino respectivamente.

El misterio del libro de AMLO

:::: Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pasó un momento muy incómodo durante la Mañanera. El mandatario dio clases de "historia" basadas en su más reciente libro "¡Gracias!", que contiene 555 páginas. Pero al querer leer un pasaje del capítulo: "Narcoestado", este simplemente no estaba. "No puede ser. Dame otro libro", le dijo a su vocero **Jesús Ramírez**, quien tuvo que pedir un ejemplar prestado. "Está la 192 a la 225, o sea, se brincaron", reclamó en tono jocosos el mandatario. Al final de la conferencia, Ramírez Cuevas tuvo que aclarar que no era un "libro pirata", sino que había un error de "compaginación".



Que los diputados integrantes del grupo de seguimiento a los procesos electorales fueron ayer por la tarde al INE para conversar con los miembros del Consejo General, encabezados por **Guadalupe Taddei**, a fin de compartirles su idea de suspender las elecciones en distritos y municipios donde se confirme la injerencia del crimen organizado, además de recomendar invertir el protocolo de seguridad para los candidatos y darles protección inmediata en casos de urgencia, cumpliendo después los trámites burocráticos.

Que hoy en el Instituto Nacional Electoral, Morena y el Partido del Trabajo pedirán que no nada más se rinda un informe claro por los errores del primer debate presidencial, sino que el Consejo General apruebe comprometerse a "condiciones mínimas de ajuste" para los siguientes debates, pues ahora acusan que la forma en que se manejaron las cámaras "afectaron la imagen de la candidata **Claudia Sheinbaum**" al presentar sus gráficas contra su opositora. Bueno.

Que la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto**, se reunirá hoy con las magistraturas regionales para revisar si han sido blanco de alguna amenaza o consideran necesario que se les pida protección federal. Por lo pronto, en la Sala Superior tres integrantes ya confirmaron que sí pedirán mientras concluyen las investigaciones por el asesinato del chofer del director de Comunicación Social, **Eduardo del Río**, quien ahora se presume no era el objetivo del atentado, sino su acompañante.

Que un juez fijó el próximo 18 de abril para la audiencia intermedia del Ministerio Público que orquestó el cauteo a la financiera Black Wall Street Capital en marzo del año pasado. Ahí la fiscalía dará a conocer la imputación contra su ex funcionario, pero la diligencia se hará sin la presencia de medios de comunicación, como ya es costumbre en el Poder Judicial capitalino que encabeza el magistrado **Rafael Guerra**. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Desatención burocrática. Las solicitudes de protección para magistrados y funcionarios electorales, dirigidas a la ministra presidenta **Norma Piña**, parecen haberse extraviado en el laberinto administrativo, pues aún no tienen respuesta. Esta temporada electoral ha sido marcada por la tensión y la violencia, como lo ilustra el trágico suceso en Xochimilco, donde en un doble homicidio el pasado martes, una de las víctimas fue el chofer del director general de Comunicación Social del TEPJF. Ante un ambiente de crispación extrema, nadie debe estar vulnerable. **Norma Piña** lo agendará a la brevedad. No es mucho pedir.

2. Avances. La gobernadora **Delfina Gómez** ha tomado varias medidas para atender los reclamos de los movimientos sociales en el Estado de México, especialmente en temas que inciden en diferentes sectores de la sociedad. En la búsqueda por responder de manera integral y humanista a las necesidades de la población, respecto a los centros penitenciarios que dependen de la Secretaría de Seguridad, su titular **Andrés Andrade** informó que sólo una persona realizó huelga de hambre de las tres mil que se tenían contempladas. Se avanza en la presunción de inocencia, el corazón de los reclamos. Abandonados no están, y eso es garantía.

3. Abuso burocrático. En plena opulencia, **Rocío Nahle** y su clan familiar se encuentran en el ojo del huracán, con propiedades que rebasan los 60 millones de pesos, incluido un departamento en Valle Oriente, el enclave de lujo de Nuevo León. ¿Por qué

esta riqueza desmedida no sorprende ya en el ámbito político? La revelación, cortesía de **Arturo Castagné**, descubre no sólo una propiedad valorada en más de 28 millones, sino además un asomo a las dinámicas de poder y privilegio que tienen los servidores públicos. Lo más grave del asunto es que, por ser candidata del oficialismo, no haya repercusiones.

4. Polémica reforma. **Ignacio Mier**, líder nacional de Morena, propone transferir ahorros de las afores a un Fondo de Pensiones del Bienestar. Promete pensiones de entre 16 mil 400 y 18 mil 400 pesos. Este cambio beneficiaría a 45 millones de personas cotizantes post 1997, hoy con jubilación incierta o raquítica, según la iniciativa que está en proceso legislativo. Pero ésta carece de consenso y enfrenta críticas de desinformación, especialmente de Acción Nacional. **Mier** busca la votación antes del 30 de abril, sólo que hay un detalle: las matemáticas no son lo suyo. Mucho cuidado.

5. Peligro. Más de 200 miembros de la sociedad civil en México están exhortando al Senado a cumplir con su obligación constitucional de nombrar a los 44 magistrados electorales que faltan, incluyendo dos posiciones cruciales en la Sala Superior del TEPJF. Estas figuras son fundamentales para la calificación de las elecciones presidenciales. Entre los firmantes del documento dirigido al Senado, se encuentran figuras relevantes de la sociedad civil, como **Agustín Basave**, académico y expresidente del PRD; **Diego Valadés**, jurista y académico de la UNAM, y **Blanca Heredia**, politóloga y exfuncionaria pública. Escúchenlos. Es apremiante.



Pepe Grillo



Una visita inusitada

¿Xóchitl Gálvez quiere que el INE le haga su campaña? Eso es lo que dice Mario Delgado, líder nacional de Morena. Y es que Xóchitl hizo una visita que resultó controvertida a las instalaciones del Instituto Electoral para tratar, se dijo, el tema de los programas sociales.

Lo cierto es que se trató de una reunión tan larga como inusitada y es natural que sus rivales de Morena la quieran descalificar. Ya es parte de la publicidad oficial alertar a los ciudadanos de que nadie puede coaccionar su voto con la amenaza de quitarles algún programa social, pero ir más allá sería un paso en falso.

Los programas sociales, en particular el de apoyo a la tercera edad, es una política pública con profundo impacto electoral. Nadie lo pone en duda. Es lógico que Morena le saque provecho. Si se equivoca y coacciona a la gente hay instancias que se harán cargo.

Ya la candidata opositora firmó con su sangre que no quitará los programas, puede intentarlo de diferentes formas, pero que deje al INE hacer su chamba, que por cierto se está acumulando.

Las mañaneras de la discordia

El problema no es que el presidente ofrezca sus tradicionales conferencias mañaneras de casi tres horas de duración. El problema es que las use, en plena campaña electoral, para hacer proselitismo político para la causa de Morena y para atacar a sus adversarios.

Ese uso está penado por la ley. Por lo tanto, ya se planteó ante el INE una petición formal de suspender las mañaneras de aquí a la jornada electoral. El problema real es que sancionar al presidente por saltarse las trancas una vez que concluyó la conferencia mañanera no tienen ningún efecto.

Será, en consecuencia, el cuento de nunca acabar. El presidente violará la ley, la oposición se quejará y la autoridad electoral, unos días después, ordenará bajar el material. Y así hasta que el presidente quiera cambiar de tema.

Sí competirán

Con la novedad de que el TEPJF regresó a la cancha a Alberto Esquer, Santiago Nieto y Eliseo Fernández que habían quedado fuera de la jugada.

Esquer es una de las figuras centrales del MC en Jalisco al grado de que compitió por la nominación para gobernador. No le tocó esa posición, pero sí la candidatura al Senado en fórmula con Mirza Flores. El partido naranja quedó completo y va con todo para conservar el poder en la entidad.

Otro que regresa es Santiago Nieto que siempre sí es candidato a senador por Morena en Hidalgo. Nieto es uno de los hombres mejor informados del país en su calidad de ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de modo que su presencia en la boleta tiene peso.

También revivió Eliseo Fernández, de MC, pero él por Campeche donde trae pleito casado con la gobernadora que de seguro hará otro de sus entripados al saber que Fernández sí competiría con el aval del tribunal.

Siguen las marchas de protesta

En Campeche, por cierto, se prepara una nueva marcha de protesta en contra de la gobernadora Layda Sansores. Si ella y sus asesores pensaron que corriendo a nueve policías desactivarían el conflicto tendrán que darle otra pensadita.

Y es que el conflicto en efecto arrancó como una molestia de la policía estatal en contra de su jefa, Marcela Muñoz, secretaria de Seguridad, muy cercana a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.04.2024	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

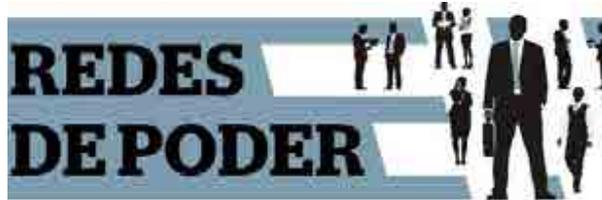
Layda, pero muy pronto quedó claro que el tema había escalado y era una protesta de la población en contra de la mandataria en una coyuntura electoral.

La cita es el 13 de abril y ya se están haciendo la convocatoria en redes y de boca en boca. Fiel a su estilo, la gobernadora ha descalificado al movimiento diciendo que Campeche es más tranquilo sin policías. Dijo: pueden hacer todas las marchas que quie-

ran que no me asustan, lo que fue tomado por los uniformados como una provocación.

Lo que más destacan los analistas locales es que en la entidad no hay una cultura de la protesta, de manera de las marchas contra la gobernadora rompen una inercia de décadas, por algo será ●

pepegrillo@cronica.com.mx



Otro caso turbio

Donde quieren hacer un **enredo** en el que no lo hay es en la **Auditoría Superior de la Federación**. Nos cuentan que el **auditor** especial de **Desempeño**, **Agustín Caso Raphael**, salió a prender la pradera y **declarar** que en la institución hay **autocensura** para no **fiscalizar**. Nos recuerdan que quien fue **verdugo** de otro tiempo, le duele ser **ahorcado**. En su pasado como **funcionario**, trabajó en la **Conasupo** en el apogeo del **salinismo**, pero salió por problemas de **desfalco**, nos dicen, e incluso estuvo a punto de ir a la **cárcel**, luego de unos años y **limpiar** su **cara** se fue con **Vicente Fox** y trabajó en el **Instituto Nacional Migración**, de allí salió por **problemas**, ya que **apoyaba** a una facción del **Grupo Beta** dedicado a **operaciones turbias**. En la época de la **transformación** se acercó con **David Colmenares**, a través de su **particular**, y se pudo **colar**. Ahora, **polémicas** aparte, nos comentan que busca **victimizarse**, sin embargo, toda su vida en la **administración pública** está marcada por **conflictos legales**, económicos y **políticos**.

Sheinbaum de gira

Baja California es el foco de la **agenda política** con la llegada de **Claudia Sheinbaum**, candidata presidencial por la coalición "**Sigamos Haciendo Historia**", programada para hoy y mañana,

12 de abril. Esta visita adquiere mayor **relevancia** al buscar **reforzar** la **presencia** de la coalición a **nivel nacional**, especialmente alineada con los principios de la **Cuarta Transformación Sheinbaum** tiene actos de **campaña** en tres municipios **estratégicos** del estado: **Mexicali**, **Tijuana** y **Ensenada**, en los que podrá **interactuar** directamente con los **ciudadanos**. Los eventos tienen como finalidad **ofrecer** a los **residentes** del estado la oportunidad de **conocer** de primera mano las **propuestas** de **Sheinbaum** y expresar sus **demandas**. Asimismo, se destaca la estrecha **colaboración** entre **Sheinbaum** y la gobernadora **Marina del Pilar**, lo que promete un **impulso** significativo al **desarrollo** tanto a nivel **estatal** como **nacional**.
Desafío electoral en el EDOMEX

Nos dicen que en municipios como **Huixquilucan**, **Atizapán** y **Naucalpan** han representado un verdadero dolor de cabeza para las **autoridades electorales** del **Estado de México**, y no por la organización los **comicios**, sino por las **problemáticas** que han enfrentado para la **participación ciudadana** y también para contratación de **personal temporal** sobre todo en sus **zonas residenciales**, cuyos habitantes se **resisten** a participar como **funcionarios de casilla**, pero también como **Capacitadores Asistentes Electorales** y **Supervisores Electorales** para este **proceso electoral**. Veremos si en los próximos días se puede mejorar el **déficit**.





A rayuelazos

Para los que piensan que Claudia Sheinbaum se manda sola, para los que divulgan que si gana la Presidencia se va a distanciar de López Obrador y ella será la del mando... bastaron un par de Rayuelas en *La Jornada* para meter a la candidata en cintura y desmentir cualquier asomo de autonomía.

En el debate presidencial, la candidata morenista implementó la estrategia de evadir los cuestionamientos sobre los grandes fracasos del actual gobierno (fracaso en salud, corrupción de los hijos de AMLO, violencia). Para no arriesgarse a defender lo indefendible, prefirió evadir al límite de lo imposible. Y al no defender al gobierno al grado del absurdo, intentó mostrar un mínimo brochazo de autonomía frente a López Obrador.

El resultado irritó al presidente de México. Para AMLO, Claudia perdió el debate. Y perdió porque no lo defendió a él, a su gobierno, a sus hijos.

El debate generó una grieta entre el Presidente y su candidata. Y se empezó a exhibir de inmediato. Claudia Sheinbaum lo detectó en tiempo real. Su primera declaración al salir del debate, todavía en la explanada de las instalaciones del INE, fue: "Quedaron ahí algunas cosas por responder que lo vamos a hacer en las redes sociales, particularmente de Morena".

No funcionó el control de daños. A la mañana siguiente,

el lunes en la Rayuela de *La Jornada*, había un mensaje: "¡Claro que tengo padre!", sostenía la adorada mano; "Si no, ¿cómo estaría yo aquí?". No había que pensarle mucho. La Rayuela es el editorial en una frase, tradición en el periódico favorito del obradorato, dirigido por Carmen Lira, comadre del Presidente de México. El mensaje a Claudia era claro: no olvides quién te puso ahí, no olvides quién es tu padre.

Claudia acusó recibo. Esa tarde intentó reparar la bronca con su jefe. Declaró: "Defendí con el corazón, el pensamiento y el alma a la Cuarta Transformación, que es el proyecto del pueblo de México". *La Jornada* llevó la declaración en su portada el martes.

No fue suficiente. El martes en su conferencia diaria el Presidente dejó ver su enojo con lo que proyectó el debate: un diagnóstico de país que contrasta con su narrativa de las mañaneras. Las preguntas elegidas para hacer a los candidatos tomaban como premisa un estado de cosas que choca con lo que el Presidente trata de permear mañana a mañana. Frente a un Presidente

para el que no hay corrupción ni violencia, y estamos por tener servicios de salud a la altura de Dinamarca, la realidad de preguntas ciudadanas que hablaban de corrupción y violencia cotidianas, de largas filas para conseguir un doctor y escasez de medicinas en las farmacias.

"Toda la narrativa fue no reconocer absolutamente nada... qué mal estamos en salud, sin reconocer absolutamente nada, qué mal en educación, qué mal en todo aún así no pudieron dejar mal, no estoy hablando de partido, lo que se ha hecho en el combate a la corrupción", dijo AMLO. Estaba enojado. La visión de país era adversa y su candidata no había salido a defenderlo.

Ayer volvió a la carga contra Sheinbaum, vía la Rayuela de *La Jornada*: "Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡que vaya que los hubo!". Y para que no hubiera duda, justo al lado, el titular: "AMLO: olvidaron logros de mi gestión en el debate".

A "rayuelazos", el Presidente le recuerda a su candidata no sólo quién manda aquí, sino también para qué la puso: para cuidarle las espaldas, maquillar las cifras y defender su proyecto. No para que sea Presidenta sino que sea la administradora de su legado. Con dos bastaron para tenerla rogándole su perdón. Y todavía aseguran con firmeza que él no seguiría mandando. ●

historiasreportero@gmail.com

Para AMLO, Claudia perdió el debate. Y perdió porque no lo defendió a él, a su gobierno, a sus hijos, generando una grieta entre él y su candidata.





Gorilas caprichosos

"Si no se van a respetar las normas, las reglas internacionales, entonces vamos a vivir en el mundo de los gorilas, con todo respeto a los gorilas".

Andrés Manuel López Obrador

El presidente López Obrador tiene una cambiante relación con la ley. Por una parte, ha citado con frecuencia una vieja frase liberal: "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". En su conversación telefónica del 9 de abril con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil, afirmó que no respetar "las normas, las reglas internacionales", nos haría vivir como gorilas, "con todo respeto a los gorilas". En contraste, el 6 de abril de 2022 advirtió a los ministros de la Suprema Corte: "Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

¿Cuál de las dos es la verdadera posición del Presidente? No lo sé, pero ante las dos me pronuncio sin ambages a favor de la que exige respetar las normas, pero no solo en Ecuador, también en México. Hay leyes buenas y malas, por supuesto. Uno puede cuestionar las malas y tratar de modificarlas a través de los cauces legales, pero un gobernante está obligado a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan.

El Presidente exige a Ecuador respetar las normas internacionales, como el artículo 22 de la Convención de Viena, pero no muestra el mismo respeto por las leyes nacionales. Nada más este 9 de abril el INE determinó que violó la ley electoral en cinco conferencias de prensa en marzo y abril. De hecho, ya ha aprendido que es muy fácil violar la ley, para intervenir como lo hace cotidianamente en la campaña electoral, para después bajar las declaraciones ilegales cuando ya se han difundido por todo el país.

Que conste que yo pienso que la reforma electoral de 2007, que estableció las limitaciones a las declaraciones políticas de los gobernantes, es una mala ley. Así lo expresé entonces y en muchas ocasiones después. La censura, sin embargo, era una exigencia de López Obrador, quien se quejaba de dos frases pronunciadas por el presidente Vicente Fox en toda la campaña de 2006. Yo seré el primero en aplaudir si AMLO propone, después de las elecciones, eliminar las restricciones, pero por lo pronto son la ley.

El Presidente que no quiere que nos convirtamos en gorilas no solo viola las leyes electorales, sino muchas más. Mientras que el artículo 134 de la Constitución señala que las adquisiciones, arrendamientos y enajenamientos de bienes o servicios públicos deberán hacerse a través de licitaciones, el actual gobierno entregó 80 por ciento de los contratos de 2023 por adjudicación directa. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por otra parte, establece que toda obra de infraestructura deberá tener una manifestación de impacto ambiental previa a su ejecución, pero el presidente empezó el Tren Maya sin ella; y cuando por fin se emitieron manifestaciones para los distintos tramos, era evidente que no prestaron ninguna atención a los daños al ambiente en las zonas afectadas.

Como estas violaciones a la ley puedo mencionar muchas más, pero no habría espacio suficiente en un mes de artículos. ¿Por qué el Presidente exige a Ecuador el respeto a las normas internacionales mientras pretende que las de nuestro país no tienen que obedecerse? AMLO dice ser juarista, aunque no le preocupó violar el principio de no intervención fijado en el artículo 89 de la Constitución al emitir declaraciones injerentistas. Quizá haya escu-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.04.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

chado la frase de Juárez: “No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes”. Solo que no puede rechazar a los gorilas caprichosos en Ecuador mientras ensalza a los de México.

• **AGUSTÍN CASO**

El auditor superior David Colmena-

res ha destituido al auditor Especial de Desempeño Agustín Caso sin demostrar la causa grave a la que obliga la ley. Según Caso, la ASF ha abdicado de la autonomía e independencia que exige la fiscalización. Hay una aspiración de “hacer política” incompatible con la función de auditoría.

Mario Delgado ya sintió el frío de la "Dama de Hielo"

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/mario-delgado-ya-sintio-el-frio-de-la-dama-de-hielo/



Salvador García Soto

Los que están cerca de la campaña de la morenista **Claudia Sheinbaum** afirman que la candidata le ha perdido la confianza al dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, a partir de los señalamientos, quejas y denuncias que proliferan entre las bases del partido oficialista, en las que se acusa al líder nacional de lucrar política y económicamente con la designación de las candidaturas en el actual proceso electoral. Las acusaciones, que han llegado hasta el cuartel de la campaña presidencial, señalan que **Delgado** impone y apoya candidatos en los municipios y estados, que ni tienen arraigo, ni son apoyados por las bases y en muchos casos nadie se explica por qué el dirigente de **Morena** los impulsa y los impone por la fuerza.

El tema se vuelve delicado ante señalamientos que no sólo surgen de las bases que en varias entidades y municipios se rebelaron ante las imposiciones del **CEN** de Morena, sino que incluso entre los **23 gobernadores** de ese partido y sus aliados, ha permeado la inconformidad y la extrañeza de que Mario Delgado imponga candidaturas, lo mismo a diputados federales, locales, senadurías, alcaldes y regidurías que no son respaldadas ni por los militantes y que en muchos casos tampoco aceptan los propios gobernadores de la 4T.

Fuentes directas que estuvieron en esa reunión, nos aseguran que el pasado 18 de febrero, día en que Claudia Sheinbaum acudió a registrarse ante el **INE** como **candidata presidencial** de la alianza "**Juntos Seguiremos Haciendo Historia**", los 23 gobernadores morenistas fueron convocados a un encuentro privado con la doctora que se realizó en el salón de un céntrico hotel. El motivo de la reunión era comenzar a definir las estrategias con las que los mandatarios respaldarían y apoyarían la campaña presidencial, pero en algún punto de la plática, los gobernadores comenzaron a quejarse de la actuación de Mario Delgado y a exponerle a Sheinbaum su **inconformidad** por la forma "extraña" en que se estaban definiendo a los candidatos en sus entidades.

Frente al líder nacional de Morena que estaba presente en el encuentro, gobernadoras y gobernadores de **Sinaloa, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guerrero, Baja California, Nayarit, Colima** y otras entidades desde que gobierna el partido oficial, aprovecharon la primera queja de uno de ellos para descoserse y empezar un rosario de quejas y acusaciones contra Mario Delgado. “A mí me impusiste a tal candidato sin que tuviera apoyo real de las bases”, decía un gobernador. “No entiendo por qué pusiste a ese candidato en la alcaldía, si no lo quiere la militancia”, secundaba otro mandatario; “yo no entiendo con qué criterios se decidieron varias candidaturas en mi estado, sin tomar en cuenta nuestras opiniones”, dijo una gobernadora.

Fue tal el rosario de quejas contra Mario que escuchaba azorado los señalamientos, que Claudia Sheinbaum tomó la palabra para responderles a todos los mandatarios y mandatarias morenistas: “Yo no avalo ninguna designación que no haya sido acordada con ustedes. Efectivamente son los gobernadores los que deben ser tomados en cuenta a la hora de definir a los candidatos, siempre con base en criterios de encuestas y aceptación de la militancia”, dijo la candidata en tono enérgico, ante lo cual el **dirigente nacional** quedaba evidenciado y sin el apoyo de la abanderada presidencial de su partido.

Y es que los señalamientos que se escuchan entre morenistas inconformes, tanto de base como entre cuadros dirigentes en los estados, son más que delicados: “Por una candidatura a regidor te piden (desde el CEN de Morena) 1 millón de pesos, y si quieres una a diputado local son 3 millones de pesos”, comentó un dirigente de Morena en una entidad de la República que pidió el anonimato. La operación para cobrar por las nominaciones a cargos locales, afirma, la realizan por instrucciones de la dirigencia nacional los “delegados especiales” o “delegados políticos” del partido Morena en los estados de la República.

En Tamaulipas, por ejemplo, el delegado de Morena, que envió Mario Delgado a operar las designaciones y candidaturas locales, tuvo que salir huyendo del estado, luego de que en municipios como Reynosa y Matamoros se le rebelaran las bases y lo repudiaran por “no respetar los acuerdos y la palabra de la dirigencia nacional” al momento de elegir a los candidatos. Información que manejan **periodistas locales**, citando a fuentes de **inteligencia estatal**, aseguran que antes de que saliera repudiado del estado, al delegado lo vieron reunirse con varios aspirantes, que luego resultarían nominados, y que según testigos presenciales el funcionario del CEN morenista “recibía siempre en esos encuentros portafolios llenos de dinero en efectivo”.

Y aunque información como esa se repite en varios estados gobernados por Morena y se escucha en voz de **dirigentes** y militantes de ese partido, el tema no ha ameritado ni investigaciones ni aclaraciones del CEN morenista. Pero eso sí, las consecuencias para Mario Delgado, ante tan graves señalamientos sí han sido más que evidentes porque, según confirman allegados a Sheinbaum, se le ve cada vez más lejos de la candidata y de

la **campaña**, en donde solo lo convocan como mera formalidad, aunque la operación real de los asuntos de Claudia se los han encargado a **Citlalli Hernández**, en quién sí confía plenamente la doctora, tal y como se vio en el primer debate del pasado domingo, donde a la secretaria general de Morena la vieron operando todo lo relativo a la candidata morenista, mientras a Mario se le veía sólo en las fotos.

¿Será que el frío del hielo político ya le llegó al controvertido dirigente morenista que apenas pase la elección presidencial sería relevado del cargo?

NOTAS INDISCRETAS... En una decisión fast track, por mayoría de votos y con una extraña ausencia de discusión, los magistrados de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación votaron anoche por restablecer la candidatura al Senado, por el estado de Querétaro, para el morenista Santiago Nieto Castillo. Los argumentos esgrimidos por el magistrado Felipe Fuentes, que invocó resoluciones de la **ONU** sobre que el acta de nacimiento basta para darle derechos jurídicos y reconocimiento pleno a cualquier ciudadano, fueron la base sobre la cual los magistrados **Mónica Soto, Felipe de la Mata** y el ponente Fuentes votaron a favor de revocar el fallo de la Sala Regional de Toluca que le había quitado la candidatura a **Nieto Castillo** por no cumplir con el requisito de ser originario del estado de Querétaro, al que pretende representar en el Senado. Con el voto en contra de la **magistrada Janine Otálora** y la ausencia del magistrado Reyes Mondragón —a quién por cierto **Santiago Nieto** le había pedido excusarse de votar por tener con él una “enemistad manifiesta”— el Tribunal le devolvió al morenista la posibilidad de contender por el Senado a pesar de que él nació en la Ciudad de México, pero fue registrado con un acta en el estado de Querétaro, además de que en el tema de su falta de residencia en el estado, que era otra de las impugnaciones del PAN, los magistrados avalaron que basta con que se tenga credencial de elector con domicilio de una entidad, para acreditar la residencia efectiva. El fallo del Tribunal Electoral federal contrasta con otros fallos emitidos en casos similares, como el de **Miguel Angel Yunes Márquez**, el aspirante panista al que en 2021 le fue revocada su candidatura a alcalde de Veracruz, por la Sala Regional de ese estado, bajo el criterio de que no acreditó su residencia efectiva, por vivir en el municipio de Boca del Río y no en el puerto de Veracruz. Incluso el miércoles pasado, el mismo Tribunal resolvió en sentido contrario un caso en el que también se discutía la residencia efectiva de un aspirante a consejero del OPLE del INE en el **estado de Morelos**. El expediente SUP-JDC-372/2024 se resolvió en contra del aspirante a consejero electoral, quien se había inconformado ante el TEPJF porque la Comisión de Vinculación del INE le negó el nombramiento a partir de que dijo que no cumplía con el requisito de cinco años de residencia efectiva en Morelos. El aspirante se quejó ante el Tribunal y los magistrados le ratificaron la negativa, a pesar de que presentó una credencial del INE y una constancia de situación fiscal con domicilio en Morelos, a partir de que dijeron que tenía una casa en Toluca y su residencia hasta el 2021 estaba en el **Estado de México**. ¿Entonces lo que vale en unos casos en otros no, o cómo?... Para todos los que dudaban ya de la existencia del fiscal Alejandro

Gertz Manero, quien lleva meses, sino es que años escondido de los medios y los reflectores públicos, ayer el señor fiscal recibió a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en un encuentro privado que, según la funcionaria federal, fue “para avanzar en todos los casos e investigaciones” como parte de lo que llamó una “estrecha coordinación”. ¿No se supone que el señor fiscal es totalmente autónomo según la Constitución? No es que esté mal que haya “estrecha coordinación” como dice la señora **Alcalde**, pero a juzgar por los hechos, parece que más bien la polémica y fanatizada secretaria fue a revisar por qué el señor fiscal carnal de la 4T nomás no da una en ninguno de los casos que le interesan al presidente. Así que, a reserva de que se preparen nuevas venganzas y expedientes políticos como los que se han estilado desde la **FGR** por órdenes del señor de Palacio, por lo pronto la foto que compartió Alcalde funciona como una prueba de vida de que el señor Gertz Manero, con sus ya casi 85 años, nomás no gana un caso y todos se le caen, pero sigue vivo y cobrando su sueldo de fiscal... Dados rodando. Capicúa y se repite el tiro.



Hay pleito

Durante décadas, una característica del periodismo mexicano ha sido que la información de mayor calidad no es la que aparece regularmente en las primeras planas de los periódicos o los noticieros electrónicos, sino en las columnas políticas. A través de esos espacios, sobre todo a partir de que se agudizaron las contradicciones en el sistema político y comenzaron a disentir y enfrentarse los grupos de interés en los 80, se generó una circulación de información fuera de los conductos institucionales que hacía público lo que era reservado, y permitía airear los conflictos de una clase política que públicamente era sibilina.

A lo largo de los años, esta relación simbiótica entre el campo político y periodístico ha sido motivo de críticas y autocríticas, de descalificaciones y reivindicaciones, pero el mecanismo no ha cambiado. Se pasó de un sistema cerrado, herencia de regímenes autoritarios, a uno abierto, que

comenzó a nacer en los 90 en la antesala de la transición democrática, pero el viejo sistema, que a través de los espacios de opinión, particularmente las columnas, facilita el intercambio de mensajes entre quienes están en posiciones de poder, prevalece por funcional y efectivo. En este juego de valores entendidos, nadie pierde y la mayoría gana, pero sobre todo la sociedad, que obtiene información a la que de otra forma no tendría manera de acceder.

Esta semana hemos experimentado el método en su máxima expresión, porque a través de columnas periodísticas se está revelando un conflicto entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y su candidata, Claudia Sheinbaum. Esto no es normal, aunque tratándose de López Obrador, la normalidad es lo sorprendente. Lo que se ha visto en el pasado es un deslinde del candidato con el presidente, como sucedió con Luis Echeve-

rría ante Gustavo Díaz Ordaz y Miguel de la Madrid frente a José López Portillo.

Pero que un presidente mostrara de una manera tan explícita su inconformidad con quien eligió para sucederlo, no lo habíamos visto antes. Lo más cercano se dio en 1994, cuando el presidente Carlos Salinas, ante el protagonismo que le permitió a Manuel Camacho como negociador de la paz con el EZLN, tuvo que enfatizar, con la famosa frase de “no se hagan bolas”, que el candidato a la Presidencia era Luis Donald Colosio. Por cierto, este mensaje crucial también se dio mediante trascendidos.

En 1994, los recados a través de las columnas jugaron también un papel relevante, mostrando la debilidad de la campaña de Colosio por medio de las infidencias del propio Camacho con columnistas políticos, y de la respuesta del candidato y sus cercanos de que Salinas estaba saboteando su campaña, creándose un clima



donde se llegó a hablar en la prensa de que podría haber un cambio de candidato. Salinas nunca lo pensó, pero la mancha que le produjeron los mensajes enviados por los colosistas a través de la prensa permanecen hasta ahora.

Hoy vivimos una situación más cruda y salvaje, porque a diferencia de Salinas, López

Obrador ha sido explícito. En la mañana del martes, modificando en 180 grados lo que un día antes había expresado sobre el debate, reclamó que durante esa discusión no se hubieran defendido los logros de su gobierno. Ese mismo día amanecimos con la columna de Salvador García Soto en *El Universal*, uno de los espacios por donde más circula la información de calidad sin cara ni nombre, que citando fuentes de Palacio Nacional reveló que no le había gustado al Presidente la forma como Sheinbaum actuó en el debate, por no haber sido lo suficientemente clara y contundente para responder los ataques sobre la corrupción en su gobierno. La percepción era que se había enfocado en defender su trabajo en la Ciudad de México y “no supo defender lo que ha hecho este

gobierno”.

Sheinbaum, como también lo apuntó García Soto, hizo lo que tenía que hacer, ignorar los señalamientos de la candidata opositora, Xóchitl Gálvez, sobre presuntos actos de corrupción de los hijos del Presidente y sus cercanos, y de las críticas al manejo de la salud y la educación. Haberlo hecho hubiera sido un error táctico al caer en el terreno donde la quería Gálvez, que no ve el Presidente porque no piensa en un proyecto transexenal de largo plazo, sino en su paso a la historia. El Presidente no puede ocultar su comportamiento paternalista con la candidata y patrimonialista con el poder.

El primer mensaje de esto fue el lunes, cuando la *Rayuela*, el breve editorial de *La Jornada* en la contraportada, apuntó: “¡Claro que tengo padre!, sostenía la adorada mano. Si no, ¿cómo estaría aquí?”. Cáustico y codificado, el texto perfila a Sheinbaum, que lleva mano en las encuestas, como la destinataria. Su padre político es López Obrador, quien la sacó de la academia y la fue tallando a mano. Sin su apoyo no existiría la carrera política que tiene, ni habría sido la elegida para continuar su proyecto.

López Obrador no quiso hablar mucho del debate el lunes, pero consideró que había estado bien. El martes su cara estaba pintada de guerra. ¿Qué sucedió? Se puede argumentar que los purros del lopezobradorismo, que no quieren a Sheinbaum, no por ella sino por el equipo que la rodea, del que piensan advenedizos, oportunistas y caballos de Troya, le alimentaron ira.

Sus quejas de que no se defendieron los avances en el debate eran generales, pero fueron colocadas en su contexto por la *Rayuela* del miércoles, que decía: “Fue tanta la preocupación por ganar la batalla que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos leales profesionales, ¡que vaya que los hnbo!”. El mensaje era consistente con lo publicado por García Soto un día antes y ubicaba el reclamo presidencial en el lugar correcto: Sheinbaum.

El momento que se vive es extraordinario, porque el conflicto entre el rey y la delfn alteró el metabolismo político-electoral que coloca a Sheinbaum en un campo de batalla impensable, donde López Obrador es su rival y la obliga a tomar decisiones y definiciones que la marcarán por el resto de su vida.

Que un presidente mostrara de una manera tan explícita su inconformidad con quien eligió para sucederlo, no lo habíamos visto antes

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

No fue ritual de premiación a la 4T

Echado para adelante por el anillo al dedo que le regaló el estulto y primitivo gobierno ecuatoriano con la irrupción policiaco-militar en la embajada mexicana y la exitosa condena internacional, el presidente López Obrador modificó de un día para otro, radical y equivocadamente, su opinión inicial sobre el debate del domingo.

Lepreguntaron el lunes si lo había visto y respondió: “Sí vi el debate. *Estuvo muy bien, bastante bien, y es lo que puedo decir*”. Dijo que lo vio en el hotel de Manzanillo donde se hospedó y que le pareció “interesante”, porque le hizo recordar los debates en que participó.

—¿Cumplió con la expectativa que tenía en el intercambio de ideas? —le preguntaron.

—No puedo hablar de eso —contestó, reconociéndolo como uno de los “ejercicios necesarios, importantes”, y lo exaltó:

“Es lo que planeó el INE y se tiene que respetar el formato que se decide (...). Y bien, todo en calma, todo bien, requetebién...”.

¿Pues una de dos: o no lo había visto (aunque ayer miércoles repitió que lo vio el domingo en Mazatlán), o lo vio hasta el lunes porque el martes, entrometiéndose de nuevo en lo que tiene prohibido, juzgó *requetemal* aquello que había considerado “requetebién”, y descargó:

“En toda la narrativa del debate, ien toda la narrativa del debate!, se habló de lo que sostienen nuestros adversarios de los medios de manipulación. Toda la narrativa del debate fue eso: no reconocer

absolutamente nada (...). Lo que utilizaron para hacer las preguntas (fue) con una supuesta consulta a todos los ciudadanos, dejándole a los conductores el privilegio de escoger qué preguntas hacer...”.

Ironizó: “*¡qué mal estamos en salud! sin reconocer absolutamente nada. ¡Qué mal en educación!, qué mal en todo...!*”, y reprochó que tampoco se le reconociera “*lo que se ha hecho en el combate a la corrupción*”. No fueron capaces de hacer distinciones, todo fue a tabla rasa...”.

¿Creerá que el debate es de premios o reconocimientos a la 4T?

De las preguntas, recordó “una de Denise: ‘¿Cómo hacerle para enfrentar la gran corrupción que persiste, que viene desde no sé qué gobierno, pero ahí está?’. ¡Como si nosotros fuésemos iguales...!”.

Alguien debiera decirle que no fue Denise, sino la ciudadanía, la que formuló preguntas acerca de lo que más le interesa.

“¿Cómo no vamos a ser distintos? Aquí me pasaría poniendo ejemplos. Ojalá y Denise logre hacer un análisis para diferenciar...”.

Omite lo que debiera saber:

A los moderadores Denise Maerker y Manuel López San Martín les entregaron *108 preguntas seleccionadas por aleatoriedad y frecuencia, derivadas de 24 mil*, formuladas en la plataforma digital diseñada por el INE y procesadas por el *apartidista* Laboratorio Interdisciplinario del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente *Signa Lab*. Y de las 108, los periodistas eligieron las 30 que consideraron más relevantes, *tal y como lo acordaron los representantes del INE y los partidos políticos... incluido el del Presidente.* ■■■



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Pinche árbitro

—¿Y es feliz?
—No sabe. Está demasiado
ocupado para saberlo.

Florestán

Distraídos como estamos con la ruptura con Ecuador, tras la provocación del presidente López Obrador a su proceso electoral, y el inaceptable asalto policiaco a nuestra embajada en Quito, que por donde se vea es condenable, todavía hay secuelas del debate del domingo, donde nadie, excepto Jorge Máñez, salió contento.

Tras el silbatazo final luego de dos horas, las candidatas reclamaron al árbitro, al INE, lo que va contra cualquier lógica y de lo que tampoco hay antecedentes.

Llevado al terreno deportivo, yo que soy pambolero nunca he visto que el equipo ganador de un partido acose al árbitro, lo que siempre hacen los jugadores derrotados que son, los que al terminar el juego, reclaman al nazareno por su supuesta parcialidad y ayuda al contrincante.

Es decir, reclamar al árbitro es propio de derrotados, no de vencedores.

Por eso señalo que tras el enfrentamiento del domingo, que yo registro que ganó Claudia Sheinbaum, y Xóchitl Gálvez se declarara vencedora, ambas salieran a reclamar al árbitro por la forma en que pitó el encuentro a pesar de que sus respectivos equipos aprobaron formato y reglas.

Debo apuntar que, efectivamente, a nadie convenció el esquema de agolpamiento de preguntas bajo el paraguas de un temario general, el manejo de los tiempos, para no hablar de la producción televisiva que algunos desdennan cuando, en esto,

la forma sigue siendo fondo.

Total, que ya corrió el primer debate y no movió nada, pero debe aprovecharse, porque los nuevos siempre quieren inventar las tazas para zurdos, les surge el pequeño productor que llevan dentro y el resultado es un desastre, como el domingo.

Ojalá que consejeros del INE, productores y candidatos tomen nota y en tres semanas logren construir un verdadero debate, si es que les interesa, claro, y al final hablemos de una ganadora y no de un pinche arbitraje protagónico, cortando las jugadas y echando a perder el partido.

RETALES

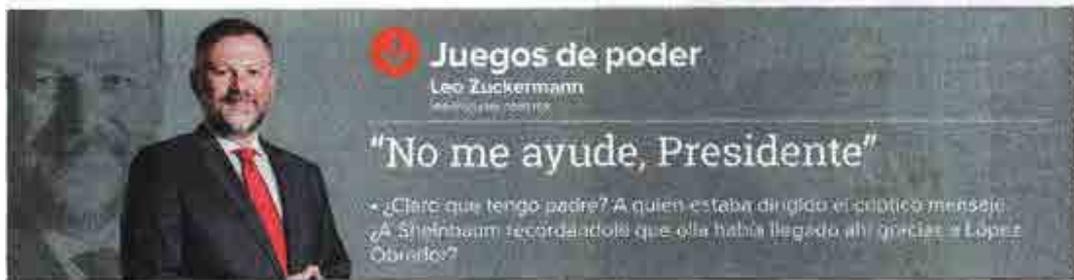
1. ASALTO. Lo que le faltaba de expropiar al gobierno son las pensiones que 45 millones de trabajadores tienen en las Afores. Morena va por trasladar esos recursos al nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar, a cargo de ese banco oficial. Van por 6 billones de pesos;

2. FALSO. El gobierno de López Obrador aseguró que 98.5 por ciento de los mexicanos tiene cobertura de servicios de salud pública, lo que es mentira. El Coneval señala que 39.1 por ciento de la población carece de acceso a los servicios de salud, unos 50 millones de mexicanos. Así las campañas desde el gobierno; y

3. ENTREGA. Los diputados de Morena llevaron la estupidez hasta el INE. Quieren que se cancelen las elecciones en los municipios donde haya violencia. De aprobarse, el crimen organizado tendrá la decisión de dónde sí y dónde no habrá elecciones. —

Nos vemos mañana, pero en privado





Este sexenio se ha caracterizado por el “AMLOcentrismo”. El Presidente es, ha sido y al parecer seguirá siendo, la figura central de la política mexicana. Él se encargará que así sea.

Veamos lo ocurrido con el debate de los candidatos presidenciales del domingo pasado. Por primera vez en mucho tiempo, **López Obrador** no fue el actor principal del evento. Su nombre apenas fue mencionado un par de ocasiones. La candidata de Morena trató de diferenciarse del mandatario enfatizando los logros que ella, como jefa del Gobierno de la Ciudad de México, había tenido.

Perfecto. Parecía que **Claudia Sheinbaum** finalmente se estaba emancipando del “AMLOcentrismo” enseñando su propia identidad.

En lo personal, y así lo comenté en varios lados, me pareció muy refrescante que la política nacional ya no estuviera centrada en el personaje que ha dominado mediáticamente durante más de dos décadas. Parecía que estábamos llegando a un nuevo y deseado capítulo con flamantes protagonistas político.

Pero...

La situación duró un par de días.

López Obrador volvió a aparecer para recordar que todo lo que tenga que ver con la política pasa por su persona.

Fue un raro proceso paulatino.

El lunes, un día después del debate, en su conferencia mañanera desde Mazatlán, donde acudió a observar el eclipse, el Presidente calificó de bastante bueno el debate. “Es que no puedo hablar de eso. Creo que son ejercicios necesarios, importantes, y es lo que planeó el INE. Y se tiene que respetar el formato que se decide. Y también, los candidatos pueden ir o no ir; en este caso han decidido participar las candidatas y el candidato. Y bien, todo en calma, todo bien, requetebién”.

Sin embargo, ese mismo día, en la *Rayuela*, la breve editorial en la contraportada de *La Jornada*, el periódico consentido y más cercano a **López Obrador**, anunciaba: “¡Claro que tengo padre!”, sostenía la adorada mano: “Si no, ¿cómo estaría yo aquí?”. ¿Claro que tengo padre? A quién estaba dirigido el críptico mensaje. ¿A **Sheinbaum** recordándole que ella había llegado ahí gracias a **López Obrador**?

El martes, la postura del Presidente cambió radicalmente de la del día anterior. **López Obrador** se quejó amargamente del debate. En particular, de las preguntas que les hicieron a los candidatos: “En toda la narrativa del debate, si ustedes lo analizan, se habló de lo que sostienen nuestros adversarios



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
11.04.2024	Primera-Nacional	9

de los medios de manipulación, toda la narrativa del debate fue eso, no reconocer absolutamente nada. Es la narrativa de Televisa, y de Azteca, y del *Reforma*, y de *El Universal*, lo que utilizaron para hacer las preguntas en el debate con una supuesta consulta a todos los ciudadanos, dejándole a los conductores el privilegio de poder escoger qué preguntas hacer. Y '¡qué mal estamos en salud!' sin reconocer absolutamente nada; 'qué mal en educación!, ¡qué mal en todo!'

A continuación, se quejó de la periodista **Denise Maerker** quien, por lo demás, hizo un trabajo impecable como moderadora, de acuerdo con las reglas del estúpido formato que acordaron los equipos de las tres campañas.

El tema siguió de nuevo con la *Rayuela* de *La Jornada* de ayer: "Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡que vaya que los hubo! ...".

Esto ya sonó más a regaño a **Claudia Sheinbaum**. ¿Cómo no se atrevió la candidata del Presidente a defender a su sexenio? Por lo menos, así lo interpreté yo.

¿Por qué cambió la opinión del Presidente entre el lunes y el martes? ¿Se fue enojando en el camino? ¿Se dio cuenta que estaba perdiendo la centralidad de la política nacional? ¿No le gustó el desempeño de **Claudia**?

El tema no es trivial. En estas últimas horas, hemos regresado al "AMLOcentrismo" de este sexenio. El Presidente volvió a ser el actor protagónico de la competencia. Parece que no soporta verse en un papel secundario.

Lo interesante de todo esto es para la campaña de **Claudia**.

El consenso en el posdebate es que la candidata de Morena **había ganado el debate**. Había salido bien librada de este ejercicio. Sin embargo, el que empezó a manchar esta percepción fue nada menos que el presidente **López Obrador** con sus opiniones. No le gustaron las preguntas, no le gustó la actuación de los moderadores y, si entiendo bien los mensajes críticos de *La Jornada*, tampoco le gustó el desempeño de **Sheinbaum**. Si es así, al reprobarla, pues resulta que **Claudia** no ganó el debate. Por lo menos a los ojos del todopoderoso líder del lopezobradorismo.

"No me ayudes, compadre", podría decir **Claudia**. O, para ser más formal y preciso, "no me ayude, Presidente".



X: @leozuckermann

¿Se fue enojando en el camino?
¿Se dio cuenta que estaba perdiendo la centralidad de la política nacional?



Fue detenido el policía que supuestamente mató al joven estudiante de Ayotzinapa, **Yanqui Kothan**, y otros dos policías estaban detenidos por el mismo caso. No termina de estar claro qué es lo que sucedió con ese crimen, pero lo que es un hecho es que no sólo están los policías detenidos, sino que esa muerte, un día después de que los grupos de Ayotzinapa habían ingresado por la fuerza a Palacio Nacional, provocó un vendaval.

Primero, hubo una confrontación entre la Secretaría de Gobierno, la de Seguridad y la Fiscalía de Guerrero, con distintas versiones sobre lo sucedido. La gobernadora **Evelyn Salgado** terminó pidiéndole la renuncia al secretario general de Gobierno, **Ludwig Marcial**, al de Seguridad, el general brigadier **Rolando Solano Rivera**, que acababa de asumir esa responsabilidad, y a la fiscal del estado, la coronel **Sandra Luz Valdovinos**, quien se negó a dejar el cargo y dijo que agotaría los recursos legales antes de separarse del mismo. Finalmente fue separada de la Fiscalía por el Congreso local: **Valdovinos** traía una confrontación con la gobernadora e, incluso, con mandos militares de tiempo atrás. El 14 de febrero había solicitado una licencia de seis meses para separarse del cargo, pero días después decidió que se quedaba en el mismo. En su lugar, el Congreso designó a **Zipacná Jesús Torres Ojeda**, guerrerense oriundo de Tixtla (donde está la normal de Ayotzinapa) y también de origen militar. En la Secretaría de Seguridad quedó el maestro **Gabriel Zamudio López**, también originario de Tixtla, que reemplazó al general **Solano Rivera**.

Hay que insistir en un punto: todavía no sabemos qué sucedió con la muerte del joven que había participado activamente un día antes en la toma de Palacio Nacional. Cuando **Yanqui** y unos amigos se dirigían a la terminal de autobuses a buscar a unas amigas se cruzaron con una patrulla de la policía local que les indicó el alto. Primero se dijo que el automóvil en el que iban los jóvenes tenía reporte de robo, que ellos le dispararon a los policías y que estos repelieron la agresión, que había drogas y armas en el carro. La versión de los jóvenes y sus familiares es diametralmente distinta y dicen que **Yanqui** fue ejecutado de un disparo en la cabeza por un policía. Nadie ha explicado por qué.

El caso fue atraído por la FGR y, antes de que la Fiscalía diera informe alguno, el Presidente se adelantó a decir que el joven no había disparado y que los policías de Guerrero abusaron de su autoridad. El reporte de la FGR aún no se conoce.

Horas después hubo quema de vehículos en Chilpancingo, se secuestraron dos patrullas de la Guardia Nacional, se golpearon y estuvo durante doce horas a diez elementos de esa corporación.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	11.04.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	8
-------	------------	---------	------------------	--------	---

penas esta semana, el Palacio de Gobierno en Chilpancingo fue quemado, vandalizado, también se incendiaron vehículos públicos y privados, la seguridad de los trabajadores de Palacio y de los reporteros (se atacó la sala de prensa) quedó comprometida.

No deja de asombrar que, mientras la muerte del joven estudiante ha cimbrado a las autoridades y ha provocado cambios en el gabinete estatal, quienes realizan actos de vandalismo, algunos de ellos gravísimos, tengan tal grado de impunidad, convirtiendo sus reclamos en una suerte de extorsión a las autoridades.

Si el joven Yanqui fue asesinado como se asegura, debe haber una investigación expedita que lo determine y ese crimen lo deben pagar los responsables. Como también deben ser investigados, y sus responsables castigados, quienes han convertido la violencia y el vandalismo en una forma abierta y cotidiana de operar.

La tragedia que se vivió en 2014 en Iguala no puede ser una suerte de patente de corso para robar, quemar, provocar. No tienen derecho los jóvenes de Ayotzinapa o quienes así se presentan de robar tráileres, quemar autobuses, secuestrar a elementos de la Guardia Nacional o penetrar por la fuerza a Palacio Nacional, quemar el Palacio de Chilpancingo, llegando a bordo de autobuses que habían secuestrado.

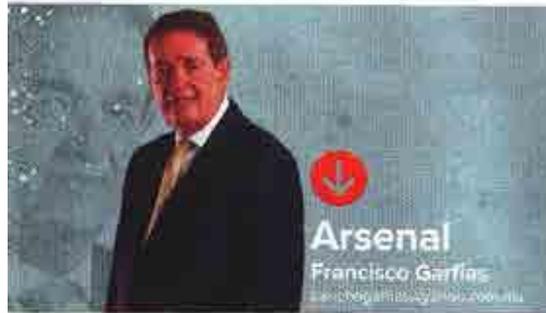
Al final, lo que se debe imponer es el imperio de la ley. Insistimos en un punto: no hay pruebas de que en 2014 haya habido un crimen de Estado. Sí las hay de que la Fiscalía especial y sus responsables propugnaron la liberación de los secuestradores y asesinos confesos para convertirlos en testigos protegidos e inventar, así,

a los responsables del supuesto crimen de Estado. Sí hay pruebas y responsables de los innumerables actos de vandalismo que se han cometido utilizando la bandera de Ayotzinapa. Y lo que sí sabemos es que la manipulación política ha negado, en todos estos casos, la aplicación de la ley. Y cuando eso ocurre las que pierden son la justicia, la estabilidad y la credibilidad de la gente en sus instituciones. Y se alimenta, a su vez, la violencia, una consecuencia inevitable de la propia impunidad.

El gobierno federal ya sabe que no hubo un crimen de Estado en Iguala y que los militares que están detenidos por ese caso son inocentes, pero no quiere ponerle punto final al capítulo Ayotzinapa. Se mantiene la impunidad ante una violencia que cada día es menos controlable y más costosa social, económica y políticamente. Y en ella intervienen desde legítimos militantes normalistas hasta grupos criminales, pasando por organizaciones armadas. Y no pasa nada.

Nunca, ni en un solo caso, ha habido alguien procesado por esa violencia cotidiana.

La tragedia que se vivió en 2014 en Iguala no puede ser una suerte de patente de corso para robar, quemar, provocar.

Fecha
11.04.2024Sección
Primera-Nacional / Falla de origenPágina
4

Ahora van por los ahorros de los trabajadores

En Morena quieren “confiscar” —el *copyright* es del diputado panista **Jorge Romero**— los ahorros de los trabajadores para llevarlos a un fideicomiso.

Con esos recursos, se pretende crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin consultar a los propietarios del dinero si están de acuerdo o no. No estamos hablando de cacahuates. Hasta enero pasado, las diez afores que hay en el país administraban 6.02 billones de pesos en recursos para el retiro de los trabajadores.

Este monto representa casi 20% del PIB del país o 66% del total del gasto público aprobado para 2024, que es de 9.66 billones de pesos.

Las prisas por aprobarla —hay quien habla de que se llevará al pleno el próximo martes— dan lugar a la sospecha. Les urge el dinero. No hay otra explicación. Sabemos lo que ocurrió con los cuantiosos fideicomisos que dejó el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. Se los acabaron.

Para disipar temores, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, endulzó los oídos de los trabajadores, al hablar del Fondo del Bienestar:

“Más de 45 millones de trabajadores tendrán garantizada una pensión digna de al menos 14 mil 400 pesos, más la pensión de adultos mayores”.

Igualito a la promesa de tener un servicio de salud como el de Dinamarca, **Mier** ya envió a comisiones la iniciativa de reforma a la Ley del IMSS, del Inonavit, del ISSSTE y del SAR, para crear el citado fondo.

La iniciativa ya avanzó en la Comisión de Presupuesto. Faltaría la Comisión de Seguridad Social. Sesiona mañana, pero el tema no viene en el orden del día. Fuentes legislativas dicen que está prevista su discusión hasta el lunes.

No se ve que haya problemas para aprobarla en esa comisión. Su presidenta es la morenista **Angélica Ivonne Cisneros**, quien ya firmó la iniciativa. Además, los diputados oficialistas son mayoría.

El panista **Jorge Romero**, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que “de saque” su bancada votará en contra. Dijo a los reporteros:

“Fideicomisos sí o fideicomisos no. Llevan, desde hace seis años, destruyendo todos los fideicomisos que dizque porque son la figura jurídica para tergiversar el uso y des-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 27951.00
Tam: 363 cm2

Fecha 11.04.2024	Sección Primera-Nacional / Falla de origen	Página 4
----------------------------	--	--------------------

tiño de los recursos y ahora lo que pretenden es crear un fideicomiso.

"Estamos hablando de capital que es individual. Es de cada persona que ha aportado su dinero a su afores. El que tú determines por decreto que el capital privado de miles de personas se vaya a un fondo público por decreto, es poco menos que confiscatorio. Estás confiscando dinero privado", dijo.

Romero sabe que la iniciativa no es constitucional. **Morena** y sus rémoras necesitan una mayoría simple para aprobarla. La tienen. El último recurso es presentar una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia. Podemos adelantar que los ministros, salvo **Lenia Gaiter**, no van a convalidar el atraco a los trabajadores.

La diputada federal del PAN, **María Elena Pérez Jaén**, salió a desmentir las acusaciones que le hizo **Mario Delgado**.

El presidente nacional de **Morena** aseveró que cuando la legisladora era consejera del Ifai -- hoy Inai --, en 2014, ayudó a su "muy buena amiga" y hoy asesora de la campaña de la "candidata del PRI", **Xóchitl Gálvez**, a obtener un contrato para sus empresas.

"Fue su año de Hidalgo. Ayudó a su amiga **Xóchitl Gálvez** a que tuviera ese contratote de seis millones 930 mil pesos, para los años 2014, 2015, 2016". **Pérez Jaén** convocó a rueda de prensa para desmentir a **Mario**. Dijo:

"Primera mentira del señor **Delgado**: Yo en 2014 no tenía el gusto de conocer a la señora **Xóchitl Gálvez**; que me lo pruebe. El que acusa tiene la obligación de probar.

"Segunda mentira: yo terminé mi cargo como comisionada del Ifai el 13 de mayo de 2014, no en febrero de 2014, como él afirma.

"Los cinco comisionados del Ifai no interveníamos en los procesos de contratación. Centrábamos nuestras funciones en la resolución de recursos de revisión", puntualizó.

La diputada negó categóricamente haber intervenido en un segundo contrato a **Xóchitl**, en diciembre de 2014.

Aclaró: "Yo ni siquiera era comisionada del Ifai. Es inexacto atribuirme injerencia alguna en el proceso de licitación pública". La mujer sintetizó: "Es un cobarde **Mario Delgado** y un mentiroso".

María Elena no paró allí. Dijo que **Delgado** olvidó convenientemente que él, cuando fue secretario de Finanzas del Distrito Federal, decidió arrendar a la empresa española Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles, 30 convoyes de la Línea 12 del Metro, con un contrato por 16 años, y un costo de más de 30 mil millones de pesos.

La diputada estudia las acciones legales que emprenderá en contra de este señor "mentiroso y cobarde".

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Malo y peor

Dice bien Juan Ignacio Zavala (*Botepronto*, MILENIO Tv) que en el primer debate presidencial, el INE logró la hazaña de dejar descontento a todo mundo.

A la audiencia, en primer lugar, pero luego a las candidatas, a los conductores, a la comentocracia y a los propios consejeros del INE, que se quejaron de las quejas de todos, luego de admitir algunos errores de la empresa que produjo el *show*, con lo cual habrán dejado también molesta a su empresa productora.

Confieso que la molestia más sorprendente para mí fue la del Presidente de la República, quien se aventó una andanada mañanera contra los organizadores del debate por haberlo organizado en torno a preguntas que no reconocen los logros de su gobierno.

Dice bien Joaquín López Dóriga que si se trata de un bautizo el Presidente quiere ser el centro del bautizo, si se trata de una boda el centro de la boda y si se trata de un entierro el centro del entierro (salvo el muerto).

Entiendo que el reclamo presidencial al INE esconde un reclamo a Claudia Sheinbaum por no haber conducido el debate hacia los logros del gobierno.

El Presidente parece no entender que orientar el debate hacia allá habría sido ponerse más a tiro de piedra, porque los logros de este gobierno son pocos y discutibles, a diferencia de sus fracasos, que son grandes y documentables.

Bastantes logros falsos defendió la candidata oficial durante el debate, bastantes cosas no respondió y bastantes evasivas tuvo que idear para no meterse en el terreno minado de los pobres logros del gobierno federal.

De hecho, la ganancia del debate para el gobierno fue que no se discutieran ahí las cuestiones centrales que aquejan a la República.

Y que no se discutiera, ni por un momento, el dilema fundamental que los electores enfrentan este 2 de junio: ahondar el autoritarismo de ocurrencias catastróficas del actual gobierno o volver al camino de la pluralidad y la democracia, que era falible y desesperante, pero menos desastroso que el actual.

Quien gane la Presidencia en junio, recibirá un país peor que el que recibió López Obrador en 2018.

Mídanlo como quieran. Verán la diferencia entre malo y peor. —

La molestia más sorprendente fue la del Presidente



ASTILLERO

Una histórica victoria de México //

“Enérgica” condena a Ecuador // El factor

EU y OEA // Arely Gómez, de regreso

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador ha conseguido una victoria política y diplomática tan contundente como inusual en estos tiempos tan propicios para la división y el desenrendimiento. Sólo el gobierno victimario de Daniel Noboa votó contra la condena “enérgica” al asalto de la embajada mexicana en Ecuador. Veintinueve países aprobaron el documento reprobatorio de los actos violentos. Nayib Bukele, de El Salvador, prefirió la indefinición y su representante en la Organización de los Estados Americanos (OEA) se abstuvo de asumir postura.

FALTA VER LAS consecuencias prácticas de esta virtual unanimidad de criterios continentales. México y el secretario general de la OEA exploran las posibilidades de que Quito extienda el salvoconducto correspondiente para que el ex vicepresidente Jorge Glas pueda salir de Ecuador y quede formalmente asilado en México.

PERO EL PRESIDENTE Noboa, tan inexperto y manipulable que se refugia en métodos autoritarios que ni siquiera controla, aparte de ordenar el bárbaro ataque a la sede mexicana ha instruido, o cuando menos permitido, que se maltrate al citado ex vicepresidente, que está en huelga de hambre, por la tortura física y psicológica a que ha sido sometido, según reporte de familiares y seguidores, a tal grado de que habría intentado suicidarse en una cárcel de alta seguridad, según afirma el ex presidente Correa. Actualmente, Glas está en huelga de hambre.

NOBOA ESTÁ RECIBIENDO un repudio generalizado y la gobernabilidad de Ecuador se le está complicando, con la corriente afín al ex presidente Rafael Correa deshaciendo alianzas en la Asamblea Nacional (Poder Legislativo) y una creciente oposición popular, pero él ha decidido irse tres días a Miami, su tierra natal, a atender asuntos de índole personal.

LA VICTORIA DEL gobierno de México, encabezado por López Obrador, ha sido posible

gracias al empuje de gobiernos de izquierda o progresistas (el colombiano Gustavo Petro, un motor importante), pero también de presidentes instalados en las antípodas, como el argentino Javier Milei. Ciertamente es que el tamaño del yerro ecuatoriano no dio margen para intentar alguna forma de justificación, pero es significativo el gesto unitario, desde distintos flancos ideológicos, en torno al caso mexicano.

EL PROPIO ESTADOS Unidos, y su ramal de tentativa de control de la política continental, la OEA, procesaron los hechos de Quito de manera insólita. La Casa Blanca quiso refugiarse originalmente en algún posicionamiento laxo, pero López Obrador presionó para que hubiera una definición clara de la administración Biden, lo que se consiguió mediante la declaración de un vocero.

Y LA OEA, históricamente dispuesta a cometer las indignidades que Washington le llegue a ordenar, desahogó el tema con desacostumbrado tino, si acaso concediendo algún párrafo de su comunicado al forzado argumento de los Noboas (Lilly Téllez, un ejemplo disparatado; Fox y Calderón, también) que pretenden justificar la agresión a la embajada mexicana y sus funcionarios porque López Obrador habría ejercido inadecuadamente el derecho de asilo.

EL SONORO REVIRE a la locura gubernamental ecuatoriana, con un papel central de la Casa Blanca y la OEA en cuanto a no haber obstruido el acuerdo histórico de 29 a uno, podría entenderse en el contexto electoral estadounidense, en el que la administración Biden necesita mantener activos los mecanismos mexicanos de control migratorio desde el sur (Xóchitl Gálvez y otros opositores aseguran que AMLO tiene como rehenes a las autoridades gringas por dicho tema migratorio).

Y, MIENTRAS CONTINÚA la polémica sobre el formato de los debates presidenciales, tanto en el punto del villano cronómetro como de la selección de las preguntas a realizar, ¡hasra mañana, con el increíble, por aberrante, regreso de la peñista Arely Gómez a un cargo de la Auditoría Superior de la Federación!





PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



El desencanto respecto a la hidalguense que comienza a generarse entre dirigentes de la oposición y círculos periodísticos críticos a la 4T tiene mucho de desahogo y algo de búsqueda de culpables por el descalabro que solo ellos no vieron venir

¿Resultó Xóchitl una mala candidata?

El desencanto que parte de la comentocracia ha expresado con respecto a Xóchitl Gálvez en el debate me recuerda la desilusión teñida de reclamo que los cronistas deportivos suelen echar en cara a la selección mexicana de fútbol porque fuimos eliminados en octavos o cuartos de final en la copa del mundo. Ambos casos, Xóchitl o el Tri, son cuestionados acremente por analistas y columnistas que, por razones que solo ellos entienden, asumieron que candidata o equipo de fútbol tenían una oportunidad real de ganar una elección o llegar a la final del Mundial.

Que Xóchitl no lució presidenciable; que no fue capaz de asestar el golpe de nocaut que necesitaba; que estaba demasiado nerviosa,

que tenía que haber impedido que Claudia Sheinbaum rehuera sus acusaciones. Algo me recuerda a los reclamos que suelen hacerse a los Miguel Herrera o a los Chucky Lozano, porque no fueron los Modric o Mbappé que se habían imaginado.

En el caso del reclamo a la selección me parece que hay, sobre todo, una incapacidad para aceptar la realidad de nuestro nivel, más allá de la espuma generada por la necesidad comercial que rodea al fútbol para levantar expectativas (y auditorios) en los meses previos. Pero en el caso de Xóchitl me parece que hay también algo de ingratitud.

Por supuesto que Santiago Creel (el precandidato del PAN), Enrique de la Madrid o Beatriz Paredes (opciones del PRI) habrían tenido un desempeño más "presidenciable" en el debate. Cualquiera de ellos tiene la ex-

periencia y las "tablas" para presentar una argumentación más armada o sólida por lo menos en términos de un relato ordenado y lógico, más parecido al tono utilizado por Claudia Sheinbaum (hablo de la forma, no del contenido político o ideológico).

Pero, para empezar, tampoco ellos habrían sido los golpeadores eficaces, de hablar fresco, espontáneo y coloquial capaces de asestar el mazazo necesario para cambiar el destino de las elecciones. No parecen darse cuenta de la contradicción que supone acusar a Xóchitl Gálvez de no haber proyectado una imagen presidencial, al mismo tiempo que la critican por no haber sido suficientemente rijosa para arrinconar, ridiculizar, humillar o sacar de sus casillas a Sheinbaum. No se puede exigir que ahora luzca como estadista a quien reclutaron del Senado por-



que se disfrazaba de dinosaurio y era la única en la oposición que poseía una jerga populachera capaz de hablarle a la calle.

El desencanto que comienza a generarse respecto a Xóchitl entre dirigentes de la oposición y círculos periodísticos críticos a la 4T tiene mucho de desahogo y algo de búsqueda de culpables por el descalabro que solo ellos no vieron venir. Asumir la derrota como una responsabilidad de Xóchitl equivale a creer que no llegamos más lejos en el Mundial porque nos equivocamos en la convocatoria para integrar a la selección: si hubiéramos llevado a fulano en la delantera o a sutano

en la defensa habría sido otra cosa. No sé por cuántos votos vaya a perder Xóchitl, no serán pocos. Pero estoy convencido de que la competencia ya habría terminado si los candidatos hubieran sido alguno de los preferidos de las dirigencias de los partidos, Santiago Creel o Enrique de la Madrid, más sólidos, sin duda, pero invendibles para el grueso de los mexicanos. ¿Cuántos votantes habrían creído que los programas sociales serán mantenidos en caso de que llegara a la Presidencia alguno de ellos?

El problema no reside en Xóchitl. A ella simplemente le tocó ser el rostro que asumió la derrota de la oposición en su recta final. Pero esta se había fraguado prácticamente hace cinco años cuando, ante los resultados de 2018, la oposición fue incapaz de entender que algo mucho más de fondo había cambiado.

La inconformidad de las mayorías respecto al modelo obligaba a una redefinición del proyecto y de los partidos políticos opuestos al obradorismo. Estaban tan ofuscados con la personalidad de López Obrador que fueron incapaces de advertir que había un malestar mucho más profundo que simplemente “un engaño populista” que había que desnudar. En lugar de que la derrota derivara en una refundación en el PRI y en el PAN o al menos un lavado de cara profundo, ambos partidos dieron un salto para atrás.

Alito Moreno y Marko Cortés, respectivamente, encabezan la peor versión histórica de esos partidos. No solo fueron incapaces de hacer los cambios que se habrían necesitado de cara a un electorado inconforme con los gobiernos anteriores, tampoco permitieron el acercamiento de nuevos cuadros porque eso habría puesto en riesgo su poder personal.

Sin programa para competir contra la popular narrativa obradorista y sin candidatos atractivos que ofrecer, tuvieron que recurrir a Xóchitl Gálvez, *in extremis*, porque era lo que menos se parecía a ellos, la única que por estilo y origen podía moverse en los terrenos en los que su rival era el rey. Pero eso no quita que, todo el tiempo, haya tenido que jugar como visitante, en la cancha del obradorismo. Nada lo expresa con mayor nitidez que el mantra al que ha tenido que acogerse en

las últimas semanas: comprometerse a mantener los programas sociales introducidos por la 4T.

En esta columna he expresado en más de una ocasión las razones por las cuales Xóchitl Gálvez no me parece que tenga atributos para gobernar este país. Pero también creo que, en su desesperación y falta de argumentos políticos para competir, los dirigentes del PRI y el PAN recurrieron a lo menos malo que pudieron encontrar de cara a las campañas y a un escenario claramente desfavorable. Frente a lo inevitable hoy comienza a advertirse una especie de desencanto que deriva en la necesidad de encontrar un chivo expiatorio para exculpar la propia incapacidad. Es más fácil acusar a Xóchitl de carecer de las cualidades que nunca tuvo o de desperdiciar las oportunidades que no existieron que revisar las causas profundas y la irresponsable ceguera y mezquindad que en realidad explican la derrota que está por llegar. —

@jorgespedap

Alejandro Moreno y Marko Cortés encabezan la peor versión histórica del PRI y el PAN, respectivamente



EL CABALLITO

Resucita exsecretario de Desarrollo Económico de Sheinbaum

:::: Nos cuentan que el candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, **Santiago Taboada**, sumó una ficha más a su Liga



José Luis Beato

del Cambio. Esta vez, nos dicen, el primer secretario de Desarrollo Económico de la entonces jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, decidió apoyar al panista. Se trata del empresario **José Luis Beato**, quien será el enlace de la campaña de don Santiago con la iniciativa privada. Nos comentan que don José Luis fue muy crítico de la administración en la que participó

durante los primeros tres años, pues aseguró que se dedicó más a perpetuar a un movimiento en el gobierno que a desarrollar la Ciudad económicamente, y que en realidad no hay inversión nueva en la capital del país, sino que todo es reinversión. ¡Uf! Entra filoso don José Luis.

La incógnita de las muestras de agua que envió BJ a la UNAM

:::: Nos platican que luego que el actual alcalde de Benito Juárez, **Jaime Mata**, aseguró que, da-



Jaime Mata

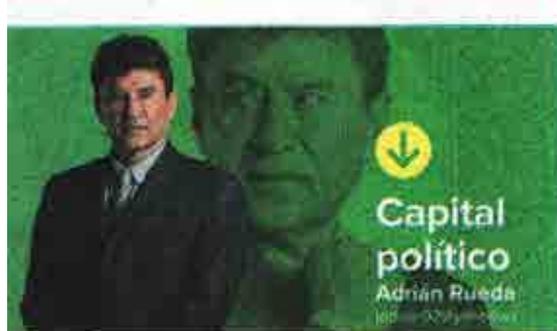
do que el Gobierno capitalino ha desatendido a los vecinos que denuncian el suministro de agua contaminada, su equipo levantó muestras, las envió para su análisis a un laboratorio de la UNAM, y los resultados debían estar listos esta semana. Sin embargo, nos aseguran que en la Máxima Casa de Estudios hicieron un rastreo para ubicar a qué facultad, instituto, escuela o científico se le habían entregado esas muestras, pero hasta ayer no habían encontrado nada. ¿A dónde las habrá enviado don Jaime?

Amarra Azucena Cisneros candidatura para Ecatepec

:::: Nos dicen que la diputada local de Morena, **Azucena Cisneros**, fue la elegida por el Comité Directivo Nacional de su partido para ser la abanderada en la contienda por la alcaldía de Ecatepec, hoy en manos guindas. Si bien la decisión ya está en firme, nos cuentan que todavía no ha sido publicada la lista en los medios oficiales del partido porque falta la definición de candidaturas de otros municipios y la idea es hacerlos públicos en bloque. Nos comentan que ganar no será tarea fácil, pues se trata de una de las demarcaciones más complejas, con severos problemas por el desabasto de agua y dificultades en temas de seguridad pública.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





De leche con heces, a agua con gasolina

• Batres dio por hecho que se trataba de grilla debido a los tiempos electorales... hasta que tronó el cuete.

Si cuando era diputado a **Martí Batres** no le importó repartir leche contaminada con heces entre la gente más pobre de la capital, ¿por qué demonios le habría de preocupar ahora que los vecinos de la alcaldía Benito Juárez tomen agua con olor a gasolina?

Desde hace varias semanas, habitantes del poniente de esa alcaldía denunciaron que de sus llaves salía agua con olor a combustible y gotas de grasa, por lo que exigieron la intervención del gobierno capitalino.

En respuesta, **Batres** descartó casi de inmediato que el agua estuviera contaminada, incluso sugirió que la culpa podría ser de los vecinos, por no mantener limpias sus cisternas. Pateó el bote durante semanas, hasta que los afectados bloquearon en protesta la avenida Insurgentes.

Fue entonces que, a regañadientes, pidió al Sistema de Aguas de la Ciudad de México hacer una revisión, y el primer resultado que le dieron es que el agua estaba limpia, lo que molestó aún más a los denunciantes.

Como se trata de una zona panista, el jefe de Gobierno sustituto dio por hecho que se trataba de una grilla debido a los tiempos electorales... hasta que tronó el cuete y se vio obligado a entrarle.

De intentar culpar a los vecinos, pasó a decir que el problema es un tanque ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, que surte a varias colonias del poniente de la Benito Juárez.

Pero el alcalde **Jaime Mata**



Fecha 11.04.2024	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Salas, quien sustituyó a **Santiago**

Taboada, rechazó esa versión, y dijo que, según los documentos que el gobierno les entregó, el tanque que cita **Batres** no surte a la BJ, sino tres tanques ubicados dentro de la propia demarcación.

Vaya puntería la de **Martí**, pues en plena crisis de agua no ha tenido empatía con los vecinos, e independientemente de la gravedad del caso, no debe olvidar que las campañas están en pleno apogeo.

Pero qué se puede esperar de quien, sin escrúpulos, repartía leche contaminada con heces fecales a los pobres de la ciudad, a cambio de que se inscribieran en un programa de abasto popular del PRD, por el que debían votar.

Quienes no conocen bien el caso, habría que recordarles que, en 1999, durante el gobierno de **Cuauhtémoc Cárdenas** en el DF, un grupo de diputados del PRD encabezados por **Batres**, vendían la supuesta Leche Betty, a 2.50 pesos el litro, que era la mitad del precio en el mercado.

Una veintena de legisladores repartía el lácteo en varias colonias, y los beneficiarios tenían que presentar su credencial de elector, copias de su acta de nacimiento y las de sus familiares, además de llenar un formato con el escudo de la Asamblea Legislativa del DF.

Un examen de laboratorio hecho por Liconsa, la distribuidora oficial del gobierno, reveló que, además de carecer de nutrientes, la Leche Betty estaba contaminada con heces fecales. Para colmo, los litros eran de 940 mililitros.

En ese tiempo el presidente del PRD capitalino era el hoy alcalde de Iztacalco, **Armando Quintero**, quien inten-

tó lavarse las manos enviando una muestra del producto lácteo a la Procuraduría Federal del Consumidor, para otro análisis.

El dictamen fue: "Este producto no debe ser consumido por seres humanos".

Si así era con la leche, qué se puede esperar de **Batres** con el agua ahora que está al frente del gobierno.



CENTAVITOS

Por cierto, en este tema se quieren montar varios partidos, cuando en realidad —cuentan los propios vecinos— quien desde el principio tomó el asunto en sus manos fue el diputado federal **Luis Mendoza**, quien hoy aspira a gobernar la alcaldía por el PAN.

Qué se puede
esperar de quien,
sin escrúpulos,
repartía leche
contaminada con
heces a los pobres
de la ciudad.

Fecha
11.04.2024Sección
ComunidadPágina
19**CUANERÉ**

¿Cuánto tiempo me debo dejar el champú en el cabello para que se me limpie bien?

R. El método correcto consiste en masajear suavemente el cuero cabelludo con las yemas de los dedos durante el lavado para ayudar a la microcirculación. El champú debe estar en su cabello durante, al menos, 1-3 minutos. No lo ponga y lo lave inmediatamente o no funcionará tan bien.

¿CRISTAL, LATA O CARTÓN?

¿Qué tanta diferencia en sabor hay en los vinos cuando vienen en botella, cartón o lata?

R. Le pregunto: ¿le importa realmente si el vino viene en cristal, cartón o lata? Los amantes del vino, como su servidor, que

creció con el Club de Amigos del Buen Vino, fundado por mi papá, Alfredo La Mont Jr., nos aferramos a la tradición, apreciando el tintineo de las copas de cristal (de la antigua Checoslovaquia) y el encanto terrenal de las botellas con corcho. Pero en el mundo de hoy la innovación avanza y el vino ahora se encuentra en cartones y latas de aluminio.

En primer lugar, dejemos a un lado un mito: las catas a ciegas a menudo no encuentran ninguna diferencia significativa en el sabor entre vinos bien sellados en diferentes tipos de envases. Pero el envase sí tiene influencias sutiles:

* Luz: el cristal, la opción clásica, expone el vino a la luz, lo que puede degradar los sabores delicados con el tiempo. Los cartones y las latas, la nueva guardia, bloquean la luz, ofreciendo protección a largo plazo.

* Oxidación: el aire, el enemigo del sabor, puede colarse en las botellas a través de los corchos o las tapas. Los cartones y las latas, con sus cierres más herméticos, minimizan este riesgo preservando la frescura.

* Interacción química: aunque los materiales modernos de grado alimentario presentan un riesgo mínimo, los envases antiguos podrían haber interactuado con el vino afectando su sabor.

* Percepción: ¡no subestime el poder de la mente! El cristal lleva el peso de la tradición, lo que podría influir en su percepción del sabor y en esto me declaro culpable.

Entonces, ¿quién "gana"? Depende de sus prioridades:

* Luz y oxidación: para guardar el vino a largo plazo o evitar la

exposición a la luz, considere los cartones o las latas.

* Tradición y experiencia: si el sonido del cristal y el romanticismo del vidrio le importan más, ¡siga así! Recuerde que disfrutar de la experiencia es parte de la magia y de esta forma no

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 18525.00
Tamaño: 285 cm2

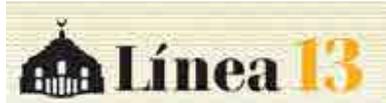
Fecha 11.04.2024	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

hay comparación en destapar una botella de vino en el hogar o en el restaurant. En última instancia, la calidad del vino en sí misma es lo que reina. Elija productores de confianza y explore diferentes formatos de envases con una mente abierta. ¡Deje que su paladar sea su guía!

¿LAS VITAMINAS CURAN?

¿Hay alguna vitamina que claramente cure alguna enfermedad?

R. No, las vitaminas, en definitiva, son más preventivas que reactivas; no pueden curar la indigestión o las molestias. En sus primeras formas, las vitaminas estaban destinadas a evitar las condiciones de salud causadas por deficiencias nutricionales. Las primeras tabletas comerciales de vitaminas surgieron en 1920 después de décadas de investigación sobre enfermedades, como el beriberi (una deficiencia de vitamina B1), y ganaron fuerza durante la Segunda Guerra Mundial debido a los temores de las limitaciones nutricionales causadas por el racionamiento. El consumo de vitaminas se mantuvo después de que terminó la guerra y, hoy en día, casi 54% de los habitantes de Norteamérica toman una vitamina o suplemento dietético diario.



¿EL HUACHICOL PROVOCÓ LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA?

•Pese a que las autoridades capitalinas lo han negado, entre los vecinos de la colonia Alfonso XII, en la alcaldía Alvaro Obregón, comentan con seguridad que la contaminación del pozo, que surte de agua a colonias de la alcaldía Benito Juárez, se debe a un problema de huachicoleo ocurrido en 2015, aproximadamente. Recuerdan que en esa zona aseguraron un punto de extracción de combustible y que al parecer no lo sellaron bien, por lo que el combustible contaminó la tierra y el manto freático. No suena descabellada esta hipótesis, aunque difícilmente será confirmado por la autoridad.

MERCADO ES 'DAMO' DE COMPAÑÍA DE BRUGADA

•Como el expriista y hoy morenista, **Fernando Mercado Guaida**, ya ve imposible ganar la alcaldía Magdalena Contreras, que gobernó en el trienio de 2015-2018, ya que ha optado por abandonar totalmente su campaña para convertirse en "damo" de compañía de **Clara Brugada**, quien ya no sabe qué hacer con él, pues por más que intenta sacudírselo de ahí, está pegado a ella y, en ocasiones, hasta le carga su bolso. Aunque para ser sinceros, eso de abandonar la campaña política, lo mismo hizo en el Congreso capitalino, ya que es uno de los tres diputados locales que acumulan más faltas. Eso es la honestidad valiente, no está aquí ni allá, sino todo lo contrario.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.04.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

LE HACEN EL FEO A LOBO EN MORENA

• Ah, qué diputado local **Víctor Hugo Lobo Román!**, quien “traicionó” al PRD para marchar al partido de Morena, donde al parecer no es bien visto, por lo menos en el equipo de campaña de **Clara Brugada**. Resulta que en el evento de la candidata a la jefatura de gobierno realizado en el Monumento a la Revolución no lo dejaron subir al templete, por lo que no tuvo de otra más que quedarse al lado de su compañera **Elizabeth Mateos**, quien cometió el error de conectarse a la Conferencia Legislativa, cuando votaban el orden del día para la sesión ordinaria de este jueves, justo en el momento que hablaba Clara Brugada, lo que provocó que el panista **Federico Döring**, desde su auto, con ironía gritó: “¡Ah qué buen sonido de Clarita, eh!”, provocando que la perredista **Polimnia Sierra** pusiera cara de sorpresa y los demás legisladores sólo movieran negativamente la cabeza.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

RETARDO EN LA JUSTICIA

Dice el fiscal sustituto de la CDMX, el sociólogo Ulises Lara, que la acusación contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, se mantiene firme, el delito es retardo en la justicia y es algo que tendrán que probar en tribunales colegiados, de segunda instancia, porque en la primera ya les dijeron que el caso debe ser sobreseído, básicamente desechado, por errores de la propia entidad a la hora de armar la acusación. El tema es que Lara habla de que no están de acuerdo en que la decisión de los jueces sea vista como una derrota política de la fiscalía capitalina. Hay un problema en los dichos de Ulises Lara, menciona que sólo faltaría que se dijera que no hubo feminicidio, el caso es que, de inicio, la indagatoria hecha por el equipo forense de la fiscalía de Morelos parte de que es un feminicidio y así está asentado en la carpeta de investigación y no se puede horrar. El mensaje del fiscal es político y habla de no dejar solas a las víctimas, la frase "se les olvida que no somos iguales" suena más a campaña política dirigida al voto femenino que a realmente resolver el caso y, como dicen, hay un uso político de la justicia. ¿El pronóstico? Se van a tribunal colegiado y vuelven a perder la causa, pero esta vez de manera definitiva.

Por cierto, y hablando de la kriptomita de Sheinbaum, los colectivos feministas, varios grupos se acercaron a preguntar ¿de dónde sacó Claudia Sheinbaum las cifras en torno a feminicidios? Y es que nos cuentan que lo dicho por la candidata sobre la reducción en ca-

sos de feminicidios en el país es, por lo menos, inexacto. Nos confían que no se sienten representadas por la morenista y que pareciera que no hay una agenda de género en su campaña. Por si fuera poco, el silencio que lastima a las familias de las víctimas no ha recibido eco alguno en el gobierno federal. Complicado panorama, nos dicen los colectivos. Además, a uno de ellos le apareció un clon en Veracruz, Las Brujas del Mar, que según están apoyando a Rocío Nahle en la campaña por la gubernatura, porque hasta ahora todos los grupos que hay son antiMorena, lo curioso de estas feministas veracruzanas es que son dirigidas por una empleada de la Procuraduría de Medio Ambiente que dicen se podría llamar Marylín Guillén.

Pues resulta que el gobierno de Durango, encabezado por Esteban Villegas, cometeó la pifia de expropiar los terrenos de un importante parque industrial de aquella entidad para regalarlos a modo a algunas empresas y el andamiaje legal lo hizo tan mal que tuvo que entrar el Poder Judicial a enmendar la plana y otorgar a los afectados la suspensión definitiva de dicha expropiación. Entre las empresas afectadas por la expropiación se encuentran las trasnacionales Coficab, la coreana I.S e-Mobility Solutions, Multipak y seguramente pondrá en entre dicho el importante anuncio de inversión Solarever Electric Vehicles. Si hoy algo demandan las empresas globales para instalarse en nuestro país es el Estado de derecho, mismo que el gobernador ignoró para beneficiar a unos cuantos.



Continúa en siguiente hoja

En donde se han encendido las alertas, nos cuentan, es en la Consar, ya que podrían tener que vigilar la entrega de miles de millones de pesos de ahorros para el retiro al fondo de pensiones del bienestar. Y es que no es poca cosa, muy poca gente habla de que el diputado y candidato a senador Ignacio Mier y la diputada Angélica Cisneros, podrían expropiar cerca de 80 mil millones de pesos de diversas cuentas de ahorro para el retiro. Al aprobar el Congreso, esta posible nueva ley, provocaría que fondos no reclamados por los trabajadores o cuentas INACTIVAS, pasen al erario público, provocando reclamos de inconstitucionalidad. Sindicatos y centrales obreras no saben lo que sucede ni el tamaño del problema, seguro dará de que hablar en las próximas semanas.

Campeche es un desastre. Le cuento. La diputada local Mónica Fernández Montufar dice que hubo al menos cuatro muertos en el motín del penal de San Francisco Koben y la respuesta de la gobernadora Layda Sansores fue hacerle una apuesta "su puesto contra el mío, se retira de todas las candidaturas, que me muestre los cuatro muertos que hubo". Luego dijo que de los 27 policías que fueron al hospital no tuvieron lesiones que hayan atentado contra su vida. La realidad es que el mando de Marcela Muñoz como secretaria de Seguridad Ciudadana está roto y solo se sostiene por su relación con Sansores, de hecho dice que ella no tuvo participación o responsabilidad directa aunque ella estaba ahí, lo que es un hecho es que ya nadie le hace caso.



Sólo era cuestión de tiempo para que pasara.

Según esto, el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, ya pidió explicaciones a **Sandra Cuevas**, su candidata al Senado.

¿La razón? Que uno de los hermanos de la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc y varios de sus operadores más cercanos aparecieron haciendo labores de coordinación en un mitin de **Catalina Monreal**, la adversaria que abandera a la 4T... nada más y nada menos.

A ver qué cuentas se echa cuando le pidan cuentas por andar rasgándose las vestiduras por un partido político en público,

pero —tras bambalinas— ponerse la camiseta ide otro!

No le vayan a decir a la candidata **Clara Brugada** que quienes conducen el auto en el que se trasladaba andaban negociando ayer no pagar parquíméto.

Junto con los otros dos candidatos, la ex Alcaldesa acudió ayer a un encuentro en Coparmex y, mientras ella delineaba propuestas de inversiones y cosas por el estilo, su personal daba cátedra de convencimiento para ahorrarse ilo de la alcancía!

demisfuentes@reformax.com





COYOACÁN: ARROZ COCIDO

Por Alejandro Lelo de Larrea

La desesperación de la candidata de Morena a la Alcaldía Coyoacán, la ex priísta Hannah de Lamadrid, ha llegado al grado de -literal- tirarse al piso. El jueves pasado posteó un video en sus redes sociales en el que está acostada en el andador de una unidad habitacional. ¿Para qué? Solamente para llamar la atención. No viralizó el post, pero sí tuvo muchos comentarios. Entre otros, llamó la atención una frase que ha utilizado el presidente Andrés Manuel López Obrador: "En política se puede hacer de todo, menos el ridículo".

De Lamadrid compite por tercera ocasión por la Alcaldía Coyoacán (antes Delegación). En 2015 y 2018 la abanderó el PRI, en esos días que tenía cercanía con el presidente Enrique Peña, con quien colaboró en su gobierno en la SEP. Como candidata de Morena, el partido en el poder, se esperaba que tuviera más posibilidades, pero no es así.

De Lamadrid tiene frente a Giovanni Gutiérrez, candidato de la coalición Va X La Ciudad de México, un adversario sumamente difícil de ganar por varias razones. La primera: desde el 2000 que se elige delegado o alcalde en Coyoacán, nadie como Giovanni había tenido tan elevada votación:

ganó con el 53.5% de los votos, casi 20 puntos por sobre el abanderado de Morena, Carlos Castillo (36.4%).

La segunda razón: a dos años y medio de su gobierno Giovanni mantiene elevados niveles de aprobación. Hoy, las principales encuestas lo ubican cerca del 50% en preferencia bruta, y hasta el 60% en preferencia efectiva (eliminando indecisos).

Parte del éxito de Giovanni es su formación profesional: administrador. Sabe hacer rendir el presupuesto, redistribuirlo, es organizado. Al mismo tiempo, sabe que esa labor implica el trabajo en territorio. Durante su gobierno ha caminado las calles, por lo que ahora a la gente no se le hace extraño verlo pidiendo el voto. Construyó una estructura electoral que incluso devoró a buena parte de la de Morena.

Esto, por supuesto, lo tienen muy claro en la dirigencia de ese partido en la Ciudad de México, que encabeza Sebastián Ramírez, pero sobre todo Gerardo Villanueva, quien con poco ánimo, empujado por Martí Batres, su jefe político, tuvo que competir por la candidatura de la Alcaldía, rogando no obtenerla, pues sabe que Giovanni es casi invencible.

Ahora Villanueva ha simulado que hace campaña con Hannah, pero los liderazgos de su estructu-

ra electoral, las bases, no están de acuerdo con ella, porque la ven como una imposición.

Además de lo anterior, en algunos momentos pareciera que Hannah, en lugar de sumar, resta. Por ejemplo, le organizaron un desayuno con René Bejarano, ella se sentó a su lado, agradeció el apoyo que le ofrecieron, y días después lo ningunó. ¿Entonces para qué aceptó la reunión?

También le ha dado sus machucos a Sebastián Ramírez: la semana pasada en una reunión con la dizque "Ola Azul", Hannah recordó que fue candidato a diputado en un distrito de Coyoacán, en 2021. El Sebas perdió. ¿Para qué recordarle una historia que seguro avergüenza al presidente de Morena en la CDMX?

El colofón de lo que puede ser un desastre de campaña, es que a Hannah no la han apoyado con recursos, ni siquiera para repartir utilitarios, tipo gorras, bolsas, playeras. Quienes le acompañan en sus pocos recorridos por las calles reparten propaganda... ¡de Claudia Sheinbaum!

Coyoacán parece ya es arroz cocido para Giovanni, quien ahora busca ser de las demarcaciones que más votos le surmen proporcionalmente a Santiago Taboada y a Xóchitl Gálvez. Lo veremos.





GLORIETA DE COLÓN

FRENO AL 'CARTEL INMOBILIARIO' DE CLAUDIA Y CARLOS EN AZCAPO

Igual que hace 3 años, Margarita Saldaña, candidata de Va X la Ciudad de México a la Alcaldía Azcapotzalco, mantiene una postura firme en contra del cartel inmobiliario que se le puede atribuir a la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a quien fuera su secretario de Desarrollo Urbano (Seduvi), Carlos Ulloa. Resulta que ellos autorizaron la construcción de más de 14 mil departamentos en la zona industrial de Vallejo, pero Saldaña se opuso a ello desde su campaña en 2021 y durante los casi 3 años que van de su administración. Si edificaran tantas viviendas, acabarían con la zona industrial de Vallejo, que además de generar casi medio millón de empleos, tiene un gran futuro por la llegada del nearshoring. Saldaña también se opone a que sigan construyendo unidades y torres de departamentos en la demarcación.

LA VISITA DE JANE CARLO A MANCERA

Unas semanas antes de que lo ungieran candidato de Morena a la Alcaldía Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano acudió a las oficinas del senador Miguel Mancera, en donde hizo antesala por un rato y después fue recibido. No se sabe de qué hablaron, pero lo cierto es la ascendencia de siempre del ex jefe de gobierno por sobre Lozano. Esto viene a cuento porque ahora son adversarios en territorio, pues Mancera es candidato por el dis-

trito 7 federal, en la GAM, donde no tiene de otra más que ganar, y hasta hoy va bien.

AGRESIONES EN CUAHTÉMOC

Una de dos: o en Morena están cometiendo error tras error en la Cuauhtémoc, o le quieren hacer la campaña a la opositora Alessandra Rojo de la Vega, candidata de Va X La Ciudad de México. Este miércoles, ootra vez agredieron a su equipo de campaña en calles del Centro Histórico: arrojaron petardos contra su avanzada, cuando ella realizaba un volanteo. Rojo de la Vega denunció el hecho y advirtió que no van a amedrentarlos y seguirán adelante hasta ganar, y esto le ayuda, porque los chilangos, preponderantemente antisistema, castigan a los políticos que consideran no están jugando limpio.



Foto: Especial



CARTONES





Página 1 de 1
\$ 75922.00
Tamaño: 203 cm2



Fecha
11.04.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
18

KEMCHS Antidiplomacia



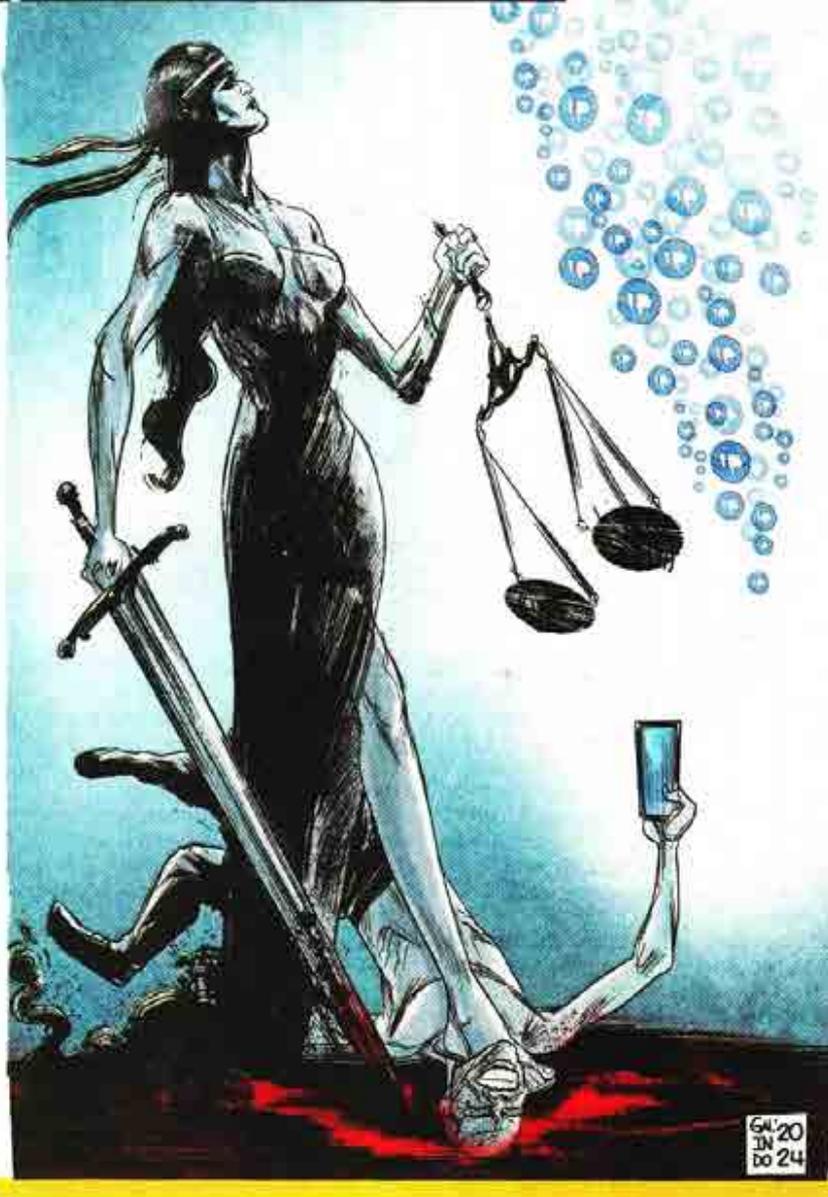
Página 1 de 1
\$ 23491.00
Tamaño: 139 cm2

Fecha
11.04.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
19

GALINDO Tribunal de la opinión pública



Página 1 de 1
\$ 45292.00
Tamaño: 268 cm2

IMPERDONABLE ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 48285.00
Tamaño: 145 cm2

LAS PRIORIDADES DE TÉLLEZ ROCHA



INCOMODA CON EL FORMATO EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 43956.00
Tam: 132 cm2

PISO PAREJO MAGÚ





Batres

Chavo del Toro



Fecha
11.04.2024

Sección
Opinión

Página
2

TACHO/NOROA. EL MUNECO DIABÓLICO



Página 1 de 1
\$ 54774.00
Tem: 179 cm2

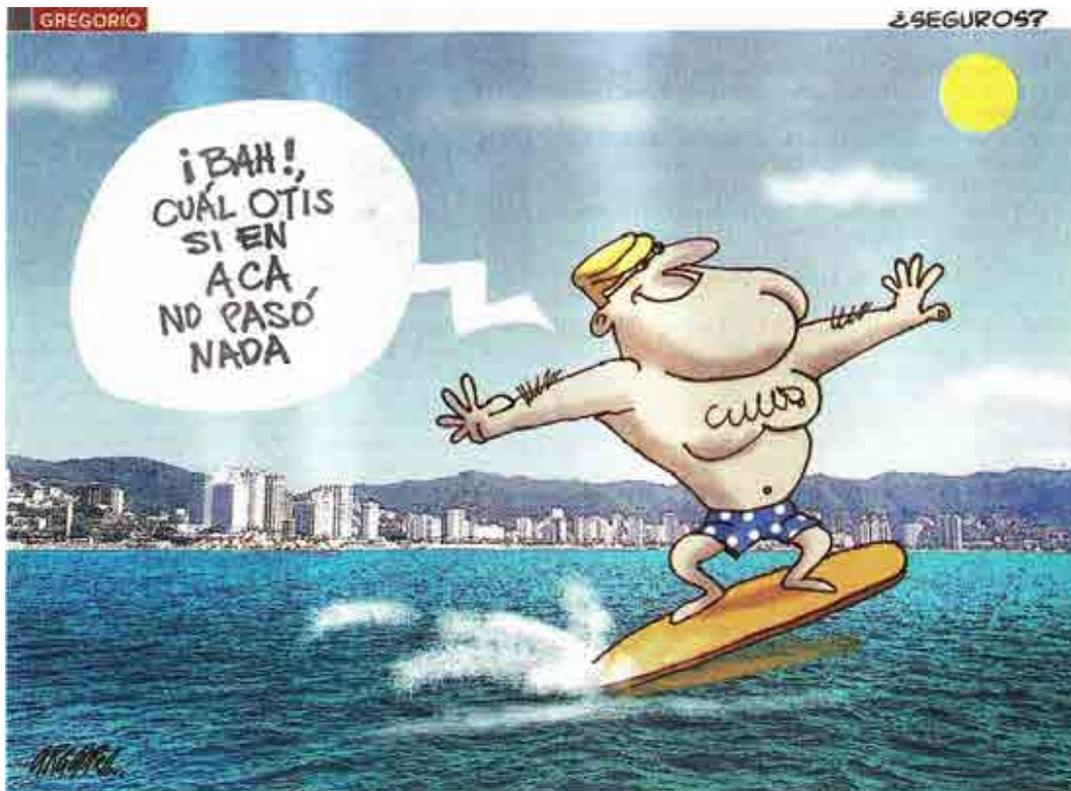
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA NADA SANTA INQUISICIÓN Y LAS MAÑANERAS



Fecha
11.04.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 18403.00
Tamaño: 239 cm2



Fecha
11.04.2024

Sección
Expresiones

Página
22

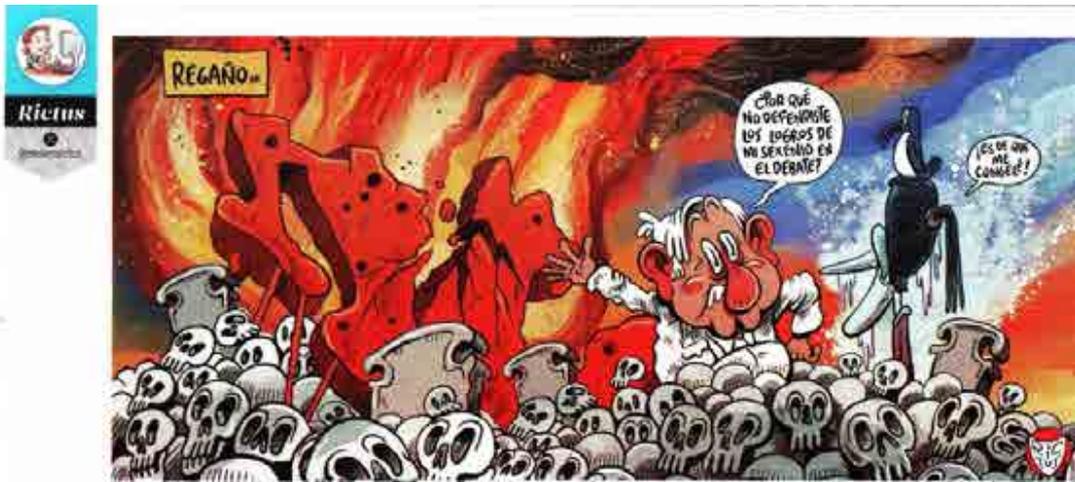


Página 1 de 1
\$ 7800.00
Tam: 120 cm2

Fecha
11.04.2024

Sección
Nacional

Página
34



Página 1 de 1
\$ 46354.00
Tam: 301 cm2

Charlas de familia













IECM





EL ORGANISMO ELECTORAL DETALLÓ QUE SERÁN 287 CARGOS EN DISPUTA

Comicios capitalinos, sin visos de violencia a candidatos: IECM



Dimensión. La consejera presidenta, Patricia Avendaño, informó que únicamente un competidor, de los dos mil 232 registrados, pidió seguridad para realizar un evento

RODRIGO CEREZO

Pese a la violencia y ataques contra candidatos en diferentes entidades del país, en la capital no se percibe un ambiente de riesgo hacia los competidores, aseguró la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

Como la segunda entidad del país con el mayor padrón electoral cercano a los 8 millones de votantes, la Ciudad de México renovará 287 cargos públicos que son Jefatura de Gobierno, alcaldías, diputaciones locales y concejales, en la jornada electoral del 2 de junio.

“Respecto a la seguridad de los candidatos, yo podría comentar que no percibimos que exista un ambiente y ponga en riesgo a las personas que están aspirando como candidatas”, comentó en entrevista con 24HORAS.

Sobre los acercamientos con el Gobierno capitalino para garantizar el desarrollo del proceso electoral de manera segura, dijo que

hay mucha comunicación.

Como parte del proceso de la competencia habrá 54 debates entre los contendientes a los distintos cargos públicos, para que los ciudadanos tomen decisiones adecuadas.

“En el caso de la Jefatura de Gobierno van a ser tres debates, 33 para las diputaciones, uno para la diputación migrante, para las alcaldías”, dijo.

Avendaño mencionó que un trabajo fundamental del IECM es garantizar el derecho al sufragio y por eso ofrece la modalidad de voto en postración, “las personas que por alguna circunstancia no tengan movilidad, por enfermedad, por edad, o por alguna circunstancia que impide trasladarse a la casilla, acudió una unidad móvil a su domicilio”.

A esas personas, previo a la elección, se les van a llevar las boletas electorales para que puedan ejercer su derecho. Va a ser del 6 al 20 de mayo para recabar esos votos”, explicó la consejera.

Otro caso será para aquellos que están en prisión preventiva, quienes estén en proceso y no tengan una sentencia.

“Esto parte de un principio básico de presunción de inocencia. Una persona puede estar bajo proceso sin una sentencia y entonces, de acuerdo con un principio básico de que una persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario. También van a poder emitir su voto de manera anticipada”, detalló.

Voto en el extranjero, con la que originarios de la Ciudad de México podrán participar en la elección de Jefatura de Gobierno y diputación migrante, adicional a la de presidencia y senadores.

“Cuál es la novedad en este proceso, usual-

Continúa en siguiente hoja



mente se había llevado a cabo el voto postal hace ya algunos años. Ahora también se están agregando el voto electrónico, es decir, a través de un dispositivo van a poder votar y también ya se implementó en 20 consulados en todo el mundo el voto presencial. Son 20 consulados en Estados Unidos, uno en Canadá, uno en España y uno en Francia”, explicó.

Para el caso de voto en el extranjero se registraron poco más de 226 mil personas, mientras que para la CDMX casi 52 mil solicitaron votar desde el extranjero. Para aquellos que no hayan realizado su registro, los consulados contarán con mil 500 boletas virtuales para ejercer su derecho.



Serán los comicios más grandes que se organicen en la Ciudad de México, serán cerca de ocho millones de ciudadanos que podrán sufragar el 2 de junio en plena libertad y derecho”
PATRICIA AVENDAÑO, Consejera presidenta del IECM

ACLARACIÓN.

La elección pertenece a todos, las autoridades organizan y los ciudadanos realizan este proceso democrático, dijo Patricia Avendaño.

Ofrecen mejor material electoral



ALEJANDRO LEÓN

En comparación con lo que ofrecerán los materiales del Instituto Nacional Electoral (INE), las urnas y cancelles que instalará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el 2 de junio, buscarán aportar mayores garantías a la secrecía del voto y la accesibilidad para personas con discapacidad.

Por las dimensiones, los cancelles del INE podrían dificultar el acceso a las personas en sillas de ruedas, mientras que las del IECM lo facilita, expuso el consejero Mauricio Huesca.

“El cancel INE le apuesta mucho a que tú con tu cuerpo tapes la votación, pero, si eres una persona delgada pues no vas a tapar nada y, además, el efecto de inclinar tu cuerpo a prácticamente unos 75 grados, pues eso permite también que haya muchos claros que permitan ver tu intención del voto.”

“La urna INE la van a colocar encima o de un tablón o de una silla de estas de fiestas, que quede un poco más alto de lo normal, para una persona de talla baja o una persona que vaya en silla de ruedas va a ser un poco complicado emitir el sufragio”, dijo Huesca.

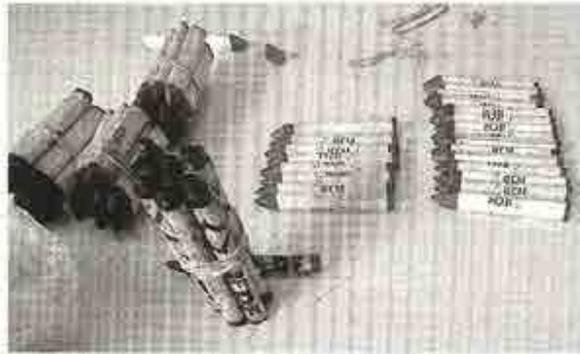
Detalló que los cancelles que habilitará el Instituto Electoral local contarán con cortinillas que aislan al votante.

Mientras que las urnas tienen un tamaño idóneo para personas de diferentes estaturas, a comparación de las de la autoridad federal, las cuales pueden resultar altas para algunas personas, apuntó.



Alejandra León

El IECM apostó por reacondicionar material electoral, con el objetivo de ahorrar hasta 120 millones de pesos.



El 2 de junio serán instaladas 13 mil 500 casillas por el Instituto Electoral local en toda la Capital.

“Nuestro cancel está a la altura del tronco, del cuerpo de la persona, no tiene que agacharse para votar y nuestro cancel está con la cortinilla y con los laterales perfectamente cubriendo para que nadie te vea cuando votas.”

“Tiene la dimensión de lo ancho y lo alto lo suficientemente necesario para que entre una silla de ruedas y la persona pueda emitir su sufragio y, adicionalmente, tiene la cortinilla en la parte trasera, que la cortinilla evita que no haya una visibilidad de ninguno de los puntos”, refirió Huesca a REFORMA.

Hoy el IECM presentará el material electoral que será

colocado en las 13 mil 500 casillas que habrá el día de las votaciones en la Ciudad de México. Se trata de herramientas con más de 20 años de vida que han sido reutilizadas en elecciones anteriores o en el Presupuesto Participativo.

El reacondicionamiento del material permitirá al IECM ahorrar entre 90 y 120 millones de pesos, que es el monto que hubiera costado haberlo adquirido nuevo, acotó.

Huesca agregó que invirtieron 12 millones de pesos para adquirir el material para rehabilitar los insumos, así como para pagar a los trabajadores del órgano.



LOS ENCUENTROS TENDRÁN LUGAR DEL 15 DE ABRIL AL 24 DE MAYO

Impulsa IECM la participación de niños y adolescentes en debates

Asistentes. El órgano detalló que acudirán integrantes de la Ciudad KeVe, un observatorio de las infancias y juventudes

ANA GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó la importancia de que los candidatos a alcaldías y diputaciones conozcan y respondan las preguntas de niñas, niños y adolescentes, por lo que los menores de edad tendrán una participación durante los debates que organiza el Instituto.

El IECM destacó que durante este ejercicio, que se llevará a cabo del 15 de abril al 24 de mayo, participarán integrantes de la Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

El formato de los debates para alcaldías y diputación migrante, se desarrollará de la siguiente manera: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema 1 (por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de

tiempo (solicitud a mano alzada). Después, desarrollo del Tema 2 (por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Posteriormente, los aspirantes deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate. Finalmente, los participantes emitirán un mensaje final.

Para los debates a Diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional se llevará a cabo de esta forma: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema, Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

También deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, que se cono-

cerá hasta el día del debate. Después emitirán su mensaje final.

La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se pondrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

El árbitro electoral capitalino destacó que acorde con el Artículo 24 de la Constitución local, es derecho los menores de edad y personas jóvenes, como parte de su educación cívica a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

Entanto, la ciudadanía puede ingresar a su página oficial www.iecm.mx para conocer el calendario de los debates.

CALENDARIO

51 confrontaciones

tendrán los aspirantes a gobernar alguna de las 16 alcaldías capitalinas o que buscan una diputación migrante, relativa o proporcional local

7 semanas

durarán estos ejercicios, los cuales iniciarán el 15 de abril y concluirán el 24 de mayo

2 debates por día

Diputación migrante y alcaldías tendrán una exposición máxima de 90 minutos; a diputaciones locales se les concederá hasta 60 minutos



Fecha 11.04.2024	Sección Nación	Página 9
---------------------	-------------------	-------------



EJERCICIO. Los menores de edad tendrán la oportunidad de dar a conocer a los candidatos sus preocupaciones y planteamientos, así como realizarles preguntas.

Se compromete Brugada a fortalecer medidas contra extorsionadores

ELBA MÓNICA BRAVO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, se comprometió ante la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) a impulsar una estrategia de seguridad “que identifique a los criminales que amenazan y extorsionan y no como mi contrincante, que se unió al sindicato Libertad, que se ha dedicado a extorsionar a la mayoría de empresarios de la construcción y otras áreas” en referencia a Santiago Taboada.

La ex alcaldesa participó en el foro convocado por la Coparmex titulado Diálogos Ciudadano, Jefatura de Gobierno 2024, frente a cuyos integrantes adelantó que anunciará una estrategia de seguridad en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, además de que respaldará que la extorsión sea considerada un delito grave.

Acompañada por la ex fiscal Ernestina Godoy y el ex secretario de Seguridad Omar García Harfuch, sugirió una alianza con la iniciativa

privada para garantizar mayor crecimiento económico y generación de empleos, además de formalizar al comercio en la vía pública con créditos y apoyos económicos.

Al mismo foro también acudió el candidato opositor, Santiago Taboada, quien durante su participación por separado prometió que de ganar disminuirá el impuesto sobre nóminas a las nuevas empresas en sus primeros dos años.

En tanto, el candidato de MC, Salomón Chertorivski, ofreció la construcción de la línea 14 del Metro por Insurgentes.

En otro tema, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México inició un procedimiento sancionador contra Lía Limón, quien aspira a reelegirse como alcaldesa en Álvaro Obregón, por presunto uso de recursos públicos al utilizar los medios oficiales de la demarcación para difundir críticas en contra de Morena.

La funcionaria acudió a las inmediaciones del Tren Interurbano para emitir un posicionamiento tras la caída de una dovela, lo que fue difundido en la página de Internet y cuentas oficiales de la alcaldía.





INE



Debate hoy INE petición de Xóchitl Gálvez

Revisan difusión de las mañaneras

Pueden partidos proponer acuerdos y serán votados por los consejeros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del INE debatirá hoy la petición de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la oposición, de suspender la difusión de las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que resta de la campaña electoral.

Representantes del PRI, PRD y PAN ante el INE solicitaron incorporar al orden del día el tema, por lo que se enlistó como punto seis.

Se propone que se ordene a los concesionarios de radio y televisión en las 32 entidades suspender la difusión de las conferencias presidenciales hasta el 3 de junio.

“Que suspendan la difusión total, integral e ininterrumpida de las conferencias de prensa del C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conocidas como Mañaneras”, plantea Gálvez.

Al ser parte del Consejo General con voz, no con voto, los partidos pueden proponer acuerdos, los cuales son votados sólo por los 11 consejeros electorales.

También se pide ordenar al Presidente, a través de su coordinador de Comunicación Social y Vocero, Jesús Ramírez, que cualquier ente del Gobierno federal se abstenga de difundir de manera total, integral e ininterrumpida las conferencias de prensa.

“En general, se suspenda la difusión de propaganda gubernamental que no se encuentre dentro de las excepciones que establece el artículo 41, párrafo segundo, base III, apartado C y 134, penúltimo párrafo, de la Constitución, por cualquier medio de comunicación social con impacto en estados con proceso electoral”, indica el punto de acuerdo.

Se afirma que de manera sistemática y reiterada el Presidente ha violado los artículos 41, 134 y 449 con de pronunciamientos con los que se dan a conocer logros, programas, acciones y obras de Gobierno, respecto a temas

y cuestiones de distinta índole, lo que puede encuadrarse dentro de la definición de propaganda gubernamental.

“Además de que se ha caído en el exceso de pedir el voto en favor de su partido político, Morena, para alcanzar una mayoría calificada en el Congreso, con lo que podrá conseguir la aprobación de sus iniciativas, entre otras cuestiones de suma importancia entre las que se encuentran los insultos y desprestigios hacia sus opositores, que son emitidos a través de la utilización de recursos públicos que se tiene bajo su resguardo y cuidado”, indica.

Se propone que sea la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE la que verifique que los concesionarios no transmitirán la propaganda gubernamental del Gobierno.

En las últimas quejas contra AMLO, por intromisión en la elección, la Comisión de Quejas del INE ha determinado procedente las medidas cautelares por violar la norma electoral, pero ha negado ordenar la suspensión de la mañanera.



Discute el INE cancelación de las mañaneras

Lo hace a petición de la oposición; se violaría la Constitución, revira López Obrador

**OTILIA CARVAJAL
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE discutirá hoy la solicitud de PAN, PRI y PRD para que se suspenda la difusión de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, al advertir que ha vulnerado la imparcialidad y equidad de la contienda de manera sistemática.

En el oficio dirigido a los consejeros del INE los partidos de la coalición Fuerza y Corazón X México piden la suspensión inmediata y hasta el día después de la elección del 2 de junio.

Como precedente, señalaron que en 2019 la Comisión de Quejas y Denuncias dictó medidas cautelares para que concesionarias de radio y televisión suspendieran la transmisión ininterrumpida en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Puebla.

También se ordenó a Presidencia de la República, por medio de Comunicación Social, a que se abstuviera de difundir

propaganda gubernamental.

Por ello, los partidos de oposición pidieron que "dada la sistematicidad de las conductas reiteradas y la franca violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda de los procesos electorales locales 2023-2024, se ordene la suspensión de la difusión de todas y cada una de las conferencias de prensa conocidas como mañanera".

Se viola libertad de expresión: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó a sus adversarios a que se "serenen y se tranquilicen", pues señaló que están insistiendo ante las autoridades electorales que cancelen sus conferencias matutinas, algo que consideró que sería una "gravísima" violación a la Constitución y a la libertad de expresión.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal llamó a sus adversarios a "abrazarnos" y a respetarse porque en México no se vive, dijo, una dictadura, sino una democracia.

"Quieren censurar las mañaneras, están pidiendo que se cancelen las mañaneras, ¿ustedes [periodistas] qué opinan? La gente también. ¿Cómo nos van a silenciar? ¿Y las libertades dónde quedan?", dijo. ●

“

Quieren censurar las mañaneras, están pidiendo que se cancelen las mañaneras, ¿ustedes [periodistas] qué opinan? La gente también. ¿Cómo nos van a silenciar?"

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



El Consejo General del INE discutirá este día la solicitud de PAN, PRI y PRD.



SE REUNIERON AYER

Partidos e INE piden que se dé la seguridad primero y se analice el riesgo después

Llaman a la Secretaría de Seguridad a que flexibilice protocolos en este proceso

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Partidos y consejeros electorales acordaron solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la flexibilización del protocolo de seguridad para los candidatos del proceso electoral 2024, en una mesa de trabajo realizada ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la reunión, coordinadores parlamentarios e integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como representantes ante el instinto pidieron a la autoridad electoral que la protección se otorgue de manera inmediata, y luego se haga el análisis de riesgo, algo que los consejeros respaldaron.

“Sí, están en la mejor disposición, con requisitos mínimos que se están redactando en este momento porque el caso que acabamos de vivir en Guanajuato (Gisela Gaytán), ya había avisado.

“Sí, (se flexibiliza) el protocolo”, comentó Ivonne Ortega, representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el INE, en entrevista con medios de comunicación al concluir la reunión.

La legisladora comentó que el tiempo de responder la solicitud es variable, pero se puso un caso en la mesa de que la solicitud se ingresó desde el 22 de marzo y es fecha que no se ha determinado si fue aprobada o no.

Reginaldo Sandoval, del PT, también expresó en entrevista que los consejeros tomaron a bien la propuesta, y será presentada en la reunión que se tenga con la Secretaría de Seguridad la próxima semana.

Previo a la reunión, Jorge Romero, líder parlamentario del PAN, criticó que el trámite actual es “burocrático. Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un análisis de riesgo, y lo decimos sin politizar”.

Actualmente, los candidatos deben presentar su solicitud ante la autoridad electoral, ésta la pasa a la SSPC y ésta a las Fuerzas Armadas para que se haga el análisis de riesgo

y determine si se da la protección o no. Los escoltas y camionetas se asignarán dependiendo si se determina un riesgo bajo, medio o alto.

El representante del PT destacó que en la reunión se detalló que de las 200 peticiones de protección 160 son para diputados federales, y que se tienen pocas solicitudes de candidatos a presidencias municipales y diputados locales.

La legisladora Ivonne Ortega también destacó que en Cámara de Diputados se está dando un consenso para darle carácter legal al protocolo.

200

SOLICITUDES

de protección ha recibido la Secretaría de Seguridad.



Jorge Romero
Líder del PAN en
San Lázaro

Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un análisis de riesgo”

Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un análisis de riesgo”





Jaloneo por petición de frenar mañaneras; está en manos del INE

AMLO señala que silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión; el Tribunal ya resolvió y violaría la Constitución, dice.

ÁRBITRO discute hoy demanda del Frente; además que ordenen a concesionarios no difundir las conferencias.

AMLO ve agravio a libertad de expresión si las quitan

INE decide hoy si las mañaneras continúan

EL PRESIDENTE rechaza propuesta de Xóchitl; órgano electoral incluye tema, a petición de PRI, PAN y PRD; buscan que cualquier ente se abstenga de repetir conferencias

Por Sergio Ramírez

En medio del jaloneo entre la Cuarta Transformación y la oposición por la suspensión de las conferencias mañaneras, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) decidirá este jueves si procede o no aplicar esa medida para el resto de la campaña electoral.

Los consejeros electorales abordarán hoy la solicitud que presentaron PAN, PRI y PRD para que se suspendan las conferencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el argumento de que el mandatario federal ha vulnerado la imparcialidad y equidad de la contienda de manera sistemática.

Este miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que

pretender silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas.

Las representaciones de PRI, PAN y PRD pidieron que en la sesión del órgano electoral se incorpore este punto en el orden del día, luego de que la candidata presidencial de esa coalición, Xóchitl Gálvez, demandó pausar las conferencias matutinas de López Obrador porque influye en el proceso electoral.

El mandatario manifestó su desacuerdo con esa petición, ya que, cuestionó: "¿cómo nos van a silenciar, y las libertades dónde quedan? Tengo entendido que ya resolvió el Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación) que no es posible hacerlo, sería una gravísima violación a la Constitución y, desde luego,

un agravio a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, a la libertad", declaró.

Opinó que esta medida solicitada por la abanderada presidencial sólo refleja que andan nerviosos, por lo cual hizo un llamado a que se serenen y exista respeto entre todos, porque no son enemigos.

"No sé qué les está pasando, están muy nerviosos, pero que se serenen, se tranquilicen; somos adversarios, no somos enemigos, vamos a abrazarnos, a respetarnos mucho", manifestó.

Durante el diálogo circular en Palacio Nacional, López Obrador preguntó a los reporteros: "Quieren censurar las mañaneras. ¿Ustedes qué opinan?", a lo que de



inmediato respondieron: "No, no".

Manifestó que en nuestro país no estamos en una dictadura ni de izquierda ni de derecha, sino que se vive una democracia que implica pluralidad, diversidad, donde se garantiza el derecho a disentir y no hay un pensamiento único.

"¿Por qué vamos a estar todos de acuerdo con un solo pensamiento? No, nada de hipocresías, y ahí aplica que actuemos en libertad. Soy así, esto soy, así pienso, no ando robaleando —porque el robo es, bueno, uno de los pocos peces que anda en dos aguas—, no ando de gelatinoso, de blandengue, zigzagueando. No tengo como doctrina la hipocresía, no digo una cosa y hago otra", expresó.

El Presidente dijo ser respetuoso de todos sus adversarios políticos, a pesar

de la mala costumbre del bloque conservador de fingir: "así como digo una cosa, digo la otra. No, no, no, congruencia y adelante con el debate de ideas. Estamos viviendo un momento extraordinario, un momento estelar en la historia de México", agregó.

En la sesión de este jueves, el Consejo General del INE discutirá la propuesta del PAN, PRI y PRD de que se ordene a los concesionarios de radio y televisión en los 32 estados suspender la difusión de las conferencias matutinas del Presidente hasta el lunes 3 de junio.

"Que suspendan la difusión total, integral e ininterrumpida de las conferencias de prensa del C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conocidas como mañaneras", plantearon a los 11 consejeros electorales, quienes deberán discutir y, aprobar o desechar el planteamiento.

También solicitaron que se ordene al Jefe del Ejecutivo federal, a través de su coordinador de Comunicación Social, para que cualquier ente gubernamental se abstenga de difundir, de manera total o parcial, las conferencias matutinas.

“

NO SÉ QUÉ les está pasando, están muy nerviosos, pero que se serenen, se tranquilicen; somos adversarios, no somos enemigos, vamos a abrazarnos, a respetarnos mucho

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

AYER, EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se quejó de que hubo una narrativa en contra de su Gobierno durante el primer debate entre candidatos a la presidencia.

Eldato



ANDRÉS MANUEL López Obrador, Presidente de México, ayer en conferencia.



SANCIONES

- Desde abril del año pasado se ha pedido bajarlas.

#JUSTIFICATADDEI

**JURISPRUDENCIA EVITA
CANCELAR 'MAÑANERAS'**

MISAEAL
ZAVALA

70

HORAS DE ESAS
CONFERENCIAS SE
HAN ELIMINADO.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dijo que hay jurisprudencias o sentencias del Tribunal Electoral Federal que llevan a pensar que

no se pueden cancelar o suspender las *mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Javier Solórzano para **Heraldo Media Group**, la consejera presidenta habló sobre la solicitud de la coalición Fuerza y Corazón por México para suspender las conferencias, por la intromisión a favor de Morena y contra la oposición en las campañas presidenciales.

Pero Taddei ahondó que, en una reunión del martes con Xóchitl Gálvez, la mayoría de los consejeros del INE se mantuvieron en la línea de que no se pueden, ni se deben, cancelar las *mañaneras* del titular del Ejecutivo. ●



Cerca de la excelencia, el padrón y la lista nominal de electores, aseguran

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El padrón y la lista nominal que se utilizarán en la elección del 2 de junio tienen “un nivel de consistencia muy alto, no perfecto pero sí rayando en la excelencia”, dijo Juan Gabriel García, secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la presentación del informe a los partidos políticos, documento

que deberá ser avalado también por el consejo general del órgano, como luz verde de este tema medular para la certeza de los comicios.

La oposición (PAN, PRI y PRD) pidió “no minimizar las inconsistencias” halladas en ambos bancos de datos, mientras que Morena y aliados les reprocharon haber echado a andar “una campaña para poner en duda la validez del documento”.

La lista nominal de electores definitiva con fotografía incluye 98 millones 329 mil 591 personas, con

corche antes de su envío a impresión de siete ejemplares completos: cinco tantos para partidos, uno para uso en la casilla, y otro para resguardo en caso de contingencia.

En la comisión se dieron detalles respecto al voto anticipado (personas impedidas para ir a la casilla); se registraron poco más de 12 mil ciudadanos, de los que se aceptaron, tras revisión de casos y otras circunstancias, esta lista de personas que recibirán en su casa a un enviado del INE quedó en 4 mil 002 registros.



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Propone al INE un cuarto debate entre los punteros

Sería para que los **ciudadanos puedan hacer una comparación** de ideas a fin de elegir la mejor opción, dice

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Además de los tres debates presidenciales que deben realizarse por ley, Jorge Álvarez Máynez propuso al Instituto Nacional Electoral (INE) organizar uno más entre los dos grupos políticos que lideren la contienda, en los que aseguró que estará Movimiento Ciudadano (MC), para que los mexicanos comparen ideas a fin de elegir a la mejor opción para gobernar.

En Durango, el candidato presidencial naranja sugirió esta idea tras acusar que los poderes fácticos al servicio del gobierno oficialista “no quieren que vaya al siguiente debate” porque, de acuerdo con él, en el primer encuentro el partido que representa se llevó la victoria con las propuestas del proyecto de nación que presentó.

“Dicen después del domingo: ‘no queremos que Máynez vaya al debate’, porque ya saben de qué estamos hechos y no nos

quieren volver a tener enfrente, así como hicieron todo para bajar a Samuel García e hicieron todo para bajar a Movimiento Ciudadano de la contienda presidencial porque querían una elección a modo entre lo malo y lo peor, entre conformarse con lo que hoy tenemos o el regreso al pasado, pero el debate nos dio la oportunidad de demostrar que hay otra opción”, dijo.

Álvarez Máynez expresó que se siente confiado de darle la vuelta al marcador de la contienda electoral, pues los jóvenes del país ya tomaron en sus manos su campaña y le demuestran apoyo en redes sociales.

“En cinco semanas de campaña estamos poniendo en jaque a la vieja política y estamos demostrando que los jóvenes ya tomaron en sus manos esta campaña.

Mi campaña la están haciendo estudiantes de preparatoria desde sus libretas, desde los pizarrones de sus salones. Mi campaña la están haciendo estudiantes de preparatoria defendiéndome de las mentiras que se propagan en

medios de comunicación y divulgando la esperanza, el derecho a sonreír. Que sepa la vieja política que si no me quitó la sonrisa en el debate no le va a quitar la sonrisa a México”, advirtió.

Prometió que de alcanzar la Presidencia, México ya no será gobernado por el crimen organizado y no será un país sin oportunidades para jóvenes y niños, las escuelas ya no estarán en el abandono y que garantizará un sistema de salud eficaz. ●

“

Que sepa la vieja política que si no me quitó la sonrisa en el debate no le va a quitar la sonrisa a México”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Candidato presidencial



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 49179.00
Tam: 291 cm2

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



El candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, se reunió con estudiantes en Durango.

Piden suspender comicios donde maten candidatos

Proponen establecer un acuerdo para que se suspendan las votaciones en localidades violentas

OTILIA CARVAJAL, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los casos de violencia registrados en las elecciones, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad para candidatos, así como analizar la suspensión de elecciones en localidades donde se reporten asesinatos.

Pidieron un acuerdo para que se puedan suspender las elecciones en localidades violentas con registro de asesinatos de aspirantes.

Además, solicitaron al INE agilizar el trámite de protección para los candidatos, de modo que primero se aprueben las medidas de seguridad y luego se haga el análisis de riesgo.

“Lo que les vamos a plantear por acuerdo de la Jucopos es: ellos sí pueden generar un criterio, un acuerdo general, derivado del Consejo General, en donde exploremos la posibilidad de que en el supuesto de que se estén cometiendo asesinatos en ciertos distritos, en ciertas alcaldías, en ciertos esquemas territoriales electorales, se estudie profundamente la posibilidad de suspender las elecciones. No estamos hablando de anularlas a priori, sino de suspenderlas”, puntualizó el panista Jorge Romero Herrera.

Explicó que en los lugares donde la violencia ha alcanzado niveles inimaginables no habrá condiciones para votar, por lo que esa será la principal petición al INE que dirige

Guadalupe Taddei.

“Y esto no es no sólo por los candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar, porque donde hay mucha violencia no podemos exponer a nadie”, detalló.

Con respecto a las medidas de protección, acusó que es un trámite muy burocrático y no responde a una emergencia.

Explicó que el trámite consiste en decirle a la Guardia Nacional que se requiere protección, y la institución a su vez responde que primero necesita autorización del INE.

“Consideramos que tiene un trámite muy extenuante para una situación que es de emergencia. Entonces, lo que venimos a proponer es que primero den la protección y luego se siga todo el protocolo”, expuso.

“Es un trámite que dura 48 horas, pero ellos dicen: ‘Me están amenazando en las siguientes ocho horas, ¿de qué me va a servir un trámite de 48 horas si lo que requiero es protección inmediata’. Entonces, lo que vamos a proponer es que en casos de urgencia primero den la protección y luego pregunten, por obvia lógica. No estamos diciendo que habremos de proponerlo en todos los casos, solamente en los que exista una amenaza clara y directa”, expresó. ●

“

En una emergencia, que primero se dé protección y luego se siga el protocolo”

JORGE ROMERO HERRERA

Coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro



Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad.

Analiza el INE propuestas de legisladores para enfrentar la inseguridad

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a la mesa de seguridad las propuestas de legisladores para atajar las acciones del crimen organizado en contra de candidatos, particularmente en las localidades en donde –tras hechos violentos– sólo hay un candidato.

Al momento, el INE ha recibido 200 solicitudes de protección, entre estas, 160 de candidatos a una diputación federal.

“Intercambiamos puntos de vista en términos positivos para ver de qué manera podemos ayudar para que juntos logremos impedir, lo más que esté en el abanico de posibilidades, que el crimen organizado influya en las elecciones y en algunos procesos, sobre todo en candidaturas en gobiernos municipales”, dijo Reginaldo Sandoval, diputado del Partido del Trabajo.

La reunión fue privada, con un reclamo inicial de eliminar “burocracias”, es decir, que apenas un candidato solicite la protección del protocolo vigente –operado por el Ejército y la Guardia Nacional– se le otorgue con celeridad y luego se vean los trámites administrativos.

“Que en cuanto llegue la queja, se intervenga, y luego se haga la evaluación (del tamaño) del ries-

go. El INE tiene diálogo permanente con la autoridad”, agregó Sandoval.

–¿Qué se dijo sobre los candidatos locales? –se preguntó al diputado del PT.

–Apenas estamos intercambiando puntos de vista, no podemos ir más allá de lo que establece la ley; por ejemplo, hay una observación: que en los lugares donde hay un solo candidato a la Presidencia municipal hay que ver si atrás de eso hay un crimen organizado que baja a los otros candidatos y queda uno. Ahí ¿cómo se aplica la ley? ¿hay búsqueda de la nulidad (de la elección)? Hay que buscar formas, hay precedente de que cuando se detecta que hay dinero del crimen organizado en las campañas o participación de la delincuencia se anulan las elecciones o se anulan las casillas.

La reunión fue encabezada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien recibió a los coordinadores parlamentarios de San Lázaro, así como a los representantes de las instancias directivas de la Cámara de Diputados.

Acorde con fuentes consulta-

das, la consejera se comprometió a llevar de manera urgente las propuestas a la mesa coordinada por el gabinete de seguridad.

En cuanto a los “mapas de riesgo”, el INE reiteró que no corresponde su elaboración en los términos en que se demanda, pues el árbitro es una autoridad administrativa, encargada de instalar casillas, no brindar seguridad.

Descartan causal de nulidad

Igualmente se delimitó –frente a quienes piden que la inseguridad sea causal de nulidad– que el alcance de una reforma electoral impactaría hasta los próximos comicios. Sin embargo, añadieron las fuentes, el planteamiento recurrente en la reunión fue que el consejo general del INE evalúe la posibilidad de suspender elecciones en los sitios donde no haya condiciones para realizarlas.

En la reunión participaron diputados de todos los partidos y a decir de los entrevistados, en este tema “se dejaron de lado las diferencias políticas”.





Otra reforma por la violencia política que se vive en el país y que alistan en San Lázaro, es hacer que no prescriba el homicidio doloso. ROBERTO HERRERA

Alistan iniciativa en Cámara de Diputados

Buscan poder anular elecciones por crimen organizado

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

Ante el asesinato de al menos 24 candidatos, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados alista un par de iniciativas para establecer que los homicidios dolosos no prescriban, así como anular comicios ante la injerencia del crimen organizado, todo esto con el fin de dar un “mensaje” en el ámbito electoral.

De acuerdo con lo expuesto por el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la JCP, sobre los homicidios dolosos, todavía se está definiendo la iniciativa “para que se adecúe no sólo a un marco electoral”. Lo anterior podría ser

discutido el próximo martes.

Lamentó, a su vez, que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos a manos de la delincuencia organizada lo que, dijo, pone en riesgo al Estado mexicano, “porque el crimen organizado está eligiendo quiénes van a ser candidatos”.

“El crimen organizado está dando tickets para ser o no candidato o candidata. Y casi, casi hay lugares en donde si no consigues ticket te matan, antes te amenazaban, ahora te matan”, aseveró.

Injerencia

Sobre la segunda propuesta, el también coordinador del PAN en San Lázaro destacó que, aunque están conscientes de que las re-

formas electorales no aplicarían para este proceso, las bancadas proponen reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que “donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección, ésta se anule.”

“Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz cualquier incentivo para que ellos participen”.

Reunión con INE

En este contexto, el panista dio a conocer que este miércoles, el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, creado por los diputados, plantearía al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la posibilidad de que se suspenda una elección en el caso de que, en ciertos distritos, alcaldías o esquemas territoriales electorales, se haya cometido el homicidio de algún candidato o candidata.

“No estamos hablando de anularlas a posteriori, sino suspenderlas a priori, en donde de plano no haya condiciones, no sólo para candidatas y candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar”, aclaró.

De igual forma, durante un encuentro entre diputados y consejerías se propondría al INE que el protocolo de prevención de aspirantes se invierta en un caso de urgencia, es decir, que primero se brinde la protección y después se concluyan los trámites burocráticos.



Piden criterios para frenar elecciones ante la violencia

Por Yulia Binilla

DIPUTADOS SE REUNIERON este miércoles con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para plantear acciones concretas ante la violencia cometida contra candidatos a un cargo de elección popular en este proceso.

Son dos propuestas, donde la primera sugerirá a los consejeros emitir un criterio para suspender las elecciones en aquellos distritos, alcaldías o territorios en donde se cometan asesinatos.

El objetivo no es anularlas, sino solo pausarlas ante la falta de condiciones y seguridad no solo para los candidatos, sino también para la ciudadanía.

La segunda pretende ajustar el protocolo de prevención que algunos candidatos hoy consideran "hiper burocrático" e "hiper engorroso" para solicitar protección ante amenazas, de manera que su petición sea atendida de inmediato y no se espere a la presentación de pruebas.

El presidente de la Jucopo, Jorge Romero, explicó que desde el grupo de tra-

bajo para vigilar los comicios también se trabaja en la elaboración de dos reformas, haciendo uso de la facultad que tiene el Poder Legislativo, donde una de ellas busca que los homicidios dolosos no sean imprescriptibles.

La segunda consiste en una ley para anular las elecciones cuando se acredite la injerencia del crimen organizado, pues dijo que hoy por hoy la delincuencia organizada "está dando tickets para hacer o no candidato o candidata".

"Consistente en que, en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección esa elección se anula. Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz", declaró.

Luego de la reunión, legisladores explicaron que el acuerdo al que se llegó será plantear a la Mesa de Seguridad flexibilizar la seguridad a los candidatos.

ESTE LUNES se presentó la baja de dos candidatos municipales, quienes decidieron no contender durante las próximas elecciones del 2 de junio por presuntas amenazas.

Etip

“

LOS MAGISTRADOS le solicitaron a la secretaria de Gobernación, que se investigara este asunto y que también fuesen ellos considerados para contar con protección

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”



REUNIÓN de Jorge Romero, presidente de la Jucopo, con Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer



Página 1 de 1
\$ 36660.00
Tem: 195 cm2

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Pinche árbitro

—¿Y es feliz?
—No sabe. Está demasiado
ocupado para saberlo.

Florestán

Distraídos como estamos con la ruptura con Ecuador, tras la provocación del presidente López Obrador a su proceso electoral, y el inaceptable asalto policiaco a nuestra embajada en Quito, que por donde se vea es condenable, todavía hay secuelas del debate del domingo, donde nadie, excepto Jorge Máñez, salió contento.

Tras el silbatazo final luego de dos horas, las candidatas reclamaron al árbitro, al INE, lo que va contra cualquier lógica y de lo que tampoco hay antecedentes.

Llevado al terreno deportivo, yo que soy pambolero nunca he visto que el equipo ganador de un partido acose al árbitro, lo que siempre hacen los jugadores derrotados que son, los que al terminar el juego, reclaman al nazareno por su supuesta parcialidad y ayuda al contrincante.

Es decir, reclamar al árbitro es propio de derrotados, no de vencedores.

Por eso señalo que tras el enfrentamiento del domingo, que yo registro que ganó Claudia Sheinbaum, y Xóchitl Gálvez se declarara vencedora, ambas salieran a reclamar al árbitro por la forma en que pitó el encuentro a pesar de que sus respectivos equipos aprobaron formato y reglas.

Debo apuntar que, efectivamente, a nadie convenció el esquema de agolpamiento de preguntas bajo el paraguas de un temario general, el manejo de los tiempos, para no hablar de la producción televisiva que algunos desdennan cuando, en esto,

la forma sigue siendo fondo.

Total, que ya corrió el primer debate y no movió nada, pero debe aprovecharse, porque los nuevos siempre quieren inventar las tazas para zurdos, les surge el pequeño productor que llevan dentro y el resultado es un desastre, como el domingo.

Ojalá que consejeros del INE, productores y candidatos tomen nota y en tres semanas logren construir un verdadero debate, si es que les interesa, claro, y al final hablemos de una ganadora y no de un pinche arbitraje protagónico, cortando las jugadas y echando a perder el partido.

RETALES

1. ASALTO. Lo que le faltaba de expropiar al gobierno son las pensiones que 45 millones de trabajadores tienen en las Afores. Morena va por trasladar esos recursos al nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar, a cargo de ese banco oficial. Van por 6 billones de pesos;

2. FALSO. El gobierno de López Obrador aseguró que 98.5 por ciento de los mexicanos tiene cobertura de servicios de salud pública, lo que es mentira. El Coneval señala que 39.1 por ciento de la población carece de acceso a los servicios de salud, unos 50 millones de mexicanos. Así las campañas desde el gobierno; y

3. ENTREGA. Los diputados de Morena llevaron la estupidez hasta el INE. Quieren que se cancelen las elecciones en los municipios donde haya violencia. De aprobarse, el crimen organizado tendrá la decisión de dónde sí y dónde no habrá elecciones. —

Nos vemos mañana, pero en privado



#OPINIÓN



— OMNIA
PROGRAMAS
EN DISPUTA

Una de las ideas centrales de la campaña opositora es que los programas sociales son del pueblo y ningún partido puede quitárselos



Los programas sociales, buque insignia político del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su Cuarta Transformación, son irónicamente uno de los ejes propagandísticos en la campaña de la candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz, quien incluso promovió la difusión de una serie de mensajes en redes atribuyéndola al Instituto Nacional Electoral, lo cual implica una grave suplantación.

Una de las ideas centrales de la campaña opositora es que los programas sociales son del pueblo y ningún partido puede quitárselos. La afirmación está destinada a contrarrestar la supuesta propaganda morenista de que tales programas desaparecerían si la oposición ganara la Presidencia.

La afirmación opositora sobre la inamovilidad es cierta y alude implícitamente al carácter constitucional que se logró conferirles en este sexenio a las pensiones de adultos mayores y otros programas, con el impulso de la 4T y con votos de todos los partidos, excepto el PAN en San Lázaro. Esa reforma constitucional, de 2020, tuvo 49 votos en contra en la Cámara de Diputados: 46 del PAN, uno del PRD y dos sin partido. Hubo 18 abstenciones, todas del PAN. Ningún panista votó a favor.

Irónicamente el PAN, que ahora subraya el carácter inamovible de los programas sociales, se opuso a que lo tuvieran, lo cual no obsta para que hoy, en campaña, se haga lenguas con el rango constitucional que combatieron sus diputados. En el Senado, el comportamiento de los panistas fue diferente. La 4T se empeñó y logró elevar a rango constitucional los programas sociales porque su crea-

dor, López Obrador, sabe que una reforma a la Constitución requiere una votación calificada que ningún partido político, por sí solo, puede lograr en San Lázaro, aunque triunfara en los 300 distritos electorales. (Otras veces he explicado que, por ley, ninguna fuerza política puede —por sí sola— tener más de 300 diputados y la mayoría calificada que exige una reforma constitucional es de dos tercios, es decir, 334).

Aunque el discurso opositor le regatea la paternidad, el creador de las pensiones para adultos mayores es López Obrador, carácter que incluso fue reconocida por el expresidente Vicente Fox Quezada en una declaración de 2012. AMLQ las introdujo en 2001 cuando fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal. Su administración empezó a dar un apoyo mensual de 600 pesos a las personas mayores de 70 años residentes en el DF. La pensión se regularizó posteriormente al ser convertida en ley en 2003. Aunque tanto Vicente Fox como Felipe Calderón renegaron de las pensiones para adultos mayores, en su momento y más por cálculo político que por convicción, las instauraron en el plano federal —y pretenden adjudicarse por ello la paternidad—, pero ni remotamente en los montos que ahora tienen. Comoquiera, es positivo que en la actualidad la candidata del PAN y aliados las defiendan, aunque regateen la paternidad que, sin duda, corresponde a AMLQ.

...
PLUS ONLINE: De los 600 a los 6,000 pesos.

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

La 4T logró elevar a rango constitucional los programas sociales





GOBIERNO DE
LA CDMX



Detienen abasto y clausuran 2 empresas aledañas

Cierran pozo; siguen dudas

**Analizan muestras;
descartan huachicol,
pero no informan
sobre contaminante**

SELENE VELASCO, IVÁN SOSA
Y EDUARDO CEDILLO

Tras una exposición de poco más de 30 minutos sobre el tema, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, dejó ayer más dudas que certezas sobre la contaminación del agua que padecen en siete colonias de Benito Juárez.

En una conferencia en la que advirtió que no habría preguntas, el Mandatario local confirmó que fue cerrado y limpiado el Pozo Alfonso XIII, que el martes tomó el Ejército y que es considerado el origen del problema.

Sin embargo, y a pesar de que informó que se han tomado más de 400 muestras y que los análisis químicos han

sido cada vez más especializados, evitó decir qué sustancia propicia el olor en el agua y el riesgo que representa para quienes en su momento la utilizaron.

Tampoco, cuál fue la causa por la que se mezcló el agua potable con el contaminante. Sobre la solución, dijo que esperarán a que se resuelva con la circulación del agua en aproximadamente dos semanas.

“Ya no está entrando a la red agua proveniente de este pozo. Evidentemente, en la red todavía queda agua de la que estuvo lanzando el pozo en algunos fragmentos y zonas, pero se va a ir limpiando con el agua que llega a presión de las otras fuentes”, comentó.

Por lo menos en Nonoalco, una de las colonias afectadas, vecinos aseguran haber notado el olor desde la úl-

tima semana de marzo. Batres insistió en que el primer reporte lo recibió el organismo el domingo 31 a las 23:30 horas y que al día siguiente iniciaron un despliegue interinstitucional para atender las quejas.

Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la CDMX, destacó que de cinco empresas con manejo de químicos, solventes, lubricantes, plásticos, entre otros similares, cercanas al pozo contaminado fueron inspeccionadas. Dos fueron suspendidas.

Ayer, se registró por segundo día consecutivo un bloqueo en Insurgentes. “El agua sigue llegando igual, con mal olor a gasolina, como un solvente, como insecticida”, comentó Alejandra Moreno, una vecina de la Alcaldía Benito Juárez.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 148852.00
Tamaño: 398 cm2



Y 10 DÍAS DESPUÉS

- DOMINGO 31, MARZO**
 - Se reciben los primeros reportes en las colonias Nonoalco y Nochebuena.
- LUNES 1, ABRIL**
 - Sacmex asegura que no hay evidencia de contaminación.
- MARTES 2, ABRIL**
 - Se informa que los pozos se revisaron y descartan químicos. Atribuyen olor a cisternas sucias.
- MARTES 9, ABRIL**
 - El Ejército toma y revisa pozo en Alvaro Obregón
- AYER**
 - Batres reconoce que desde el lunes había indicios de contaminación en el pozo Alfonso XIII.



Alfredo Marcano

■ Personal aún realiza labores en el lugar.



Espinosa



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 6
\$ 70632.00
Tem: 1982 cm2

PROBLEMA DE AGUA CONTAMINADA

Aseguran y limpian el pozo ubicado en Álvaro Obregón

HILDA ESCALONA

Vecinos exigen pronta solución al problema y solicitan que Batres Guadarrama y Sacmex den la cara

En medio de las distintas versiones que se han manejado en torno al problema del agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez, y tras el cierre de un pozo en Álvaro Obregón, los habitantes de esas demarcaciones, que son los que están padeciendo, exigen una pronta solución.

Dana Sánchez, vecina de la Colonia Alfonso XIII, en Álvaro Obregón denunció que al pozo de agua ubicado en el parque y que fue asegurado por las autoridades la noche del martes—, no se le ha dado mantenimiento en al menos seis años.

“Ayer vino gente de Pemex sacaron muestras, nosotros como vecinos vimos cómo sacaban botellas de agua aceitosas y empezó a oler más a combustible, y solo nos dijeron que únicamente iban a sacar unas muestras y que no era nada de peligro, se fueron, y a la media hora llega Guardia Nacional, militares, el Secretario de Gobierno, y cercaron con una cinta naranja de precaución, si no está pasando nada por qué llegó tanta gente; en la madrugada llegaron ocho pipas a la periferia de Pemex, a la 1 de la mañana hicieron el registro de toda la colonia”, comentó.

La vecina se quejó de que a ellos tampoco les quisieron dar la información y se preguntó “¿no que el pueblo manda?”. La mujer recordó que hace como 40 años tuvieron un problema en Rosa Blanca, a tres calles de donde se ubica el pozo de agua, y hubo una explosión, porque el ducto estaba contaminado con acetona “lo mismo pasó, nos dijeron que no pasaba nada, pero em-

pezó a explotar y la gente huyó de aquí”.

“Además ubicamos a varios oficiales que sabemos que fuman y hoy casualmente nadie está fumando, por qué no nos dicen si vamos a explotar o no; ayer me comentaba una persona de Pemex que no era gasolina, sino diésel, por eso le exigimos al jefe de Gobierno que venga, que nos dé la cara, y que a nosotros, como vecinos, nos digan si seremos afectados en el suministro de agua, hasta ahora no sale mal, pero nadie nos da respuestas”.

José Luis Maya, habitante de la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, mencionó que es increíble que el agua esté ya tan contaminada y que por más reportes que levantan huele a insecticida y está grasosa.

“Es agua que no se puede consumir y si fueron a tomar las muestras, pero están dando información falsa; al principio nos dijeron que estaba bien, que no pasaba nada, después se retractaron y dijeron que era un agua que no era para uso potable y que si tenía problemas era con aceites”.

El colono denunció que “los dueños del agua es Sacmex” y el organismo no les ha querido dar la cara, por eso cerraron las calles, porque es un problema fuerte de salud, y afirmó que ya tienen a mucha gente que está dañada de piel y de los ojos y quieren que no pase a mayores.

“Deberían cerrar las tomas y que ya no haya más agua; el problema es que no lo han hecho, porque en mi llave sigue saliendo agua, pero con olor a combustible y de forma grasosa, y van al menos

diez colonias afectadas como Del Valle, Tlacotemecatl Del Valle, Nonoalco, Narvarte y Extremadura Insurgentes”.

El vecino mencionó que la manifestación de vecinos en Benito Juárez va a seguir hasta que se solucione el problema.

Otros vecinos de la alcaldía Álvaro Obregón aseguran que el caso del agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez es un tema político, pues ellos no han percibido ningún olor extraño en el pozo ubicado en el Parque Alfonso XIII, donde las autoridades capitalinas aseguran que es la fuente del problema.

“Tengo 70 años y hasta ayer (martes) me enteré de que el agua del pozo estaba contaminada, porque lo leí en un chat en el que estoy incluida en la colonia, y estamos en la incertidumbre porque no sabemos qué va a pasar”, afirmó Carmen Robles, quien pidió a las autoridades cerciorarse que esté realmente contaminado e informarle a la gente, porque no les han dicho nada

“Como a la 1:00 de la mañana de este miércoles yo me enteré, y hoy que vine a comprar algo acá, pues ya vi todo el movimiento, y lo peor de todo es que te acercas a las autoridades y te dicen no pasa nada entonces, ¿por qué hay soldados, Guardia Nacional y una larga hilera de pipas de Pemex?”

ESTIMAN QUE EN 2 SEMANAS SE LIMPIARÁ EL AGUA

En dos semanas se dará todo el proceso para que vaya saliendo la sustancia que está en algunos puntos de la red hidráulica proveniente del pozo ubicado en la Co-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

Fecha 11.04.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

lonia Alfonso XIII, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Detalló que el pozo fue cerrado y limpiado por lo que ya no surte agua a la red hidráulica, y dijo que el olor se va a ir en la medida en que el agua limpia vaya irradiando la red, va a desalojar esa sustancia.

Sin permitir sesión de preguntas y respuestas, el mandatario reiteró que no hay gasolina, y no existe "explosividad en el sitio". Agregó que este jueves Pemex llevará a cabo otra prueba técnica con un aparato que va adentro del pozo, y que va tomado video y fotos del interior del ducto para localizar si hay alguna fisura.

"No tan cerca del pozo de Alfonso XIII, a 500 metros hacia el poniente, hay un ducto de Pemex, por lo tanto solicitamos a Pemex el análisis del ducto: Pemex qué hizo, preparó dos pruebas, una prueba que le llaman hermética, es una prueba que verifica la presión, la prueba parte de la hipótesis que si la presión pasa constante no tenemos una fuga por donde se esté saliendo el combustible, porque eso haría variar la presión del ducto, por lo que se hizo la prueba, se bloqueó el ducto, se hizo la prueba de presión y se mantuvo constante en el ducto, lo cual indica en una primera prueba que no hay ninguna fisura o salida".

Batres mencionó que partieron de la idea de que si había huachicol o si por alguna razón se había dañado el ducto, pero no se encontró en esa primera prueba nada de eso. Y dijo que lo que hicieron fue ir descartando posibilidades.

"Las primeras pruebas que se hicieron de los primeros domicilios con reporte fueron como unas tres o cuatro pruebas en los primeros domicilios, no presentaban ningún tipo de alteración en la composición general, por lo que se tuvieron que hacer otras pruebas más especializadas, y luego se recogieron casi 400 muestras directas de los propios domicilios".

Batres Guadarrama también mencionó que, de manera paralela al análisis e investigación, se hizo una labor de atención a los vecinos afectados y hasta el momento han atendido a al menos 4 o 5 mil personas en el puesto de mando, ubicado en el Parque San Lorenzo, en la Colonia Del

Valle Centro, en Benito Juárez, a donde se les da atención de salud y se les proporciona agua potable en garrafón. Reiteró que en los análisis en los laboratorios del Sistema de Aguas y Pemex se descartó que hubiera gasolina en el agua y detectó una sustancia de los aceites y lubricantes.

DESCARTAN PRESENCIA DE GASOLINA

También la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, descartó que haya presencia de gasolina en el pozo de agua de Alfonso XIII. "Nosotros, en Benito Juárez hemos estado en aproximadamente 600 domicilios que han hecho su reporte y vendo pasado el explosímetro, un aparato que permite medir los gases volátiles que son hidrocarburos, no hay ningún tipo explosividad y no es gasolina definitivamente, lo que nos marca el explosímetro es que no es gasolina".

Al comentarle que existe preocupación por parte de vecinos de Pemex por la presencia de pipas de Pemex, la funcionaria mencionó que les están ayudando, pues tienen equipo muy especializado; se trata de autotanques que permiten transportar cualquier tipo de materiales.

"Los estudios los están realizando cuatro laboratorios, el de Pemex, el del Instituto Mexicano del Petróleo, Conagua y de Ingeniería de la UNAM, además de que llevan su tiempo y hay que esperar".

Sobre la limpieza en el pozo de agua, mencionó que se realizaría la succión, una limpieza completa del tubo que es de 250 Metros. La noche del martes, el Gobierno de la Ciudad de México identificó y cerró el punto donde se originó la problemática del agua reportada por vecinos del poniente de la alcaldía Benito Juárez.

También fueron cerradas precautoriamente dos industrias que manejan diversos componentes y sustancias en la zona. Petroleos Mexicanos (PEMEX) informó que verificó sus ductos ubicados en la región sin encontrar variación en la presión de los mismos.

Desde las primeras horas de este miércoles, autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de Pemex realizaban

trabajos para detectar el origen de la filtración a fin de detectar una sustancia aceitosa que contaminó dicho pozo.

AFIRMA PAN QUE HAY GASOLINA

La diputada panista, Claudia Montes de Oca informó que el pozo ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón en la Colonia Alfonso XIII tiene gasolina. Mencionó que el propio Jefe de Gobierno fue quien confirmó a través de sus redes sociales que existe gasolina en el pozo. "Porqué está Pemex y la Guardia Nacional, la pregunta no es por nosotros es para él".

A espaldas del pozo, aseguró que no se trata de temas partidistas, pues ellos acudieron al sitio a petición de los vecinos.

"Qué pasa con las escuelas, tenemos Williams, Sebastián de Aparicio y Saavedra, quién nos informa, no nos dicen nada, más de 10 días y no nos dicen qué es lo que está sucediendo, por eso le exigimos al jefe de Gobierno que nos dé información pues no puede ser que cualquier persona contamine y dañe".

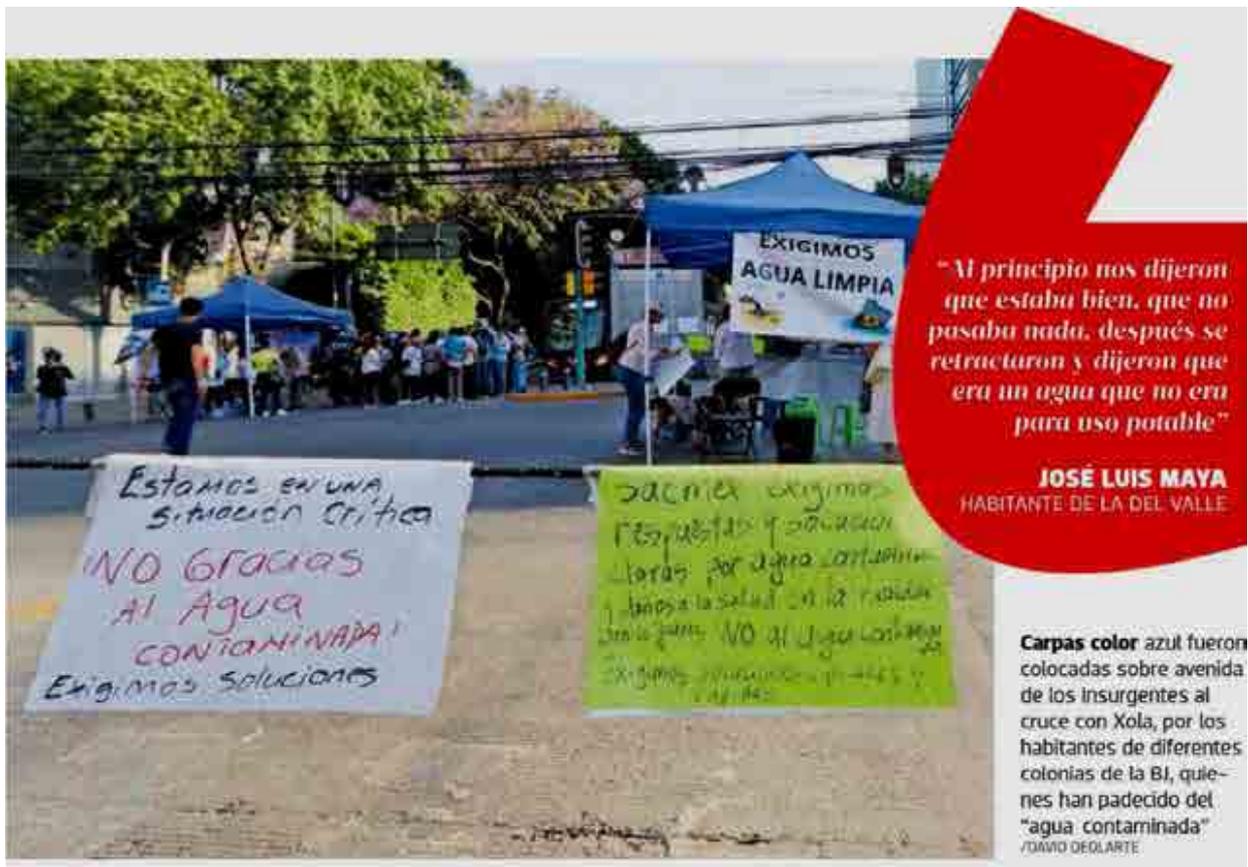
La diputada panista Luisa Gutiérrez Ureña mencionó que el propio jefe del Ejecutivo local también confirmó que fueron cerradas dos empresas que posiblemente fueron causa del problema de la contaminación del agua.

"Ahorita en la mañana, el mismo Jefe de Gobierno reportó que ya se habían cerrado dos fábricas, pero por Dios en inversímil, lo que nos está diciendo, en serio dos fábricas van a contaminar el agua de ocho colonias en Benito Juárez. ¿en serio toda esta movilización de la Guardia Nacional porque dos empresas contaminaron el agua?, nos sigue dando mentiras y sigue haciendo lo que siempre hace, querer criminalizar, como lo hizo con la señora de las aspas en el Centro Médico cuando se hizo el choque de la línea 3".

La noche del martes, el Gobierno de la CdMx identificó y cerró el punto donde se originó la problemática del agua reportada por vecinos del poniente de la alcaldía Benito Juárez.

DOS SEMANAS

EN DOS semanas se dará todo el proceso para que vaya saliendo la sustancia que está en algunos puntos de la red hidráulica proveniente del pozo ubicado en la Colonia Alfonso XIII, dijo el jefe de Gobierno



Fecha
11.04.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-12-13



El pozo fue cerrado y limpiado, por lo que ya no surte agua a la red hidráulica, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama /DAVID DEOLARTE



Ayer miércoles, autoridades del Gobierno de la CdMx y de Pemex realizaban trabajos para detectar el origen de la filtración /DAVID DEOLARTE

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

2024.04.11

Fecha 11.04.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
---------------------	----------------------	--------------------



Petroleos Mexicanos informó que verificó sus ductos ubicados en la región sin encontrar variación en la presión de los mismos /GUILLERMO PANTOJA

Se movilizan vecinos por segundo día

Exigen revisar obra del Metro

Reclaman en AO falta de información sobre el impacto de trabajos en L12

IVÁN SOSA Y SELENE VELASCO

La falta de información sobre el agua contaminada que se detectó en domicilios de la Alcaldía Benito Juárez ha terminado por provocar que vecinos la atribuyan hasta a las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro.

Ayer, el Gobierno capitalino llevó a cabo una conferencia de prensa de 34 minutos, en la que se expusieron las acciones realizadas para atender a los afectados; sin embargo, las causas de la contaminación no fueron detalladas... y al final, tampoco se permitieron las preguntas.

En la Colonia Alfonso XIII, de la Alcaldía Álvaro Obregón, donde la noche del martes fue clausurado un pozo que se identificó como la fuente del agua con olor a combustible, los habitantes urgen a investigar la relación del brote del líquido con las obras de ampliación de la Línea 12, los microsismos y la falla sísmica Plateros-Mixcoac, que fue identificada recientemente por la UNAM.

“Antes de esas obras es-

tábamos tranquilos y, de 10 años para acá, tenemos temblores, que sí se sentían antes, pero no como ahora y hasta con una falla debajo de nuestras casas, todo eso empezó con las perforaciones de los túneles del Metro”, expuso Gabriel Guzmán, habitante de la zona.

Desde 2015, en el área se realizan los trabajos de ampliación de la Línea Dorada, con los que se busca conectar la estación Mixcoac con la estación Observatorio. Calles cerradas y lumbreras, que son cavidades que permiten el acceso de maquinaria y trabajadores al túnel por donde irán las vías, son parte del entorno próximo del Parque Alfonso XIII, donde se encuentra el pozo.

“Alguna relación tiene que haber entre las obras del Metro, los microsismos que aquí se sienten muy fuerte, como que la tierra se asienta, con un crujido que oímos todos, y ahora el pozo cerrado, si tendría que haber una explicación”, aseguró la vecina Jacqueline Ugalde.

“Se supone que este es suelo firme, pero la UNAM

dijo que aquí, a 400 metros, pasa la falla geológica, si tiene que haber algo que ver entre las obras y la falla”.

En la conferencia, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que ductos de Pemex

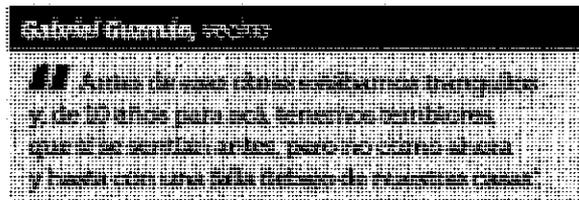
atravesan una zona próxima. Dicha infraestructura, se encuentra bajo análisis para descartar que presente fisuras. Una primera prueba las descartó, pero hoy se realizará un segundo examen.

El Mandatario también estimó que será en dos semanas cuando el agua contaminada por una sustancia de la familia de los aceites y lubricantes deje de suministrarse a través de la red.

EXTIENDEN BLOQUEOS

Por segundo día consecutivo, vecinos de las nueve colonias afectadas bloquearon Insurgentes Sur, a la altura de Xola. El cierre vial, detonado por la demanda de agua potable, se extendió por más de 10 horas.

Los colonos acusaron que, a pesar del cierre del pozo, el líquido abastecido seguía presentando el olor químico y la textura aceitosa.



Continúa en siguiente hoja

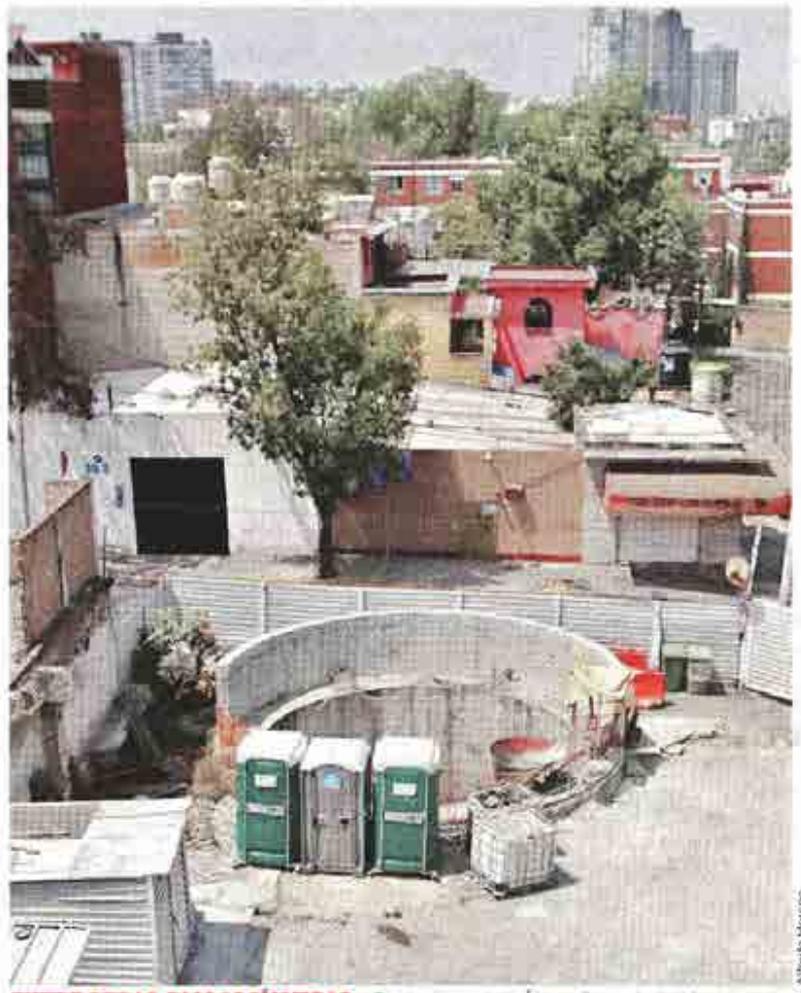
Fecha
11.04.2024

Sección
Ciudad

Página
1



■ Vecinos de BJ bloquearon ayer Insurgentes Sur.



ENTRE OBRAS, FALLAS SÍSMICAS... En el oriente de la Álvaro Obregón, habitantes padecen por los trabajos de la Línea 12, los microsismos y ahora la presencia de agua contaminada.

Lamenta Fiscalía amparos concedidos a funcionario

Critica FGJ a jueces por Fiscal morelense

Increpa Ulises Lara a juzgadores que han resuelto a favor de Uriel Carmona

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Ulises Lara, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, acusó de actuar con desapego a su deber a los jueces de Distrito y de Control que han fallado a favor del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Luego de que el abogado del funcionario, Gabriel Regino, anunció que un juez de Distrito resolvió conceder en primera instancia un amparo promovido por la defensa debido al delito de retardo en la justicia, que implicaría la exoneración de Carmona, Lara dijo que es falso que esté cerrado el caso.

El funcionario señaló que la Fiscalía capitalina presentará un recurso de revisión que deberá resolver un Tribunal Colegiado en materia penal.

“A juicio de la Fiscalía General de Justicia existe una

falta de exhaustividad por parte del juez de Distrito que concedió el amparo, dado que se pronunció sobre formalismos justificantes o exculpantes”, dijo.

Aunque no abordó la existencia del delito, refirió.

También se manifestó sobre la determinación de un juez de Control para sobreseer, es decir dar por terminado dicho asunto por el delito de retardo en la justicia, así como dictar un auto de no vinculación.

“La Fiscalía General de Justicia considera que ha existido un exceso en el cumplimiento por parte del juez de Control”, indicó.

Explicó que la sentencia dictada por el juez de Distrito, y que debía acatar el juez de Control, se refería solamente a que se dejaría sin efectos la vinculación de fechas 5 y 6 de agosto de 2023.

Y, por tanto, debía resolver de nuevo sobre la vinculación con base en una adecuada fundamentación y motivación, pero no estipulaba nada sobre sobreseer el jui-

cio, detalló.

El Fiscal de Morelos tiene tres carpetas de investigación en su contra relacionadas con el feminicidio de Ariadna, en octubre de 2022, dos por encubrimiento por favorecimiento y una por feminicidio en su carácter de auxiliador.

Lara reiteró que los amparos promovidos por la defensa del servidor público deberán resolverse en definitiva por el Poder Judicial de la federación.

Luego del hallazgo del cuerpo de Ariadna en Morelos, tras desaparecer en Ciudad de México, Carmona aseguró que según la necropsia que le practicaron allá no tenía huellas de ser víctima de feminicidio. No obstante, otra hecha por autoridades de la CDMX reveló lo contrario.

Debido a presuntas omisiones en el caso, Carmona fue detenido el año pasado por elementos de la Fiscalía capitalina. Después de cuatro amparos que ordenaban su libertad, logró salir libre.

Ulises Lara, encargado del despacho de la FGJ

“ Hay quienes quieren ver este amparo como una derrota política de la Fiscalía y olvidan hacer justicia a la mujer privada de la vida”.



Aceleran nivelación del piso en el Zócalo

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@ginn.com.mx

Está previsto que el Zócalo estrene nuevo piso la primera quincena de mayo, como parte de las obras para convertirlo en peatonal.

Ello pese a que a finales de marzo pasado, autoridades indicaron que el avance de obras era de 30%.

Trabajadores colocan concreto hidráulico de material pétreo, el cual tiene la característica de resistir al peso por los eventos, mítines, marifas, conciertos o plantones que se desarrollan en el primer cuadro de la ciudad.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, co-

mentó que se busca nivelar la plancha del Zócalo con el área que antes se utilizaba para el tránsito vehicular.

“Toda la plancha queda como está; la parte que tiene asfalto la vamos a dejar al mismo nivel. Con las banquetas existentes del perímetro de alrededor llegamos a tener diferencias de hasta 40 centímetros”, externó en entrevista con este diario.

Daniel Escoto, arquitecto de la UNAM que participó en la pavimentación de la calle Madero, en 2010, dijo que el Centro Histórico debería volverse exclusivamente peatonal. “Hay que recordar que está enlistado en el Patrimonio Cultural de la UNESCO”.



Foto: Cuartoscuro

Está previsto entregar la obra en mayo, pero a finales de marzo sólo había un avance de 30%.





CONGRESO DE LA CDMX



CONGRESO CDMX

Proteger a menores de delitos cibernéticos

ARTURO R. PANSZA

Exhortan congresistas a autoridades a aumentar la seguridad para este sector poblacional; la SSC y SEP deben establecer acciones preventivas, aseguran

Ante el hecho de que al menos el 22 por ciento de los menores de edad han sido víctimas de ciberviolencia, delito que ha tenido un notorio incremento, la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, Polimnia Romana Sierra Bárcena, logró que los representantes populares de las diez fracciones y asociaciones parlamentarias de ese órgano deliberativo, hicieran un exhorto a autoridades capitalinas a aumentar la seguridad en bien de ese sector poblacional, para que no caigan en las garras de la delincuencia organizada que también se dedica al ciberacoso.

Ella también vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRD en el Poder Legislativo local, consiguió se hiciera un exhorto a las Secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC) y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), del gobierno de la metrópoli para que aumenten la seguridad de niñas y niños en el uso de internet, redes sociales, videojuegos y plataformas digitales, tanto para prevenir el ciberacoso como la ciberviolencia por medio de las tecnologías digitales.

Mediante un punto de acuerdo aprobado por la mayoría de los congresistas, aclaró que la solicitud se debe a que la violencia digital o ciberviolencia se ha in-

crementado, no sólo en la Ciudad de México y en el país, sino en todo el mundo.

Y declaró: "las amenazas, ofensas, difamación, intimidación, difusión de imágenes y videos íntimos sin consentimiento, el engaño, la extorsión, así como la suplantación y el robo de identidad, son agresiones que atemorizan, agreden o humillan a las personas. Estos comportamientos, realizados en su mayoría desde el anonimato, son muy graves, porque apuntan a sectores vulnerables, como la niñez".

La diputada local perredista alertó que este tipo de conductas dañan la autoestima del menor, además de provocarles depresión y muchos otros problemas de salud mental, en consecuencia, afectan el desarrollo de su personalidad.

Sierra Bárcena hizo notar que con base a datos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el 22 por ciento de los menores de edad en México han sido víctimas de conductas negativas a través de las tecnologías digitales, que van desde el acoso hasta la invitación a formar parte de grupos criminales.

Precisó que, a su vez, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mediante el patrullaje de la policía cibernética, detectó que algunos usuarios utilizan videojuegos en línea para interactuar con otras personas y ofrecer beneficios a cambio de información personal y fotografías íntimas.

Señaló que el punto de acuerdo tiene origen en el Parlamento de la Niñez 2023, efectuado el pasado 10 de agosto y deriva de una de las preocupaciones más sentidas de algunos de los 33 diputados infantiles, quienes expresaron su preocupación, opinión y propuestas respecto a éste y otros problemas.

Comentó que cinco de los diputados infantiles abordaron su preocupación so-

Continúa en siguiente hoja



bre el tema de la seguridad en internet, redes sociales, mensajería instantánea, videojuegos y plataformas virtuales; plantearon la urgencia de informar riesgos e implementar acciones para proteger a las niñas y los niños.

“Sin duda las redes sociales son una herramienta novedosa y poderosa con ventajas para la comunicación, sobre todo, entre los jóvenes, pero también se han convertido en un anzuelo para enganchar y desaparecer niñas y personas”, reveló.

Recordó que, en el parlamento, el niño Bruno Alexander abordó algunos riesgos en el uso de redes sociales: en tanto que Esteban Iktán habló de los riesgos que representan los retos virales.

“Los diputados infantiles propusieron se organicen programas de capacitación para padres de familia, pláticas, ferias, campañas de información en escuelas, espacios públicos, redes sociales, radio y televisión, con el objeto de concientizar a las personas sobre esta problemática y evitar el ciberbullying,

el ciberacoso, la ciberviolencia, la discriminación y los riesgos de los retos virales”, destacó Polimnia Romana Sierra.

22

POR CIENTO de los menores de edad en México han sido víctimas de conductas negativas a través de las tecnologías digitales



Polimnia Romana Sierra logró que los legisladores hicieran un exhorto a autoridades capitalinas a aumentar la seguridad en bien de la niñez
/CORTESÍA: CONGRESO CDMX

Afirman que la violencia digital o ciberviolencia se ha incrementado, no sólo en la CdMx y en el país, sino en todo el mundo



Se envió una iniciativa de ley al Congreso federal para garantizar el derecho a trasladar leche materna en aeronaves



#Entérate
Sin restricciones a mujeres lactantes en aeropuertos

Foto: María José Martínez



Continúa en siguiente hoja

El Congreso de la CDMX envió una iniciativa de ley a su homólogo federal, para garantizar el derecho a trasladar leche materna líquida o congelada

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa de ley dirigida al Congreso de la Unión, para que las mujeres en periodo de lactancia que viajen por avión con o sin lactante, tengan derecho a trasladar leche materna, líquida o congelada, de forma segura. La propuesta de reforma a los artículos 33 y 47 bis de la *Ley de Aviación Civil*, en materia de derechos humanos y apoyo a la lactancia materna en aeronaves, también establece que “el concesionario o permisionario está obligado a proteger el derecho de las mujeres en período de lactancia a amamantar en las mejores condiciones”. Este dictamen, detalló la II Legislatura local en un comunicado, tiene como objetivo “evitar que las mujeres en periodo de lactancia que viajan sin sus hijas e hijos y se extraen leche materna, sufran violencia al verse obligadas a tirar su leche por inconsistencia en la normativa, derivado de la falta de claridad en la legislación”, insistió el diputado.

Inclusión de mujeres lactantes

En la actual *Ley de Aviación Civil*, en su artículo 33, se señala que “las personas concesionarias, asignatarias, permisionarias y operadoras aéreas deben realizar el traslado de órganos, tejidos y células humanas, de conformidad con las disposiciones técnico administrativas que emita la Agencia Federal de Aviación Civil”. Mientras que en el artículo 47 Bis se establecen las obligaciones de la persona concesionaria, asignataria o permisionaria para proporcionar un servicio eficiente y de calidad a las personas pasajeras, haciendo especial énfasis en las personas mayores y las personas con discapacidad; no obstante, las modificaciones propuestas, que incluyen a la leche materna y a las madres lactan-

tes, darían claridad al trato que deben recibir en las aeronaves.

El dictamen especifica en el artículo 33 que “los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen los derechos humanos de las personas pasajeras, con las restricciones que la misma ley establezca, y adoptando medidas de nivelación, inclusión, no discriminación y acciones afirmativas a favor de los usuarios”.

En el artículo 47 bis se propone que “las mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin el infante tendrán derecho a trasladar leche materna, líquida o congelada, de forma segura. La autoridad competente emitirá los protocolos para su cumplimiento”.

La legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena señaló que la comisión dictaminadora consideró que la reforma “es conveniente para continuar con la actualización del marco jurídico a fin de proteger a la lactancia materna, fundamental para la nutrición saludable, física y emocional y el desarrollo de las y los bebés”.

Regulaciones internacionales

Sierra Bárcena precisó que en Estados

Unidos de América las reglamentaciones de la Administración de Seguridad en Transporte

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

para Viajes Aéreos establecen que la leche materna extraída y los artículos relacionados están exentos de limitaciones en cantidades de líquidos o geles. También indican que los pasajeros pueden llevar compresas de hielo o gel congeladas o no, de leche materna extraída a través de los puntos de control de seguridad. Por su parte, el diputado Alberto Martínez Urincho destacó la importancia de esta modificación, pues recordó que recientemente se tuvo noticia de que en un viaje de avión una mujer dio luz en pleno vuelo; y resaltó que la OMS recomienda que la persona recién nacida sea alimentada con leche materna exclusivamente desde el nacimiento hasta los seis meses de vida, continuando incluso hasta los 24 meses de edad. 🍌

Leche materna en el AICM

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

incluye los medicamentos, leche y alimentos para bebé dentro de los líquidos permitidos en el equipaje de mano, los cuales, de acuerdo con el documento *Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos*, tienen un límite de 100 mililitros. Además, se puede viajar con leche sólo con la presencia del lactante en la nave y "siempre que la cantidad sea razonable a la necesidad del pasajero y de su itinerario", sin dar mayores especificaciones.

La propuesta busca reformar

los artículos 33 y 47 bis de la *Ley de Aviación Civil*, en materia de derechos humanos y apoyo a la lactancia materna en aeronaves



CNDH



ASESINO CONFESO DE LUIS DONALDO COLOSIO

Desechan amparo de Mario Aburto

SU DEFENSA presentó la acción luego de que la FGR informara que no encontró elementos que evidenciaran actos de tortura en su contra

POR RAÚL FLORES
rflores@gtmm.com.mx

Una juez federal, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal, Paloma Xiomara González, desechó el juicio de amparo que promovió la defensa Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, contra la determinación de la FGR del no ejercicio de la acción penal a cualquier involucrado por la presunta tortura de la que asegura, fue víctima.

La autoridad judicial determinó dejar sin efecto la demanda de garantías del mi-

choacano, resolución que se hizo pública, de acuerdo con la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Fecha resolución inicial 09/04/2024. Sentido resolución inicial Desechamiento” fue la resolución.

Presentó la demanda el pasado 15 de marzo ante el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal. Entre los actos que reclamó fue: “La consulta de determinación del no ejercicio de la acción penal”. Sin embargo, la fiscalía valoró que no fue víctima de tortura durante su detención y traslado a la CDMX, tras haber asesinado a Colosio, el 23 de marzo de 1994, al término de un mitin en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California.

El 28 de noviembre de 2023, los fiscales notificaron a Mario Aburto de la consulta presentada por la Fiscalía Especial de Investigación del Delito de Tortura de la FGR en la averiguación previa

2080/94, al considerar que no está acreditado que hubiera sido torturado.

Aburto presentó una denuncia ante la CNDH, que en 2021 consideró que existían elementos para afirmar que éste fue torturado desde su detención hasta “años recientes”.

En octubre pasado, un Tribunal Colegiado en Materia de Penal invalidó la condena de 45 años de prisión que se le impuso y ordenó que se emitiera una sentencia. Será la SCJN la que defina si fue correcto el amparo que le fue concedido a su defensa para reducir la pena a 30 años de cárcel o si se sostiene la condena inicial.

EL DATO**Sigue preso**

Mario Aburto está preso en el Cefereso 12, en Ocampo, Guanajuato, tras haber sido detenido el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.04.2024	Sección Primera-Nacional	Página 17
---------------------	-----------------------------	--------------

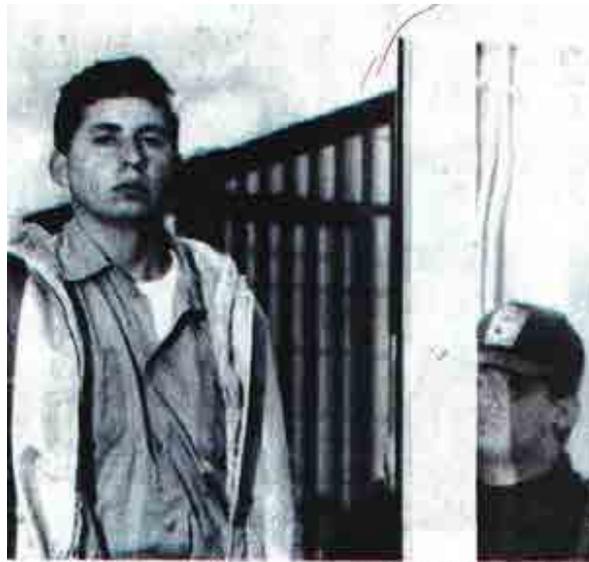


Foto: Archivo histórico Excelsior

La autoridad judicial determinó dejar sin efecto la demanda de garantías de Mario Aburto, asesino confeso del candidato priista.

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------

Desechan amparo de Aburto contra FGR

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA TITULAR del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal, Paloma Xiomara González, dejó sin efecto el amparo que promovió Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donald Colosío, contra la determinación de la Fiscalía General de la República (FGR) del no ejercicio de la acción penal a cualquier involucrado por la presunta tortura de la que asegura, fue víctima.

En marzo pasado, Mario Aburto Martínez buscó la protección de la justicia federal contra la decisión de la Fiscal Especial del Delito de Tortura de no ejercer acción contra exservidores públicos que supuestamente lo torturaron.

Paloma Xiomara González desechó la demanda de amparo que Mario Aburto Martínez tramitó para evitar que la FGR congele la investigación por presunta tortura en su contra. "Fecha resolución inicial 09/04/2024. Sentido resolución inicial Desechamiento", resolvió la jueza.

Aburto Martínez, preso en un penal federal de Guanajuato, buscó la protección de la justicia federal contra la decisión de la fiscal especial del Delito de Tortura de la FGR; en febrero pasado, la Fiscalía resolvió no iniciar procedimiento penal contra exfuncionarios señalados por supuestos actos de tortura contra Aburto.

30
Años en prisión
tiene Mario Aburto

La denuncia de Mario Aburto se encuentra en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), donde acusó haber re-

cibido amenazas para hacerse pasar como homicida de Colosío.

Mario Aburto Martínez es originario de Zamora, Michoacán. Actualmente tiene 53 años. Nació el 3 de octubre de 1970.

Es hijo de Rubén Aburto Cortez y de María Luisa Martínez. Nació y creció con sus cinco hermanos: Rubén, Rafael, José Luis, Elizabeth y Karina.

Fue detenido el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana, acusado de homicidio doloso y portación de arma de fuego.

Al momento de ser detenido, Aburto tenía 23 años y trabajaba como auxiliar de mantenimiento en Audiomatic.

Actualmente toda la familia de Aburto vive en Estados Unidos. Las autoridades les concedieron asilo al considerar que sus vidas corrían peligro en México.





INAI



LOURDES MORALES CANALES

**Transparencia:
la gran ausente**

En la primavera de 2022, más con nostalgia que con un auténtico espíritu festivo, se conmemoraron en distintos foros y eventos del país las primeras dos décadas de existencia de la ley de transparencia mexicana. La aprobación de esta ley significó una conquista ciudadana y coronó años de lucha por la libertad de expresión.

En el caso de este sexenio, la opacidad se ha colado en el uso y destino de recursos públicos, en los criterios utilizados para las asignaciones de contratos, en las decisiones que engordan los fideicomisos militares, en la relación de gobiernos con medios de información y en las prioridades presupuestarias que han determinado de manera fatal el acceso a derechos básicos como salud, educación y seguridad.

Esto ha sucedido a la vista de todos y con escasa resistencia. Apenas el año pasado, la última edición de la Métrica de Gobierno Abierto realizada por el Colegio de México y el Inai registró el deterioro de las condiciones de la apertura gubernamental en el país. Cuatro argumentos falaces han contribuido a la pérdida lenta, pero consistente, de derechos. En primer lugar, la terca insistencia sobre los efectos de la transparencia, es decir, el colocar información de utilidad social en la vitrina pública, sobre el combate a la corrupción. La evidencia ha demostrado cómo la información es condición indispensable para detectar

casos y redes de corrupción más insuficiente para detonar consecuencias sobre los resultados de la fiscalización, el contenido y conducción de las investigaciones judiciales o las vías para ejecutar sanciones.

En segundo lugar, la austeridad selectiva hacia los órganos constitucionales autónomos encargados de velar derechos. Bajo el argumento de que estos son onerosos, innecesarios e ineficaces se promueve su extinción a cambio de nada. Mientras no exista un acceso cotidiano, universal y equitativo al ejercicio de derechos políticos y sociales —como lo es el derecho a saber— se requieren vías institucionales eficaces y apartidistas, que trabajen por ello.

En tercer lugar, el argumento de que la naturaleza de todas las decisiones bajo responsabilidad de las fuerzas armadas —incluidas las que solían ser de naturaleza civil— son cuestión de seguridad nacional. Cualquier persona que utilice recursos públicos es sujeto obligado de transparencia y más si se trata de la ejecución de obras públicas. Por ningún motivo esta información debe estar alejada del escrutinio público y, por el contrario, dados los jugosos montos de recursos que manejan las fuerzas armadas se requieren de nuevas políticas para que rindan cuentas.

Finalmente, las organizaciones sociales, los grupos ciudadanos y los medios de comunicación independientes habrán entendido a la mala

que las leyes son un medio y no un fin para ejercer derechos. Si la aprobación de la ley de transparencia fue una conquista celebrada esta ha quedado sepultada frente a la pérdida creciente de información.

Ni en la formulación del Plan de Gobierno Honesto y de Combate a la Corrupción presentado por el equipo de la candidata oficialista, ni en las fragmentadas propuestas esgrimidas por los tres candidatos quedó claro cómo se garantizará el derecho a la información. No se sabe cuál es la propuesta para registrar e investigar los miles de casos de desaparecidos que se acumulan a diario en el país. Tampoco cómo se obligará a las designaciones pendientes en el Inai ni cómo se producirá información para que la ciudadanía conozca cada uno de los actos y decisiones de gobierno. Mucho menos se dijo si se logrará que el Sistema Nacional de Transparencia que hoy encabeza el Inai no será desmantelado sin perder la posibilidad de contar con el derecho a saber y el derecho a la privacidad. La transparencia es la gran ausente del debate público. Y ya estamos viendo las consecuencias. ●

Investigadora de la UdG

**Si aprobar la ley de
transparencia fue
una conquista, esta
quedó sepultada.**





CONGRESO DE LA UNIÓN



“Venganza”, la destitución de Caso en la ASF: legisladoras

● Aseguran que su titular, David Colmenares, es “tapadera de la corrupción”

● Designan a la priísta Arely Gómez como auditora especial de desempeño

FUE PROCURADORA CON PEÑA NIETO

Asume Arely Gómez cargo del cesado Agustín Caso en la Auditoría Superior

El despido del ex auditor especial confirma que David Colmenares “es tapadera de la corrupción”, aseguran las diputadas Pérez Jaén, del PAN, e Inés Parra, de Morena

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

Arely Gómez, quien fue titular de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Función Pública en el gobierno de Enrique Peña Nieto, asumió el cargo de auditora especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), luego del cese de Agustín Caso.

Las diputadas María Elena Pérez Jaén (PAN) e Inés Parra (Morena) destacaron, en entrevistas por separado, que la destitución del auditor Caso “es una venganza del titular de la ASF, David Colmenares, y confirma que es tapadera de la corrupción”.

El pasado martes, en una carta pública, Caso –sujeto a investigación administrativa por el cálculo de la cancelación del aeropuerto en Texcoco– denunció que el programa anual de auditorías “se ha vuelto una suerte de autocensura, que no incorpora los temas de relevancia nacional”.

El ex auditor aseguró en su misiva que “para nadie es un secreto

que, de manera cada vez más grave, en la ASF se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales, en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”.

Incluso, acusó: “si una simple evaluación incomoda a un funcionario, ésta desaparece” del programa anual de auditorías.

La diputada panista Pérez Jaén resaltó: “la carta de Caso confirma lo que yo he venido sosteniendo. Colmenares es parte de la corrupción. Hay elementos de la mala actuación del titular de la ASF y de sus componendas con Morena para limpiarles las cuentas públicas”.

Insistió la legisladora panista: “he denunciado que en la ASF se hacen auditorías a modo, es discrecional y él ‘decide a quién darle lata y a quién no, y a quién proteger’. El cese de Caso es una venganza”.

La diputada de Morena, Parra, sostuvo: “diputados de todos los grupos parlamentarios protegen a Colmenares e incluso hasta le hacen reverencia, por eso él miente, tergiversa la información y miente. El auditor Colmenares quiere quedar bien con el gobierno y la 4 Transformación”.

Parra recalcó: “Yo solicité se le finquen responsabilidades administrativas, ya no se puede seguir admitiendo lo que está pasando en la ASF. Colmenares es una persona omisa, y la omisión también es parte de la corrupción, lo que él quiere es seguir enebriendo la corrupción y no destapar la cloaca”.

El despido de Caso, subrayó la diputada de Morena, “se debe a que tiene otra visión de las auditorías y del combate a la corrupción, no a llegar a componendas para que las auditorías se arreglen. En la cuenta pública 2022 claro que se puede hablar de presunción de corrupción, pero Colmenares dice que no se puede hablar de corrupción porque aún tienen un plazo para comprobar las observaciones.



Fecha 11.04.2024	Sección Política	Página CP-13
---------------------	---------------------	-----------------

“Pero en la misma cuenta pública 2022 el propio Colmenares señala que detectaron comprobantes emitidos por empresas fantasmas. También se dice en ese reporte que hubo pagos a trabajadores que no se encontraron en el lugar de trabajo, entre otros”, esa es corrupción, puntualizó.

Avalan prioridad a CFE en generación y transmisión

MAYELA CÓRDOBA

En la recta final del periodo ordinario de sesiones, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dio luz verde a la iniciativa del Ejecutivo para que la CFE tenga preferencia en generación y transmisión por encima de los particulares.

El 5 de febrero el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un conjunto de iniciativas con cambios a la Constitución, entre la que se encuentra la de Industrias Estratégica del Estado, que propone modificar los artículos 25, 27 y 28.

El cambio propone que la CFE deje de ser una empresa productiva del Estado para convertirse en una empresa pública y plantea que sus actividades tengan preferencia por encima de las de particulares, cuya participación se determinará en las leyes secundarias.

Además, plantea que las actividades de planeación y control del sistema eléctrico nacional no se consideren monopolios.

La Comisión de Energía, que preside Manuel Rodríguez, presentó ayer su opinión favorable a la Comisión de Puntos Constitucionales, en la que señala que se busca un enfoque renovado en relación con las industrias estratégicas del Estado.

“En este sentido, se plantea la transformación de las Empresas Productivas del Estado en Empresas Públicas del Estado, reconociendo así su carácter de entidades al servicio de la sociedad y del interés nacional”, refiere el documento.

Para la Comisión de Energía, el eje de la reforma es proteger al sistema eléctrico como el abastecimiento de un insumo esencial para la nación, con lo que la CFE podrá garantizar que el suministro eléctrico sea universal y asequible.

Otro elemento en la opinión favorable es el reconocimiento del acceso a la energía eléctrica como un derecho humano para una vida digna.

La iniciativa debe ser aprobada en comisiones y después pasa a Pleno.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 97188.00
Tamaño: 267 cm2

NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Sener considera mayor participación de energía solar y baterías en generación eléctrica, actividades en las que el sector privado tendría mayor oportunidad, pero la iniciativa del Ejecutivo en discusión en el Congreso limita esa posibilidad.



39,658

Energía agregada entre 2023-2037 (MW) por tecnología.



(Participación %)

Fuente: Prospectiva Sector Eléctrico, Sener.

SOLAR FV	37.06%
Generación Distribuida FV	14.04
Banco de baterías	13.92
Ciclo combinado	13.27
Eólica	8.65
Hidroeléctrica	5.72
Hidrógeno	4.08
Cogeneración eficiente	2.90
Nuclear	0.32
Combustión interna	0.04

AVANZA REFORMA PARA DAR AMNISTÍA
A CRIMINALES

Otorgan al Presidente poder de amnistía para liberar delincuentes

El dictamen es turnado a la Mesa Directiva del Senado; está pendiente la discusión en la Cámara de Diputados

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron una reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía que otorga al Presidente, sin sujetarse a ningún procedimiento, la facultad de liberar a cualquier persona que haya cometido el delito que sea, siempre y cuando se aporten elementos para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

El dictamen avalado por 18 votos a favor por Morena y sus aliados, nueve en contra de la oposición, incluido el morenista Reyes Hurtado, y dos abstenciones, establece que el Titular del Ejecutivo otorgue este beneficio de manera directa a delincuentes sin que medie la intervención del Poder Judicial y/o de la Fiscalía General de la República.

La oposición dijo que esta reforma permitirá que el Presidente pueda liberar, sin opinión de ningún juez, a cualquier delincuente, lo mismo un narcotraficante, violador, secuestrador, un homicida o quien se dedique al

robo de hidrocarburos.

El titular del Poder Ejecutivo federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan "ciertas condiciones.

"Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano".

Asimismo, que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito.

Además, que no se trate de delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra. "La amnistía concedida en términos de lo dispuesto por este artículo extinguirá las acciones penales y las sanciones impuestas".

Mario Zamora, senador del PRI, expuso: "¿Quisiéramos saber a quién quiere perdonar el

Presidente? Y ojalá a quien quiera perdonar no tenga la prisa de que tenga que ser ahora antes de las elecciones, porque necesita de su ayuda para que gane su candidatura".

El panista Damián Zepeda consideró que esta es una norma que tiene un beneficiario: el Presidente de la República.

"Se va a hacer todo un cambio para que el Presidente sea más poderoso de lo que ya es hoy", mencionó.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva para que sea discutido y en su caso aprobado por el pleno legislativo la próxima semana. ●

DAMIÁN ZEPEDA
Senador panista

"Se va a hacer todo un cambio para que el Presidente sea más poderoso de lo que ya es hoy"



Fecha 11.04.2024	Sección Nación	Página PP-13
---------------------	-------------------	-----------------



El dictamen de reforma fue avalado por 18 votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones.

Fecha 11.04.2024	Sección Nación	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

Revisiones que hizo Caso tienen sesgo: Ignacio Mier

ENRIQUE GOMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que todas las evaluaciones realizadas por el exauditor especial de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Agustín Caso tienen sesgo.

“Nosotros hablamos señalado, en diversas ocasiones, que había dejado mucho qué desear, que estaban muy sesgadas sus escrutinios, todos los informes y las auditorías especiales llevaban sesgo, esto no inició ahora, fue desde el primer año que se estaba calificando las cuentas públicas, y se tenía que seguir el procedimiento administrativo”, explicó.

Dijo que se analizó con cuidado al elegir a quien sustituye a Agustín Caso, quien se desempeñaba como auditor especial de Desempeño de la ASF, cesado ayer por el auditor superior Colmenares.

Ya se tomó la decisión, ahora hay que estar muy atentos a la labor de quién lo sustituye, no vaya a ser que

cambie de diablo y terminemos en el mismo infierno, expresó en entrevista con los medios durante la sesión ordinaria en San Lázaro.

El legislador morenista negó que el despido de Caso Raphael sea parte de una venganza en su contra porque en 2019 denunció que la cancelación de la construcción de un nuevo aeropuerto en Texcoco, costaría al erario 332 mil millones de pesos.

“No [fue una venganza], porque fue una decisión que corresponde a la Auditoría Superior de la Federación, quien supervisa el escrutinio, porque alguien tiene que auditar al auditor, es la unidad de evaluación y control, este procedimiento se llevó casi tres años y hubo diferentes instancias, y finalmente se llegó esa decisión”, comentó.

El exauditor especial acusó en una carta pública que la ASF está secuestrada por intereses políticos, evade auditorías a programas clave y se autocensura para no afectar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. ●



Página 1 de 1
\$ 21801.00
Tamaño: 129 cm2

Fecha 11.04.2024	Sección Primera-Nacional / Falla de origen	Página PP-2
----------------------------	--	-----------------------

Avanza plan para limitar derecho al amparo

Comisiones del Senado aprobaron quitarles a los jueces la facultad para suspender leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a ciudadanos y hayan sido impugnadas mediante amparos.

El dictamen busca evitar que la Suprema Corte

aplique criterios generales en la suspensión, en una impugnación.

Aunque la oposición perdió la votación en comisiones, en el pleno triunfó, pues Morena tenía planeado ayer que la reforma quedara en primera lectura en el pleno,

pero el ausentismo de los propios morenistas y la estrategia de la oposición de no registrar su asistencia, permitió que no se formara quórum, por lo que será hasta el próximo martes cuando el proceso se desahogue en el pleno.

OPOSICIÓN DILATA VOTACIÓN EN EL PLENO

Avanza en Senado atar manos a jueces

UNA REFORMA avalada en comisiones busca quitarles la facultad de suspender leyes y que esto aplique de forma general, no sólo para el que solicita el amparo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con 19 votos en favor, de Morena, PVEM y PT, y 13 votos en contra, del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, las comisiones unidas del Senado aprobaron eliminar la facultad de los jueces para conceder la suspensión de leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a los

ciudadanos, como parte de un juicio de amparo y para evitar que la Suprema Corte aplique criterios generales en la suspensión en una impugnación.

Aunque la oposición perdió la votación en comisiones, en el pleno triunfó su estrategia de prolongar el proceso legislativo, pues Morena tenía planeado que, ayer mismo, la reforma quedara en primera lectura en el pleno, pero el ausentismo de los propios morenistas y la estrategia de la oposición de no registrar su asistencia permitió que no se formara quórum, por lo que será hasta el martes cuando se desahogue todo el proceso en el pleno.

La reforma elimina del artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el párrafo que dice: "el órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en el este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pueda causarse mayor afectación al interés social".

Y agrega al artículo 148 que "tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

Los opositores Laura Ballesteros, de MC; Damián Zepeda, del PAN; Claudia Anaya, del PRI; Miguel Ángel Mancera, del PRD; Germán Martínez, del Grupo Plural, y Claudia Ruiz Massieu, sena-



Página 1 de 2
\$ 36883.00
Tem: 479 cm2

Continúa en siguiente hoja

dora sin grupo parlamentario, acusaron que se trata de una regresión; que dejan sin protección a los ciudadanos ante leyes que afecten a muchos, que se trata de una venganza de Morena porque los jueces han suspendido su reforma eléctrica y algunos periodos el Tren Maya y el AIFA.

Israel Zamora dijo que "nosotros creemos que los jueces han otorgado la suspensión en perjuicio del interés general, argumentando cosas que no tienen sustento jurídico".

Reyes Flores, de Morena, afirmó que "el efecto de la suspensión jamás debe tener mayores consecuencias que las que obtendría el quejoso con el fondo de la sentencia, y es ahí donde creo que

la Corte se ha extralimitado, al conceder el efecto general de la suspensión en el caso de leyes generales.

"Ante ese exceso, es bueno limitarle a la Corte; decir, 'espérate, el efecto de la suspensión, tratándose de leyes generales, no puede ser general, porque esa ley tiene derechos también para terceros'", detalló.

Lucía Trasviña y Rafael Espino dijeron que hay excesos de los jueces y de la Corte para otorgar suspensiones y es necesario ponerles límites.

Olga Sánchez explicó que desde 2013, cuando vio que se añadía el último párrafo del 129, consideró que era contradictorio y se daba discrecionalidad del juzgador.

Miguel Ángel Mancera le

recordó que ella presentó una propuesta de reforma al artículo 129 de la Ley de Amparo y en ella no incluyó eliminar el último párrafo y le recordó que "usted nos dio la luz sobre el buen derecho", que consiste en proteger a las mayorías de decisiones de gobierno, cuando los jueces observen que hay perjuicio general.

La reforma será analizada el próximo martes por el pleno del Senado, en medio de diversas peticiones de organizaciones de abogados y juristas para que el Senado les abra un espacio para exponer sus puntos de vista, porque consideran que esta reforma es una regresión grave en los derechos de los ciudadanos.



Foto: Elizabeth Velázquez

Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino, durante la sesión de las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda.

LO QUE SÍ Y LO QUE NO

Éstos son algunos de los puntos destacados de la propuesta:



No podrán suspender con efectos generales, las leyes impugnadas por inconstitucionalidad.



Deberán priorizar la presunción de constitucionalidad de las normas.



Ya no podrán conceder la suspensión de forma excepcional argumentando que no hacerlo podría causar una mayor afectación al interés social.

DIPUTADOS REFORMARÍAN LEYES SECUNDARIAS

Proponen usar afores en pago de pensiones

MORENA BUSCA CREAR UN FONDO que se destinará al pago de pensión para los jubilados; se integraría con el dinero ahorrado por los trabajadores en sus afores

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Morena en la Cámara de Diputados propuso crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se integrará con transferencias de los ahorros en las afores de los trabajadores, que no hayan sido reclamados.

La iniciativa, presentada por Ignacio Mier Velazco e Ivonne Cisneros, detalla que los ahorros pasarán en automático al nuevo fondo cuando el trabajador que haya cotizado en el sector privado cumpla 70 años. En el caso de los empleados del Estado, sus ahorros pasarán en automático al fondo cuando cumplan 75 años.

Para crear la bolsa de recursos, Morena pretende reformar cinco leyes secundarias: la del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, del Sistema de Ahorro para el Retiro y la del Presupuesto.

Con esta estrategia, bastarían los votos de la coalición oficialista para aprobar la iniciativa en la Cámara de Diputados por mayoría simple, ya que una reforma constitucional implicaría el apoyo de más de 50 legisladores de oposición.

Mier defendió su iniciativa al afirmar que no afecta a las afores y beneficiará a 45 millones de trabajadores. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió ayer una opinión positiva de la propuesta.

CAMINO ALTERNO
Al crear el fondo con reformas secundarias, Morena evitaría la búsqueda de consensos.



Se beneficiaría a 45 millones de trabajadores, según Mier.



Los trabajadores reciben entre \$16 mil y \$18 mil mensuales.



El PAN adelantó que votará contra la reforma que propone Morena.



De aprobarse, el partido recurrirá a la Suprema Corte.



Continúa en siguiente hoja

INICIATIVA MORENISTA

Fondo de pensiones saldría de las afores

DIPUTADOS DE LA 4T proponen que los recursos que mayores de 70 años no reclamen sirvan para financiar la propuesta del Presidente

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La bancada de Morena busca modificar cinco leyes secundarias para crear el denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual estaría alimentado por recursos de afores no reclamados por personas de 70 años o más.

Esta iniciativa representa una nueva ruta parlamentaria para lograr cambios en materia de pensiones, aun cuando una de las 20 iniciativas presidenciales enviadas el pasado 5 de febrero a la Cámara de Diputados busca ese propósito mediante una reforma constitucional.

"Las Administradoras de Fondos (afores) deberán transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fon-

do de Pensiones del Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al instituto el mismo día que se realice", señala la propuesta. Respecto a los trabajadores del ISSSTE, el dinero se traspasará de la misma forma, pero en el caso de trabajadores de 75 años o más:

El coordinador de los representantes del partido gobernante en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, y la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, la también morenista Ivonne Cisneros, presentaron este proyecto, el cual podría salir adelante con los votos de la coalición oficialista.

Mientras la reforma constitucional presidencial requeriría del apoyo de más de medio centenar de diputados de la oposición, esta intención de cambiar de tajo las Leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, del Sistema de Ahorro para el Retiro y a la Ley de Presupuesto podría concretarse con el respaldo de las fracciones de Morena, PT y PVEM.

La propuesta de Mier Velazco y Cisneros marca un giro en el debate legislativo de los diputados cuando sólo les quedan ocho sesiones para que concluya el último periodo ordinario de la ac-

tual legislatura, a clausurarse el 30 de abril. Posteriormente, se requeriría de un periodo extraordinario para volver a realizar asambleas del pleno de los 500 integrantes de San Lázaro.

Se trata de una vía diferente porque, inicialmente, los morenistas y sus aliados habrían de concentrarse en las próximas horas en construir consensos con la oposición para sacar adelante alguna de las reformas constitucionales del Ejecutivo federal, siendo una de las más importantes la referente al tema de incrementar el monto de las pensiones, a fin de que éstas fueran equivalentes al 100% de los ingresos del trabajador en el momento de jubilarse.

Defiende iniciativa

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, aseguró que la iniciativa que presentó para transferir los recursos de los ahorros de los trabajadores concentrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) y crear un

Fondo de Pensiones para el Bienestar beneficiaría a 45 millones de trabajadores, con la posibilidad de otorgarles una pensión de 16 mil 400 pesos y hasta 18 mil 400 pesos mensuales, adicional a la pensión universal para adultos mayores.

El líder de Morena en San Lázaro negó cualquier afectación a los ahorros de los trabajadores en las afores con dicha iniciativa, la cual, aceptó, serían "de los recursos de las cuentas abandonadas en el propio Sistema de Ahorro para el Retiro".

Mier, incluso, atribuyó a los panistas el circular las dudas entre la población respecto a su propuesta.

"No se afectan las afores, es falso, son los grandes mitos que ha construido el PAN; lo meten en una agenda política, lo han hecho con todo; tampoco se violentan los contratos que tienen suscritos. Es solamente un fondo para garantizar pensión digna a más de 45 millones de trabajadores mexicanos", insistió el también candidato de Morena para el Senado.

— Ximena Mejía

Fecha
11.04.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Foto: Archivo /Excelsior

Si los trabajadores, al cumplir 70 años, no han reclamado los ahorros de su afore, éstos se transferirán en automático al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En comisiones del Senado de la República

Avanza reforma que impide por amparo suspender leyes

• Se prevé que la enmienda se analice en el pleno de la Cámara la siguiente semana

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron por mayoría de votos los decretos por los que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, y el artículo 9 de la Ley de Amnistía.

La primera enmienda referida establece que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales, como medida que garantice el respeto irrestricto a la separación de poderes y fundamentalmente el principio de presunción de constitucionalidad de las leyes.

Suprime, además, la facultad del órgano jurisdiccional de amparo en aquellos casos que excepcionalmente concede la suspensión si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pudiera causarse mayor afectación al interés social.

El segundo decreto prevé la fa-

cultad de otorgar amnistía de manera directa por decisión exclusiva del titular del Poder Ejecutivo federal en casos específicos donde la persona beneficiaria aporte información útil para esclarecer la verdad en casos relevantes para el Estado, y esté siendo procesada, haya sido sentenciada o se haya ejercido acción penal en su contra por cualquier delito.

La amnistía concedida bajo dicha modalidad extinguiría las acciones penales y las sanciones impuestas.

Los dos dictámenes que fueron aprobados por 19 votos de Morena, PVEM y PT, y 13 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, y por 18 votos del oficialismo y nueve de la oposición, respectivamente, fueron remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara Alta; se prevé su discusión y votación por el pleno cameral la próxima semana.

Debate técnico

La dictaminación de las dos enmiendas promovidas por Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta provocó un debate extremadamente técnico por el contenido mismo de los cambios legales pretendidos de tres horas y media durante la reunión de comisiones unidas; los senadores de Morena y sus aliados argumentaron a favor, los de la oposición

en contra.

“Aquí se cometen errores graves, se confunden figuras jurídicas (...) una que es fundamental, hay una afirmación en el dictamen que dice que los órganos jurisdiccionales federales han adoptado criterios que son contrarios al principio de relatividad que rige el juicio de amparo, pues no. El principio de relatividad rige las sentencias del juicio de amparo”, afirmó Germán Martínez al anunciar su voto en contra porque “lo que busca la reforma es debilitar a los jueces”.

El perredista Miguel Ángel Mancera dijo que el cambio “es totalmente inconstitucional” y explicó lo que establece el artículo 107 de la Constitución, “en uno de los temas más técnicos que hay en el Derecho, que es el juicio de amparo, y todavía de los más técnicos que hay dentro de la técnica del juicio de amparo que es la materia de la suspensión”.

“La propia Constitución dice: ‘cuando la naturaleza del acto lo permita deberá’, no dice podrá u ocasionalmente se podrá, estoy leyendo la Constitución, ‘deberá realizar un análisis ponderado de la apariencia del buen Derecho y del interés social’”.

Resumió que lo que busca la suspensión en el juicio de amparo es preservar la materia del juicio.

Contrario a los argumentos de los legisladores de oposición, Olga Sánchez Cordero (Morena), ministra en retiro y presidenta de la Comisión de



Fecha 11.04.2024	Sección Política y Sociedad	Página 38
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Justicia, explicó que la enmienda no extingue la figura de la suspensión al continuar regulada por los artículos 125 al 158 de la Ley de Amparo y si busca proteger los derechos humanos de todas las personas.

“No estamos suprimiendo la suspensión, de ninguna manera”, afirmó.

Con respecto a la enmienda a la Ley de Amnistía, aseguró que busca garantizar el derecho a la

verdad en asuntos de trascendencia nacional como un incentivo a quienes aporten elementos contundentes para el esclarecimiento de los hechos que lacran gravemente a la sociedad.



Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron por mayoría de votos los decretos bajo análisis. FOTO: ESPECIAL

Los dos dictámenes que fueron aprobados por 19 votos de Morena, PVEM y PT, y 13 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, y por 18 votos del oficialismo y nueve de la oposición, respectivamente, fueron remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara Alta; se prevé su discusión y votación por el pleno cameral la próxima semana.

Ricardo Monreal Ávila impulsa leyes que impiden a jueces suspender reformas

RAFAEL ORTIZ

La polémica se mantiene viva al interior de la Cámara de Senadores, ahora que los legisladores de Morena en el Senado están impulsando una reforma que impediría a jueces suspender leyes o reformas que se encuentren impugnadas mediante juicios de amparo.

Se ha informado sobre este tema, que el dictamen de reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo sea discutido y votado en las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Vale recordar que **la reforma propuesta por el senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, destaca que no se otorgará la suspensión con efectos generales, tratándose de amparos que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales.**

Según se ha explicado en su exposición de motivos, el objetivo de la reforma es garantizar la separación de poderes y el principio de "presunción de constitucionalidad de las normas".

"La iniciativa tiene por objeto establecer en el cuerpo normativo que tratándose de juicios de amparo que resuelven la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales, como una medida que permita garantizar el respeto irrestricto a la separación de poderes y fundamentalmente garantizar el principio de presunción de constitucionalidad de las leyes", indicó.

La reforma suprime también la facultad del órgano jurisdiccional de amparo de conceder la suspensión de forma excepcional si, a su juicio, la negativa podría causar una mayor afectación al interés social.

La exposición de motivos indica que en los últimos años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los órganos jurisdiccionales federales han adoptado criterios que son contrarios al principio de relatividad que rige el juicio de amparo y ha concedido suspensiones con efectos generales en contra de leyes expedidas por el Poder Legislativo.

Agrega que aunque estos actos buscan proteger derechos de naturaleza colectiva, han sido criticados por su "aplicación inconsistente y a veces arbitraria".

Monreal Ávila destaca también que las leyes, por principio, deben considerarse legítimas y constitucionales, reflejando la voluntad popular y el resultado de un proceso deliberativo democrático.

"La suspensión de una ley antes de una sentencia definitiva va en contra de la presunción de constitucionalidad, pudiendo representar una intrusión indebida en las competencias del Congreso y una infracción al principio de separación de poderes", expresó el legislador morenista.

Fuentes del Senado reconocieron que la intención de Morena sería, en caso de no conseguir la mayoría calificada en la próxima elección, poder seguir aprobando reformas a leyes secundarias e impedir, a través de esta reforma, que un solo juez las pueda suspender con un amparo de efectos generales.

En ese sentido, el senador de Movimiento Ciudadano, **Luis David Ortiz, consideró que la suspensión es una herramienta del amparo que permite que se detengan o restituyan derechos humanos presuntamente violados mientras se desahoga el juicio.**

Sin esta medida, agrega el legislador naranja, las violaciones se podrán extender por años, ser irreparables o cesar, lo que haría improcedentes el amparo.

"En muchos casos, un amparo sin suspensión no sirve para proteger a las personas de actos inconstitucionales", agrega.

Al tratarse de una reforma legal, Morena y sus aliados no requieren de mayoría calificada para aprobarla.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	11.04.2024	Sección	Primera	Página	10
-------	------------	---------	---------	--------	----



Senador Luis David Ortiz Salinas



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2024.04.11

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



APRUEBA SENADO LENGUAJE INCLUSIVO PARA TITULAR DE LA SEDENA

Por Redacción / El Independiente

La persona que ejerza el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea, se le denominará General Secretaria o Secretario de la Defensa Nacional, así lo acordaron los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República en una minuta en materia de lenguaje inclusivo y visibilidad de género, informó el órgano legislativo en su página en internet.

Con la reforma al Artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, queda claro que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podrá ser encabezada tanto por un hombre como por una mujer, con lo que se hace efectivo el principio de equidad de género en todos los niveles jerárquicos de esta institución castrense, establece el dictamen de la reforma.

En el documento las y los senadores afirmaron que menester del Poder Legislativo establecer las reformas necesarias para que no exista discriminación entre personas y de forma muy particular, entre hombres y mujeres.

“Es necesario que la legislación que se genera haga visible la participación de las mujeres en la función pública, y establezca con claridad la posibilidad que ellas tienen de acceder a los cargos públicos”, explicaron.

PARTICIPARAN MILITARES EN 3 ACTIVIDADES FUERA DEL PAÍS

Por otro lado, se aprobó un proyecto de decreto para conceder autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que permita la salida fuera de los límites del país de una delegación compuesta por 14 elementos de la Sedena.

Lo anterior, para que participen en la 57ª edición de la competencia de habilidades militares denominada “Sandhurst”, del 20 al 28 de abril de 2024, en la Academia Militar de West Point, Nueva York, Estados Unidos de América.

Además, avalaron la salida de 73 elementos que integran la delegación de tropas nacionales fuera de los límites del país, a bordo de una aeronave tipo Boeing 727/264, con el propósito de que participen en la conmemoración del “XLV Aniversario de Constitución del Ejército de Nicaragua”, entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre de 2024.

Finalmente, las y los senadores aprobaron la salida de 23 elementos de tropas nacionales, fuera de los límites del país, a bordo de una aeronave tipo Casa-C295, para que participen en el “Intercambio de Adiestramiento de Operaciones en Selva”, en la Guayana Francesa, entre el 26 de abril y el 16 de mayo de 2024.



Foto: Cuartoscuro





PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



VOTO24
A 52 DÍAS

Ayer, los aspirantes a CDMX se reunieron con la Coparmex.

Clara Brugada,
de Morena

La Ciudad está creciendo 3% en materia económica cada año, y para mantener esto vamos a dar certeza (...) para las inversiones".

Salomón Chertorivski,
de MC

Esta Ciudad puede tener su banco y he tenido pláticas con el Banco Mundial (...) estarían más que dispuestos a meterle capital".

Santiago Taboada,
alianza PAN-PRI-PRD

El Sistema Anticorrupción es un buen diseño y se tienen que hacer los nombramientos"

Respaldo empresarial

Los candidatos a la Jefatura de Gobierno coincidieron en impulsar la inversión, trabajos y estímulos fiscales

Plantea banco de desarrollo local

BERNARDO URIBE

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, planteó que la Ciudad de México puede tener un banco propio de desarrollo para impulsar proyectos económicos, la inversión extranjera directa y la generación de empleos.

Ante agremiados de la Confederación Patronal de la República (Coparmex), el emecista aseguró que la Ciudad no ha tenido el crecimiento ideal en materia económica, sobre todo, por la falta de nueva inversión directa y los pocos incentivos para el emprendimiento.

"Esta Ciudad puede tener su banco y he tenido pláticas con el Banco Mundial y el Interamericano de Desarrollo y

estarían más que dispuestos a meterle capital para desarrollar una banca para la Capital, con una buena cartera de proyectos", destacó.

Durante el evento organizado por la Coparmex, el candidato propuso la creación de una oficina gubernamental que acompañe a los emprendedores a que no haya trámites de más, que no haya corrupción y que se pueda aterrizar de mejor manera la inversión.

"Vamos a acompañar estas medidas con formación y capacitación a los empresarios, no es lo mismo tener una buena idea de negocio a tener el conocimiento básico como manejar un inventario, ponerles precio a tus productos o tener una estrategia de marketing, tenemos que po-

ner al alcance de la gente todas estas las herramientas para que su emprendimiento pueda tener éxito", detalló.

Frente a agremiados de la organización, Chertorivski se comprometió a impulsar una Ley de Emprendimiento para que el Gobierno de la CDMX garantice los recursos suficientes para que haya desde capital semilla, para la aceleración o incubación, y que la ciudadanía deje de depender de la banca comercial para tener financiamiento.

El candidato también propuso que se den exenciones fiscales a las empresas que impulsen cierto tipo de empleo, como los destinados a jóvenes recién egresados y a personas que vivan cerca de los centros de trabajo, para reducir los tiempos de traslado.

"El impuesto sobre nómi-



Fecha 11.04.2024	Sección Ciudad	Página 1-6
----------------------------	--------------------------	----------------------

na tiene que ser una herramienta, aquellas que empresas que cumplan con las necesidades de desarrollo de la Ciudad se les debe de exentar este impuesto”, dijo.

“También habrá una política de clausura cero, todo negocio que se registre en una plataforma para revisar que todos sus trámites estén en orden, ninguna autoridad va a poder llegar a clausurarla y así vamos a poder formalizar a muchos pequeños negocios”.

Salomón Chertorivski, aspirante a CDMX

Vamos a acompañar estas medidas con formación y capacitación a los empresarios, no es lo mismo tener una buena idea de negocio a tener el conocimiento básico.



El candidato Salomón Chertorivski planteó impulsar una ley de emprendimiento y que se den exenciones fiscales a las empresas que respalden empleos para jóvenes recién egresados.

Presume inversión y crecimiento

BERNARDO URIBE

La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Seguimos Haciendo Historia, Clara Brugada, presumió la estabilidad y el crecimiento en el sector económico en la CDMX ante empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

También les propuso ayudar a la creación de una agencia para la atracción de inversiones.

“Estamos viviendo el momento chilango, porque hay condiciones económicas, sociales y políticas para garantizar que la economía siga creciendo, para redefinir nuestro futuro en la Metrópoli y lograr que esta gran Ciudad pueda ser un ejemplo global de prosperidad compartida y de desarrollo sostenible”, subrayó.

Agregó que, además de la agencia de inversión que acompañará a los empresarios, se creará una agencia para fomentar el empleo y se darán incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes recién egresados.

“La Ciudad está creciendo 3 por ciento en materia económica cada año, y para

mantener esto vamos a dar certeza jurídica y seguridad para las inversiones nacionales e internacionales”, dijo.

Brugada se comprometió a continuar la reducción de trámites, a través de la Agencia Digital, que durante la actual Administración se redujeron 70 por ciento, hasta llegar a una reducción del 98 por ciento.

La candidata indicó que, desde el combate a la corrupción y la extorsión, se reducirá la persecución de la inseguridad en la Capital, además de acciones como el fortalecimiento de la tecnología usada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y por la Policía de Investigación.

“Vamos a construir mil kilómetros de caminos seguros en la Ciudad, más patrullaje policial por cuadrante, tecnología al servicio de la seguridad, aumentaremos el salario y mejoraremos las prestaciones de los policías, vamos a construir el Hospital de la Policía para dar atención médica a los elementos policiales y sus familias”, apuntó.

Destacó que en su Gobierno se dotaría a las instancias

de seguridad con tecnología, como la inteligencia artificial, big data y de vigilancia aérea con drones para prevenir, investigar y generar inteligencia.

“Vamos a incorporar una plataforma tecnológica de análisis geoespacial de las denuncias y de las llamadas al 911 para definir estrategias diarias de acciones en tiempo real”, resaltó.

“A esto le llamaremos visor de seguridad 360, porque vamos a tener la tecnología para que, desde el gabinete de paz y seguridad, podamos atender todo lo que pasa”.

Clara Brugada,
aspirante a CDMX

Estamos viviendo el momento chilango, porque hay condiciones económicas, sociales y políticas para garantizar que la economía siga creciendo, para redefinir nuestro futuro”.

Fecha 11.04.2024	Sección Ciudad	Página 1-6
---------------------	-------------------	---------------



La candidata Clara Brugada propuso la creación de una agencia para atraer inversiones y una para fomentar el empleo; así como incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes.

Ven estancamiento económico

BERNARDO URIBE

El candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, aseguró que la Capital se encuentra en un estancamiento económico por la alta cantidad de trabas burocráticas a la que se enfrentan los

empresarios y dueños de pequeñas empresas.

Durante el encuentro organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Taboada urgió a llevar a cabo proyectos productivos con la iniciativa privada y las bancas de desarrollo para darle dinamismo al empleo, así como certeza jurídica y seguridad a los empresarios para aumentar la apostarle a la inversión.

“La Ciudad es la que más aporta al PIB Nacional, tenemos un crecimiento bajo y estamos sobre regulados, por eso, lo que tenemos que hacer es acabar con este laberinto de trámites interminables, que es lo que hace que pierda competitividad”, subrayó.

Taboada agregó que impulsará la economía local a través de estímulos fiscales a la iniciativa privada, así como al fomento turístico y el desarrollo de incubadoras para el talento empresarial, con el fin de posicionar a la Ciudad de México como un polo de atracción de inversión.

El panista resaltó que el Gobierno no debería de ser generador de empleo, sino un facilitador de incentivos, por lo que propuso fortalecer el vínculo con el sector empre-

sarial para mejorar la calidad de los empleos, así como para combatir la informalidad.

“Vamos a crear una de las incubadoras de proyectos más grandes con jóvenes universitarios. El paso de la buena idea a un negocio financieramente estable no debería de ser tan costoso, por eso, el Gobierno va a financiar este proceso para que después ellos mismos puedan arrancar”, explicó.

El candidato destacó las facilidades fiscales, como la reducción del impuesto sobre nómina para aquellas empresas de nueva generación, así como bajar las tarifas de los gastos notariales y que se pueda impulsar la generación de empleos formales.

“El gran problema de la Ciudad es que hay demasia-

das autoridades intermedias.

Deberías tener fortalecida un área de las alcaldías y supervisar desde el Gobierno de la Ciudad; tenemos que darle tramos de responsabilidad a quienes gobiernan y que asuman también sus responsabilidades”, apuntó.

Durante el encuentro, el candidato anunció la integración a su equipo de campaña de José Luis Beato, ex presidente de la Coparmex y primer Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

Armando Zúñiga, presidente actual de la Coparmex, destacó la apertura de los candidatos para escuchar al sector empresarial, así como para recibir las propuestas que son prioritarias para el grupo.

Fecha 11.04.2024	Sección Ciudad	Página 1-6
---------------------	-------------------	---------------

Santiago Taboada, aspirante a CDMX

/// La Ciudad es la que más aporta al PIB Nacional, tenemos un crecimiento bajo y estamos sobre regulados, por eso, lo que tenemos que hacer es acabar con este laberinto de trámites”.



El candidato Santiago Taboada resaltó que impulsará estímulos fiscales a la iniciativa privada, fomentará el turismo y apoyará el desarrollo de incubadoras para el talento empresarial.

CLARA BRUGADA

Prevé fortalecer los cuerpos de seguridad

Dotará a SSC y PBI de mejores herramientas tecnológicas y contempla utilizar drones e inteligencia artificial

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y PVEM, se comprometió a reforzar la seguridad en la Ciudad de México, con la implementación de una estrategia que incluye el uso de drones, inteligencia artificial y análisis geoespacial para atender las denuncias ciudadanas.

Durante el evento *Diálogos Ciudadanos*, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México, afirmó que dotará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de los mejores recursos tecnológicos para mejorar la estrategia y atender de inmediato a los capitalinos.

Anunció el proyecto Visor de seguridad 360, que consistirá en incorporar una plataforma tecnológica de análisis geoespacial de las denuncias y llamadas al 911 para definir estrategias diarias y acciones en tiempo real.

"Dotaremos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la PBI de los mejores recursos tecnológicos disponibles, como inteligencia artificial, drones, big data, entre otros. Ampliaremos

nuestra flota de drones y vigilancia aérea que nos permita fortalecer la seguridad en la Ciudad para prevenir, investigar y generar inteligencia", expuso.

En el encuentro, en el que estuvo acompañada por el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quien aspira al Senado de la República, Brugada destacó que realizará una "gran estrategia" de atención a delitos como extorsión, robo a negocio y a transeúnte.

En su participación con la Coparmex expuso que su enfoque para disminuir la pobreza en la capital se sustenta en la generación de empleos.

También se comprometió a tener reuniones periódicas con la Coparmex y les pidió trabajar de la mano.

En el encuentro se le pidió a la candidata hacer una asociación con una serie de palabras como libertad, futuro, minorías, innovación, niñez y México.

Se le preguntó cuál es su canción favorita, a lo que respondió *Mariposas*, de Silvio Rodríguez, y una frase motivadora que sea parte de su vida, a lo que aseguró: "Me identifico con una frase del presidente Benito Juárez, que es 'el respeto ajeno es la paz'".

Más tarde, visitó la alcaldía Milpa Alta, en donde se reunió con comuneros y luego sostuvo

un encuentro con Movimientos Sociales SUMA. ●

“

La experiencia ha demostrado que aumentar el empleo y el salario mínimo es la mejor manera de combatir la pobreza”

CLARA BRUGADA

Candidata a la Jefatura de Gobierno

PLANTEAMIENTOS

Estrategias que comparó la candidata.

- **Proyecto Visor de seguridad 360**, que consistirá en incorporar una plataforma tecnológica de análisis geoespacial de las denuncias y llamadas al 911 para definir acciones en tiempo real.
- **Ampliar la flota** de drones y vigilancia aérea.
- **Duplicar la cantidad de videocámaras** en la Ciudad de México, para que haya 150 mil dispositivos.



Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



Armando Zúñiga Salinas, presidente de la Coparmex CDMX, y la candidata Clara Brugada durante el evento *Diálogos Ciudadanos*, que organizó el organismo empresarial.

Limpien el pozo contaminado en la Alfonso XIII



▲ El Gobierno de la Ciudad de México realiza la depuración del espacio, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, donde se presume que se originó la contaminación de agua que recibían una decena de colonias en la Benito Juárez. Hasta ahora no se ha identificado cómo se impregnó de otras sustancias. Dos industrias, cuya actividad podría estar vinculada a las afecciones, fueron cerradas. Colonos mantuvieron el bloqueo en Insurgentes y Xola en demanda de que sean recibidos por el director de Sacmex, Rafael Carmona. Foto Y. Ortega Cortés. SECCIÓN

RETAN A AUTORIDADES A BEBER EL AGUA DEL ALFONSO XIII

Panistas acuden a pozo afectado para hacer proselitismo: Morena

Fue limpiado y autoridades estiman que en dos semanas desaparezcan sustancias // Clausuran un par de negocios que manejan químicos en la zona



Página 1 de 2
\$ 194298.00
Tern: 689 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.04.2024

Sección
Capital

Página
CP-31

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ**

El Gobierno de la Ciudad de México realizó trabajos de limpieza del pozo Alfonso XIII, ubicado en la colonia del mismo nombre, en la alcaldía Álvaro Obregón, y de donde se presume que se originó la contaminación del agua que recibían una decena de colonias en la Benito Juárez. Hasta ese lugar se presentaron diputados del PAN, que siguieron politizando el tema al retar a las autoridades locales a consumir el líquido contaminado.

Desde temprano, los legisladores del *blanquiazul* Luisa Gutiérrez, Claudia Montes de Oca y Federico Chávez Semerena —quien también estuvo presente en el bloqueo del martes pasado en Insurgentes— alegaron para emitir un comunicado en el que acusaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, de engañar y mentir a los ciudadanos.

Por otra parte, en redes sociales circuló la imagen de una persona que apareció en la protesta, quien ha sido fotografiado al lado de panistas como Federico Döring, coordinador

de campaña de Santiago Taboada, y el candidato del PAN a la alcaldía Benito Juárez, Luis Mendoza.

Al respecto, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, sostuvo que es lamentable que en pleno proceso electoral la oposición haga uso político del problema con el agua, y pidió a la Fiscalía General de Justicia que realice las investigaciones correspondientes, y en caso de que se compruebe que se actuó con dolo castigue a los responsables.

Hasta ahora, las autoridades no han identificado cómo se contaminó el pozo Alfonso XIII, de 250 metros de profundidad, el cual, precisó el gobierno local, sólo abastecía a la alcaldía Benito Juárez, al tiempo que informó que fueron clausuradas dos negocios cuya actividad podría estar relacionada con dichas afectaciones.

Uno de los establecimientos en los que se suspendieron actividades es la planta de Grupo Labrador, ubicada en calle Giotro, en la misma colonia Alfonso XIII, dedicada a la venta de productos químicos.

Para limpiar el pozo se utilizaron tanques bomba que extrajeron el agua, al tiempo que se realizaba la verificación del ducto de Petróleos

Mexicanos que se encuentra a 500 metros, todo con participación de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, cuya titular, Myriam Urzúa Venegas, estuvo presente.

Al respecto, Batres aclaró que el pozo ya no surte agua a la red, y una vez que se cerró tomará aproximadamente dos semanas en que vaya saliendo la sustancia que contaminó el agua y que se encuentra en algunos puntos de la red hidráulica de esta región.

Agregó que continuará en funciones el puesto de mando instalado en el parque San Lorenzo, en la colonia Del Valle, en el que, aseguró, se ha dado atención a 5 mil familias; explicó que en la prueba realizada al ducto de Pemex no se encontró daño alguno, pero hoy se realizará otro estudio técnico con el fin de tener certeza.



▲ Personal del Sacmex verificó registros en busca de residuos de hidrocarburos en la zona del pozo. Foto Yazmín Ortega Cortés

AGUA CONTAMINADA, POR NEGLIGENCIA DEL GCDMX: LÍA LIMÓN

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Lía Limón, candidata de la coalición Va X La Ciudad de México a la Alcaldía Álvaro Obregón, denunció la incompetencia del Gobierno de la Ciudad de México en la solución del problema del agua contaminada que afecta a los residentes de la alcaldía Benito Juárez.

En un recorrido de campaña, cerca del pozo Alfonso XIII -ubicado en la demarcación Álvaro Obregón-, que contiene agua contaminada por productos tipo aceites o gasolinas, Lía Limón no aceptó la versión del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), de que la fuente de esta contaminación se encuentra en el propio pozo, y no proviene de algún agente externo, como un ducto de Pemex o algo así.

Limón dejó claro que la Alcaldía que ella encabeza -aunque por motivos de la campaña tiene una licencia- no tiene responsabilidad alguna en estos hechos y ha destacado la falta de mantenimiento por parte de Sacmex como el principal problema.

Según Limón, la demarcación no ha recibido ninguna inversión en los últimos años: "No tenemos ninguna facultad sobre ese pozo ni sobre ningún otro. Ellos no hacen nada, primero decían que el problema estaba en las cisternas de los hogares y ahora piensan que está relacionado con las industrias cercanas al pozo".

Limón ha advertido que esta situación representa un gran riesgo para la población debido a la negligencia

de las autoridades centrales en la atención a los ciudadanos.

Como candidata de la coalición PAN, PRI, PRD, ha recorrido las colonias Molinos de Rosas, Alfalfar, Alfonso XIII y Santa María Nonoalco.

Como se recordará, desde hace más de una semana aumentaron las denuncias ciudadanas sobre agua contaminada en viviendas de la Benito Juárez, lo que obligó al Gobierno de la CDMX a revisar el asunto. Primero dijo que era cosa de las cisternas, pero después el jefe de Gobierno, Martí Batres tuvo que reconocer que el pozo de agua está contaminado.

Este martes, vecinos afectados hicieron un bloqueo de avenida Insurgentes por más de 9 horas para exigir resultados a las autoridades, que simplemente ordenaron resguardar el pozo con la Guardia Nacional.

Además, según Batres "también fueron cerradas precautoriamente dos industrias que manejan diversos componentes y sustancias en la zona".

Sobre este punto, el martes por la noche, el candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno y ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, dijo que ya solicitó a un grupo de expertos de la UNAM un estudio particular del agua en la demarcación.

"Lamento mucho la torpeza con la que se ha conducido el gobierno de Martí Batres para resolver esta situación. Ellos apuestan al ocultamiento de la información y se refugian en su negligencia y su incapacidad ante lo que podría ser una emergencia de salud pública. Estoy esperando los resultados", puntualizó.



Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------



Foto: Especial



Pobreza no se supera con programas sociales: MC

GENOVEVA ORTIZ

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, advirtió que la pobreza no se va a superar con transferencias económicas y programas sociales.

Durante su participación en el foro *Diálogos Ciudadanos*, organizado por la Coparmex CDMX, advirtió que los niveles de pobreza no pueden seguir coexistiendo con el tamaño de la economía y el nivel de desarrollo que tiene la Ciudad.

Entre sus principales propuestas en materia económica, el candidato de MC planteó la creación de una agencia que acompañe la inversión y asegure la permanencia de los negocios, así como la implementación del programa "Cero Clausuras", que aliente la operación con reglas más fáciles, además de la creación de un banco de desarrollo local para la Ciudad de México.

Chertorivski se mostró empático con

las diversas dificultades que todos los días deben enfrentar los empresarios, como es el pago de nómina, el cumplimiento de trámites y pago de impuestos, por lo que dijo tener un diagnóstico serio y una propuesta de política pública, basada en evidencia, de lo que se tiene que hacer, incluso, presupuestalmente.

"Tenemos que lograr una ciudad donde nos desarrollemos económicamente, haya agua, tengamos el Metro que necesitamos, que el aire que respiramos no esté matando a 39 personas todos los días, tengamos un sistema educativo que ofrezca a las niñas y a los niños un mejor porvenir y quien llegue al sistema de salud encuentre atención de calidad y todos los medicamentos que requiera".

Donde la corrupción la erradiquemos de una vez por todas, los problemas de movilidad queden a un lado y tengamos el aeropuerto que necesita la Ciudad para poder conectar con el mundo.



Fecha 11.04.2024	Sección Metrópoli	Página PP-7
---------------------	----------------------	----------------



Salomón Chertorivski, candidato de MC a la Jefatura de Gobierno

Candidatos acortan nombres en boletas

Algunos de los aspirantes a las alcaldías optan por sobrenombres o palabras cortas **para que los votantes los identifiquen en la jornada electoral**

CONTIENDA			
CANDIDATOS	NOMBRE EN BOLETA	ALCALDÍA	COALICIÓN
 Luis Gerardo Quijano Morales	El Cuerno Quijano	Magdalena Contreras	PAN-PRI-PRD
 Alessandra Rojo de la Vega Piccolo	Ale Rojo de la Vega	Cuauhtémoc	PAN-PRI-PRD
 Miguel Torruco Garza	Torruco	Miguel Hidalgo	Morena-PT-PVEM
 Nancy Marlono Nuñez Reséndiz	Nancy Nuñez	Azacapatzaco	Morena-PT-PVEM
 María de Lourdes Paz Reyes	Lourdes Paz	Ixtacalco	Morena-PT-PVEM
 Gabriela Osorio Hernández	Gaby Osorio	Tlalpán	Morena-PT-PVEM
 Leticia Esther Varela Martínez	Lety Varela	Benito Juárez	Morena-PT-PVEM
 Elisa Catalina Monreal Pérez	Caty Monreal	Cuauhtémoc	Morena-PT-PVEM
 Araceli Berenice Hernández Calderón	Berenice Hernández	Tlaxhuac	Morena-PT-PVEM
 Luisa Yanira Alpizar Castellanos	Luisa Alpizar	Azacapatzaco	Movimiento Ciudadano
 Viridiana Pérez Rojas	Viri Rojas	Cuajimalpa	Movimiento Ciudadano
 Esther Mejía Bolaños	Tete	Álvaro Obregón	Movimiento Ciudadano
 Araceli García Rico	Ark García Rico	Gustavo A. Madero	Movimiento Ciudadano



PROMETE OSORIO CABLEBÚS PARA TLALPAN

Por CDMX Magacín

Gabriela Osorio, candidata al gobierno de la alcaldía de Tlalpan por la coalición "Seguiremos Haciendo Historia" comprometió a Clara Brugada, candidata a jefa de gobierno, para que el primer cablebús de su gestión sea construido en esta demarcación territorial.

Lo anterior, se realizó frente a vecinos de la colonia Bosques del Pedregal, en la zona del Ajusco medio, un lugar de difícil acceso debido a la altitud e inclinación de las calles y en donde se planteó realizar una estación que conecte en una primera instancia con Perisur y posteriormente con Ciudad Universitaria.

"Esta obra hace justicia social a los que hacen mucho tiempo para bajar a la avenida más cercana. Esta obra hace justicia a los que desde las alturas sueñan en salir volando a su trabajo; ahora sí van a salir volando con el cablebús", dijo.

De realizarse esta línea de cablebús en la demarcación, se beneficiaría a cerca de 25 mil personas que habitan en la zona del Ajusco, ayudándolos a acortar su tiempo de traslado

a centros de trabajo y estudio, de hora y media a 30 minutos.

Esta sería una de las cinco rutas que Brugada prometió instalar de ganar en las próximas elecciones del 2 de junio, como Jefa de Gobierno. Los otros cablebuses se instalarían en las alcaldías Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta y Xochimilco.

Por su parte, Osorio recordó que la construcción de la línea 1 del cablebús permitió una derrama económica de mil millones de pesos en la alcaldía Gustavo A. Madero durante su primer año de operación.

En el caso de la línea 2 en Iztapalapa, ésta dejó mil 300 millones de pesos generados en su primer año.

Además, la maestra en ciudades y urbanismo destacó que dicho proyecto tendrá un impacto ambiental favorable, pues el cablebús reduce la contaminación que generan autos y transporte público de la zona en 16 mil 500 toneladas de ozono anualmente, lo que equivale a plantar 648 mil árboles.

Aprovechó para comentar que esta obra será prioritaria junto la jefatura de gobierno de la capital.



Foto: Especial





PARTIDOS POLÍTICOS



► LA PANISTA XÓCHITL QUIERE QUE EL INE LE HAGA SU CAMPAÑA: DELGADO

“XÓCHITL GÁLVEZ QUIERE QUE INE LE HAGA SU CAMPAÑA”: MARIO DELGADO

Sostuvo que el “PRIAN” no cree en los programas sociales

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, acusó que Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), pretende que el Instituto Nacional Electoral (INE) le haga su campaña electoral al pedir que monte espectaculares y haga comerciales con los lemas que ella quiere.

Mario Delgado cuestionó que Xóchitl Gálvez acudiera este pasado 9 de abril a una reunión con consejeros del INE para pedirles hacer una campaña diciendo que, sin importar el resultado de la elección, los programas sociales no serán eliminados. Ante eso, opinó que en realidad la exsenadora panista está intentando que la autoridad electoral le haga campaña ante la falta de apoyo de los dirigentes del PAN y PRI.

El líder morenista también con-

sideró correcto lo dicho por Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), respecto a que Gálvez Ruiz acudió a arrodillarse al INE. Este insistió en que con su propuesta, la exdelegada de Miguel Hidalgo, Ciudad de México, quiere que el “árbitro electoral” le diga a la gente que PAN, PRI y PRD no van a quitar los programas si triunfan el 2 de junio.

Finalmente, Delgado sostuvo que el “PRIAN” no cree en los programas sociales, en los derechos del pueblo ni en el apoyo económico para adultos mayores con la pensión universal. ■



Dijo que la candidata opositora sólo busca conseguir recursos. Cuartoscuro



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

“Cancelar mañanera, un acto autoritario”

Señala que su equipo de campaña llevará su posicionamiento ante el Instituto Nacional Electoral

SALVADOR CORONA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuautitlán Izcalli.— Luego de que la candidata de oposición Xóchitl Gálvez solicitó suspender las conferencias mañaneras, la aspirante presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, lo catalogó como un “acto autoritario” y adelantó que su equipo de campaña llevará al Instituto Nacional Electoral (INE) su posicionamiento de que no se puede remover el mensaje diario del presidente López Obrador.

Tras una reunión privada con miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Sheinbaum dijo que también llevará sus propuestas al órgano electoral para el segundo debate presidencial, entre ellas preguntas y bolsa de tiempo que les permitan explicar sus propuestas.

“Es un acto autoritario. Ellos son autoritarios, ellos dicen que

defienden la democracia, pero están pidiendo un acto autoritario de que el Presidente no pueda informar al pueblo de México durante todo su periodo, están pidiendo eso. Ya lo resolvió el Tribunal Electoral, están pidiendo algo que ya fue resuelto, entonces no veo la razón... Nosotros muy contentos haciendo nuestra campaña”, respondió.

Indicó que en el debate hubo un momento donde respondió a los moderadores al no estar de acuerdo con las preguntas, por lo que indicó que deben hacerse cuestionamientos más generales. En tanto, Sheinbaum descartó que Signa Lab, adscrito al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), haya estado involucrado en el proceso de elegir las preguntas “a modo”.

“Tendría que hacerse una revisión de cuáles fueron las preguntas que se presentaron y cuáles se seleccionaron para ver si hubo una orientación específica”, consideró.

Pidió que “en la bolsa de tiempo se permita exponer nuestras propuestas. Si recuerdan, en el debate de 2018 había espacio para debatir y refutar algún tema. Si se organiza de una mejor manera el debate, pues nos va a dar un poco más de tiempo para todo”.

Sobre el hecho de que su familia aparece en los *Panama Papers*, aseguró que no tiene nada que esconder y que no son grandes sumas de dinero las que se mencionan, pues sólo tienen que ver con una herencia de su abuela a sus tías.

“No hay nada ilegal absolutamente ni nada que tenga que ver con grandes sumas de recursos, sino una cuenta que existía ahí por parte de mi abuela, que después pasó a mis tías y que era totalmente legal y que apareció pues en este proceso, pero ni siquiera son grandes sumas de dinero ni nada”, declaró a pregunta expresa sobre el tema, al que aludió Xóchitl Gálvez durante el debate. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 64389.00
Tam: 381 cm2

Fecha
11.04.2024

Sección
Primera

Página
4



La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión privada con miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

● EN CDMX

Claudia Sheinbaum

ADMITIÓ QUE ALGUNOS DE SUS FAMILIARES APARECEN EN LOS PANAMA PAPERS, PERO 'NO HAY NADA ILEGAL'.



EL DOMINGO LE LLAMÓ MENTIROSA A GÁLVEZ

Sheinbaum admite que sí existen, pero aclara que “no hay nada ilegal”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, reconoció que sus familiares aparecen en los *Panama papers*, ya que tienen tres cuentas en paraísos fiscales, no obstante, aseguró que “no hay nada ilegal”.

La morenista sostuvo un encuentro privado con los integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Al término fue cuestionada en torno a las acusaciones de la candidata presidencial de oposición,

Xóchitl Gálvez, quien, en el debate del domingo, señaló que “hay información de los *Panama papers*

donde tu familia no tiene una, sino tres empresas en paraísos fiscales para evadir impuestos”.

En respuesta, Sheinbaum admitió la veracidad de la información, aunque en el debate llamó a Gálvez “mentirosa”.

“No hay nada ilegal ni que tenga que ver con grandes sumas de recursos, sino una cuenta que existía ahí por parte de mi abuela, que después pasó a mis tías, y que era totalmente legal y que apareció en este proceso (*Panama papers*), pero ni siquiera son grandes sumas, ni nada. No tenemos nada que esconder”, dijo.

En otro tema, Sheinbaum calificó como un “acto autoritario” la solicitud de Xóchitl Gálvez de can-

celar la mañanera del presidente López Obrador.



GIRA. Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, ayer.



● EN EDOMEX

Xóchitl Gálvez

ACUSA A SHEINBAUM DE MENTIR AL NEGAR QUE ALGUNOS DE SUS FAMILIARES TENÍAN CUENTAS EN PARAÍOS FISCALES.



APARECEN EN LOS PANAMA PAPERS

Prueba Xóchitl que Claudia mintió sobre las cuentas de sus familiares

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición PAN-PRI-PRD, acusó a Claudia Sheinbaum de mentir en el debate al negar que algunos de sus familiares tenían cuentas en paraísos fiscales, pues recordó que la madre de la morenista, Annie Pardo, figura en la lista de Mossack Fonseca, donde aparece como socia de la empresa JAEM Ltd., registrada en las Islas Vírgenes Británicas incorporada el 1 de marzo de 1990 y como inactiva el 2 de noviembre de 2009.

En la lista de los *Panama papers* también figuran otros familiares de Sheinbaum con empresas en activo,

Entre ellos su primo Gabriel Davidov Pardo, que aparece como socio de JAJOGA Ltd., compañía registrada en las Islas Vírgenes y que aparece como incorporada el 8 de diciembre de 2008. En esta empresa también sale registrado el hermano de Davidov, José, así como Sally Jaqueline Pardo Semo, tía de Sheinbaum, y su prima Vanessa Gurwitz Pardo.

Dentro de la lista de Mossack Fonseca también aparece la compañía VANMISTE Ltd., con sede en las Islas Vírgenes, incorporada en diciembre de 2008 y en la que aparecen como socios los primos de la candidata morenista, Miguel Gurwitz Pardo y sus hermanas Vanessa y Stephanie. En esta misma

entidad aparece la tía de Sheinbaum Pardo, Esther Pardo Semo.



ENCUENTRO Xóchitl Gálvez, candidata de la oposición, ayer.



Abren puerta a mujer en Sedena

MAYOLO LÓPEZ

Xóchitl Gálvez afirmó ayer que, de llegar a la Presidencia en los comicios de junio, podría colocar a una mujer al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y llevarse a la ex titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, para Hacienda y Crédito Público.

La abanderada de oposición participó en el foro Expansión Mujeres Summit, organizado por Grupo Expansión, y a pregunta expresa explicó que, en “una primera etapa”, no impulsaría una reforma hacendaria, aunque terminara por reconocer que es necesario ampliar la base tributaria.

Optimista, vaticinó que si el 2 de junio sale a votar un 62 por ciento de los electores, ganaría los comicios. Por lo pronto, achacó a la morenista Claudia Sheinbaum la pretensión de “perpetuar la pobreza” y de mantener “el apestado de la corrupción”.

—¿Estaría a favor de colocar a la primera mujer Secretaria de Defensa o Marina?, le preguntó la moderadora.

“Yo sí. Creo que tiene que ser la mujer capaz, brillante. Yo nunca tendría un florero, como la que tuvimos en Gobernación, con todo respeto para doña Olga (Sánchez Cordero). La quiero bien,



La opositora Xóchitl Gálvez participó en un encuentro con mujeres y se retiró a bordo de una motocicleta.

pero, la verdad, le dieron el cargo pero nunca le permitieron tener el poder, y ella sabe que las decisiones las tomaba el General Secretario”, respondió.

Después de recordarle que ha sostenido que no retirará los programas sociales, la moderadora le cuestionó si alcanzaría el dinero sin impulsar una reforma hacendaria.

“Pon a administrar a una mujer”, respondió al botepronto la candidata.

—El ingreso ya no alcanza. Aún así, ¿no reforma fiscal?, le insistieron.

“En una primera etapa, no: tenemos que empezar a

ampliar la base tributaria, pero el que tributa tiene que saber que está obteniendo algo. Necesitamos tener más creatividad en ingresos y no sólo pensar en subirle impuestos a los que ya pagan”, explicó.

“Y los grandotes, que sí paguen. Eso sí. Yo ahí, a lo mejor sí me llevaría a Raquel Buenrostro a cobrar a Hacienda. Nos salió buena, la verdad. Salió buena”.

Después de superar un “ataque de tos”, Xóchitl deploró que el Presidente López Obrador le hubiese ocasionado “un daño brutal” al sostener que pretendía desaparecer los programas sociales.



Fecha 11.04.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

ENCUENTROS ESPERANZADORES. Claudia y Xóchitl se reunieron con los obispos de México y expusieron su visión para resolver los problemas que aquejan al país.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 135136.00
Tamaño: 824 cm2

2024.04.11



VIOLENCIA, MIGRACIÓN Y POBREZA, LOS TEMAS

Candidatas dialogan con la Iglesia sobre estado del país

Cónclave. Invitadas por los jefes católicos, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez expusieron sus propuestas

KARINA AGUILAR Y ARMANDO YEFERSON

Las dos candidatas presidenciales punteras se reunieron ayer, por separado, con la Conferencia del Episcopado Mexicano, donde se compartieron propuestas por parte de la Iglesia sobre

la situación que enfrenta el país, principalmente en materia de seguridad.

La primera en acudir fue la candidata de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, quien señaló que se abordaron temas de seguridad, salud y educación durante la reunión privada con los jefes de la Iglesia católica en México.

La candidata de Morena, PT y el Partido Verde a la silla presidencial reconoció que los obispos son muy cercanos a la población y escuchan las necesidades de la gente.

En rueda de prensa posterior a la reunión, Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.04.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Sheinbaum resaltó que las iglesias de todas las religiones juegan un papel importante para atender las causas de la violencia y alejar a los jóvenes de la delincuencia.

“Aún cuando vivimos en un Estado laico, que respeta todas las religiones, es importante también que las religiones y las iglesias, en su espacio de actuación, puedan apoyar también en todo lo que tiene que ver con la atención a las causas”, comentó.

En tanto, al ser cuestionada sobre si hubo algún comentario de los obispos por sus objeciones expresadas en el “Compromiso por la Paz”, firmado en días pasados, Sheinbaum respondió que no y resaltó que lo importante es la permanencia del diálogo.

La segunda en acudir fue la candidata de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, quien denunció que el gobierno federal investiga, a través de la Secretaría de Gobernación, a 60 sacerdotes por sus dichos en homilias.

“Hay 60 obispos o sacerdotes que están siendo investigados por decir lo que opinan en la iglesia. ¿Qué es eso?. El gobierno los está persiguiendo porque no hay libertad de expresión para ellos. En esta idea de la división Iglesia-Estado, los obispos no podrían pronunciar algunas ideas, y hay más de 60 procesos de investigación a ellos”, denunció la abanderada presidencial al salir de su reunión con la CEM.

No obstante, aclaró que esta información no le fue señalada por los obispos en el marco de la reunión que tuvieron, sino que a ella se la reveló otra fuente.

Refirió que en la reunión, a la que asistieron 125 obispos y algunos cardenales, se le expresó la preocupación que estos mantienen por la situación de violencia que atraviesa el país.

“Les preocupa muchísimo el tema de la inseguridad; les preocupa mucho el tema de la pobreza. Cómo le hacemos para resolver el tema de la pobreza de fondo. Hubo alguien que me

dijo, ahora los ricos son más ricos. ¿Qué está pasando con el tema de la redistribución de la riqueza?”.

POSTURA OFICIAL

Al respecto, la Conferencia del Episcopado Mexicano señaló que hizo la invitación a quienes participan en el presente proceso electoral con la intención de alcanzar la Presidencia de la República, para sostener un diálogo constructivo y compartir sus propuestas sobre distintas realidades del país.

En un comunicado, destacó que la candidata Sheinbaum manifestó su deseo de mantener buenas relaciones con las Iglesias y, en especial, con la católica con la que aseguró que mantiene muchas coincidencias, especialmente con el pensamiento del papa Francisco.

“Señaló también que México vive en un momento de grandes oportunidades para su desarrollo económico y se comprometió a solucionar la violencia atendiendo las causas”, informó la CEM.

Destacó que “se tocaron temas muy sensibles como la educación integral y verdaderamente humanista, la migración forzada, la pobreza, el respeto a las instituciones democráticas, a los derechos humanos, especialmente la libertad religiosa y la libertad de expresión, sin los cuales no es posible la armonía social”. Mientras que la candidata Gálvez “manifestó desde su experiencia personal y familiar su compromiso con los más pobres y su afinidad con los valores de la vida cristiana, centrados en el amor al prójimo y el servicio a los demás, que aprendió en su comunidad indígena y que confirmó en su encuentro con el papa Francisco”.

Finalmente, señaló que “en el diálogo con los obispos se plantearon, entre otros temas, la preocupación por el ambiente de división y polarización en que se encuentra la sociedad mexicana”.

●● Aún cuando vivimos en un Estado laico, que respeta todas las religiones, es importante también que las religiones y las iglesias, en su espacio de actuación, puedan apoyar”

CLAUDIA SHEINBAUM

Candidata de Morena, PT y PVEM

●● Les preocupa muchísimo el tema de la inseguridad; les preocupa mucho el tema de la pobreza. Cómo le hacemos para resolver el tema de la pobreza de fondo”

XÓCHITL GÁLVEZ

Candidata de PRI, PAN y PRD



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha
11.04.2024

Sección
Nación

Página
PP-3



DIALOGO. Las aspirantes presidenciales se reunieron con obispos y cardenales, por separado, donde hablaron de la importancia de la Iglesia en la sociedad.

Propone Álvarez Máynez un cuarto debate

Jorge Álvarez Máynez, candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, sugirió que se realice un cuarto debate al que sólo asistan los dos punteros. Confío que estará él junto con Claudia Sheinbaum. “Que nos dejen hacer los tres debates pactados

a los que ya estamos invitados, pero que se dé el cuarto entre los punteros”, propuso. Durante su visita a Durango, añadió que el pasado martes vio a los integrantes de la alianza del *Prian* y tenían cara de “panteón” por cómo les fue el domingo pasado: “nada más hay que verles las

caras”, dijo. En un encuentro con jóvenes de la Universidad Autónoma de Durango, aseguró que generalmente acude a instituciones privadas porque desde la Federación le hicieron un boicot para no dejarlo entrar a las públicas.

Saúl Maldonado, corresponsal



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

“No me quitaron la sonrisa... no se la quitarán a México”

El candidato emecista aseguró que mejorará la calidad de vida de los mexicanos
POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Ante la necesidad de los duranguenses de emigrar en busca de una mejor calidad de vida, el candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que esto es por la negación sistemática de oportunidades luego de acostumbrarse a los malos gobiernos, y que, con su llegada al poder, eso tendrá fin, además de asegurar que el estado no sea gobernado por el crimen organizado.

“Nosotros, mi generación está aquí para decirle a la generación de la gente más joven de este país, de las niñas

y de los niños, que se acabó. Que aquí nadie se va a rendir, que aquí no va a ser un país gobernado por el crimen organizado como hoy sucede en Durango y en Zacatecas”, mencionó el candidato.

Durante su visita a Durango, aseguró que Movimiento Ciudadano tiene todo para ganar, y que la vieja política no le quitará la sonrisa.

En otro encuentro, el dialogó con estudiantes de la Universidad Autónoma de Durango acerca de la importancia de incrementar los aumentos salariales, los cuales, menciona, permitirán una mejor calidad de vida a los mexicanos, y de este modo, reducir la violencia.

Por otro lado, abordó el tema de las dificultades a las que se enfrentan actualmente los medios de comunicación y consideró

importante crear una reforma que permita proteger a los periodistas.

PLANES

-  Modelo de seguridad para terminar con la violencia.
-  Garantizar transporte público digno.
-  Guarderías para que las mujeres sigan trabajando

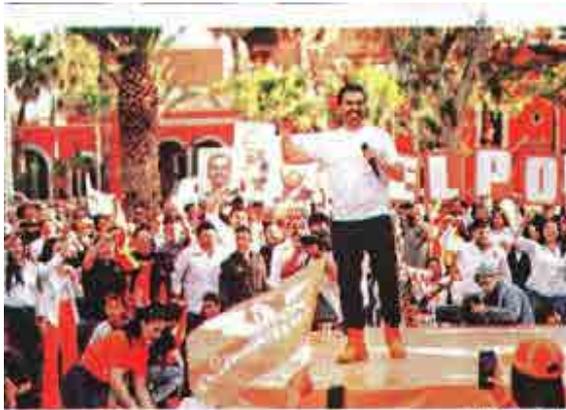


Foto: Especial

Durante su visita a Durango, Máynez acompañó a los candidatos a diputados locales durante su arranque de campaña.



PAYASOS / CORRUPTOS

En la red social X, el Gobernador de Nuevo León y el dirigente nacional del PRI cruzaron insultos:



Arman Samuel y Alito tira tira por la red X

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ,
 DANIEL REYES Y MAYOLO LÓPEZ
MONTERREY.- El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, protagonizaron ayer un “tira-tira” que subió de tono, en el que el emecista llamó “corruptazo” al tricolor, quien le reviró con una referencia de “payaso”.

El encontronazo inició con una declaración de Moreno al final de una rueda de prensa que ofreció en el PRI estatal para, luego de acusaciones de MC, respaldar a Adrián de la Garza, candidato tricolor a la Alcaldía, cargo

que también busca Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador.

“Es la frivolidad que este tipo de personajes generan en la política”, dijo el priista al hablar de los integrantes de MC en casos como el video de García con el candidato presidencial, Jorge Álvarez

Maynez, en el Estadio Universitario.

Minutos después, el Gobernador le respondió en su cuenta de X.

“Que el corruptazo de @alitomorenoc venga a hablar mal del nuevo Nuevo León, es casi un honor. Alito, mejor regrésate a asesorar a @Xo-

chitlGalvez para el segundo debate, porque vaya que lo necesita”, posteó el emecista.

Y el líder del PRI contestó también en X.

“Samuelito, usted calladito y póngase a jalar, que Nuevo León necesita gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo”, apuntó, en alusión a que García fijó su horario laboral de las 9:00 a las 17:00 horas.

“Yo respeto mucho a los payasos, hacer reír es una profesión muy bonita y muy difícil, lo que no respeto es a los corruptos como tú. Insisto, mejor ve a asesorar a Xóchitl, haciéndola quedar mal, nos ayudas más”, reviró García.



La falta de condiciones de seguridad impidió que el sustituto de Gisela Gaytán, asesinada la semana pasada, iniciara su campaña; “mi familia me apoya, aunque con muchas reservas”, dice

Candidato de Morena “No soy mártir... tengo miedo, pero Celaya nos necesita”

Entrevista

JORGE MARTÍNEZ
CELAYA

Debido a que no hay condiciones de seguridad para hacer campaña en las calles, el recién nombrado candidato de Morena a la alcaldía de Celaya —en sustitución de Gisela Gaytán—, Juan Miguel Ramírez Sánchez, decidió aplazar sus actividades públicas de ayer.

La agenda de Ramírez Sánchez contemplaba una rueda de prensa y la visita a un par de colonias consideradas *focos rojos* en materia de seguridad en el municipio guanajuatense.

“Sé que la gente necesita que estemos con ella y desde hoy (ayer) quería ir a hacer una conferencia donde estuviera la prensa nacional, estatal y local, e ir a una colonia difícil y una región muy castigada en el último año, pero todo el mundo me pidió que no saliera si no había seguridad, si no había Guardia.

“Y yo les preguntaba: cómo nos vamos a ver si el pueblo no tiene seguridad y nosotros sí, pero me hicieron entender que eso no es malo. ¿Para qué me expongo? no solo a mí, también a los compañeros, por eso determinamos suspender la reunión”.

¿Lo han amenazado?

No quiero hacerme el mártir, pero no me han amenazado.

Si lo amenazan, ¿por qué cree que sea: para presionarlo, por

algún acuerdo o por ser el candidato de Morena?

Si me amenazan es porque hay intereses económicos, políticos y sociales en el municipio.

“A todos nos conviene un Celaya con paz, porque ellos tienen familiares aquí, vienen a comprar aquí, se mueven aquí, y en la medida en que exista violencia también sus familias corren peligro no solo las muestras; por eso digo que los que nos estarían amenazando tendrían otros intereses”.

¿Con el antecedente de la candidata asesinada, usted y su familia tienen miedo?

La ciudadanía celayense tiene miedo y no de ahorita, desde hace varios tiempos; a pesar de eso tenemos que echar para adelante, tenemos responsabilidades para poder vivir en un Celaya de paz.

Cuando le notificaron que era el candidato en Celaya, ¿lo platicó con su familia?

Lo platicamos. En 2018, antes de la elección donde ganó Andrés Manuel López Obrador fui el candidato hombre a la presidencia de Celaya, pero cambiaron el género a una mujer; en 2021 fui también precandidato, pero nos ganaron la votación... me volví a inscribir en 2024; iba con otro compañero punteando, pero cambiaron de género.

“En ese proceso de años hemos levantado las demandas de los ciudadanos, las hemos visto en el programa de López Obrador, en sus propuestas, en los planes de acción del partido;

hemos preguntamos a la gente y encabezado foros... la familia se da cuenta que estamos metidos e inmersos en este tipo de actividades. La mía tiene muchas reservas, pero ha decidido apoyarme”.

Previo a que le notificaran su nombramiento, ¿le comentó al partido las necesidades de seguridad que requiere, no solo usted, toda su familia?

Sí, platicamos con el partido y ellos determinaron hacer los trámites para que tengamos seguridad, y buscar un vehículo blindado para la campaña.

“Sé que ellos ya hicieron una serie de trámites, me hablaron para hacer un análisis de seguridad, de riesgo, y ya platicamos en la mañana (de ayer); me hicieron muchas preguntas y estamos esperando, porque en el transcurso de hoy (ayer) o de mañana (jueves) se van a comunicar conmigo para poder darle solución al tema de la seguridad”.

El equipo de campaña de Ramírez Sánchez prevé que hoy inicie sus primeros actos, siempre y cuando la Federación le brinde escoltas; de lo contrario, permanecerá en un domicilio hasta que existan las condiciones para salir.

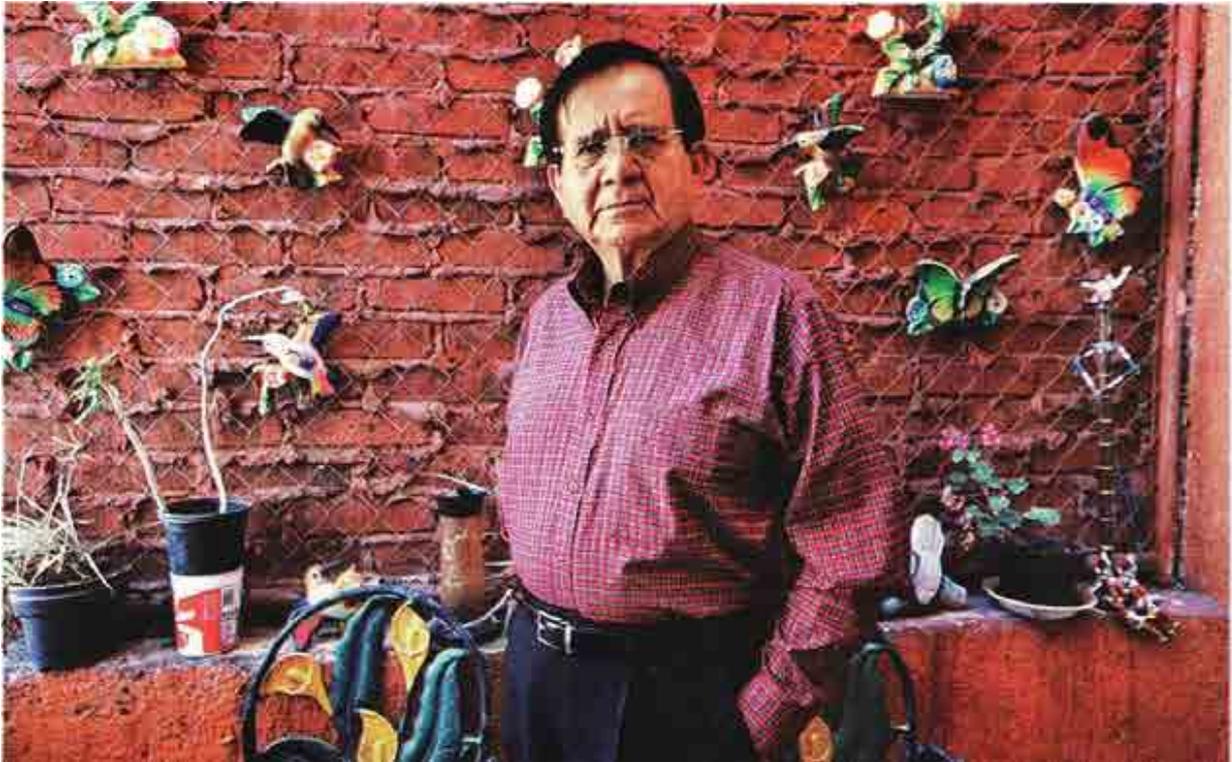
La noche del martes, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena designó al también ex rector del campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato candidato a la alcaldía de Celaya, a poco más de una semana del asesinato a balazos de Gisela Gaytán. ■



Fecha
11.04.2024

Sección
Política

Página
10



El equipo del abanderado morenista está a la espera de que la Federación le proporcione escoltas. JORGE CARBALLO



MANTIENE LEMUS VENTAJA EN JALISCO

**PREVIO AL SEGUNDO DEBATE ESTATAL,
EL CANDIDATO DE MC VA A LA
CABEZA DE LA INTENCIÓN DEL VOTO,
DE ACUERDO CON LA ENCUESTA
POLIGRAMA-HMG**

REDACCIÓN  ESTADOS@ELHERALDODE MEXICO.COM

El próximo 13 de abril se realizará el segundo debate entre las candidatas y el candidato a la gubernatura de Jalisco.

En este sentido, las preferencias electorales que arroja la encuesta telefónica de Poligrama-Heraldo Media Group demuestran ventaja de Movimiento Ciudadano sobre las dos coaliciones que también participan en la contienda.

A la primer pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador/a del estado de Jalisco, ¿por cuál candidato votaría?", 41.4

por ciento de los encuestados respondió que por Pablo Lemus, candidato de Movimiento Ciudadano.

La encuesta detalló que 34.5 por ciento lo haría por Claudia Delgadillo, quien es la abanderada de Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro.

Laura Haro, abanderada de la alianza PRI-PAN-PRD registró 14.2 por ciento de la intención del voto. La respuesta "No sabe" alcanzó 9.9 por ciento.

Sobre la intención del voto por partidos, a la pregunta "¿Por cuál de las siguientes partidos votaría para la gubernatura del estado de Jalisco?", las preferencias electorales cambian.

El bloque integrado por Morena-PT-PVEM registró una intención del voto de 38.2 por ciento.

En este panorama, Movimiento Ciudadano tuvo 35.9 por ciento.

Por su parte, por el frente integrado por los partidos PRI-PAN-PRD votaría 15.8 por ciento de la población encuestada.

La respuesta "No Sabe/Ninguno", representó 10.1 por ciento de las respuestas.

De acuerdo con la Lista Nominal del Instituto Nacional Electoral, más de 6 millones 627 mil personas participarían en estos comicios estatales. ●

4

DE MAYO SE REALIZA TERCER DEBATE

26

DE MAYO SERÁ EL ÚLTMO DEBATE



Fecha
11.04.2024

Sección
Estados

Página
PP-25





EN VERACRUZ, EMPATE TÉCNICO ENTRE NAHLE Y YUNES

EN VERACRUZ HAY EMPATE TÉCNICO

Por José Vilchis Guerrero

De acuerdo a la encuesta de Electoralia, en Veracruz hay un empate técnico en las preferencias del voto a favor de la coalición de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pues la primera tiene 42% y la opositora 41% si la elección de gobernador fuera el 10 de abril. Movimiento Ciudadano 3% y 14% de indecisos que no saben por qué formación votará.

Rocío Nahle, de la coalición de Morena, PT y Verde Ecologista, tiene a su favor 42% igual que su opositor de la coalición del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) José "Pepe" Yunes, con 42% y Polo Deschamps, de Movimiento Ciudadano, 3% de la preferencia electoral, en tanto que 13% no sabe por quién de los tres votará. A la pregunta de "Independientemente de su intención de voto y afinidad partidista, ¿quién cree que ganará la elección y será el próximo gobernador o gobernadora de Veracruz? Pepe Yunes se lleva el 43% de las

preferencias en tanto que su opositora de la izquierda Rocío Nahle se mantiene en 42% de las preferencias y Polo Deschamps apenas el 1% y los indecisos están en un 14%.

Respecto a la aprobación y desaprobación que tiene en Veracruz el presidente Andrés Manuel López Obrador es del 57% y la desaprobación alcanza 43% de los que no están de acuerdo con la gestión en el gobierno federal, en tanto que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García tiene 37% de aprobación y 63% de desaprobación de las personas que participaron en el estudio de la encuesta.

Durante la campaña de los tres aspirantes a gobernar Veracruz han sido asesinados en la entidad cuatro candidatos hasta el 7 de abril: Policarpo Ramírez Coria, candidato del PRI a la alcaldía de Paso de Oveja; Manuel Hernández, aspirante de Morena a alcalde de Misantla; Alfredo González, precandidato del Partido del Trabajo y Alfredo Giovanni Lezama Barrera, precandidato a diputado federal de Morelos por el PAN, según el Laboratorio Electoral y monitoreos periodísticos. Fuente: Electoralia y Laboratorio Electoral.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.04.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



Gráfica: Electoralia



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



El Sindicato Minero es titular del CCT de la mina de Tizapa: SCJN

JARED LAURELES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el Sindicato Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la mina Tizapa, ubicada en Zacazonapan, estado de México, luego de negar un amparo a la organización gremial de protección de Industrias Peñoles.

Esta resolución del máximo tribunal del país representa un nuevo golpe al sindicato patronal Frente, ya que además el caso está bajo investigación del mecanismo laboral de respuesta rápida (MLRR) del T-MEC, a partir de la solicitud que hizo el gobierno de Estados Unidos a México por la presunta "intromisión en asuntos sindicales" y porque la empresa violó los derechos a la negociación colectiva de los mineros de la sección 219.

El coordinador jurídico de esta organización gremial, Nahir Velasco, confirmó que la SCJN negó el amparo directo en revisión que promovió el sindicato patronal para cuestionar los resultados de la votación realizada en marzo de 2023, en la cual la mayoría de los

trabajadores eligieron al Sindicato Minero como titular del CCT.

"Se desecha por improcedente el presente recurso de revisión que interpone la parte recurrente, en virtud de que no se cumplen los requisitos que establecen los artículos 107, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 81, fracción II, de la Ley de Amparo vigentes", resolvió la SCJN. De esta manera, se ratificó la decisión de los trabajadores de la sección 219 para que el Sindicato Minero mantenga la titularidad del contrato colectivo de la minera Tizapa.

En lo que representó la tercera queja laboral tramitada por el Sindicato Minero, la semana pasada la representante comercial estadounidense, Katherine Tai, dio a conocer la petición a México, que plantea una sanción inicial a Industrias Peñoles, toda vez que se instruyó al Departamento del Tesoro suspender la liquidación de aranceles a la exportación de plomo, zinc y cobre, entre otros materiales que produce esa mina.

Las autoridades de ese país determinaron que "existe evidencia suficiente de una denegación" de derechos.



Página 1 de 1
\$ 41292.00
Tam: 124 cm2

Aplauda Salud el respaldo de la Corte al etiquetado frontal en productos ultraprocesados

La Secretaría de Salud (Ssa) expresó su beneplácito por la decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que determinó la constitucionalidad de las disposiciones sobre el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas prevasados para indicar los productos que exceden los límites de calorías, azúcares, grasas saturadas, sodio y grasas trans, así como las leyendas de edulcorantes y cafeína.

Especialistas de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud indicaron que el fallo reconoce el derecho de la población a tomar decisiones informadas respecto a la compra e ingesta de productos ultraprocesados.

La Corte negó amparos a dos empresas inconformes con el etiquetado frontal de alimentos y bebidas, ya que determinó, entre otros aspectos, que las disposiciones de la norma oficial mexicana (NOM) 051-SCFI/SSA1-2010 no violan los principios de igualdad, no discriminación y equidad, y no favorecen a otros sectores, industrias y productos del comercio, en perjuicio de dichas empresas.

Sin embargo, indicó la Ssa en

un comunicado, está pendiente un recurso interpuesto por una tercera firma ante la Corte.

La dependencia recordó que el etiquetado frontal de advertencia es una medida que cumple un fin constitucionalmente válido: el derecho a la información, alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como a la protección de la salud.

Declararon que el sistema de etiquetado para productos industrializados proporciona información útil que facilita la decisión de compra de la población, al identificar fácilmente el exceso en contenido de energía e ingredientes críticos como azúcares, sodio, grasas saturadas y grasas trans, cuyo consumo en exceso puede perjudicar la salud.

Está documentado que el consumo excesivo de sodio, azúcares y grasas saturadas o trans, que suelen estar en productos ultraprocesados, está vinculado con desarrollo de sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares, que contribuyen con más de 70 por ciento de las muertes de adultos en México.

De la Redacción



Valida la SCJN penas para asaltantes de transporte público en el Edomex

JUAN PABLO REYES

Por unanimidad de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer las sanciones de prisión que actualmente se imponen a quienes asaltan en el transporte público del estado de México.

A propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, la primera sala del máximo tribunal del país rechazó amparar al asaltante de los pasajeros de una camioneta colectiva y concluyó que las agravantes del delito de robo mediante el uso de la violencia son precisas y están bien tipificadas en Código Penal del estado de México.

Explicó que no únicamente se sanciona el delito de robo, sino las circunstancias en las que éste se perpetra, lo cual no sólo atenta contra el patrimonio de las personas, sino que además produce afectaciones psicológicas e inseguridad social.

“La norma es suficientemente clara para que sus destinatarios comprendan que la circunstancia desplegada durante la realización de un robo amerita una mayor sanción, sin que se permita a los operadores jurídicos una arbitrariedad en su aplicación, por lo que la circunstancia agravante examinada no vulnera el

principio de taxatividad”, determinó la SCJN.

Defensa alegaba doble sanción y ambigüedad

El 19 de junio de 2019 un sujeto identificado como Jorge Alberto asaltó con una navaja y profiriendo insultos y amenazas a los pasajeros de una camioneta en Ecatepec de Morelos, estado de México. Con amenazas, obligó a cada uno a entregar pertenencias como carteras, teléfonos celulares, relojes, tarjetas bancarias y dinero en efectivo.

Minutos después uno de los usuarios de la camioneta pudo alertar a la policía mexiquense, la cual detuvo al asaltante y éste fue presentado ante un juez.

La sentencia impuesta fue de 23 años y seis meses de prisión debido a la gravedad del delito y al hecho de que se cometió en un medio de transporte público y con violencia moral.

La defensa de Jorge Alberto impugnó la condena por medio de un amparo y llevó su caso a tribunales alegando que las disposiciones del Código Penal del estado de México que estipulan las agravantes para el robo en transporte público son ambiguas y generan una doble pena. El caso llegó hasta la SCJN, que rechazó los argumentos.





PRESIDENCIA



Fecha 11.04.2024	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

DESCONOCEN MÓVIL DEL ASESINATO DE UN CHOFER DEL TRIBUNAL

Se dará protección a magistrados y trabajadores del TEPJF: AMLO

Cerca de 100 empleados del organismo electoral han solicitado resguardo, informa el Presidente // Ya se cuida a 200 candidatos

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

El gobierno federal brindará protección a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los trabajadores del organismo que lo soliciten, luego de que el lunes un empleado del organismo fue asesinado a balazos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en su conferencia de prensa diaria que un centenar de empleados del TEPJF, incluyendo a los magistrados, han requerido resguardo a las autoridades

federales.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), 200 candidatos a puestos de elección popular han demandado protección a la Federación. De ellos, 186 ya la tienen, 11 declinaron la solicitud y en tres casos aún se está analizando el requerimiento, precisó López Obrador en Palacio Nacional.

El chofer del director de comunicación social del TEPJF, Eduardo del Río, fue asesinado la noche del lunes por disparos de arma de fuego. De acuerdo con las primeras versiones, personas que viajaban en tres motocicletas dispararon contra

el vehículo oficial que estaba estacionado en calles del Pueblo de Santa Cruz Kochitepec, en Xochimilco.

El mandatario señaló que se está investigado el asesinato, del cual reportó que aún se desconocen las causas. Dijo que “los magistrados solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, que se investigue este asunto y que también los consideraran para contar con protección”.

Afirmó que la SSPC dará la protección correspondiente. “Sí. Nosotros tomamos la decisión de dar protección a todo el que lo solicite; además, es nuestra obligación, nuestra responsabilidad”.



El Presidente celebra resolución y que Almagro y Milei, con quienes tiene diferencias, también se hayan sumado; agradece a Biden rectificar postura y espera lo mismo de Canadá

Tras condena de OEA, hoy van ante La Haya

AMLO celebra repudio a irrupción de Ecuador

EL MANDATARIO aplaude modificación en la postura de su homólogo de EU Joe Biden; "estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá", señala; avala dar la Belisario a diplomáticos

Asalto a embajada

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la condena enérgica de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a Ecuador por la intromisión en la embajada de México en Quito; agradeció a Joe Biden por rectificar su postura y emitir un pronunciamiento más directo sobre el caso, pues seguramente "no estaba bien informado".

Luego de la resolución del Consejo Permanente del organismo internacional con 29 votos a favor, una abstención y un voto en contra de repudiar la violación a la sede diplomática mexicana, el mandatario destacó: "Lo que acabamos de ver de la OEA es algo atípico, pero consecuente".

En ese sentido, resaltó que el martes la OEA, aún con todo lo que significa, "todos los gobiernos representados, incluso el secretario Luis Almagro, que ha tenido una actitud muy conservadora y antidemocrática, condenó el hecho porque, la verdad, es injustificable".

Inclusive, resaltó que hasta el gobierno de Argentina, liderado por Javier Milei, con quien ha tenido diferencias, externó su rechazo a la toma de la embajada mexicana en Quito.

"Hasta quienes en el extranjero han sostenido posturas antidemocráticas y conservadoras y se han plegado a las hegemonías, a las potencias, todos, el mismo gobierno de Argentina, expresó su rechazo al autoritarismo, la toma; al asalto a

nuestra embajada", indicó.

El mandatario criticó la postura del vicedanciller de Ecuador, Alejandro Dávalos, quien pidió a la OEA que se modifique el derecho internacional "para que no se dé asilo y no se protejan las embajadas".

Respecto a la modificación en la postura de su homólogo de EU, Joe Biden, que,

a través del consejero de seguridad nacional, Jake Sullivan, condenó la intervención violenta de la sede diplomática en la capital ecuatoriana, López Obrador aplaudió la decisión y señaló que "estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá".

"Envié el fragmento del video al presidente Biden que seguramente no lo conocía, no le habían informado y por eso la postura inicial del gobierno de Estados Unidos, ambigua, tibia y en respuesta salió ayer el asesor de seguridad con una postura más definida, más clara de condena en estos hechos. Estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá", declaró.

López Obrador consideró que no será necesario enviar el video al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, porque fue muy difundido "y yo pienso que cada quien tiene que fijar su postura (...) Ellos van a decidir porque en el comunicado utilizaron una palabra que pone en duda el que se haya violado el derecho internacional o nuestra soberanía".

Además, sin pregunta de por medio, avaló la propuesta del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, para que los diplomáticos mexicanos encabezados por Roberto Canseco sean postulados a la medalla Belisario Domínguez.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 65048.00
Tamaño: 346 cm2

Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

“El papel que desempeñaron es del máximo reconocimiento con relación al otorgamiento de una presea como la Belisario Domínguez, eso lo va a decidir el Senado. Yo creo que sí son candidatos a tomarse en cuenta”, reconoció.

López Obrador anunció que este jueves su gobierno presentará la denuncia en contra de Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya, luego del asalto “autoritario” a la sede diplomática de México en Quito.

“Decidimos posponer la presentación de la denuncia por los hechos autoritarios por esta toma, el asalto a nuestra embajada en Ecuador (...) Se analizó temprano, y sí originalmente se tenía pensado presentar la denuncia hoy, pero lo vamos a hacer mañana (jueves) para ajustar algunas cosas”, informó le mandatario.

Detalló que entre los ajustes realizados a la denuncia ante la CIJ es presentar un documento claro, bien armado para que no se vuelvan a repetir los hechos de violación a las convenciones internacionales.

“Se tiene que pensar bien en cómo exigir la no repetición para que en el futuro nadie se atreva a cometer una atrocidad, violación, como lo sucedido en Ecuador porque no es nada más México, es el orden mundial, el respeto a las normas”, dijo.

EL PRESIDENTE ha mantenido pláticas con algunos mandatarios de otras naciones, tras recordar la conversación telefónica el martes con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula.

Eldato

“

HASTA QUIENES en el extranjero han sostenido posturas antidemocráticas y conservadoras y se han plegado a las hegemonías, a las potencias, todos, el mismo gobierno de Argentina, expresó su rechazo al autoritarismo, la toma: al asalto a nuestra embajada

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

Capturan al policía que asesinó a Yanqui Kothan: López Obrador

- “Se escondió en un rancho de un compañero cerca de Acapulco”
- “Presos, todos los implicados en el caso del alumno de Ayotzinapa”
- Advierte que en Guerrero “hay un ambiente cargado y enrarecido”
- “Llama a no caer en la manipulación; hay intereses que no buscan la justicia”

AMLO SUBRAYA QUE HAY EN EL PAÍS UN AMBIENTE CARGADO POR INTERESES

Cae el presunto asesino del normalista Yanqui Kothan

El policía detenido estaba “protegido” en un rancho de Acapulco

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y SERGIO OCAMPO
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Al informar sobre la detención del policía que presuntamente asesinó al normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta en Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador alertó ayer que en varios estados hay un “ambiente cargado y enrarecido” porque “hay muchos intereses que están actuando en esa región y no todos tienen el propósito de que haya justicia”.

Yanqui Kothan Gómez Peralta, de 23 años, estudiante de la normal

Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, murió el 7 de marzo por disparos de la Policía Estatal de Guerrero, en un retén de revisión, cerca de la colonia Indeco.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo expuso que el agente implicado en el asesinato del estudiante estaba “protegido” en un rancho cerca de Acapulco, propiedad de otro policía, donde fue capturado en la madrugada del miércoles.

“Quiero informar que hoy en la madrugada se detuvo al policía que asesinó al joven de Ayotzinapa. Ya están presos todos los que

participaron. Estaba en un rancho guardado, protegido. Se está haciendo la investigación”, informó el mandatario.

El jefe del Ejecutivo declaró que “a diferencia de lo que pasaba antes, que había impunidad, si ustedes se acuerdan cuando se dan a conocer estos hechos, el primer informe era que los muchachos habían disparado y en respuesta la policía de Guerrero había asesinado al joven de Ayotzinapa y que incluso tenían armas y droga. Y no aceptamos ese primer informe y se investigó y se llegó a la verdad, porque ya no es igual que antes, no somos lo mis-



Fecha 11.04.2024	Sección Política	Página CP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

mo. Ya se detuvo a este policía que asesinó al joven estudiante de Ayotzinapa”.

Por su parte, el gobierno de Guerrero, horas después de la detención del policía David N, añadió que la acción se dio luego de “diversas acciones en las que participaron la Policía Investigadora Ministerial (PIM) de la Fiscalía General del estado de Guerrero, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional,

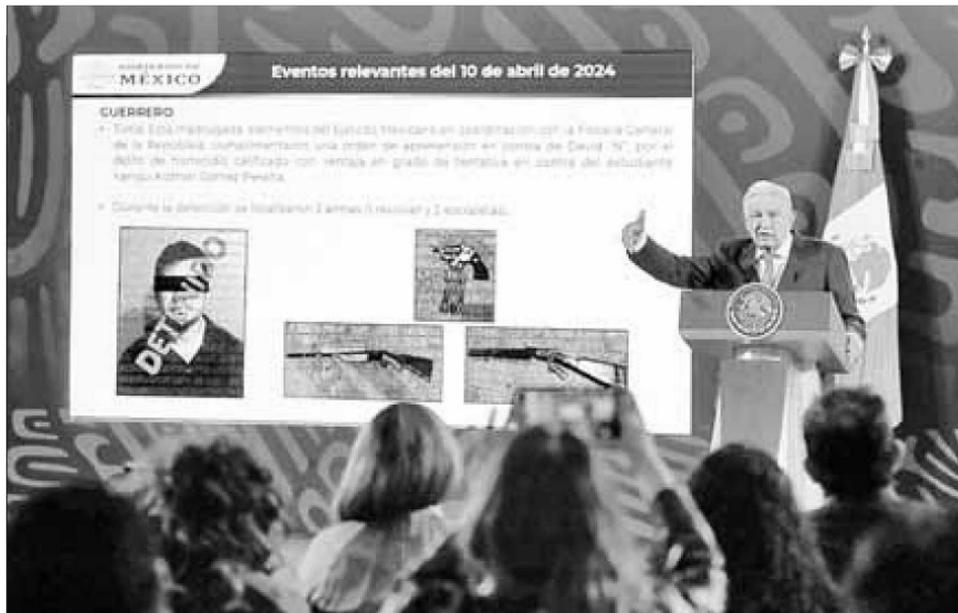
Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal”.

López Obrador reiteró, por otra parte, que luego de las elecciones del 2 de junio se reunirá con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

Hizo un llamado a la población del estado, a los padres de los normalistas y a los propios estudiantes a que “no caigan en la manipulación”, pues “hay muchos intereses

que están actuando” en esa región.

“Hay grupos de la llamada sociedad civil, participan grupos de autodefensas, tienen injerencia organizaciones políticas, ahí trabajan muchos políticos corruptos que han estado cerca de la fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero y tienen injerencia grupos de la delincuencia organizada”.



El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los avances en seguridad de su régimen. Foto Cristina Rodríguez

Pacta AMLO reunión la próxima semana con emisarios de Joe Biden

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene prevista una próxima reunión con funcionarios del gobierno de su par estadounidense, Joe Biden.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario señaló ayer que en el encuentro, que se prevé tenga lugar la próxima semana, participará Amos J. Hochstein, coordinador presidencial especial para la Infraestructura Global y la Seguridad Energética.

Dijo que en encuentros anteriores, Hochstein le ha manifestado el interés estadounidense por dos áreas de desarrollo e inversión en México.

“Están interesados en dos proyectos: uno es el istmo, en el que hay mucho futuro, porque nuestros hermanos panameños tienen el problema de lo del canal y se

va a complicar. Ya lo están resolviendo ellos, y son muy buenos los hermanos panameños, pero va a hacer falta, porque está creciendo mucho el comercio mercante, la marina mercante, y tendrá mucho auge todo el istmo en ese proyecto para el comercio mundial”, subrayó.

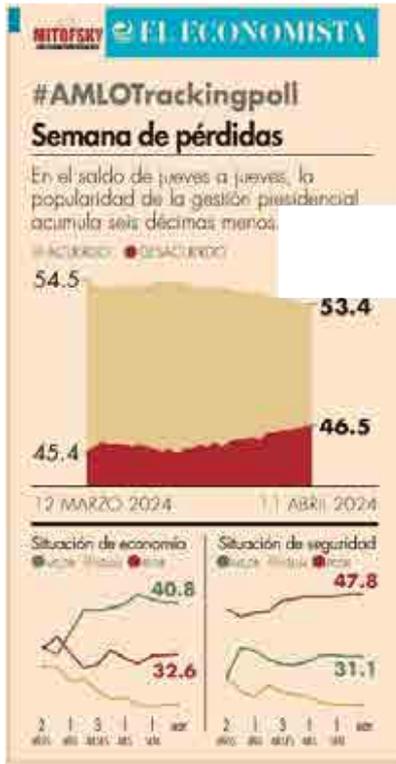
“Y lo otro que tiene que ver con Sonora es el cobre. Resulta, eso lo dicen los especialistas, que hablan de que un vehículo normal requiere de 20 a 25 kilos de cobre, pero uno eléctrico necesita hasta 100”, agregó.

Interrogado sobre proyectos de desarrollo en Sonora, López Obrador señaló que hay mucho potencial en la región, y confió en que serán viables en el futuro grandes proyectos para llevar agua a la zona.

Sin embargo, dijo que él es partidario de que se desarrollen zonas del país en las que abunda el líquido, más que hacer costosas inversiones para llevar agua a regiones donde escasea.



Página 1 de 1
\$ 34965.00
Tam: 105 cm2



Aprobación pierde seis décimas en saldo semanal

No ha sido buena semana para la popularidad de presidente López Obrador; a semana del doblero y postcombate de ecipiso, del conflicto con Ecuador, todos temas en los que interviene, pero también la semana de problemas de agua, de inseguridad y camoñas en todo el país.



INTERNACIONAL



La OEA condena el asalto en Ecuador a la embajada

El único voto en contra fue de los propios ecuatorianos; Venezuela y México no asistieron; El Salvador se abstuvo

Revés. La Organización de los Estados Americanos (OEA) respaldó ayer a México y aprobó una resolución que condena "enérgicamente" la incursión de la Policía ecuatoriana en la Embajada mexicana en Quito.

La resolución fue presentada ante el Consejo Permanente de la OEA por la delegación de Colombia y aprobada con el voto favorable de la gran mayoría de países y el único voto en contra fue de Ecuador. Las delegaciones de México y Venezuela no se presentaron a la sesión, mientras que El Salvador se abstuvo

en la votación.

La resolución resuelve "condenar enérgicamente la intrusión en las instalaciones de la Embajada de México en el Ecuador y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión".

El documento reafirma "la obligación de todos los Estados de velar por el respeto de los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas" y hace un llamado a respetar la Convención de Viena sobre Relaciones

Diplomáticas, que establece que las embajadas son inviolables.

El Gobierno ecuatoriano rechazó la amplia condena de la OEA a su invasión a la Embajada mexicana; sin embargo, declaró su apertura a reconstruir las relaciones de confianza con el Ejecutivo mexicano. Agregó que ese fallo reconoce las posiciones de los dos países.

El ex vicepresidente Glas, ahora preso, inicia huelga de hambre

OEA condena "enérgicamente" incursión de Ecuador en Embajada mexicana

Noboa se abre a reconstruir la confianza con México. El exvicepresidente Glas inició una huelga de hambre en la cárcel

Crisis diplomática

Alan Rodríguez

arodriguezo@cronica.com.mx

Este miércoles la Organización de los Estados Americanos (OEA) respaldó a México y aprobó una resolución que condena "enérgicamente" la incursión de la Policía ecuatoriana en la Embajada mexicana en Quito.

La resolución fue presentada ante el Consejo Permanente de la OEA por la delegación de Colombia, y aprobada con el voto favorable de la gran mayoría de países y el único voto en contra de Ecuador.

La delegación de México no se presentó a la sesión, mientras que El Salvador se abstuvo en la votación.

La resolución resuelve "condenar enérgicamente la intrusión en las instalaciones de la Embajada de México en el Ecuador y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión".

El documento reafirma "la obligación de todos los Estados de velar por el respeto de los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas" y hace un llamado a respetar la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que establece que las embajadas son inviolables.

Acusación ecuatoriana

El Gobierno ecuatoriano rechazó la amplia condena de la OEA a su invasión a la Embajada mexicana. Sin embargo, declaró su apertura a para reconstruir

Continúa en siguiente hoja



Fecha
11.04.2024

Sección
Mundo

Página
PP-14

las relaciones de confianza con el Ejecutivo mexicano.

En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador recogió la votación de condena en el seno del Consejo Permanente de la OEA a la irrupción a la fuerza en la sede diplomática el pasado viernes, pero aseguró que ese fallo reconoce las posiciones de los dos países.

Ecuador fue el único país que votó en contra de la resolución. Acusó a México de una presunta "concesión ilícita de asilo diplomático" a Glas por estar procesado por la Justicia por delitos comunes y tener dos sentencias de cárcel pendientes de cumplir por casos de corrupción.

Según Ecuador, también planteó ante la OEA el supuesto "mal uso de sedes diplomáticas" y la "injerencia en asuntos internos" por parte del Ejecutivo mexicano, "acciones que mermaron la buena fe y la confianza en las relaciones diplomáticas con ese país".

Los Estados miembros de la OEA aprobaron la resolución con "29 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, la cual considera y reconoce las posiciones, tanto de Ecuador como de México", aseguró la oficina de Exteriores del Gobierno ecuatoriano.

La Cancillería añadió que Ecuador se opuso a la condena "por las supuestas violaciones cometidas" y al hecho de que no se haya hecho lo mismo con México "que también cometió una serie de violaciones al derecho internacional".

"RESOLUCIÓN JUSTA"

La Cancillería remarcó que "el Gobierno de la República del Ecuador reitera la apertura para reconstruir las relaciones de confianza con México, mediante un diálogo constructivo".

Horas antes, la ministra ecuatoriana de Relaciones Exteriores, Gabriela Sommerfeld, calificó de "justa" la resolución de la OEA al recoger la posición de ambos países, si bien solo condena lo actuado por el Estado ecuatoriano.

"Es una resolución justa, donde se ve el incumplimiento del uso de las sedes diplomáticas también, así que vamos adelante como Ecuador, vamos a hacer respetar también nuestra versión de los hechos", dijo Sommerfeld tras comparecer ante el Parlamento.

GLAS, EN HUELGA DE HAMBRE

Por su parte, Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador a quien la Policía detuvo el pasado viernes inició una huelga de hambre en la cárcel, según confirmó su abogada

Sonia Vera.

En un mensaje en redes sociales, Vera indicó que el equipo legal que lleva la defensa de Glas "finalmente" pudo tomar contacto con el exvicepresidente, que se encuentra recluido en La Roca, la cárcel de máxima seguridad de Ecuador, situada en la ciudad de Guayaquil.

En un fragmento de una videconferencia con Glas compartido por la abogada, el exvicepresidente narra que los policías que lo detuvieron presuntamente le propinaron una paliza y que eso le impidió sostenerse en pie mientras le leían los derechos, lo que según el detenido está filmado por las cámaras de seguridad de la Embajada mexicana.

Vera señaló que Glas agradeció al Gobierno de AMLO por haberle otorgado el asilo.

La resolución obtuvo 29 votos a favor, uno en contra (Ecuador) y una abstención (El Salvador)

Ecuador acusó a México de una presunta "concesión ilícita de asilo diplomático" a Glas por estar procesado por la Justicia



La OEA aprobó una resolución que condena la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada mexicana en Quito.

#MEXICANOS

LANZA EU CACERÍA CONTRA CAPOS

LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y EU ANUNCIARON LA OPERACIÓN PLAZA SPIKE
CONTRA LOS CÁRTELES QUE FACILITAN EL FLUJO DE FENTANILO AL PAÍS VECINO

POR PARIS SALAZAR Y GERARDO MORENO VALENZUELA/

#OPERACIÓNPLAZASPIKE

COMIENZA EU CACERÍA DE CAPOS

VAN CONTRA 27 PLAZAS DE CÁRTELES MEXICANOS
QUE CONTROLAN SECUESTRO, EXTORSIÓN, TRATA...

POR PARIS SALAZAR Y GERARDO MORENO VALENZUELA

Los gobiernos de México y Estados Unidos lanzaron la Operación Plaza Spike contra los cárteles mexicanos que facilitan el flujo de fentanilo, así como otras drogas, precursores y herramientas para fabricar drogas y enviarlas al país vecino. La Operación Plaza Spike, anunciada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, incluye revelar el nombre de los altos líderes de los cárteles de las plazas, los "jefes de plaza", para aumentar la presión pública y policial sobre ellos.



“El primer objetivo de CBP es la Plaza de Nogales, ubicada directamente al sur del cruce fronterizo en Nogales, Arizona. Sergio Valenzuela, también conocido como *Gigio*, el jefe de la Plaza de Nogales fue acusado formalmente por un gran jurado federal en 2018 por su papel como jefe de la Plaza del Cártel de Sinaloa”, señaló la agencia estadounidense.

El Gigio es señalado como presunto responsable de 44% del tráfico de fentanilo entre ambos países.

Se trata de un esfuerzo de múltiples agencias para combatir “a los delincuentes transnacionales” que canalizan el fentanilo desde México hacia Estados Unidos.

“Mientras el fentanilo y otros opioides ilícitos causan tragedias

en las comunidades estadounidenses, los hombres y mujeres del Departamento de Seguridad Nacional no descansarán en su lucha para impedir que estas drogas mortales lleguen a nuestras calles y cobren vidas”, aseguró el secretario de Seguridad Nacional Alejandro N. Mayorkas.

El gobierno de Estados Unidos informó que se tienen detectadas un total de 27 plazas de los cárteles mexicanos, entre ellas Nogales, Sonora. Los jefes de la plaza controlan y se benefician de toda actividad ilícita a través de extorsión, secuestro, así como el contrabando de seres humanos, drogas peligrosas y armas de fuego.

Para esto hay tres líneas clave de acción: Inteligencia, Interrumpir

y degradar operaciones, y entregar consecuencias legales.

Tan sólo de octubre a la fecha se han incautado más de 3.6 toneladas de fentanilo en la frontera de EU, más de mil 600 armas y casi 200 mil cartuchos útiles. ●

79

● **MILLONES DE PASTILLAS DE FENTANIL INCALCÓ LA DEA.**

SUMAN PROYECTO

- 1 ● Esta estrategia se suma a la Operación Apollo, también contra el fentanilo.
- 2 ● Su objetivo es recopilar inteligencia, interrumpir y degradar operaciones ilícitas.



● **BINACIONAL.** La estrategia de seguridad fue anunciada desde la garita Dennis DeConcini, en Nogales, Arizona.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Acusa "juego político" en críticas a su designación

ANAHÍ SARMIENTO dice que hablarán sus resultados en la Secretaría de las Mujeres; su principal objetivo es fortalecer la participación política, señala

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA NUEVA TITULAR de la Secretaría de las Mujeres en el estado de Oaxaca, Anahí Sarmiento Pérez, acusó que detrás de las críticas a su nombramiento en el cargo, está un "juego político" motivado por el proceso electoral, donde algunos buscan utilizar los temas y causas de las mujeres como "carne de cañón".

Lamentó que figuras políticas de su entidad acusen nepotismo por ser hija de Hilda Pérez, candidata a la presidencia municipal de San Jacinto Amilpa, porque considera que cada quien tiene derecho a formar una trayectoria, en la que asegura que su trabajo "hablará por sí mismo".

"Parece que hay una suerte de generar polémica y de hacer del nombramiento y las acciones que ahorita estamos emprendiendo, parte de un juego político, o están buscando sacar raja política en un momento electoral sumamente importante y en el que, lamentablemente, hay actores que intentan ocupar los temas y las causas de las mujeres como carne de cañón y no debemos permitirlo y debemos promover que las participaciones de las mujeres sean libres de violencia en todos los ámbitos de la vida pública", declaró en entrevista.

También lanzó un llamado a la "sorori-

dad" luego de que la diputada federal Margarita García descalificara su designación; opinó que entre mujeres debe haber trabajo en equipo para construir en conjunto el acceso a derechos de todas las mujeres.

Respecto a la polémica por el supuesto despido injustificado de 20 mujeres que laboraban en la dependencia a su cargo, explicó que no fue un despido, sino una renuncia voluntaria de 13 profesionistas de 27 con las que se cuenta, a causa de un retraso en el pago de una quincena.

Dijo que sólo se trató de un problema administrativo y no de falta de recursos en la Secretaría, situación que ya se atiende.

"Trece decidieron no continuar su relación laboral por el desfase que hubo y se comprende, es respetuoso; sin embargo, no podemos hablar de ningún despido porque estamos siguiendo las gestiones para que ya, a la brevedad se resuelva todo el tema", afirmó la funcionaria.

En otro tema, aseguró que su objetivo principal es atender la alerta de **violencia de género** y fortalecer la participación política y comunitaria de las mujeres de manera intersectorial e intercultural, para atender las diferentes comunidades que componen al estado.

ANAHÍ SARMIENTO PÉREZ es activista feminista, consultora de género, derechos humanos e interculturalidad y cuenta con estudios en materia de sociología rural.

Eldato



Fecha 11.04.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------



“

LAMENTABLEMENTE, hay actores que intentan ocupar los temas y las causas de las mujeres como carne de cañón y no debemos permitirlo y debemos promover que las participaciones de las mujeres sean libres de violencia en todos los ámbitos de la vida pública”

Anahí Sarmiento
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

LA TITULAR de la Secretaría de las Mujeres, Anahí Sarmiento, el pasado 8 de abril.

5

Años en Alerta de Género tiene Oaxaca, destacó

Vinculan a influencer por golpear a mujer

ABIMAEI CHIMAL

El influencer Rodolfo “Fofó” Márquez fue vinculado a proceso por feminicidio en grado de tentativa.

En la continuación de la audiencia inicial, una jueza de control consideró que existen elementos para establecer la probable responsabilidad de Márquez en el delito que le imputó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), por la golpiza que le propinó a una mujer de 52 años.

La juzgadora fijó un plazo de mes y medio para el cierre de investigación complementaria y mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que el creador de contenido seguirá en el Penal de Barrientos, en Tlalnepantla.

Durante el desahogo de la audiencia, “Fofó” Márquez aseguró que teme por su integridad, por lo que la jueza ordenó a directivos del Centro Penitenciario garantizar medidas de seguridad.

El Ministerio Público aportó como datos de prueba que Rodolfo practicaba boxeo recreativo y que derribó a la víctima en la cinta asfáltica, lo que la puso en riesgo de ser atropellada.

Los hechos se registraron el 22 de febrero en el estacionamiento de una plaza comercial de la Colonia Ciudad Brisa, del Municipio de Naucalpan.

La víctima explicó que, al estacionar su camioneta, chocó el espejo lateral de un vehículo. Tras comentarle a la

Una tras otra

El influencer suma ya diversas polémicas en su historial.

- En julio de 2022 cerró el Puente Matute Remus, de la Calzada Lázaro Cárdenas de Guadalajara, para grabar videos. Aunque días después se disculpó, el Ayuntamiento lo denunció por ataque a las vías de comunicación.
- Fue acusado por otra influencer de no haber pagado una cuenta de 60 mil pesos en un antro.
- Tras su detención, Viral Fight, empresa que promueve peleas de artes marciales mixtas entre influencers, le retiró un cinturón de campeón que había obtenido.

conductora de la otra unidad que llamaría a su seguro, fue interceptada por el influencer.

“En ese momento me suelta el primer descontón, que no entendí ni por qué era, no entendí qué pasaba. Me empezó a insultar, a decirme una serie de groserías”, relató.

El influencer fue detenido el pasado jueves por elementos la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y de la Policía de Naucalpan.

La pena por el delito de feminicidio en grado de tentativa en el Estado de México va de 13 años y 4 meses hasta 46 años y 8 meses de prisión.



CHIHUAHUA

En abril, suman 5 mujeres asesinadas en Cd. Juárez

Autoridades localizan un cuerpo en el cruce de las calles de Villas de Santa Hilaria esquina con Villas de San Salvador, en la colonia Villas del Sur, se informa

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez. — Al menos cinco mujeres han sido asesinadas en los primeros 10 días de abril en este municipio de Chihuahua, lo que suma un total de 42 localizadas sin vida en lo que va de 2024.

El último caso reportado ocurrió la mañana de ayer, cuando autoridades localizaron el cuerpo de una mujer en el cruce de las calles de Villas de Santa Hilaria esquina con Villas de San Salvador, en la colonia Villas del Sur.

La mujer, quien hasta ayer no había sido identificada, quedó sin vida en la vía pública; únicamente trascendió que fue asesinada a cuchilladas.

De acuerdo con datos de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, otro caso ocurrió el pasado 8 de abril, cuando se localizó el cuerpo de una mujer sin vida en una vivienda.

El hallazgo lo realizaron agentes de la Unidad Especializada en Investigación de Personas no Localizadas, quienes encontraron inhumado el cuerpo de una mujer en el interior de un domicilio del fraccionamiento Cerradas de Oriente II, en

Ciudad Juárez.

Los restos fueron trasladados al Servicio Médico Forense (Semefo) para los estudios periciales pertinentes y así determinar la causa de muerte y su individualización; sin embargo, de manera extraoficial se informó que se trataba del cuerpo de Leidy Elena Morales Argüelles, quien cuenta con reporte de desaparición desde el pasado 6 de abril.

Faltan medidas efectivas

Para organizaciones civiles en Ciudad Juárez, Chihuahua, las autoridades deben replantear el actuar en el tema del trabajo que se realiza para dar con el paradero de las víctimas de desaparición.

Integrantes de la organización local Renace condenaron los hechos en los cuales las mujeres son desaparecidas y asesinadas.

"Esta situación es inaceptable y exige una respuesta contundente por parte de las autoridades y la sociedad en su conjunto.

"Exigimos un replanteamiento urgente de los protocolos de seguridad, búsqueda y atención a víctimas de violencia, para garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante estas situaciones de emergencia que afectan a nuestra comunidad, pues es

claro que los ya existentes son deficientes y nulos a resultados positivos", exigieron las consejeras e integrantes de la organización local.

Señalaron que es inadmisibile que en Ciudad Juárez se sigan registrando estos índices de violencia, donde simplemente vivir se ha convertido en un privilegio para las mujeres.

"Esta realidad refleja la urgente necesidad de implementar medidas más efectivas y contundentes para erradicar la violencia de género en todos sus niveles y garantizar la seguridad y dignidad de todas las personas en nuestra ciudad", añadieron.

Además, instaron a todas las instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y ciudadanía en general a unirse en acciones concretas para prevenir y erradicar la violencia de género en nuestra ciudad, ya que aseguran, es necesario promover una cultura de respeto, igualdad y justicia que garantice una vida digna y segura para todas las mujeres y niñas de la frontera.

De acuerdo con el seguimiento periodístico de EL UNIVERSAL, durante enero fueron asesinadas 13 mujeres, en febrero otras 13, en marzo 11 y hasta el 10 de abril se contabilizaban cinco. ●



Continúa en siguiente hoja

42

ASESINATOS

de mujeres se han cometido en lo que va de 2024 en Ciudad Juárez.

RENACE

"Exigimos un replanteamiento urgente de los protocolos de seguridad, búsqueda y atención a víctimas de violencia"



Autoridades indicaron que el cadáver de la mujer no identificada presentaba varias cuchilladas.

FGJ: caso contra exfiscal de Morelos “no ha concluido”

Interpondrá recurso de revisión para que tribunal resuelva sobre amparo a Carmona

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México indicó que la batalla legal contra el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, aún no ha terminado, esto luego que la defensa legal de funcionario diera a conocer que un juez determinó que “no había delito que perseguir”.

“La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sostiene que, si bien es cierto que se resolvió conceder, en primera instancia, el amparo promovido por la defensa de un servidor público por el delito de retardo en la justicia, es falso que este asunto se encuentre totalmente concluido”, expuso el



encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara.

Dijo que la fiscalía presentará el recurso de revisión que prevé la Ley de Amparo, por lo que aún falta que se resuelva por un Tribunal Colegiado en Materia Penal el beneficio otorgado al fiscal de Morelos.

“A juicio de la Fiscalía General de Justicia, existe una falta de exhaustividad por parte del juez de Distrito que conoció del

amparo, dado que se pronunció sobre formalismos justificantes o exculpantes.

“El juez no se pronunció sobre la no existencia del delito, sino sobre la fundamentación y motivación que consideró al dictar dicho auto de vinculación. Por otra parte, en días pasados un juez de Control resolvió sobreseer dicho asunto por el delito de retardo en la justicia, así como dictar un auto de no vinculación”, añadió.

Por tal motivo, la FGJ considera que ha existido un exceso en el cumplimiento por parte del juez de Control, ya que la sentencia dictada por el juez de Distrito únicamente se refería a que se dejaría sin efectos la vinculación de fechas 5 y 6 de agosto de 2023, y que se resolviera de nueva cuenta sobre la vinculación, señalando una adecuada fundamentación y motivación, no así a sobreseer el juicio.

“Es importante mencionar sobre las dos carpetas que existen por encubrimiento por favorecimiento, así como por feminicidio en su carácter de auxiliar; los amparos promovidos por la defensa de un servidor público se encuentran aún pendientes por resolver en definitiva por el Poder Judicial de la Federación”, dijo Lara. ●

